

Exilios y salud mental en la historia reciente



Soledad Lastra
(compiladora)

EXILIOS Y SALUD MENTAL EN LA HISTORIA RECIENTE

Soledad Lastra
(compiladora)

Exilios y salud mental en la historia reciente

Eva Alberione, Malena Alfonso, Abelina Caniunir, Fira Chmiel,
Soledad Lastra, Felipe Magaldi, Martín Manzanares,
Soledad París y Cristian Rama

EDICIONES **UNGS**



Universidad
Nacional de
General
Sarmiento

Exilios y salud mental en la historia reciente / Eva Alberione ... [et al.] ;
compilación de Soledad Lastra.- 1a ed.- Los Polvorines : Universidad Nacional
de General Sarmiento, 2021.

Libro digital, PDF - (Humanidades / 50)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-630-571-6

1. Salud Mental. 2. Exilio. 3. Historia Argentina. I. Alberione, Eva. II.
Lastra, Soledad, comp.

CDD 362.2042

EDICIONES **UNGS**

© Universidad Nacional de General Sarmiento, 2021

J. M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines (B1613GSX)

Prov. de Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54 11) 4469-7507

ediciones@campus.ungs.edu.ar

ediciones.ungs.edu.ar

Diseño gráfico de colección: Andrés Espinosa

Diseño de tapa: Daniel Vidable

Imagen de tapa: "Movimiento de Salud Mental. El Siluetazo. Buenos Aires, 21 y 22 de
septiembre de 1983". Fotografía de Eduardo Gil.

Diagramación: Eleonora Silva

Corrección: Miriam Andíañach

Hecho el depósito que marca la Ley 11723.

Prohibida su reproducción total o parcial.

Derechos reservados.



Libro
Universitario
Argentino

Índice

Introducción <i>Soledad Lastra</i>	9
Parte I. Militancias y política del exilio en el campo de la salud mental	
Organización, asistencia clínica y solidaridad internacional. Trabajadores de la Salud Mental Argentinos en México (1974-1983) <i>Malena Alfonso y Martín Manzanares</i>	39
El exilio de Gregorio Baremlitt entre Buenos Aires y Río de Janeiro. Salud mental y política durante las últimas dictaduras cívico-militares argentina y brasileña <i>Felipe Magaldi</i>	67
Parte II. Hijos e infancias del exilio y atención en salud mental	
Tiempo de volver... “¿Volver a dónde?”. El retorno de los exiliadxs hijxs y sus problemáticas en la transición democrática argentina <i>Eva Alberione</i>	95
Hijos del exilio. Efectos psicosociales del retorno y dispositivos de asistencia en Córdoba, Argentina <i>Soledad París</i>	123

“Tres soles” en una penillanura levemente ondulada. La infancia en los programas de atención psicosocial en el Uruguay de la transición democrática <i>Fira Chmiel</i>	149
---	-----

Parte III. Exilios-retornos y elaboración social

La antesala del destierro. La Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas ante la “experiencia traumática” del exilio chileno <i>Abelina Caniuñir Nahuel</i>	177
--	-----

El exilio-retorno y las redes de salud mental en el Cono Sur (1978-1989) <i>Soledad Lastra</i>	203
---	-----

La Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos y los seminarios de la segunda mitad de los años noventa. Identidades sobrevivientes y el lugar de las experiencias del exilio <i>Cristian Rama</i>	233
--	-----

Autores y autoras	263
-------------------------	-----

Introducción

Soledad Lastra

Este libro propone un diálogo entre la historia reciente de la Argentina y el Cono Sur, los exilios y retornos producidos bajo regímenes autoritarios con fuerte represión estatal y la conformación del campo de la salud mental en la región. Su objetivo consiste en recorrer en perspectiva histórica, algunos procesos desarrollados entre los años setenta y los inicios de los años noventa que estrecharon el vínculo entre exilios y salud mental. Por un lado, este libro explora la forma en que el exilio-retorno se fue constituyendo en un campo de producción de saberes acerca de la salud mental de las víctimas del terrorismo de Estado y, por otro lado, se detiene a interrogar las singularidades de este proceso en distintos países y momentos.

Los procesos de autoritarismo y las dictaduras militares desarrolladas en el Cono Sur durante los años setenta fueron grandes productoras de exilios políticos. Uruguay (1973-1985), Chile (1973-1990) y Argentina (1976-1983)¹ se destacaron por la masividad de la represión vivida, por la sangría de personas que debieron salir de la región para poner a salvo su vida y por el impacto político que los exiliados lograron tener, de nivel transnacional, en la denuncia de los crímenes cometidos por las dictaduras.

El exilio fue una instancia represiva unida a otras experiencias de violencia. Salir al exilio implicaba haber transitado por un recorrido represivo previo, pues de otra manera la decisión de partida no hubiera contemplado factores

¹ También hubo sangrientas dictaduras en Paraguay, Brasil y Bolivia. Aunque este libro no se ocupa de las experiencias de esos países, seguramente en su desarrollo puede iluminar aspectos transversales a la región.

forzados en su desenlace. En el Uruguay, Chile y la Argentina, las dictaduras persiguieron, vigilaron, secuestraron y retuvieron de manera clandestina a miles de hombres y mujeres que consideraron “subversivos” y a quienes se les negaron derechos y garantías mínimas para la preservación de su integridad física y psíquica. El exilio formó parte de una compleja matriz represiva compuesta por fusilamientos, detenciones masivas, secuestros seguidos de tortura y muerte y apropiación de niños por parte de estos regímenes. Estos crímenes se cometieron de forma singular en cada país, pero todos ellos se produjeron favorecidos por la coordinación estratégica regional que organizaron los servicios de inteligencia y seguridad en lo que se llamó el Plan Cóndor. La desaparición forzada de personas fue el dispositivo represivo más novedoso en el despliegue de esa violencia, no solo por la clandestinidad con la que operaron las dictaduras para deshacerse de los cuerpos, sino por la gran impunidad con la que contaron sus perpetradores. El exilio pudo ser, en muchos casos, la forma de evitar este desenlace, lo cual no reduce su impacto como experiencia dolorosa. El exilio fue un mecanismo de represión y silenciamiento hacia la oposición política de cada país, pero también significó una alternativa para poner a salvo la vida y la libertad en un contexto de violencia novedoso (Jensen, 2016; Sznajder y Roniger, 2013).

Además de ser un refugio para activistas, cuadros políticos y figuras públicas de renombre, el exilio fue un espacio de configuración de saberes acerca de la represión estatal ejercida por las dictaduras y sus efectos. Al destierro partieron centenares de psicólogos, psicoanalistas, psiquiatras y otros profesionales del campo de las ciencias humanas y sociales, muchos de ellos perseguidos por sus ideas y militancias en organizaciones políticas. Desde el exilio, estos actores recibieron a hombres, mujeres y niños afectados por la violencia de Estado y pusieron en marcha herramientas terapéuticas para abordar las secuelas de dolor y pérdida que llevaban consigo. Los países nórdicos, en particular, se destacaron por desarrollar programas especiales para el tratamiento psicológico de refugiados y exiliados de nuestra región, contando en muchos casos con la participación de coterráneos también expatriados por las mismas causas.

Algunos espacios de trabajo terapéutico fueron institucionalizados y otros respondieron a proyectos enmarcados en el ámbito de la militancia política partidaria o de organizaciones políticas más amplias. Por ejemplo, en Bélgica se creó el Colectivo Latinoamericano de Trabajo Social y en México se formaron dos grupos de trabajo que en algunos momentos se cruzaron: el Movimiento de Trabajadores de la Salud Mental de Argentinos en México y la Casa Chile,

ambos dirigidos a construir un espacio de contención psicológica y de psicoterapia para las víctimas de las dictaduras militares.

El exilio fue causa y efecto de distintos daños subjetivos y colectivos. Por su carácter forzado, su imprevisibilidad e incertidumbre, esta experiencia generó en sí misma diferentes impactos emocionales en las personas que debieron abandonar su país, interrumpiendo brutalmente sus posibilidades de proyectar un futuro. Esto incidió además en las dinámicas familiares y relacionales, afectando seriamente la convivencia cotidiana.

Durante los años ochenta, la Argentina, el Uruguay y Chile transitaron por procesos de democratización que tuvieron temporalidades distintas. En diciembre de 1983, Raúl Alfonsín asumió la presidencia en la Argentina promoviendo una amplia expectativa en los exiliados argentinos y también en los uruguayos y chilenos que auguraban una oleada democratizadora para la región. Si bien los retornos del exilio comenzaron con anterioridad al traspaso del poder, en algunos casos posibilitados por normativas de las dictaduras militares que autorizaron el ingreso al país, también en ese entonces se produjeron nuevos exilios, impulsados por nuevas oleadas represivas que se intensificaron sobre todo desde Chile. En ese sentido, podemos decir que los años ochenta y hasta los noventa, cuando Patricio Aylwin asume la presidencia en Chile, la experiencia del retorno se vuelve una realidad urgente.

El retorno del exilio también tuvo su tonalidad dolorosa. Si bien se ha considerado el regreso como un momento de cierre o de clausura de la experiencia exiliar porque “deshace” las condiciones políticas que impiden vivir en el país de origen, también el retorno ha sido identificado como una nueva instancia de quiebre o conmoción subjetiva para las personas. La vuelta al lugar idealizado, el tiempo transcurrido del exilio—que en algunos casos fue muy extenso—, la situación familiar para el regreso y las condiciones materiales para concretarlo, son algunas de las dimensiones que hicieron de esta experiencia un momento de inestabilidad y angustia. Además, en muchos casos los retornos se produjeron en contextos en que las fuerzas de seguridad continuaban actuando, amedrentando a los que habían sido señalados como “subversivos” e incidiendo en la continuidad del daño sufrido.

Los retornos del exilio tuvieron respuestas disímiles por parte de los gobiernos de las transiciones a la democracia. Sin embargo, desde la arena social, los exiliados que regresaron hallaron espacios y programas creados para brindarles orientación y contención en su llegada al país. Estos espacios fueron creados por organizaciones sociales, ecuménicas y organismos de derechos humanos que previamente habían resistido a las dictaduras y que, solo en algunos casos, también tuvieron una articulación con actores político-partidarios. Además de

las cuestiones relacionadas con la llamada “reinserción social” que involucraba problemas concretos para la obtención de una vivienda, para garantizar la educación de los hijos, y regularizar su situación legal en el país, estos espacios se constituyeron con objetivos psicoterapéuticos, de escucha, acompañamiento y contención emocional. Este trabajo solidario de recepción a los exiliados y a los hijos e hijas que regresaban al país de origen se desplegó en un contexto de fuerte lucha por la verdad y la justicia. La Argentina se convirtió en la excepción de esa lucha regional, permitiendo que a mediados de los ochenta se celebrara el Juicio a las Juntas Militares, momento paradigmático de reparación para las víctimas y de construcción de la verdad sobre la desaparición forzada de personas. Desde 1986, en cambio, las políticas de impunidad impuestas por el gobierno argentino para frenar los juicios confluirían con las que ya se estaban produciendo en Chile y en el Uruguay para “dar vuelta la página” sin revisar los crímenes cometidos por las fuerzas de seguridad.

De esta manera, el retorno de los exiliados y su posibilidad de sumarse al campo de las víctimas de las posdictaduras fue un proceso atravesado por una alta conflictividad política y de disputa sobre las violaciones a los derechos humanos. Su incidencia no fue menor para los organismos y equipos de salud mental que recibieron a los exiliados y que fueron construyendo conocimientos propios sobre esta experiencia y sobre el retorno. Acerca de estos aspectos indaga este libro, situado en el cruce entre salud mental, exilios y retornos, en esa arena de disputa política, en un tiempo sensible con mucho por hacer.

Los estudios sobre el exilio-retorno y la salud mental

Este libro se propone analizar un tema novedoso dentro del campo de la historia reciente y de los exilios y retornos, pues dialoga con el campo de la salud mental para contribuir a explicar sus procesos históricos y con el espíritu de fortalecer lazos hasta ahora olvidados entre estos campos de estudios.

Desde el mundo académico, y solo recientemente, el retorno del exilio ha comenzado a dialogar de modo creciente con los investigadores de la transición a la democracia en la Argentina, tema que ha ganado espacio también en el campo de la historia reciente.² En la interrogación de los años ochenta, el retorno del exilio comenzó a salir del lugar marginal que tradicionalmente tuvo y

² Sobre la especificidad de los años ochenta en el campo de la historia reciente se sugiere ver la obra de Feld y Franco (2014) y de Velázquez Ramírez (2019), y los dossieres temáticos coordinados por Franco y Manzano (2015) y Manzano y Sempol (2019).

que lo confinó a ser solo un momento de cierre de la experiencia del destierro, para dialogar con los estudios más visibles y concurridos sobre las víctimas del terrorismo de Estado y el proceso de “justicia transicional” que vivió nuestro país (Jensen, 2016; Lastra, 2016 y 2017).

En el despertar de este problema incide una generación joven que pregunta sobre la experiencia del destierro en clave familiar y sobre todo del impacto emocional del regreso para los hijos e hijas del exilio. Recordemos el destacado papel que tuvo la familia como objetivo privilegiado de la acción del terrorismo estatal, que se vio arrasada por los mecanismos del secuestro, la desaparición, el robo de niños y el exilio (CINTRAS, EATIP, GTNM/RJ, SERSOC, 2009). Como señaló el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS, 1980), la represión dejaba a su paso serios conflictos intravinculares que no solo desarticulaba al grupo familiar, con distancias geográficas, físicas y simbólicas, sino que también aislaba a las familias del cuerpo social.

Así, este libro pone en juego el exilio y el retorno en una clave articulada, entendiendo que tanto la salida forzada del país como el regreso son experiencias indisociables, que no pueden pensarse de forma separada. Si bien esta unidad del exilio-retorno fue analizada en otras de mis investigaciones (Lastra, 2016 y 2018), visto desde el campo de la salud mental esta idea se intensifica, pues los mismos trabajadores de la salud mental contemporáneos del proceso reconocieron el impacto crítico que tuvo el regreso en la vida de las personas. Ahora bien, si este libro reconoce en el exilio-retorno una diada que impactó en la cotidianidad, pero también en sus sueños y proyecciones, un vacío se hace visible: la consideración de los que no volvieron, de quienes no retornaron. Existen sobradas historias de exiliados argentinos, también chilenos y uruguayos, y de sus hijos, para los que el exilio se convirtió en el inicio de una vida nueva en otra geografía de la que no se regresó. Los artículos de este libro no dan cuenta de esa experiencia de no retorno ni de sus implicancias en términos emocionales o psicológicos, pero espera poder contribuir desde estas primeras investigaciones a reconocer caminos para adentrarse en él.³

Además, este libro se nutre de los estudios realizados sobre la historia de la salud mental y de los saberes psi. Como explica Alejandro Dagfal (2009), a partir de la segunda posguerra y del dramático impacto que tuvo el Holocausto, la concepción de la salud dejó de ser naturalista para pasar a comprenderse en el cruce de las disciplinas psi con otras áreas de conocimiento como la sociología

³ Sobre el no retorno se ha escrito realmente poco y mayormente desde una perspectiva sociológica. Recomiendo consultar Lastra (2010) y Norandi (2018).

y la antropología. Esta transformación permitió instalar la crítica al discurso médico psiquiátrico que patologizaba y categorizaba como “enfermedad” a aquellos dolores y respuestas subjetivas nacidas de contextos sociales críticos. El psicoanalista e investigador Luis Sanfelippo (2018) lo evidencia a través de la historia del concepto de “trauma”, que pasó de remitir a una matriz organicista a otra psicologizante. Al historizar la noción de “trauma”, Sanfelippo muestra su carácter abierto, desnaturalizando la idea de que hay un sentido unívoco y hegemónico del concepto dentro de la comunidad psi. De su investigación nos interesa rescatar la propuesta de pensar el “trauma” en sus bordes, es decir, en los límites porosos entre lo interno y lo externo. Por el lado interno, el “trauma” estaría dado por cierta predisposición subjetiva o carga patológica heredada que funcionaría como condición de posibilidad para que un padecimiento psíquico adoptase una forma “traumática”. Por el lado externo, el concepto de “trauma” se desprendería del desarrollo de un hecho o acontecimiento que irrumpe o se impone en la vida de una persona y que incide en el padecimiento psíquico. Estos posicionamientos sobre el origen o causa del “trauma” tienen a su vez efectos analíticos difíciles de sortear acerca de la concepción sobre las personas que lo padecen y sobre lo que pueden hacer con ello. Por ejemplo, si señalamos al terrorismo de Estado como un hecho traumático objetivado, corremos el riesgo de perder de vista las agencias y resistencias que las personas pudieron desplegar frente a esa violencia. Mientras que, al centrarnos solo en la cara interna, nos arriesgamos a sobredimensionar las características psíquicas previas, presuponiendo que la violencia de Estado podría ser un factor externo como cualquier otro. Por fuera de estos dilemas, acordamos con Sanfelippo en que comprender la noción de “trauma” también es alumbrar un sentido de época. Referenciado en el tiempo de la dictadura militar y del despliegue del terrorismo de Estado, nuestro libro reconoce que existen diferentes perspectivas sobre el concepto, que además se expresan en inacabadas discusiones en el mundo psi, y optamos por considerarlas sin obturar la comprensión del proceso histórico y sociopolítico que aquí nos interesa reconstruir. En ese sentido, este libro no busca desarrollar una genealogía de los conceptos psi ni avanzar sobre una historia de las ideas sobre el “trauma” u otras categorías afines, ni sobre sus usos clínicos, sino que, en su lugar, trata de asumirlas como parte de un proceso histórico particular y como categorías a las que los actores recurrieron y que, muchas veces, renovaron para comprenderse a sí mismos y a los otros.⁴

⁴ Cabe advertir que los autores y autoras de este libro recurren a la noción de “trauma” en un sentido mayormente descriptivo y respetuoso de las fuentes que lo nombran, manteniendo los adjetivos o sinónimos que aparecen en los documentos. Por eso, excepto cuando sus autores se

En la historia argentina en particular, el campo de la salud mental estuvo atravesado desde los años cincuenta y sesenta por un proceso de fuerte politización de sus trabajadores y proyectos, y también por una gran respuesta de silenciamiento y represión estatal.⁵ Dagfal (2007) ubica aquí el momento en que el psicoanálisis se expande, dejando de ser una práctica de elites y privada, hasta entonces monopolio de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA). El caso paradigmático de este proceso y que ha sido rigurosamente analizado es la experiencia del servicio de psicoterapia del Hospital Lanús, que, tal como reconoce Sergio Visacovsky (2002) ha sido rememorada como una instancia formativa contrahegemónica y rupturista de las ortodoxias “psicoanalíticas puras”. Esta transformación que se explica en la Argentina por el impacto del peronismo y de otras corrientes de radicalización política, impulsó un cuestionamiento a las relaciones tradicionales dentro del campo psi, propugnando un modelo de intervención activa con los pacientes, con innovaciones en el trabajo clínico y en el acercamiento a las problemáticas sociales de los pacientes. Así, el posicionamiento del terapeuta como “lego” o poseedor del “saber” también se fue transformando desde el campo de la salud mental (Galende, 2015).

Las dictaduras militares en el Cono Sur se ocuparon de reprimir e impedir estos cambios. Como mostraremos en distintos momentos de este libro, los trabajadores de la salud mental sufrieron censuras, cesantías, persecuciones, secuestros, detenciones clandestinas, prisión, desapariciones y exilios. En este sentido –y a contrapelo de los relatos que señalan que el terrorismo de Estado interrumpió la construcción de un campo de la salud mental en la Argentina por lo menos entre 1976 y 1983–, este libro mostrará que este proceso halló en el exilio un tiempo para su continuidad. Tal como hemos descripto anteriormente, la salida del país de centenares de trabajadores de la salud mental y del campo psi, y su inserción en ámbitos académicos y de militancia en el exilio, permitió que sus conocimientos se ampliaran y que se redefinieran a la luz de lo que sus compañeros y ellos mismos habían sufrido bajo el terrorismo de Estado. Por su parte, en la Argentina y en la región existieron prácticas silenciosas de atención a las víctimas, algunas encuadradas en organismos de derechos humanos y de las

detengan explícitamente a examinar esta cuestión, el lector no encontrará aquí un análisis que observe o discuta las transformaciones de estos conceptos psi. Además, aunque no pretendemos realizar una historia conceptual, es importante destacar que los escritos y documentos de época relevados aquí, no siempre reflejan un posicionamiento teórico claro sobre el tema.

⁵ Reconocemos importantes antecedentes sobre este tema en: AA.VV., 1986; Carpintero y Vainer, 2004-2005; Macchioli, 2014; Manzanares, 2016; Plotkin, 2003; Stagnaro, 2006; Vezzetti, 1986; Visacovsky, 2001.

iglesias, que también dejan en evidencia la continuidad de esta transformación de los saberes sobre la salud mental bajo condiciones nuevas. De hecho, hasta la fecha, existen muy pocos estudios que historicen la intervención psi en los organismos de derechos humanos y en otros espacios destinados a la atención y acompañamiento terapéutico de las víctimas (Calmels y Sanfelippo, 2019; Wikinski, 2016).

Junto a ello, también es importante señalar que existe un movimiento de exportación de las categorías psi—como “trauma”, “duelo”, “elaboración”—desde los estudios sobre la Shoá hacia el campo de la historia reciente. Entendido como un régimen de historicidad específico, la historia reciente tiene en su sello de origen el interés por reconstruir “pasados traumáticos” gestados por acontecimientos de quiebre (guerras, masacres, genocidios, crisis sociales) y por la necesidad ética y política de poder narrarlos. En esta construcción, las investigaciones pioneras de historia reciente en la Argentina, han dialogado con las producciones de la historiografía occidental contemporáneas, señalando cómo la noción de “pasado traumático” puede ser utilizada en términos expresivos para subrayar los efectos persistentes que estas experiencias sociales siguen teniendo en el presente (Franco y Levin, 2007: 34-35). Asimismo, esto ha generado importantes reflexiones en torno a los usos del concepto de “trauma” como un valor heurístico para analizar un fenómeno histórico concreto. Para la investigadora María Inés Mudrovic (2003), la temporalidad del “trauma” es incompatible con la temporalidad histórica y, por lo tanto, la escritura de la historia de sociedades consideradas “traumatizadas” se vuelve imposible de resolver por su misma condición.

Al respecto, nuestro libro reconoce y se apoya en las importantes discusiones realizadas por historiadores y por pensadores de la historia de lo “traumático” pero, insistimos, nuestro interés no consiste en recurrir a categorías psi para explicar el pasado reciente, sino en mirar desde lo que los actores vinculados al campo de la salud mental hicieron con esas categorías. Como explica LaCapra (2005: 18) “el trauma y sus secuelas sintomáticas plantean problemas acuciantes para la representación y comprensión de la historia”, pero ello no puede redundar en una generalización del uso de este y otros conceptos vinculados al campo de las experiencias límite para la explicación histórica. La operación de análisis de las fuentes y de construcción de una narrativa comprensiva sobre ese pasado traumático no puede velar las distinciones históricas fundamentales.⁶

⁶ La evidente recurrencia al entrecomillado para las ideas de “trauma”, “experiencia traumática”, “marcas traumáticas”, “traumatizaciones extremas”, “trauma político”, “síntoma”, “duelo”, “ela-

En definitiva, nociones constitutivas del campo psi y de la salud mental resultan útiles para resaltar el carácter excepcional que tuvo la violencia vivida en las dictaduras siempre que no se pierda de vista la polivalencia del término y su propia historicidad. Nuestra historiografía no se había detenido aún a comprender estos aspectos para el exilio y el retorno. Así, este libro espera poder contribuir a ese diálogo entre los saberes psi y la historia reciente.

Por su parte, los estudios migratorios han ocluido muchas veces la dimensión política de las experiencias que aquí recorreremos. En lo que respecta al exilio-retorno, los aspectos psicosociales de las migraciones y los exilios fueron un tema de agenda y de gran atención para distintas instituciones y organizaciones de la sociedad civil, pero de forma coyuntural, preocupadas por dar respuestas inmediatas. Por ejemplo, existieron significativos esfuerzos para diagnosticar los alcances del retorno de los exilios que se estaban produciendo de manera contemporánea, enfatizando en las respuestas institucionales que ofrecía el país para atender a los llamados “retornados”⁷ (Infesta Dominguez, 1987; Kordon y Edelman, 1986; Maletta, Szwarcberg, y Schneider, 1986; Mármora *et al.*, 1987; Mármora y Gurrieri, 1988). Estos estudios pioneros han construido valiosos aportes para conocer cuáles fueron las organizaciones sociales, internacionales y las políticas gubernamentales que contaron con programas de atención para los migrantes de retorno.⁸ También, los abordajes psi sobre el tema han señalado el retorno como un momento crítico de nivel subjetivo y familiar, ofreciendo importantes aportes para resituar la experiencia del regreso como un momento con peso propio (Gaillard, 1997; Grinberg y Grinberg, 1984; Vásquez y Araujo, 1988; Viñar y Viñar, 1993). En efecto, estos estudios identificaron algunos síntomas y angustias ligadas a este proceso, mostraron la urgencia que requería su escucha y tratamiento y señalaron la existencia de los vínculos que estas situaciones tenían con los contextos políticos y sociales más amplios en los que se inscribían. Sin embargo, en sus páginas se solapan los sentidos nativos de una época con la inmediatez del proceso que se estaba

boración”, entre otras, pretende señalar y reafirmar esta distancia con las definiciones y debates dentro del campo psi.

⁷ En ese sentido, las categorías de “retorno/retornados” fueron aportadas por estos primeros estudios y también por los actores que en ese momento nombraron al proceso de regreso de esa manera, ya sea los mismos exiliados ya sea las organizaciones sociales y estatales que se crearon para recibirlos.

⁸ Sin embargo, este análisis no profundiza en los contextos en que fueron desarrolladas esas respuestas y en las tramas políticas y sociales que hicieron posible que asumieran unas características y no otras.

produciendo. En esta línea, el presente libro permite indagar en las condiciones de posibilidad, producción y circulación regional que tuvieron esos saberes sobre la salud mental del exilio-retorno y sus lazos con el contexto político y represivo de las dictaduras militares.

Como veremos en estas páginas, desde mediados de los años setenta en la Argentina y Chile, y a principios de los años ochenta en el Uruguay, se fueron consolidando distintos espacios surgidos al calor de organizaciones de derechos humanos, de defensa de presos políticos y búsqueda de familiares de desaparecidos, que fueron posibilitando el desarrollo de distintas estrategias de contención en salud mental. Algunas de ellas tuvieron un rol central en relación con el exilio-retorno y sus historias serán recuperadas aquí por medio de preguntas diferentes. En consecuencia, esperamos que este libro contribuya en el futuro a reconstruir una historia política y social del campo de la salud mental en el Cono Sur entre las dictaduras y la redemocratización.

Estructura y contribuciones de este libro

Este libro se concentra en distintas historias de atención en salud mental a las víctimas de la represión, preocupándose por indagar en cómo se fue construyendo el exilio-retorno como un problema visible en el interior de este campo.

Para ello, la obra se estructura en tres partes que actúan como puertas de entrada para comprender y explicar los contextos de enunciación y conformación del exilio en un problema de salud mental. Cada artículo se focaliza en un aspecto de ese largo proceso y en un caso particular.

La primera parte se ocupa de las militancias de psicólogos, psicoanalistas y otros actores del campo psi que desarrollaron ideas y prácticas de asistencia en sus países de exilio.

En primer lugar, el texto de Malena Alfonso y Martín Manzanares, que se titula “Organización, asistencia clínica y solidaridad internacional. Trabajadores de la Salud Mental Argentinos en México (1974-1983)”, recorre las experiencias de exilio y el trabajo terapéutico desarrollado por distintos integrantes de la comunidad psi de argentinos en México. Su análisis permite destacar la manera en que este exilio se articuló con una política de solidaridad comunitaria. Allí vemos cómo el arribo a México activó la necesidad de dar atención en salud a otros exiliados argentinos y latinoamericanos atravesados por el terror estatal. Frente a un objeto poco explorado en clave histórica, Manzanares y Alfonso reconstruyen el trabajo de un movimiento nacido del seno de la Comisión de

Solidaridad con el Exilio Argentino (COSPA) de matriz montonera, que reunió en su equipo de salud mental a reconocidas figuras del campo psi como Marie Langer, Ignacio Maldonado y Silvia Bleichmar, entre otras. Desde allí, los autores reponen la conflictividad política de la práctica clínica en el exilio, interrogando algunas claves de pertenencia a la comunidad psi en México y las formas en que la denuncia de los crímenes cometidos en la Argentina fue nutriendo sus repertorios de militancias.

En segundo lugar, el artículo de Felipe Magaldi, titulado “El exilio de Gregorio Baremlitt entre Buenos Aires y Río de Janeiro. Salud mental y política durante las últimas dictaduras cívico-militares argentina y brasileña”, nos lleva a una experiencia de exilio particular: la de un médico psiquiatra argentino que encuentra refugio en la dictadura brasileña. Magaldi reconstruye la experiencia represiva vivida por Baremlitt –blanco de persecución por parte de la dictadura militar argentina– y analiza su itinerario exiliar teniendo en cuenta su inserción académica en Brasil. En especial, encuentra en esta experiencia la raíz de la organización de un importante simposio internacional que inmediatamente diera lugar a la fundación del Instituto Brasileño de Psicoanálisis, Grupos e Instituciones (IBRAPSI) en un momento en que la dictadura brasileña había reducido su accionar represivo y comenzaba a transitar por un largo proceso de democratización. Este hecho, lejos de ser anecdótico, permite explicar el inicio de un movimiento democratizador del programa de salud mental en Río de Janeiro, que fue de carácter antipsiquiátrico y comunitario. Así, las historias de transformación política del campo de la salud mental en la región aparecen conectadas: argentinos que habían encabezado luchas sociales en los años sesenta y que se habían articulado en torno a proyectos disidentes –como Documento y Plataforma– hacen de su exilio un puente que impacta en el desarrollo de historias locales de otro país. Magaldi logra en este artículo mostrar que, si bien existió un plan regional de represión a la disidencia política, también hubo matices en sus implicancias nacionales y que, la periodización específica de cada caso permite explicar procesos que de otra forma se nos escaparían.

De los dos artículos propuestos en esta primera parte se recorren entonces historias de dos exilios diferentes (en México y Brasil) que adquirieron tonalidades políticas propias. Estos trabajos nos muestran la necesidad de explicar las transformaciones del campo de la salud mental en general y del psicoanálisis en particular, teniendo en cuenta los hechos vividos y las prácticas profesionales y políticas desplegadas en el exilio, conectándolo con una historia previa que en la Argentina se remite al menos a los años sesenta, en que el mundo psi fue estrechando lazos con proyectos políticos de izquierda, considerados

“peligrosos” por las fuerzas de seguridad y, por lo tanto, duramente reprimidos. Posteriormente, estas transformaciones y bagajes construidos en el exilio dejarán su huella en los años ochenta en el contexto de retorno, como veremos en otros artículos de este libro.

En la segunda parte, nuestro libro reúne tres artículos sobre hijos e infancias del exilio en relación con la salud mental y con las profundas huellas que dejó la experiencia migratoria de irse del país y luego regresar, y las distintas dimensiones represivas por las cuales muchos de ellos también transitaron, como la clandestinidad de sus padres, el miedo y el silencio, etcétera. El artículo de Eva Alberione se titula “Tiempo de volver... ‘¿Volver a dónde?’ El retorno de los exiliados hijos y sus problemáticas en la transición democrática argentina” y en él se reconstruyen las formas silenciosas que fue teniendo el exilio y el retorno de los hijos en distintos ámbitos de la sociedad argentina. Alberione señala con acierto que si no hubo una política estatal que reconociera las “marcas traumáticas” del exilio o los profundos dolores que implicó para quienes regresaron a partir de la democratización, esto impactó en la experiencia de los niños y niñas que regresaron. Su trabajo logra dar cuenta de tres espacios terapéuticos y de atención psicosocial hacia los niños, dos de ellos realizados en Buenos Aires y uno en Córdoba, recorriendo distintos problemas que tuvo el retorno en los niños y niñas, y las estrategias terapéuticas que se implementaron frente a ello. A pesar de que estos espacios se desarrollaron por pocos años, la autora identifica en ellos el esfuerzo por articular la problemática del exilio con la de otros afectados por la violencia de la dictadura militar, pero también la pervivencia de esas marcas y huellas que el exilio y el retorno dejaron en las infancias.

En esa línea, el cuarto artículo, “Hijos del exilio. Efectos psicosociales del retorno y dispositivos de asistencia en Córdoba, Argentina” de Soledad París, nos ofrece un análisis que continúa lo presentado por Alberione en el trabajo anterior y se detiene a interrogar la experiencia de atención psicosocial a los niños y niñas en clave local. Para ello, recorre las dificultades que niñas y niños exiliados en México tuvieron al regresar a la ciudad de Córdoba, destacando problemáticas propias de la escolaridad, el acento y la reintegración a las dinámicas familiares en el retorno. Además, este artículo profundiza en la experiencia del Taller Julio Cortázar, un espacio terapéutico creado en 1984 y tradicionalmente reconocido por su acompañamiento a los hijos de presos y desaparecidos. En este sentido, el trabajo de París es sumamente novedoso, pues repone el lugar relativo que tuvo el Taller Cortázar en la atención psicosocial a hijos de exiliados. Efectivamente, en informes y programas de trabajo de las organizaciones de derechos humanos en Buenos Aires, el taller tuvo una gran

valoración por su papel en la asistencia a hijos del exilio, pero en la investigación realizada para este libro se muestra cómo en realidad este protagonismo de los papeles fue mucho menor en la cotidianidad.

Los diálogos estrechos entre Alberione y Parisí ponen en juego la escala nacional y provincial para alumbrar la escasa visibilidad pública que tuvieron los hijos e hijas del exilio en su regreso, los escasos espacios de asistencia psicosocial que encontraron en la Argentina, el peso relativo que tuvieron en Córdoba y el claro silenciamiento que los envolvió ante otras víctimas y afectados por la misma represión que los expulsó.

Para cerrar esta segunda parte, en quinto lugar, el estudio de Fira Chmiel, titulado “‘Tres soles’ en una penillanura levemente ondulada. La infancia en los programas de atención psicosocial en el Uruguay de la transición democrática”, nos traslada del retorno en la Argentina al problema de la infancia en el país oriental. Chmiel recorre los primeros espacios de atención psicológica que se destinaron a los niños uruguayos exiliados, analizando la forma en que estos programas y equipos de atención estuvieron tensionados por las cuestiones políticas de la democratización. La autora se detiene a explorar los distintos sentidos que se proyectaron sobre la infancia exiliada en los años ochenta del Uruguay, interrogando la experiencia del “vuelo” arribado en 1983 desde Madrid,⁹ y la noción del “reencuentro”. Su trabajo nos permite comprender que los efectos psicológicos y los daños producidos por el exilio y la violencia estatal también estuvieron presentes en otros casos de la región, pero de un modo diferente pues, frente al silencio y la relativa inscripción que tuvo el tema en las organizaciones argentinas, la experiencia uruguaya sobresale por el temprano reconocimiento de este problema y por la activa participación de actores políticos, sociales y sindicales en el entramado que los profesionales de la salud mental fueron construyendo para la recepción de estos niños del exilio.

La tercera parte del libro analiza las cuestiones referidas a la elaboración social y conceptual de la experiencia del exilio y del retorno, y su articulación con otras experiencias represivas y sus efectos. En estas últimas páginas, proponemos al lector o lectora que recorra el trabajo realizado por distintos actores sociales, de las iglesias, de los organismos de derechos humanos y por los mis-

⁹ En diciembre de 1983 se realizó un vuelo chárter desde Madrid a Montevideo que llevaba alrededor de 154 niños y niñas uruguayas, hijos de uruguayos exiliados en Europa, con el objetivo de pasar una semana de visita en el país. Este vuelo fue organizado por las organizaciones de exiliados y partidos políticos en el exilio, y se produjo cuando Uruguay aún vivía bajo la dictadura militar, la represión todavía no había menguado y los diálogos políticos entre civiles y militares eran incipientes.

mos exiliados en torno a la construcción social y subjetiva del exilio-retorno, entendiendo que la elaboración de una experiencia requiere de un contexto de escucha políticamente sensible a estas realidades. Como subraya LaCapra (2005), los procesos de elaboración deben vincularse con los procesos de re-conceptualización sociocultural y con las acciones políticas. Con ese espíritu, los artículos de esta tercera parte se organizan cronológicamente, aunque los tres están atravesados por estas mismas tensiones.

El sexto artículo pertenece a Abelina Caniuiñir y se titula “La antesala del destierro. La Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas ante la ‘experiencia traumática’ del exilio chileno”. Este trabajo se sitúa en la historia de la dictadura militar chilena que se caracteriza por haber generado una respuesta inmediata por parte de las iglesias y de actores ecuménicos a los impactantes daños producidos desde el golpe de Estado contra Salvador Allende. Además de las detenciones arbitrarias, de los atropellos a las garantías mínimas de los ciudadanos, secuestros y fusilamientos, desde el 11 de septiembre de 1973 la dictadura chilena implementó un sistema de exilios y destierros que fue adquiriendo masividad y transversalidad conforme iban pasando los años. El artículo de Caniuiñir parte de este hecho para analizar un programa de atención en salud mental que fue inédito para la región y que no tuvo parangón en el caso uruguayo ni argentino: el Programa de Orientación al Exilio implementado por la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) entre 1977 y 1980. En su análisis reconstruye el modo en que los psicólogos, psicólogas y trabajadores de esta organización cristiana dieron apoyo a aquellos chilenos detenidos en las cárceles y que, apelando a un decreto de la dictadura, podían conmutar su pena de presidio por la del exilio. En este sentido, además de la asistencia jurídica para concretar la salida del país, la FASIC fue desplegando un trabajo cotidiano para “preparar” a las personas ante la experiencia de desarraigo y extrañamiento que iban a vivir. Con acierto, la autora señala que el exilio chileno puede pensarse así, desde su carácter anticipatorio, como una “experiencia traumática” que conectó represivamente a la cárcel y al exilio de manera estrecha.

El séptimo artículo es de mi autoría y se titula “El exilio-retorno y las redes de salud mental en el Cono Sur (1978-1989)”. En él me concentro especialmente en los años ochenta y en un enfoque que pone en juego la comparación y la historia conectada entre Chile, la Argentina y el Uruguay. Su objetivo consiste en identificar la forma en que el retorno del exilio fue convirtiéndose en un problema dentro del campo de la salud mental para estos países y en develar los distintos lentes conceptuales que permitieron considerarlo como una

“experiencia traumática”. En este sentido, el artículo analiza cómo la novedad del exilio masivo y los efectos del retorno despertaron en los trabajadores de la salud mental la necesidad de revisar sus conocimientos previos y cómo a lo largo del período fueron ensayando distintos modos de nombrar o de señalar este aspecto “traumático” de la experiencia. Además, se muestra el trabajo de discusión y adecuación de las categorías al contexto de la transición democrática y el proceso que los condujo a adoptar una posición política de defensa de los derechos humanos. Desde 1983 y hasta finales de los ochenta, la región se convirtió en un territorio de trasvases y encuentros entre los distintos equipos de salud mental, lo cual permite sostener que estos ensayos conceptuales no pueden explicarse aisladamente, sino que responden a puentes tejidos entre las organizaciones de la región y que exportaron saberes propios de nuestras experiencias represivas.

El último capítulo de este libro pertenece a Cristian Rama y se titula “La Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos y los seminarios de la segunda mitad de los años noventa. Identidades sobrevivientes y el lugar de las experiencias del exilio”. En este trabajo, Rama recorre la experiencia de elaboración y reflexión que realizaron los sobrevivientes de los centros clandestinos de detención en la Argentina, muchos de los cuales vivieron el exilio una vez que pudieron escapar de la experiencia concentracionaria. Al igual que Caniñuir, el trabajo de Rama parte del reconocimiento de que el exilio se articuló estrechamente con otros dispositivos represivos como la cárcel y los centros clandestinos de detención, aspecto que la categoría de “sobreviviente” oculta pues recae únicamente sobre la segunda vivencia y la sobredimensiona. Recuperando las discusiones internas de los hombres y mujeres reunidos en la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos en Argentina, este artículo plantea los distintos conflictos que tuvo y tiene para los sobrevivientes reconocerse también como exiliados y muestra cómo en los años noventa se reeditaron los sentidos de la culpa y el no reconocimiento social por haber escapado de un centro clandestino de detención, emblema del terrorismo de Estado. Además, subraya que, a pesar de que el exilio significó para muchos de ellos una experiencia de padecimiento psíquico y emocional, también fue un espacio de trinchera para denunciar los crímenes estatales y ensayar sus primeras narraciones judiciales en torno a lo vivido, convirtiéndose en “testigos” de los hechos. Así, como señala Rama, en el proceso de elaboración y de construcción identitaria de “los sobrevivientes”, el exilio fue una experiencia subjetiva y política central, aunque gradualmente haya quedado en los márgenes de lo que se podía contar.

Este libro contiene contribuciones empíricas y teóricas fundamentales. Sobre su valor empírico, se trata de un libro que reúne artículos de investigación inéditos, para los cuales se consultaron fuentes hasta ahora no analizadas. Vale resaltar en este punto el importante papel que tuvo el Centro de Estudios Legales y Sociales (Buenos Aires) y en particular, el Fondo de Salud Mental que allí se resguarda, que brindó el puntapié inicial para imaginar esta obra. Este fondo contiene al menos doce cajas con documentos del equipo de salud mental y de la Oficina de Solidaridad con el Exilio Argentino, que van desde finales de los años setenta hasta principios de los años noventa. Se compone de un variado material que incluye informes técnicos, administrativos, actas de reunión, notas de primera mano de los integrantes del equipo, ponencias presentadas en congresos de la época –regionales e internacionales– cartas, gacetas de prensa, proyectos y programas institucionales, artículos de revistas, testimonios y transcripciones de reuniones, entre otros. Además, cuenta con información de otros equipos de salud mental del Cono Sur, sobre todo del Uruguay y de Chile. Este hallazgo nos permitió avanzar en la necesidad de conectar la historia nacional con la de los países del Cono Sur. Si bien el libro no aborda estas conexiones en su totalidad, reconoce y visibiliza sus huellas. En este sentido, el artículo de Chmiel, acerca de la figura de la niñez y su importancia en la atención de salud mental en el Uruguay, se nutre de informes y ensayos escritos por organizaciones uruguayas como el Servicio de Paz y Justicia, el Servicio Ecuménico de Reintegración y la Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos, conservados en el archivo de Buenos Aires. Esta conexión no es llamativa. Como demuestro en mi artículo en esta obra, hubo una importante circulación de ideas entre la Argentina, Chile y el Uruguay y, por lo tanto, intercambio de materiales escritos entre estos países durante los años ochenta. De esta forma, aquello que se presentaba en cada caja como materialmente interconectado, de algún modo expresaba que las preguntas sobre el exilio, sobre el retorno, sobre los hijos y sobre los padecimientos psíquicos de esas experiencias gestaron un campo de saberes en la región.

Además de este fondo, cada autor y autora recurrió a otras fuentes para enriquecer su área de interés. En términos generales, se consultaron testimonios conservados en archivos institucionales y se realizaron entrevistas propias. En este punto sobresale el trabajo realizado sobre el Movimiento de Trabajadores de la Salud Mental en México, llevado adelante por Alfonso y Manzanares Ruiz, así como la minuciosa tarea de reconstrucción biográfica realizada por Magaldi sobre el exilio de Baremlitt en Río de Janeiro. En otros artículos se destaca el hallazgo de documentos inéditos sobre la asistencia brindada por

equipos de salud mental hasta ahora no analizados, como el Taller Julio Cortázar de Córdoba, del que Alberione y Parisí encontraron registros guardados en archivos personales hasta ahora desconocidos. También subrayamos el archivo de la FASIC, del cual Caniñir pudo recuperar informes, fichas y programas de asistencia gracias a su trabajo como voluntaria en el archivo de la institución. Mi estudio también se inscribe en un cruce documental regional, que involucra registros de organizaciones chilenas, uruguayas y argentinas, junto a entrevistas propias y otras recuperadas del Archivo de la Palabra de la Universidad Nacional Autónoma de México. Mientras que, el trabajo de Rama se nutre de fuentes no analizadas hasta ahora, como son las transcripciones de los seminarios internos realizados por la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos; documentos muy importantes para la comprensión de las representaciones de época que construyeron los “sobrevivientes” sobre sus exilios.

En cuanto a la contribución analítica, este libro ofrece planteos relevantes para comprender la relación entre política, salud mental y la represión ejercida por la dictadura militar. En primer lugar, amplía el conocimiento que teníamos hasta ahora sobre la experiencia exilar de los profesionales psi y sus formas de militancia y solidaridad política en los países de refugio. Como ha señalado Yankelevich (2010), para los argentinos en México, el exilio fue mayormente una instancia posibilitadora de formación académica, no solo por las condiciones favorables en que se encontraba el país y el ámbito universitario al que se incorporaron, sino por el perfil de estos exiliados que pertenecían a las clases medias urbanas y que contaban con un capital cultural diferenciado. Para el caso de los trabajadores de la salud mental, veremos que esa dimensión productiva del exilio desbordó los marcos institucionales de universidades y centros de investigación para volcarse en nuevos espacios de sociabilidad creados por y para los exiliados y otras víctimas del terrorismo de Estado. Este es un elemento fundamental en la historia del campo de la salud mental de nuestra región, pues gran parte de los conocimientos y experiencias terapéuticas para los afectados se gestaron en el exilio y al calor de las relaciones e intercambios que se fueron dando entre estos actores que permanecieron en los países asolados por las dictaduras y quienes desde afuera acompañaron a las víctimas y denunciaron los crímenes del Estado. Así, la historia reciente de las disciplinas psi y de la salud mental no puede explicarse sin contemplar que el exilio fue un capítulo central en la creación de estos saberes y prácticas.

Ahora bien, lo dicho no significa que el exilio haya sido una problemática reconocida dentro del campo de las víctimas en la posdictadura. Al contrario, como bien se muestra en estas páginas, incluso para los sobrevivientes de los cen-

tros clandestinos de detención, el exilio fue un capítulo ocluido de su narrativa biográfica y solo recuperado a la luz de haber sido un territorio para testimoniar contra la dictadura. Esto resulta de especial relevancia para el caso argentino que, sobre todo en el paradigmático Juicio a las Juntas Militares realizado en 1985, convocó a centenares de testigos que contribuyeron a rearmar un relato sobre el terrorismo de Estado y a demostrar los crímenes que los militares se habían ocupado sesudamente de ocultar. Como señala Mariana Wikinski, la escena judicial implicó la construcción de un relato sobre lo “traumático” en que el dolor y las emociones no tuvieron mayor lugar, pues se pedía que los testigos contaran “lo que realmente ocurrió” y no “lo que les ocurrió” (Wikinski, 2019: 64). Es decir que en la operación testimonial, los relatos fueron forzados a adquirir una objetividad difícil de sostener. El exilio, como “experiencia traumática”, no tuvo ese lugar en la escena judicial. Los estudios realizados hasta la fecha demuestran que los exiliados fueron actores centrales para develar con su testimonio y activismo la lógica concentracionaria y las coordinaciones represivas que se tejieron en nuestra región, pero no para testificar sobre sus exilios como parte de esos dispositivos opresivos y de exclusión.

Este silenciamiento característico en los años ochenta y noventa, sigue atravesando al día de hoy la memoria del exilio argentino y su débil inscripción en la narrativa sobre la dictadura y sobre la democracia (Jensen, 2014). En este sentido, se evidencia que las experiencias dolorosas del pasado cercano no son un factor suficiente para tener visibilidad política.¹⁰ Así como la desaparición de personas no implicó por sí misma que nuestras sociedades reconocieran en ella una aberración y flagrante violación a los derechos humanos (Franco, 2018), otras experiencias de violencia, como el exilio, nacidas del mismo dispositivo represor, tampoco obtuvieron un reconocimiento social y político automático.

En segundo lugar, este libro muestra que el retorno del exilio fue un momento de fuerte construcción teórica para los trabajadores de la salud mental, que impactó en el conocimiento que tenemos hasta hoy sobre los efectos del terrorismo de Estado. Fue un tiempo de reflexión y disputa sobre el carácter del “trauma”, sobre su polisemia, sobre los alcances de conceptos como “estrés postraumático”, “duelo” y “reparación”. En este sentido, si bien existían escritos que provenían de las experiencias europeas, lo cierto es que en los años ochenta, se desarrolló un conocimiento propio sobre las experiencias del Cono Sur y de la Argentina en particular. Este componente específico de la región podrá ser ampliado y matizado en el futuro, pero en lo que concierne al exilio-retorno, los artículos aquí reunidos

¹⁰ Agradezco especialmente a Pablo Yankelevich por sus comentarios sobre este punto.

lo fundamentan con claridad. Como veremos, este proceso no fue igual en toda la región ni homogéneo en todo el territorio nacional, pues estuvo sujeto al desarrollo que los organismos no gubernamentales y de derechos humanos fueron teniendo en relación con el tema, a la visibilidad de la problemática en el campo de las víctimas y a las políticas específicas que se llevaron adelante en cada lugar. Esto se torna más visible con respecto a los niños que vivieron el exilio. De los artículos de este libro se desprende que el peso que tuvo la problemática de los niños y niñas no fue el mismo para los equipos de salud mental en Buenos Aires que en Córdoba, y más aún, en la Argentina o en el Uruguay. Si bien este libro nos permite identificar importantes esfuerzos realizados por psicólogos, médicos y trabajadores sociales para contener los efectos emocionales y padecimientos que el exilio y el retorno generó en los niños, también nos ayuda a comprender el carácter bastante marginal que las experiencias de asistencia tuvieron en la Argentina frente a la experiencia uruguaya que sobresale por brindar una atención temprana y con una coordinación mucho más afianzada entre sus organizaciones. Sin dudas, como señalé en otra investigación (Lastra, 2016) este contraste tiene que ver con la inscripción que tuvo el exilio en la memoria social gestadas al calor de las transiciones a la democracia.

En tercer lugar, estas páginas evidencian que el exilio y el retorno fueron momentos claves de ensayo y elaboración de propuestas y abordajes terapéuticos para atender a los mismos exiliados y a otras víctimas de la represión estatal. Se trató de un tiempo de innovación y de prueba en torno al trabajo en grupos y en talleres para crear lazos comunitarios allí donde las dictaduras habían dejado fracturas, aislamientos, silencios y mucho miedo de hablar sobre el dolor, las pérdidas, las ausencias. Todo ello impactó profundamente en la constitución de estos saberes y en el posicionamiento político de los trabajadores de la salud mental y de las víctimas. En esta dirección, y volviendo unos pasos atrás sobre la discusión del concepto de trauma, subrayamos que la mayoría de las fuentes y entrevistas que nutren a este libro confluyen en un sentido de lo traumático mucho más experiencial que sujeto a predisposiciones psíquicas previas de las personas; por lo cual, los sentidos de época sobre el trauma parecen girar mayormente en torno al efecto central que tuvo el terrorismo de Estado. Este carácter –sobre el que habrá que seguir investigando– resulta central para comprender cómo el horizonte epistémico también es un horizonte político.¹¹ Así, este libro contribuye a interrogar parte de un proceso mayor que condujo a que se consolidara un lazo que hoy perdura y que se nos hace evidente: que las políticas de salud mental se

¹¹ Agradezco al Dr. Luis Sanfelippo por su señalamiento sobre este tema.

deben inscribir en el marco de los derechos humanos; en otras palabras, que entre salud mental y derechos humanos existe un vínculo indisoluble. No hay forma de explicar este lazo sin remitirnos a este tiempo y a estas formas de actuación y reflexión sobre los daños que fue dejando la represión de la dictadura militar. En efecto, que hoy el campo de la salud mental resulte investido de esa perspectiva humanitaria remite a ese pasado y a sus luchas.

Agradecimientos y actualidad del problema de la salud mental en tiempos de covid

Antes de finalizar, quiero subrayar que este libro es el resultado de distintas líneas de investigación que se siguieron en el marco del proyecto PICT “Historia de las redes de asistencia psicosocial a los retornados del exilio en Argentina (1982-1990)”, que dirigí con el financiamiento de la Agencia de Promoción Científica y Técnica (Argentina) entre 2019 y 2021. Los y las autoras de este libro, que fueron colaboradores de este proyecto, construyeron estos análisis a la luz de una revisión conjunta de documentos y archivos en Buenos Aires, así como de otros relevamientos empíricos propios realizados en el marco de sus tesis de posgrado. Quiero agradecer especialmente a Guadalupe Basualdo y a Patricia Panich del Archivo del CELS por toda la ayuda y la orientación brindada, y por recibirnos y escuchar nuestras intuiciones y dudas sobre el tema. Además, debo agradecerle a Carina del Archivo documental de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, y a Braulio Badillo del Archivo de la Palabra de la Universidad Nacional Autónoma de México por toda su paciencia y calidez en cada visita. Sin dudas, sin el compromiso y la dedicación que ellos y ellas tienen diariamente para que los investigadores podamos acceder a la documentación que necesitamos, este libro no habría sido posible.

En el mes de febrero de 2020, la Facultad de Ciencias Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México nos recibió en su Seminario Permanente de Historia y Antropología de la Salud Mental. En dicho evento, pudimos discutir algunos avances e ideas preliminares de lo que fue el primer bloque temático de este libro. Quiero agradecer especialmente al Dr. Andrés Ríos Molina (Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM), la Dra. Alejandra Sánchez Guzmán (Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, UNAM), el Dr. José Antonio Maya González (Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco) y al Mtro. Martín Manzanares Ruiz (Universidad Iberoamericana, México) por recibirnos y coordinar este cálido y fructífero espacio de discu-

sión académica. Además, merecen una mención especial las doctoras Liliana Martínez Pérez (FLACSO, México), Eugenia Allier Montaña (IISS, UNAM) y Leticia Calderón Chelius (Instituto Mora, México), quienes contribuyeron con sus lecturas y agudos comentarios a fortalecer las líneas de interpretación propuestas. Al Dr. Luis Sanfelippo, con quien comparto el interés por poner en diálogo la historia reciente con el mundo psi, le agradezco especialmente por su tiempo y por las respuestas que dio a todas mis consultas y dudas acerca de conceptos tan esquivos como el de trauma. Y a la Dra. Silvina Jensen, con quien además de una gran amistad comparto estas y otras inquietudes sobre el exilio-retorno, le agradezco infinitamente por su apoyo incondicional y por ayudarme a pensar sobre varios tramos y problemas de este libro. Me siento muy agradecida por la generosidad que siempre me han brindado, tanto humana como intelectualmente. Por supuesto que todo lo dicho en este libro es de exclusiva responsabilidad mía y de sus autores y autoras.

Lamentablemente, la pandemia de covid-19 con su implacable presencia impidió que pudiéramos realizar un segundo coloquio en Buenos Aires que había sido programado para el mes de abril de 2020 en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín. Esta situación, frustró la posibilidad de compartir las lecturas y comentarios de la segunda y tercera parte del libro, lo cual fue sustituido por encuentros y múltiples revisiones realizadas en línea. Quiero agradecer a los autores y autoras por este esfuerzo que hicieron en el marco de una coyuntura de por sí crítica, que implicó tiempos extra de organización y trabajo para todos y todas.

En sintonía con este libro y de forma inesperada, la pandemia y el aislamiento social que fue necesario implementar para nuestra protección, tuvo y tiene importantes efectos en el plano de la salud mental en el nivel social. No solo en lo que significó para nosotros asumir esta nueva realidad y adaptar nuestras formas de trabajo, educación y de sociabilidad a las premisas mínimas para el cuidado. También quienes vivieron episodios de fuerte violencia estatal y miedo bajo las dictaduras militares se enfrentan hoy a nuevas crisis o viejos fantasmas que se “reactivan” de la mano de esta pandemia. En consecuencia, se crearon algunos espacios terapéuticos de escucha pensados especialmente para atender a quienes fueron víctimas de la dictadura militar. Se trató de evitar así que las experiencias actuales de incertidumbre y miedo a la muerte reactualicen las emociones por las que transitaban estas personas hace más de cuarenta años.¹²

¹² Me refiero, por ejemplo, al trabajo del equipo Territorios Clínicos del Pasado. Ver <https://tecmered.com/wp-content/uploads/2017/08/tecme-asistencia-cuarentena1.pdf>. También en el caso de Chile, la psicóloga Elizabeth Lira ha señalado en una entrevista realizada para esta

Después de varios meses de aislamiento social, la salud mental llegó a posicionarse en el espacio público como un tópico ineludible. Sin ir más lejos, se anunció la incorporación de Alicia Stolkiner al equipo de especialistas en salud mental e infectología que asesora al presidente argentino Alberto Fernández. Stolkiner, psicóloga perseguida y exiliada en 1976 en México, encontró en ese país una red de formación teórica y práctica para asistir a otras familias que llegaban exiliadas y para empezar a redefinir conceptualmente los problemas del “trauma” y de su naturaleza política. Posteriormente, se vinculó al programa del Ministerio de Salud de Nicaragua para participar en la atención de los niños y niñas que sufrían las consecuencias de la violencia generalizada en ese país y en Centroamérica. Retornada en 1984, se incorporó al Programa Nacional de Salud Mental impulsado desde la presidencia de Raúl Alfonsín y de su ministro de salud, Vicente Galli. Justamente, esas experiencias impactaron en Stolkiner como en otros exiliados-retornados que fueron permitiendo que los saberes psi incluyeran en su mirada a los factores sociales, económicos y políticos que explicaban el malestar emocional de las personas. Hoy, Stolkiner recupera la importancia de no patologizar las reacciones de angustia o miedo ante el virus y señala la necesidad de considerar cómo los factores económicos y sociales que ya estaban antes de la pandemia están actuando en la profundización del impacto y la capacidad de las personas de sobrellevar esta situación inédita. También, llama a rescatar el papel del cuidado comunitario y de la protección estatal que pueden brindar los estados, incluso en su impacto simbólico.¹³

En definitiva, la salud mental se va convirtiendo en protagonista de la agenda pública de nuestro país y región. Gran parte de los oradores y especialistas llevan sobre sí experiencias de exilios o represión vividas en el período del que se ocupa este libro. A propósito, se han multiplicado las charlas virtuales y las publicaciones en medios digitales en las que tratan de explicar la importancia de reconocer nuestra angustia ante esta crisis y de entender que estamos ante una suspensión imprevista de los sentidos de lo “normal” que nos obliga a reinventar dinámicas cotidianas que pueden resultar muy difíciles de recuperar. En Buenos Aires, en particular, en donde los contagios crecen sostenidamente y de manera desproporcionada al resto del país, psicólogos, psicoanalistas,

investigación, que la profundización del conflicto social iniciado en octubre de 2019 se articuló con la incertidumbre y desidia gubernamental ante la pandemia, causando graves impactos en la salud mental de las víctimas de la dictadura de Pinochet.

¹³ *Soberanía Sanitaria*, “El campo de la salud mental y sus prácticas en la situación de pandemia”, de Alicia Stolkiner. Disponible en: <http://revistasoberaniasanitaria.com.ar/el-campo-de-la-salud-mental-y-sus-practicas-en-la-situacion-de-pandemia/>

psiquiatras, médicos y trabajadores sociales, que han vivido el exilio en los años setenta y que han sido víctimas del terrorismo de Estado desplegado en nuestra región, ponen en juego en sus conferencias e intervenciones públicas, sus conocimientos sobre los efectos de la dictadura militar para alumbrar las problemáticas del presente.¹⁴ Además de Stolkiner, también han sido numerosas las intervenciones del psicoanalista Jorge Alemán –exiliado en Madrid– y de investigadores del campo psi como Ana Berezin, Luis Sanfelippo, Mariana Wikinski y Julieta Calmels, quien además es responsable de la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencia de Género de la provincia de Buenos Aires. Como adelantamos, todos ellos y ellas se dedicaron desde mucho antes de la pandemia a analizar los efectos del terrorismo de Estado en las víctimas y a comprender sus formas de atención y de reparación, por lo cual, si bien este libro no se ocupa de investigar sus trayectorias particulares, sí nos permite afianzar esta idea: que es justamente esa experiencia formativa y de sensibilización en las problemáticas de salud mental y derechos humanos la que les permitió conectar el pasado y el presente para interrogar y comprender un poco mejor nuestra realidad actual.

Por último, mi interés de editar este libro en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) responde a la importante presencia que esta universidad tiene en la producción y edición de investigaciones en humanidades e interdisciplinarias, especialmente en la serie de historia argentina como la que aquí se ofrece. Con respecto al campo de la historia reciente, la UNGS se destaca por el activo trabajo de investigación y divulgación de los investigadores e investigadoras del Instituto del Desarrollo Humano, especialistas e importantes interlocutores para todos los que nos formamos en este campo de estudio. Así, los trabajos aquí reunidos acompañan la apuesta editorial por fortalecer la interdisciplinariedad, por ofrecer estudios originales con respaldo empírico

¹⁴ Ver: - *Tiempo Argentino*, 29/5/2020: “Pandemia y cuarentena: la construcción política de la angustia”; disponible en: <https://www.tiempoar.com.ar/politica/pandemia-y-cuarentena-la-construccion-politica-de-la-angustia>. - 11° Conversatorio Virtual: “Protección de la SM en el contexto de la Pandemia del Coronavirus”, 19/6/2020; disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=H-EMDI--QJc&feature=youtu.be&fbclid=IwAR2DNttx_ZbIG1hGHhm7kr-1VElg_X1_5ICIYblgcMcMLWw0SDQ9ZuOWmuVI. - *ElSigma.com.*, 4/8/2020: “Políticas públicas en salud mental en el marco de la pandemia: lo singular y lo colectivo”; disponible en: <https://www.elsigma.com/salud-publica-y-psicoanalisis/politicas-publicas-en-salud-mental-en-el-marco-de-la-pandemia-lo-singular-y-lo-colectivo/13831?fbclid=IwAR3h1gpDXI8WN4II-oc79CDp907i4XsLLRz1DcRuUO30Puamz6ivzcPrtYo>. - *Paco*, 28/4/2020: “Coronavirus: ¿guerra o desastre?”; disponible en: <https://revistapaco.com/coronavirus-guerra-o-desastre/?fbclid=IwAR2XNQZEPc5X7zk1IL6w88KkIoQGmpG34vDIEDJaiqSkKuITA9QbsTuPwhk>.

rigurosamente documentado, por construir materiales de trabajo que tiendan puentes entre los actores universitarios y el campo social, y que garanticen el acceso abierto para las lectoras y los lectores preocupados por estos temas.

De la UNGS, quiero destacar mi absoluto agradecimiento a Ernesto Bohoslavsky y a Jorge Cernadas, a quienes les debo un reconocimiento muy especial por escuchar mi propuesta, por confiar en este proyecto y por su apoyo constante. También a Andrés Espinosa, director de gestión editorial, quiero agradecerle especialmente por su ayuda permanente desde el primer momento en que comencé a imaginar esta publicación, así como a los evaluadores y evaluadoras de este libro por todas sus valiosas sugerencias y comentarios.

También le debo un agradecimiento especial al fotógrafo argentino Eduardo Gil. Gracias a su generosidad, este libro tiene el privilegio de contar con una fotografía suya que refleja el protagonismo del Movimiento Solidario de Salud Mental en la jornada de resistencia conocida como “El Siluetazo”, una acción artística y política emblemática, realizada en Buenos Aires el 21 de septiembre de 1982.

Por último y no menos importante, quiero agradecer en nombre de todos los autores y autoras a nuestros familiares, amigos y amigas por su apoyo y acompañamiento en la escritura de estos artículos. En particular, quiero dedicar este libro a Adrián y a Dante que vieron todo el proceso desde que fue solo una idea: gracias por el amor, los ánimos y la paciencia que me dieron y que me ayudó a coordinar esta obra en medio de una situación absolutamente excepcional.

La Plata, agosto de 2020

Bibliografía

- AA.VV. (1986). *Argentina, psicoanálisis y represión política*. Buenos Aires: Kargieman.
- Calmes, Julieta y Sanfelippo, Luis (comps.) (2019). *Trabajos de subjetivación en torno a la última dictadura. Herramientas conceptuales para el pensamiento y la acción*. Buenos Aires: Teseo.
- Carpintero, Enrique y Vainer, Alejandro (2004-2005). *Las huellas de la memoria. Psicoanálisis y salud mental en la Argentina de los '60 y '70, Tomo II (1970-1983)*. Buenos Aires: Topía.

- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (1980). “La irradiación del acontecimiento traumático permite que se infiltre lo siniestro en el ámbito familiar”. Buenos Aires, archivo CELS.
- CINTRAS, EATIP, GTNM/RJ, SERSOC (2009). *Daño transgeneracional. Consecuencias de la represión política en el Cono Sur*. Santiago de Chile: CINTRAS.
- Dagfal, Alejandro (2007). “El ingreso del psicoanálisis en el sistema de salud: el caso ‘del Lanús’”. *Acta Académica*, XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <https://www.aacademica.org/000-073/68.pdf>.
- (2015). “El pasaje de la higiene mental a la salud mental en la Argentina, 1920-1960. El caso de Enrique Pichon-Rivière”. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, n° 5, pp. 10-36.
- Feld, Claudia y Franco, Marina (eds.) (2014). *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Franco, Marina (2018). *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Franco, Marina y Levin, Florencia (2007). “El pasado cercano en clave historiográfica”. En Franco, Marina y Levin, Florencia (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Franco, Marina y Manzano, Valeria (2015). “Historizar los ochenta en Argentina”. *Programa Interuniversitario de Historia Política*, Dossier, n° 62. Disponible en: <http://www.historiapolitica.com/dossiers/historizar-los-ochenta/>.
- Gaillard, Anne Marie (1997). *Exils et retours, Itinéraires chiliens*. París: L’Harmattan.
- Galende, Emiliano (2015). *Conocimiento y prácticas de Salud Mental*. Buenos Aires: Lugar.
- Grinberg, León y Grinberg, Rebeca (1984). *Psicoanálisis de la migración y del exilio*. Madrid: Alianza.

- Infesta Domínguez, Graciela (1987). “Visualización del exilio y del retorno en la sociedad argentina”. Tesis de Licenciatura en Sociología, Universidad de Buenos Aires.
- Jensen, Silvina (2014). “Memorias *lights*, memorias anestesiadas. Reflexiones acerca de los olvidos del exilio en el relato público y social de los setenta en la Argentina”. En Flier, Patricia y Lvovich, Daniel (coords.), *Los usos del olvido. Recorridos, dimensiones y nuevas preguntas*, pp. 159-192. Rosario: Prohistoria.
- (2016). “Desafíos actuales de la historia de los exilios políticos en la Argentina: diálogos con la historia reciente”. En *Migraciones y Exilios*, Cuadernos de la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricos Contemporáneos, n° 16, pp. 79-108.
- Kordon, Diana y Edelman, Lucila (comps.) (1986). *Efectos psicológicos de la represión política*. Buenos Aires: Sudamericana.
- LaCapra, Dominik (2005). *Escribir la historia, escribir el trauma*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Lastra, María Soledad (2010). “Del exilio al no retorno: experiencia narrativa y temporal de los argentinos en México”. Tesis para obtener el grado de Maestría en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.
- (2016). *Volver del exilio. Historia comparada de las políticas de recepción en las posdictaduras de Argentina y Uruguay (1983-1989)*. Los Polvorines: Colección de Libros de la Buena Memoria, UNGS, UNaM, UNLP. En línea: <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/77>.
- (2017). “Dictaduras y retornos del exilio. Chile y Argentina en perspectiva comparada”. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, vol. 4, n° 7, pp. 120-136. Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/clepsidra>.
- (2018). “Políticas sobre el exilio en el Cono Sur: entre la prohibición y la libertad de retornar (1978-1990)”. *Migraciones y Exilios*, n° 17, pp. 81-108.
- Macchioli, Florencia Adriana (2014). “Circulación de saberes y prácticas sobre la familia como objeto de intervención “psi” en la Argentina (1960-1979)”. *VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesio-*

nal en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires.

- Maletta, Héctor, Szwarcberg, Frida, y Schneider, Rosalía (1986). “Exclusión y reencuentro: aspectos psicosociales del retorno de los exiliados a la Argentina”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Centro de Estudios Latinoamericanos (CEMLA), a. 1, n° 3, pp. 293-321.
- Manzanares, Martín (2016). *Los psicoanalistas rioplatenses en el exilio. Diálogos, aportes y discusiones más allá de los divanes mexicanos (1974-1985)*. Tesis de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea, Instituto José María Luis Mora, México.
- Manzano, Valeria y Sempol, Diego (2019). “Volver a los ochenta. Los procesos de (re) democratización en debate”. *Revista Contemporánea*, vol. 10, n° 1. Disponible en: <http://revistacontemporanea.fhuce.edu.uy/index.php/Contemporanea/article/view/101>.
- Mármora, Lelio (1989). *Migración forzada: políticas y programas de retorno*. Santiago de Chile: INCAMI.
- Mármora, Lelio y Gurrieri, Jorge (1988). “Retorno en el Río de la Plata (las respuestas sociales frente al retorno en Argentina y Uruguay)”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA), a. 3, n° 10, pp. 467-495.
- Mármora, Lelio; Gurrieri, Jorge; Hensel, Pablo; Notaro, Jorge, y Szwarcberg, Frida (1987). “El retorno y las respuestas de la sociedad en Argentina y Uruguay”. Informe final, Buenos Aires, Montevideo.
- Mudrovic, María Inés (2003). “Alcances y límites de perspectivas psicoanalíticas en historia”. *Diánoia*, vol. XLVIII, n° 50, pp. 111-127. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/584/58405005.pdf>.
- Norandi, Mariana (2018). “Habitando entre los pliegues de lo extraño. Los hijos no retornados del exilio uruguayo en España”. En Lastra, Soledad y Coraza de los Santos, Enrique (eds.), *Miradas a las migraciones, las fronteras y los exilios*, Colección Grupos de Trabajo, pp. 197-214. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/contador/sumar_pdf.php?id_libro=1841.
- Plotkin, Mariano (2003). “El Psicoanálisis y sus Historias”. *Psicoanálisis APdeBA*, vol. XXV, n° 2-3, pp. 457-461.

- Sanfelippo, Luis (2011). “La utilización de la noción de ‘trauma’ en la historiografía y la memoria social”. *Acta Académica*, II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.academica.org/000-052/149>.
- (2018). *Trauma: Un estudio histórico en torno a Sigmund Freud*. Buenos Aires: Miño & Dávila.
- Sznadjer, Mario y Roniger, Luis (2013). *La política del destierro y el exilio en América Latina*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Velázquez Ramírez, Adrián (2019). *La democracia como mandato. Radicalismo y peronismo en los ochenta*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Vezzetti, Hugo (1986). “Derechos humanos y psicoanálisis”. *Punto de Vista*, n° 28, pp. 5-8.
- (2007). “Historias de la psicología: problemas, funciones, objetivos”. *Revista de Historia de la Psicología*, Sociedad Española de Historia de la Psicología, Valencia, vol. 28, n° 1, pp. 147-166.
- Viñar, Marcelo y Viñar, Maren (1993). *Fracturas de la memoria. Crónicas para una memoria por venir*. Montevideo: Trilce.
- Visacovsky, Sergio (2002). *El Lanús. Memoria y política en la construcción de una tradición psiquiátrica y psicoanalítica argentina*. Buenos Aires: Alianza.
- Wikinski, Mariana (2019). “¿Puede el derecho hacerle lugar al trauma? Verdad jurídica y verdad subjetiva”. En Calmels, Julieta y Sanfelippo, Luis (comps.), *Trabajos de subjetivación en torno a la última dictadura. Herramientas conceptuales para el pensamiento y la acción*, pp. 47-76. Buenos Aires: Teso.
- (2016). *El trabajo del testigo. Testimonio y experiencia traumática*. Buenos Aires: La Cebra.
- Yankelevich, Pablo (2010). *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México (1974-1983)*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Parte I
Militancias y política del exilio
en el campo de la salud mental

Organización, asistencia clínica y solidaridad internacional

Trabajadores de la Salud Mental Argentinos en México (1974-1983)

Malena Alfonso y Martín Manzanares

Introducción

La presencia de la comunidad argentina exiliada en México durante la última dictadura militar en el país conosureño (1976-1983) ocupa un espacio importante dentro del campo de estudios de exilios latinoamericanos (Lastra, 2018). Uno de los ámbitos en los que los argentinos tuvieron una presencia marcada y aportes significativos fue en el área de la salud mental, pues un contingente importante de psiquiatras, psicólogos, psicopedagogos y psicoanalistas, mayoritariamente de orientación freudiana, se insertó en instituciones sanitarias públicas, centros de investigación, instituciones de educación superior públicas y privadas. Además, fueron promotores de políticas sanitarias para algunos estados de la república mexicana, se involucraron en el diseño de planes educativos y fueron fundadores de instituciones educativas, así como de centros y consultorios de atención privada (González, 1989; Blanck-Cereijido, 2002; Yankelevich, 2010; Velasco García, 2014; Manzanares, 2016).

El presente trabajo analiza una parte de esa población profesional y se aboca a dar cuenta de la procedencia y el desarrollo de las acciones del equipo de Trabajadores de la Salud Mental Argentinos en México (TSMAM), ligado al Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (COSPA). Puntualmente, este

escrito se propone conocer en qué medida el trabajo emprendido por el equipo de TSMAM impactó en las estrategias y técnicas que emplearon para abordar las consecuencias psicosociales generadas por la situación de destierro. Finalmente, se exploran las prácticas de intervención de este grupo profesional como generadoras de conocimiento sobre el exilio, visibilizándolo como una consecuencia del terror impartido por la dictadura.

El período histórico estudiado comprende la llegada de algunos integrantes del equipo a México en el año 1974 y finaliza en 1983 con el retorno de una parte de ellos a la Argentina, en el contexto de la transición a la democracia.

Para llevar a cabo nuestro propósito, se consultó el archivo particular del Dr. Ignacio Maldonado y de Rodolfo Álvarez del Castillo; el Centro Académico de la Memoria de Nuestra América (CAMENA), así como fuentes orales producto de entrevistas realizadas por los autores.¹

Persecución y exilio de los trabajadores de la salud mental

En 1973 se produjo el regreso del peronismo al gobierno en la Argentina tras dieciocho años de proscripción. Héctor Cámpora, un político afín a los sectores revolucionarios del peronismo, llegó a la presidencia del país con el apoyo de diversos sectores tradicionales ligados al movimiento obrero y sindical reunidos en la Confederación General del Trabajo (CGT), así como de organizaciones guerrilleras. También contó con el apoyo de nuevos actores políticos, entre ellos los pertenecientes a las clases medias urbanas, jóvenes universitarios e intelectuales, principalmente.

Entre esos nuevos actores políticos se encontraban algunos psiquiatras, psicoanalistas y psicólogos de orientación progresista que, desde finales de los años sesenta, habían adquirido mayor presencia en la arena política y en la reconfiguración de la izquierda (Vezzetti, 2016).

Ahora bien, el acontecimiento que irrumpió decididamente en la sociedad argentina, y con ello en el campo psi, fue el Cordobazo pues a partir de allí la política fue el eje de discusión (Vezzetti, 2011). Si en el nivel organizativo

¹ Muchas de esas fuentes remiten a las figuras de Marie Langer e Ignacio Maldonado, esto se debe a que fueron los miembros más reconocidos en el interior del COSPA, pero también por la conservación de documentos y la accesibilidad a ellos; si bien estamos seguros de que existen más materiales, su disponibilidad es limitada pues los actores del proceso tienden a restarle valor y han desechado algunos documentos de la época. Sirva este espacio también para hacer un llamado a la conservación y circulación de materiales afines a esta temática.

político este acontecimiento dio lugar a la radicalización de agrupaciones de base y organizaciones armadas, en el terreno de las disciplinas relacionadas con la mente las consecuencias se tradujeron en luchas ideológicas y teóricas, principalmente en torno al lugar del saber y al papel del profesional de la salud mental (Carpintero y Vainer, 2005).

El repudio de un sector amplio de la sociedad en contra de la represión que había efectuado el Estado y con la que se había sometido a los inconformes, hizo que la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA) se sumara a la huelga nacional en señal de duelo el 30 de mayo de 1969 y que los psicoanalistas incluso pararan su actividad en los consultorios (Carpintero y Vainer, 2005). Como señala Hugo Vezzetti, “esa no era la primera vez que se había entablado una relación entre el marxismo y el psicoanálisis”,² sin embargo, el Cordobazo representó:

Esa irrupción cruda del poder, [alteró] una de las bases sobre las que la entidad de los psicoanalistas había asentado su funcionamiento institucional: la «neutralidad» (una categoría propia de la cura) entendida como abstinencia política y trasladada a las relaciones con los problemas de la esfera pública (Vezetti, 2011: 17).

La politización de una parte de los psicoanalistas argentinos partió de una crítica a la verticalidad existente internamente en la APA; en palabras de Emilio Rodrigué, quien fue presidente de dicha institución: “la pesada burocracia analítica nos molestaba [...] fue una crítica contra la [Asociación Psicoanalítica Internacional] IPA y no contra la práctica teórica vigente” (2000: 166). Ese descontento encontró eco y se nutrió de una serie de cuestionamientos vertidos por sus pares en Suiza, Italia, Francia, Austria y Alemania, a través del grupo Plataforma Internacional (Carpintero y Vainer 2005; Álvarez del Castillo, 2012).

Junto a ello, otro grupo más nació en el seno del movimiento psicoanalítico argentino: Documento. Menos radical que Plataforma, buscó la democratización de la APA y mayor participación en la toma de decisiones. Ambos grupos rompieron con la IPA, lo que marcó un antes y un después en la formación de psicoanalistas y en la validación del saber freudiano (Álvarez del Castillo, 2012). A estos grupos se sumaron la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires (APDBA) (Dagfal, 2009), y la Federación Argentina de Psiquiatras (FAP), organización

² José Bleger, un destacado psicoanalista de APA y miembro del Partido Comunista Argentino, desde la década de 1950 había intentado establecer diálogos entre estos dos saberes, constancia de este trabajo fue el libro *Psicoanálisis y dialéctica materialista* (1958). Ya en los años sesenta otros intelectuales como León Rozitchner y Raúl Sciarreta se vieron inmersos en esta empresa (Plotkin, 2003; Vezzetti, 2016).

que reunía a buena parte de los psiquiatras de distintas orientaciones del país, que se había reorganizado en 1966 y desde el que se impulsó la formación de servicios integrados a los hospitales y centros de salud, y se puso el acento en la prevención primaria, librándose una batalla en contra de los dispositivos manicomiales (Carpintero y Vainer, 2005).

Si bien cada asociación persiguió fines acordes a su profesión, el interés por la salud pública, el clima de participación y organización política, así como de renovación epistemológica y clínica, permitió sentar las bases de una nueva forma de organización. La conformación de la Coordinadora de los Trabajadores de la Salud Mental (CTSM), antecedente del grupo objeto de análisis de este artículo, permitió materializar aquel proyecto.

La CTSM asumió tareas gremiales, políticas y científicas, que dieron lugar a una pretendida horizontalidad entre las diferentes identidades profesionales de la salud mental a través de la eliminación de sus relaciones jerárquicas. Entre sus tareas estaban la defensa de los derechos laborales de sus miembros y la denuncia de los crímenes cometidos por el Estado y sus fuerzas represivas. Además, la CTSM realizó tareas asistenciales, pues consideraban que la psicoterapia era parte del ejercicio político; dichas tareas estuvieron dirigidas a las comunidades más desfavorecidas y a la atención de personas víctimas de represión, torturas o desaparición de familiares. El Centro de Docencia e Investigación (CDI) fue el recinto desde el cual los trabajadores de la salud mental (TSM) buscaron disputar la formación de profesionales. Se trató de un nuevo espacio de formación por fuera de las instituciones privadas como la IPA. Este proyecto de asistencia “a bajo costo”, “a cargo del Estado” y al “servicio del pueblo”, reunió a psicoanalistas, psiquiatras, filósofos, psicopedagogos, psicólogos y científicos sociales que consideraron el psicoanálisis como la teoría sobre la mente más sólida y al materialismo histórico como la clave de transformación política.

Los años que transitaron desde el breve período gobernado por Cámpora, la corta presidencia de Juan D. Perón (1973-1974) y la de su esposa María Estela Martínez de Perón (1974-1976) antes del golpe de Estado, fueron testigos de una lucha intensa en el interior del movimiento peronista y de confrontaciones por el poder que se agudizaron luego de la muerte del viejo líder, lo cual se tradujo en un uso extremo de la violencia para controlar a las posiciones de izquierda que tenían múltiples expresiones en el territorio nacional.

En este contexto, la promulgación de la Ley de Asociaciones Profesionales permitió al llamado peronismo de derecha neutralizar las luchas antiburocráticas y la juventud combativa (De Riz, 2007); a esta que se sumó la Ley de Prescindibilidad, que significaba en la práctica entrar en una lista negra que

hacía muy difícil encontrar trabajo. Otros más fueron incluidos en una Ley de Seguridad Nacional, con el mote de “muy peligroso” (Jensen, 2004: 125). Esas leyes afectaron no solo a los TSM, también a profesores universitarios, ingenieros, arquitectos y médicos, quienes sufrieron la pérdida de puestos de trabajo, cátedras, censura de libros y opiniones.³

Luego de la muerte de Perón, en 1974, María Estela Martínez de Perón asumió la presidencia y designó a José López Rega como su secretario personal. A través del desvío de recursos del Ministerio de Bienestar Social (De Riz, 2007), López Rega formó la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A), un grupo paramilitar que comenzó a operar y condujo a una campaña de amenazas, asesinatos, detenciones, secuestros y torturas en contra de políticos, trabajadores e intelectuales de izquierda.⁴ Entre las primeras listas que emitió la Triple A se encontraba el nombre de Marie Langer, exiliada en México, sobre la que nos detendremos en este trabajo. En su decisión de salir de la Argentina y dirigirse a México pesaron dos razones fundamentales: la primera, el hecho de tener familia en este territorio (Langer, 1981) y la segunda, las implicaciones profesionales.

La CTSM y el CDI continuaron con sus labores hasta 1976, sin embargo, en distintos momentos la comunidad reunida allí sufrió allanamientos y detenciones que llevaron a varios de sus agremiados a salir del país, algunos con rumbo a Europa, Brasil, Venezuela, y por supuesto a México. Las causas que llevaron a estos actores a emprender el exilio se relacionaron con su orientación política de izquierda, su participación en la vida pública —desde la militancia política más tradicional hasta la más radical—, y el desarrollo de actividades ligadas exclusivamente al gremio, lo cual incluía consulta psicológica, psiquiátrica o psicoanalítica de algunos militantes de las diversas facciones del peronismo y los grupos armados.⁵

³ Durante el tercer y último gobierno de Juan Domingo Perón, desde *El caudillo* (1973), uno de los periódicos financiados por López Rega, se acusó al psicoanálisis de ser una práctica que fomentaba el consumo de drogas, de atentar contra los valores de la familia tradicional y de promover la homosexualidad. Esta publicación es un buen ejemplo del paralelo que estableció el peronismo de derecha entre psicoanálisis y marxismo.

⁴ *El caudillo* (1973), a. 1, n° 23, Argentina.

⁵ Entrevista a Ignacio Maldonado realizada por Martín Manzanera, 28/1/2016, Ciudad de México.

Solidaridad y formas organizativas del exilio argentino en México

Durante los años de la Operación Cóndor, e incluso antes, México fungió como un país refugio para los exiliados de Europa, pero mayoritariamente para los latinoamericanos que arribaron en diferentes oleadas en el transcurso del siglo xx debido a las turbulencias políticas y conflictos sociales de sus países de origen.

Desde el gobierno de Lázaro Cárdenas hasta Carlos Salinas de Gortari en la década de 1990, pasando por el sexenio de Luis Echeverría, el Estado mexicano ejecutó una política paradójica que combinó la represión hacia los nacionales que militaban —o se identificaron— con las agrupaciones de izquierda (Glockner, 2019), y la tolerancia en la organización y expresión de los expatriados latinoamericanos que arribaron a México (Pirker y Núñez, 2011; Yankelevich, 2019). Durante la década de 1970, incluso las autoridades mexicanas facilitaron la organización y apoyaron parte del financiamiento y del trabajo político de denuncia de algunas agrupaciones. Estos hechos erigieron a México no solo como un “país refugio” sino “como un centro de operaciones y logística que posibilitó a los militantes de diversos grupos insurgentes de la región apoyar la lucha político militar que entablaban en sus respectivos países” (Pirker y Núñez, 2011: 86), vigilados por las autoridades mexicanas a través de la Dirección Federal de Seguridad, como hoy lo muestran los archivos resguardados en el Archivo General de la Nación. Una de las comunidades más beneficiadas de esa ambigüedad política, como se verá más adelante, fue la del exilio argentino, pues recibió el apoyo de diversas autoridades federales, personalidades de alto renombre, así como de grupos políticos y sindicales.

Las primeras formas organizativas del exilio argentino se dieron como consecuencia de la necesidad de la búsqueda de empleo, de vivienda y de regularización migratoria, tiempo que estuvo marcado por la esperanza de un pronto retorno al país de origen. Sin embargo, luego del golpe de Estado, el 24 de marzo de 1976, la perspectiva de permanecer más tiempo del imaginado se impuso y con ello la organización también se trastocó, pues una nueva oleada de compatriotas se vio obligada a salir del país, por las condiciones de terror con la que se gobernaba o bien por el ejercicio del derecho de opción, fundamentado en el artículo 23 de la Constitución argentina que permitía conmutar las penas carcelarias por el extrañamiento. A partir de 1976, la denuncia por la represión se volvió un componente central de la agenda expatriada (Bernetti y Gardinelli, 2014).

En orden cronológico, se formó primero la Comisión Argentina de Solidaridad (CAS) a comienzos de 1975, con el objetivo de organizar y coordinar las tareas de solidaridad para los exiliados y sus familias; ahí confluyeron una coalición de peronistas, camporistas y diferentes simpatizantes de izquierda. La armonía duró poco, pues la reactivación de la lucha guerrillera en 1975 dividió al exilio argentino (Yankelevich, 2010).⁶ La CAS se quedó con unas pocas docenas de los exiliados dispuestos a organizarse y se enfocó en desarrollar tareas informativas y culturales, así como grupos de estudio que elaboraron críticas al sectarismo político y diagnósticos de la situación política, educativa y económica argentina.

En el contexto de la reactivación de la lucha guerrillera, en febrero de 1976, se dio la fundación del Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (COSPA) también conocido como la “Casa Argentina”, ubicada en la calle Roma 1, en la Colonia Juárez de la Ciudad de México y liderada por Rodolfo Puiggrós, reconocido líder y adherente de Montoneros. A través del COSPA se estableció una plataforma para las relaciones exteriores de la guerrilla, la cual conformó el sector más amplio durante los primeros años del exilio. Sin embargo, no solo los montoneros se establecieron ahí, aunque sí fueron la fuerza mayoritaria, también confluyeron otros segmentos políticos como el Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), los maoístas, trotskistas y sectores de una izquierda indefinida (Yankelevich, 2010).

Diversas actividades se llevaron a cabo en el interior del COSPA, entre ellas abundaron las campañas de denuncia del terrorismo de Estado; además de que el local de la colonia Juárez fungió de alojamiento para algunos exiliados y sus familias temporalmente, hecho que no se limitó a los expatriados argentinos, pues pronto recibieron también a uruguayos, bolivianos, chilenos, salvadoreños y nicaragüenses.

Un hecho relevante entre las actividades del COSPA fue la referida a la asistencia médica, que se ocupó en un primer momento de la atención física y mental y estuvo a cargo de la Secretaría de Cursos e Investigación y de la Secretaría de Asistencia Social. En la Comisión de Salud se reunieron médicos generales, médicos especialistas, pediatras, así como psicólogos, psicopedagogos, psicoanalistas y psiquiatras, quienes también construyeron una red de contactos

⁶ El motivo de la fractura no fue solo la pervivencia de la estrategia político-militar de Montoneros y su intento de emplear a la nascente estructura para sus propios fines, sino que incidió también una “fractura” más general que dividió a la comunidad exiliada, estructurada en torno a la aceptación o el rechazo de las acciones de las organizaciones político-militares (Confino, 2018).

en hospitales y laboratorios, lo que permitió garantizar el acceso a la salud y una atención global y eficaz.

Sobre la Comisión de Salud Mental y la formación del equipo de Trabajadores de la Salud Mental Argentinos en México

La Comisión de Salud Mental surgió como un extracto de la Comisión de Salud y sirvió para atender las necesidades terapéuticas de quienes lo requirieran. Estuvo integrada principalmente por militantes de la vieja FAP y APDBA, ex integrantes de Plataforma y Documento, así como de la CTSM; de hecho, ya en el exilio, decidieron recuperar el nombre que hacía referencia a su trayectoria profesional y política y se hicieron llamar Trabajadores de la Salud Mental Argentinos en México (TSMAM). Sin embargo, los TSMAM no pertenecían a la guerrilla, en su lugar y como sucedió con otras agrupaciones, formaron parte de la renovación de la izquierda argentina (Tortti, 2014), a través de un movimiento de oposición política contra los gobiernos autoritarios, en el que combinaron la movilización en la arena pública, la incorporación de elementos propios de su campo profesional y la atención para los miembros de las distintas fuerzas sociales y políticas que participaban en las organizaciones armadas y no armadas. Asimismo, estaban comprometidos políticamente con la transformación de su entorno y su profesión que atravesaba una serie de cuestionamientos vertida desde los usuarios y los propios profesionales, y vieron en el exilio en México una trinchera para continuar su lucha. Entre ellos se encontraban Marie Langer, Ignacio Maldonado y Mara LaMadrid, y más tarde se sumaron Sylvia Bermann, Beatriz Aguad, Leticia Cufre, Laura Bonaparte, Estela Troya, Cristina Botinelli, Enrique Guinsberg, Alicia Stolkiner, Miguel Matrajt, entre otros tantos, cuya permanencia fue distinta en tiempo y grados de participación.

Para el ingreso a la Comisión de Salud Mental del COSPA, señalan los protagonistas:

... no había reglas ni ningún tipo de cosas extrañas. Era simplemente por conocimiento. Cada vez que llegaban... por ejemplo, Norma Barros, que me acabo de acordar de ella, y como ella varios, acababa de llegar, su pedigrí era facilísimo de identificar: había estado en la APA, algunos pocos, la mayoría fuera de la APA, en cosas de psicoanálisis, de salud mental; nos reuníamos aquí en casa de Mimi [Marie Langer] o en la mía y conversando, veíamos que

estábamos totalmente en la misma y empezaba. La mayoría tenía este acercamiento (entrevista a Ignacio Maldonado realizada por Malena Alfonso, 11/6/2019, Ciudad de México).

No obstante, el “estar totalmente en la misma”, es decir, converger en sintonía política, ideológica y clínica parece haber sido un requisito de participación en el equipo. A propósito de ello, Silvia Bleichmar, otra de las grandes personalidades del psicoanálisis argentino en el exilio, precursora de una línea lacaniana en México, rememoraba sobre los reunidos en el COSPA:

... me enteré de algunos casos de niños que estaban mal porque los papás habían sufrido mucho, ofrecí hacer una serie de diagnósticos, por supuesto gratuitamente, para ayudar, yo estaba trabajando sobre este tema [...], después de mucho tiempo alguien me contó que el grupo que estaba ahí no me consideraba confiable políticamente (Yankelevich, 2010: 125).

El recelo del grupo hacia Bleichmar puede explicarse por su orientación psicoanalítica y por los debates suscitados antes del exilio. Los TSMAM, principalmente sus líderes, guardaban fuertes críticas teóricas y políticas contra Lacan y sus seguidores, quienes se habían inclinado por el lado “intelectual” del psicoanálisis, el cual estaba menos ligado a la dimensión puramente terapéutica y más próxima a las corrientes intelectuales en boga (Plotkin y Visacovsky, 2008). Bleichmar representaba a ese sector que los TSMAM consideraban no comprometido con la realidad social y política, cuyos empeños estaban puestos en comprender y repetir los enredados enunciados del psicoanalista galo, aunque en el terreno de la vida cotidiana en el exilio esto no fuese así. Sin embargo, detrás de este conflicto consideramos que se disputaba el propio territorio sobre la legitimidad del “verdadero psicoanálisis”, una batalla que ya se había suscitado entre los miembros de Plataforma y Documento y los lacanianos reunidos en torno a Oscar Massotta y otros grupos antes del exilio (Balán, 1998).

Quienes integraron la Comisión de Salud Mental eran poco menos de una docena de participantes que se sumaron luego de ser aprobados por las autoridades políticas de la Comisión. La atención se realizaba de manera solidaria y espontánea por lo que no podemos hablar de una labor sistematizada y encuadrada en horarios y consultorios fijos: ante la demanda, se intervenía en función de los tiempos y disposición de los involucrados en unos cubículos provisoriamente instalados en el COSPA. En la mayoría de los casos no se cobraban honorarios, solo cuando los pacientes encontraban trabajo y podían aportar se les cobraba una cuota baja, un pago “simbólico”; la tarifa se regularizó cuando fueron canalizados a psicoterapias específicas, pues hubo a quienes

se los derivó con otros profesionales mexicanos o conosureños encargados de problemáticas singulares.

Los TSMAM se caracterizaron por vincularse y participar en las luchas y demandas del grupo de exiliados organizados, lo que los llevó a la asunción de una posición cerrada, incluso idealizada del “deber ser” del psicoanálisis comprometido. No obstante, también desarrollaron actividades de investigación y formación de profesionales, en universidades e institutos de educación superior públicos y privados; el mismo Maldonado comenta que “*el ánimo, por así decirlo, era el polo opuesto del académico, era absolutamente práctico*”.⁷

En función de ello, pareciera que a los ojos de los TSMAM, entre la comunidad psi exiliada había “académicos” y “prácticos”, y mientras lo “académico” parecía ser identificado con el trabajo intelectual vinculado a Lacan, alejado de analizar las expresiones más cotidianas de la política y su organización,⁸ la labor que desarrollaban los TSMAM estaba subordinada a la lógica de la acción política más inmediata, traducida en la práctica solidaria, colectiva y la implicación personal con la causa y sus miembros, la cual era muy valorada entre los militantes de izquierda. “*Estábamos todo el tiempo en la casa argentina en esa época, pasábamos mínimo medio día ahí y estábamos a mano para lo que hiciera falta*”.⁹ Como se observa, el trabajo era una especie de militancia.

Del mismo modo que Rodolfo Puiggrós y Noé Jitrik cumplieron un papel importante de solidaridad para el exilio argentino en general, un papel destacado dentro de la comunidad ligada a la salud mental rioplatense jugó Marie Langer, quien había llegado en el primer contingente de expatriados (Yankelevich, 2010: 115). Langer sirvió de puente para otros TSM y se convirtió en un faro para otros tantos psicoanalistas a los que había formado o con los que había colaborado antes de su salida, incluso gente que solo sabía de su nombre, no solo de la Argentina sino también del Uruguay (Manzanares, 2016); además conocía a varios psicoanalistas mexicanos que se habían formado desde la década de 1950 en Buenos Aires.

⁷ Entrevista a Ignacio Maldonado realizada por Malena Alfonso, 11/6/2019, Ciudad de México.

⁸ A propósito de ello, Marie Langer señalaba: “yo creo que las cosas acá fueron claras: la política se había vuelto peligrosa y la gente hizo una sustitución con el lacanismo, que es tan hermético, tan cerrado y se presta tanto al fanatismo. En el exilio, la gente que empezaba a estudiar a Lacan dejaba de trabajar socialmente: es el antídoto contra la preocupación social. Parece que te da mucho para reflexionar, para pensar... para aislarte en una lindísima torre de marfil. No creo que eso tenga que ver con la teoría de Lacan, pero no me animo a decir qué tiene la teoría de valioso o de no valioso, porque no la estudié. Pero el efecto de esa práctica era ese: despolitiza, sustituye un proyecto por otro” (citado en Guinsberg, 2001).

⁹ Entrevista a Ignacio Maldonado realizada por Malena Alfonso, 11/6/2019, Ciudad de México.

Una vez en México, se desempeñó no solo como psicoanalista, sino que también se incorporó a la Universidad Nacional Autónoma de México, específicamente a la Facultad de Psicología, y al Círculo Psicoanalítico Mexicano (CPM) (González, 1989). Este era un grupo más afín a sus intereses ideológicos y profesionales pues no estaba en la órbita de la IPA, además de que sus integrantes demostraban simpatía por el marxismo y reunía a científicos sociales y humanistas dentro de su claustro de profesores, que estaban en relación con el estructuralismo francés (Velasco García, 2014).

El CPM se convirtió en un aliado para llevar a cabo las tareas de atención de la Comisión de Salud Mental del COSPA, pues prestaron sus instalaciones en casos específicos o cedieron consultorios de sus miembros, además permitieron la incorporación laboral de algunos exiliados. Más tarde, la Asociación Mexicana de Psicoterapia de Grupo (AMPAG) y la Facultad de Psicología de la UNAM, gracias a la labor de Bertha Blum, también acogieron a buena parte de los exiliados.

Dos pilares de intervención: la tarea asistencial y la denuncia

La labor del equipo reunido en el COSPA se documentó, en su mayoría, a través de la *Gaceta de los Trabajadores de la Salud Mental Argentinos en México* (1981) que desde el segundo número cambió de nombre a *Gaceta Presencia de los Trabajadores de la Salud Mental Latinoamericanos en México* (1982), debido a que varios colegas latinoamericanos que compartían la profesión se sumaron al proyecto.

En el primer número se brindó al lector un breve diagnóstico de la situación política argentina y una denuncia de los crímenes y las acciones represivas perpetuadas por la Junta Militar en el poder, a la que se anexó una “declaración de principios”, con el propósito de trascender toda diferencia política o partidaria, para acompañar la lucha del pueblo contra la Junta Militar, comprometiéndose desde México a aunar esfuerzos con otros organismos en pos de acciones de solidaridad y denuncia. Así, se trató de denunciar cualquier ataque perpetuado por el gobierno de facto contra los TSM y contra las instituciones asistenciales, profesionales, docentes y de investigación, y de ofrecer sus servicios profesionales en solidaridad con las necesidades de los exiliados.

Esta declaratoria sintetiza buena parte de las labores que llevaron a cabo los TSMAM y que dividiremos en dos grandes bloques: la tarea asistencial, la cual incluye investigación y atención psicológica, y la denuncia de los delitos cometidos por la Junta Militar, a través de publicaciones periódicas

y también participando activamente en congresos y reuniones nacionales e internacionales.

Cabe aclarar que estas labores no se limitaron al caso argentino, ya que los TSMAM se identificaron y se sumaron a algunas de las luchas latinoamericanas, particularmente las del Cono Sur y más tarde las de Centroamérica: “en México tuvimos conciencia de la miseria del continente. Poco a poco aprendimos de nuestras diferencias y también de lo que nos une” (Langer y Maldonado, 1983: 1).¹⁰

Asistencia clínica para los exiliados de la Argentina y el resto del continente

Como se ha hecho notar en las páginas anteriores, la conformación del grupo TSMAM se dio luego de desarrollar tareas de primera necesidad en los meses iniciales del exilio (vivienda, regularización migratoria, empleo). Así, pudieron prestar sus servicios y tratar terapéuticamente a la comunidad exiliada. Si bien es cierto que aquellos que demandaron una atención puntual fueron, principalmente, hombres y mujeres, blanco directo de la represión, también se abocaron al trabajo con quienes entraron en crisis luego de enterarse de muertes, torturas, desapariciones u otros crímenes cometidos contra sus seres queridos, y prestaron asistencia a quienes concurrían con estados de depresión, producto del derrumbe de la “ilusión” de la previsión de los procesos de lucha en marcha, o que experimentaban contradicciones en sus relaciones interpersonales (pareja, familia, grupos políticos).

A modo de ejemplo, traemos a colación el caso “Astrid” –que fue atendido por Langer–: habían asesinado a su marido, de nombre Pedro, quien participaba en la guerrilla. Del primer encuentro entre Astrid y Marie Langer, escribió la psicoanalista austro-argentina:

Se sentó enfrente mío y empezó a hablarme con voz monótona, sin llanto. Sí, habían matado a Pedro y ella tuvo que venirse con la niña. Era terrible cómo lo habían matado, pero lo que la tenía más mal era su sentimiento de culpa frente a esa muerte. “¿Culpa por qué?” le pregunté. Porque en los últimos meses no se habían llevado bien. Él había estado raro, desco-

¹⁰ Uno de los casos a los que se proporcionó contención, y que fue vital en la trayectoria de los TSMAM, fue a los nicaragüenses puesto que esto les permitió, durante el gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional, intervenir en la renovación de los servicios de salud mental (Manzanares, 2016).

nectado y ella había pensado en la separación [...] sabía que lo estaban buscando. Además, recientemente habían caído presos unos compañeros que conocían la casa [...] Deberíamos irnos ya, le dijo ella. Él no contestaba [...] Entonces ella agarró a su niña y se fue a la casa de su madre, que vivía lejos [...] El lunes dejó la nena en casa de su mamá y se fue a su trabajo. Allí leyendo el periódico, se enteró que él había caído preso [...] Semanas después la citaron para que viajara a una ciudad marítima a reconocer a su marido [...] La llevaron a un sótano, en el que había un refrigerador enorme [...] “saque este, de tal número” indicó el oficial a un conscripto. Este sacó a uno de los cajones dentro del cual había un cadáver desnudo, congelado y deshecho [...]. No tenía pezones, había agujeros en lugar de ellos. No tenía dientes y la cara era irreconocible. Igualmente sí, reconocí que era Pedro, porque su pelo, su pelo negro y lacio estaba y la caída de su pelo era la misma (Langer y Maldonado, 1983: 14-15).

Después de ese primer encuentro, Langer se reunió con Astrid en repetidas ocasiones, aunque no se sabe con exactitud cuántas. El núcleo que abordaron durante esas sesiones fue el de la culpa, —¿hasta qué punto ella realmente pudo haber evitado el desastre?—, le preguntó Langer de diversas formas y conversaron sobre eso en sesiones subsecuentes. Sobre el fin de su tratamiento, señalaba Langer: “ya no la sentía tan congelada. Ya pudo reconocer su depresión y desear salir de ella. Después la derivé a un grupo terapéutico, integrado por mexicanos y argentinos, para que encuentre arraigue y solidaridad” (Langer y Maldonado, 1983: 14).

Un segundo caso, que difiere del anterior porque la intervención se dirigió a una familia completa, fue atendido por Maldonado: un hogar formado por Marcia, Pancho y sus dos hijos varones, de ocho y once años. Los problemas se habían desencadenado en México, por ello Marcia buscó a Maldonado, pues experimentaba fuertes estados de depresión, el exilio la había tomado por sorpresa y no permitía que se adaptara a la nueva situación, más tarde los niños también se mostraron angustiados.

Antes de llegar a México, Marcia y Pancho habían compartido inquietudes y actividades políticas durante su juventud, cuando llegaron los hijos habían logrado una buena distribución de roles en casa y en la organización pese a que hubo meses complicados debido a la condición general del país. Sin embargo, el encarcelamiento de Pancho hizo que Marcia tuviera que hacerse responsable de todo: los hijos, el trabajo para mantener a la familia, los trámites para lograr la liberación de Pancho, que obtuvo a cambio de que abandonaran el país.

Al llegar a México, y luego de la euforia por la liberación de Pancho, se evidenció un conflicto: “mientras él está cada vez más activo, especialmente en el terreno político, ella se va desinteresando de todo eso. Y esto va tomando la forma de una escalada: Pancho, decidiéndose a regresar al país a luchar; Marcia pensando seriamente en abandonar todo. Se plantean como alternativa el divorcio” (Langer y Maldonado, 1983: 18), situación que afectaba directamente a los niños, pues para Marcia, Pancho se ha vuelto un egoísta, frío con los hijos y con ella. Para Pancho, Marcia se volvía cada día más burguesa.

La labor del analista, que se enfocó primero en los niños, después en la pareja y, en ocasiones solo en Marcia, fue sostenida por seis meses, alternando el dispositivo terapéutico: hubo sesiones en que participaba toda la familia, terapia de pareja y terapia individual.

Como se observa a través de los ejemplos, la población a la que dieron atención fue heterogénea, así como también lo fueron los motivos de consulta, y las técnicas psicoterapéuticas y las estrategias de intervención, lo que delineó un espacio pragmático y heterodoxo de las líneas freudianas. Otro aspecto que llama la atención es cómo se concertaban los tratamientos: en el caso de Langer, se intuye que previo a la llegada a México, una compañera de Astrid la pone en contacto con la psicoanalista; en el caso de Maldonado, las redes de la guerrilla monotonera permiten llegar al COSPA y ahí solicitar ayuda.

El grupo también supo captar las necesidades de la población más joven, lo que llevó a la creación de una guardería del COSPA, instalada en el último piso de la casa, que culminó con la creación de La Casa del Niño, donde más de cien niños, hijos de exiliados, recibieron los cuidados que necesitaban, mientras sus padres buscaban empleo. Asimismo, participaron en la organización de talleres para niños y adolescentes con el fin de proporcionar contención emocional a los menores.¹¹

Ahora bien, el trabajo de la Comisión de Salud Mental no solo se circunscribió a hacer interpretaciones de lo visto en consulta, también observaron los

¹¹ A propósito de la atención prestada, en el año 1979, en el marco de la Conferencia Internacional sobre el Exilio y Solidaridad en la América Latina en los años setenta, celebrada en Venezuela, Beatriz Aguad y Alicia Stolkiner presentaron un trabajo titulado “Los efectos traumáticos de la represión política en los niños”, en el que se propusieron reconstruir la historia de la represión en la Argentina desde la memoria infantil. Citando varios casos tratados, las autoras subrayaron que, en el caso de bebés o niños pequeños, “el síntoma se encarga de hablar lo que su lenguaje no le permite” (Aguad y Stolkiner, 1979: 6), siendo más frecuentes los síntomas de tipo orgánico: dificultad en el control de esfínteres, alopecia, trastornos en la motricidad y en el habla, entre otros. “Los niños más grandes presentan intentos de explicación o síntomas estructurados a nivel ‘psíquicos’ (por ejemplo, fobias)” (Aguad y Stolkiner, 1979: 6).

problemas que los rondaban, por lo que los propios TSMAM fueron objeto de sus interpretaciones y “autoanálisis” (Langer y Maldonado, 1983). La cotidianidad develó que había problemas de orden común y que se expresaban antes de siquiera plantearse asistir a consulta. Langer y Maldonado señalan que previo a la organización del COSPA, varios compañeros les contaron sus sueños llenos de “allanamientos, tortura y muerte”. Además, había sobresaltos que se fueron desencadenando por circunstancias tan cotidianas como leer el diario o levantar el teléfono, pues la información proveniente desde la Argentina era relativamente amplia y circulaba rápidamente para su época: “estamos en un grupo de estudio sobre la obra de Freud. Llamamos por teléfono a una de las presentes. Ella escucha y empieza gritar: No, no puede ser, mataron a mi hermano” (Langer y Maldonado, 1983: 3). Esta situación generaba angustias, huellas o patologías psíquicas, la más común: el terror, que venía acompañado de un sentimiento de culpa respecto de lo que habían hecho o dejado de hacer para sobrevivir. A propósito de ello, Langer y Maldonado, señalan:

Caminamos por las calles y, de golpe, la sensación: ¿Pero qué estoy haciendo aquí? ¿Qué es esta ciudad? Y sentados en el borde de la cama, mirando la artesanía barata que nos encantó tanto tiempo, cuando la compramos, nos preguntamos ¿Pero estoy loco? ¿Cómo se me ocurrió venir? Debiera regresar y ya. Y al día siguiente empieza la búsqueda de buenas noticias en el periódico que vaticinan un pronto regreso. Y los rumores: “¿Oíste lo que pasó en Córdoba?”, “¿Qué piensas, si la huelga de Rosario sigue un poco más, se podrá?” (1983: 4).

Resalta en este fragmento el sentimiento de ambigüedad que generaba la nueva realidad producto de la situación de exilio en México y las noticias que recibían de la Argentina, entre la “comodidad” que ofrecía el país de acogida y el retomar el proyecto político trunco, dador de identidad y pertenencia, como lo fue la posibilidad de transformar su país.

La noción de “proyecto perdido” fue otro de los temas abordados por el grupo TSMAM sin pasar por la terapia. Con él se referían a la irrupción de un proyecto “trascendental”, uno que estaba por encima del proyecto de vida personal: se trataba de la aspiración revolucionaria o la construcción de un país que habían imaginado fundar y por el cual se habían jugado la vida y puesto en riesgo a su propia familia y a sus amigos cercanos. De ahí que se llegara a afirmar entre algunos de los exiliados “todos somos desertores”, y que se viviera una vida con aparente normalidad, aunque plagada de contradicciones, pero

sumergida en la culpa y la depresión por no haberse quedado pese a que las circunstancias no lo permitieran.

Como la mayoría de los exiliados a los que brindaron una atención psicológica habían tenido una historia de militancia política, en el país de origen, esto supuso articular lo político y lo psicológico. Los problemas de identidad, derivados de esta situación, también fueron elementos comunes dentro de la comunidad exiliada y objeto de reflexión de los TSMAM. Con relación a ello, observaron dos extremos opuestos: por un lado, la asimilación total al país de acogida, “olvidando” el proceso histórico que los había llevado hasta ahí; y por otro, la patologización del deseo de retorno, que excluía un análisis realista de las posibilidades para llevarlo a cabo, expresándose a través de la construcción de “guetos” de referencia y permanencia. En función de ello, acordaron que la acción terapéutica debía “facilitar y apoyar el desarrollo de una actitud que [les permitiera a los exiliados] insertarse en la realidad del nuevo país con un sentido crítico”.¹²

Finalmente, todo lo anteriormente expuesto, que no tiene la pretensión de exhaustividad, llevó a los TSMAM a reflexionar sobre el exilio y sus efectos médico-psicológicos.

El terror ha sido la experiencia traumática fundamental de todo exiliado. Esta experiencia del terror es el núcleo alrededor del cual se plasman las culpas, la angustia, la depresión, la desesperanza, los problemas de identidad y de pertenencia, así como la aparición de cuadros psicóticos y de suicidio. Estos procesos no pueden ser comprendidos solo a nivel individual, sino que deben ser insertos en un marco colectivo, por cuanto el exilio es exilio de colectivos.

Subrayemos que la realidad psicosocial que vive el exiliado en tanto minoría inserta en una sociedad de clases es una fuente importante de sufrimientos que reactualiza miedos y pérdidas; ello se expresa en la escasez de trabajo, de un estatuto jurídico y limitaciones de los derechos políticos de los exiliados, circunstancias estas que coartan la posibilidad de recuperación de la salud mental.¹³

Como se observa, el exilio fue considerado una experiencia colectiva y traumática, vinculado a una situación de terror; experiencia generadora de una serie de síntomas individuales, para cuyo tratamiento no bastaba la sola intervención del analista y sus técnicas, si a la par no se comprendía y se hacía entrar en el

¹² *Gaceta de los Trabajadores de la Salud Mental Argentinos en México*, 1981, p. 26.

¹³ *Ibidem*, p. 15.

análisis la situación de “precariedad” a la que estaban expuestos los exiliados y que interfería en la recuperación de la salud mental. Ello sin olvidar que los propios analistas también eran exiliados, con una activa participación política. Asimismo, y si bien observaban ciertas regularidades en los efectos psicopatológicos del exilio, fue importante la detección de problemas específicos derivados no solo de la estructura psíquica de cada persona, sino también de las causas productoras del exilio y del grado de implicación personal en proyectos políticos de organizaciones militantes.

Las denuncias y difusión de la situación política argentina

Como anticipamos, junto a las tareas específicas del campo psi desarrolladas, los TSMAM se abocaron a otras vinculadas a la denuncia¹⁴ de la represión estatal y violaciones a los derechos humanos por parte de la dictadura militar: “actividades en gran medida posibles por el apoyo del pueblo e instituciones mexicanas, al igual que por entidades del exilio latinoamericano”.¹⁵

Con relación a ello, cabe mencionar que entre 1976 y 1978 el COSPA mantuvo el predominio político y capitalizó de buena forma el apoyo de las autoridades mexicanas; al respecto, Ignacio Maldonado –quien fungió como secretario de Relaciones Exteriores por algún tiempo– expresa:

El último día de la presidencia de Echeverría, me dijo Puiggrós: “venga Nacho, vamos a despedirnos del presidente y a agradecerle”. Fuimos y la cosa formal, de decirle “Gracias, por facilitarnos, por ayudarnos en muchos sentidos” (...) Echeverría le dijo: “Sé que ha salido un documento –que fue un importante documento– de Montoneros” (...) “a mí me interesa que esa declaración se publique en los periódicos más importantes de México” y sacó así un fajito de dinero (...) le dijo a Puiggrós: “Por favor, pague con esto, para que salga en El Día, El Universal y el Excelsior”. Salió a doble página completa, un documento muy largo y que fundamentaba, muy útil realmente ese documento, porque sí ayudaba a lo que hicimos después que fue una denuncia en Naciones Unidas

¹⁴ Es importante aclarar que nos concentraremos en las “denuncias públicas” que hicieron y no abordaremos las denuncias penales, aunque tenemos conocimiento de que, de los casos clínicos tratados, se construyeron causas presentadas ante organismos internacionales. En este sentido, los TSMAM integraron la Coordinadora Argentina de Derechos Humanos, que era el lugar de encuentro de la totalidad de los sectores organizados en el exilio, y elaboraron y presentaron ante el Tribunal por los Derechos de los Pueblos (Tribunal Lelio Basso) un informe sobre la situación de la salud mental en la Argentina, que incluía acciones represivas sobre el campo y sobre los TSM.

¹⁵ *Gaceta de los Trabajadores de la Salud Mental Argentinos en México*, 1981, p. 4.

y una denuncia en muchos sitios internacionales del crimen que estaba cometiendo la dictadura. Pero lo que te quiero decir es que fue medio importante que el presidente estuviese financiando al grupo más ultra (...) Montoneros (entrevista con Ignacio Maldonado realizada por Martín Manzanares, 28/1/2016, Ciudad de México).

Como se señaló anteriormente, si bien es cierto que el COSPA estaba integrado por militantes de facciones de una izquierda relativamente amplia, la presencia de Montoneros fue hegemónica hasta 1977, sobre todo si se tiene en cuenta que Rodolfo Puiggrós estaba al frente de la Rama de Profesionales, Intelectuales y Artistas de la agrupación y Sylvia Bermann fungía como secretaria. En función de ello, muchas de las acciones de denuncia que se emprendieron desde el COSPA, por medio de sus diferentes equipos, formaron parte de la estrategia de recomposición de la agrupación desde el exterior y fueron apropiadas por la cúpula partidaria de manera estratégica, “en tanto y en cuanto permitían disminuir o pausar el enfrentamiento militar” (Confino, 2018: 73).

No obstante [...] los intérpretes de las políticas en las estructuras legales conformadas en México creyeron en su realización, independientemente de los sentidos políticos atribuidos por la CN (Conducción Nacional). En todo caso, no debería hacerse extensible el sesgo instrumental de la denuncia a todos los integrantes de la organización y, menos aún, a quienes las llevaron a cabo durante su militancia en el extranjero (Confino, 2018: 74).

En este sentido, los TSMAM suscribieron el documento al que hace referencia Maldonado en la entrevista, que fue publicado en el diario *El día*, en tres partes, en las ediciones del 9, 10 y 11 de agosto de 1976, bajo el título “Relación del Comité de Solidaridad de secuestrados, desaparecidos, detenidos y ejecutados en Argentina” y firmado por el COSPA. En dicho artículo expresan que la información que circulaba sobre la situación argentina, en el nivel internacional, no era objetiva, ya que no incluía “las causas [...], de la estela dramática en que se desenvuelve la Argentina en estos momentos”, y compartieron una lista con nombres y apellidos de ciudadanos argentinos secuestrados, desaparecidos, detenidos y ejecutados en el período comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 1976; lista que elaboraron “en base a testimonios fehacientes”.¹⁶

Consideramos que dicho documento fue importante en su momento (a cinco meses de la irrupción de los militares en la Argentina) y para la comunidad exiliada nucleada en el COSPA, porque por primera vez se hacían públicos no solo los nombres y apellidos de los afectados, sino también las circunstancias,

¹⁶ *El día*, 9/8/1976, p. 19.

el lugar y el día en que se había producido la detención, desaparición, secuestro o ejecución. Asimismo, y citando testimonios, se ofrecieron a los lectores las características que asumía la represión, los procedimientos que se seguían en casos de secuestros, y las prácticas de tortura que las fuerzas de seguridad llevaron a cabo en contra de la población argentina.

De la misma manera, los TSMAM apoyaron la campaña internacional que promovió la candidatura de las Madres de Plaza de Mayo al Premio Nobel de la Paz; publicaron solicitudes, junto a otras organizaciones, sobre temas de derechos humanos; participaron de la manifestación en contra de la asunción a la presidencia de la Argentina del general Roberto E. Viola, frente a la Embajada Argentina, en 1981; y estuvieron presentes en el Primer Congreso Latinoamericano de familiares de desaparecidos, celebrado en Costa Rica en 1981.

También emprendieron acciones de denuncia desde el propio campo haciendo hincapié en los efectos psicológicos de la represión, el encarcelamiento y el exilio. En este sentido, enviaron representantes a la Conferencia Internacional sobre Exilio y Solidaridad en la América Latina de los años setenta, celebrada en Venezuela en octubre de 1979, con los siguientes trabajos: “Proyectos y fantasías de retorno del exiliado político”, de Enrique Guinsberg, “Algunas reflexiones sobre la psicología del exilio”, de Ignacio Maldonado, “Estados de excepción y salud: el caso argentino”, de José Carlos Escudero y “Los efectos traumáticos de la represión política en los niños”, escrito por Beatriz Aguad y Alicia Stolkiner.

A través de estos escritos, articularon denuncias contra la dictadura militar, sobre todo en lo referente a “la brutalidad represiva” con la que operaba, no solo sobre la población adulta, sino también sobre la población infantil, ya sea de manera directa: presenciando personalmente la tortura o muerte de sus padres, secuestrados o detenidos con ellos, o siendo amenazados de muerte como una forma de forzar las declaraciones de los adultos; o de manera indirecta: abandonados en sus casas al momento de la detención de sus padres, dejados por las “fuerzas de seguridad” en hogares o asilos con nombres falsos, o someterlos a cambios permanentes de domicilio.

Asimismo, los TSMAM señalaron que esta brutalidad represiva era el origen del exilio de “personas con diferentes grados de participación política o incluso sin esta (desde militantes revolucionarios hasta solo teóricos y docentes, pasando por familiares, amigos o relaciones sentimentales de aquellos)” (Guinsberg, 1979: 2); y de los efectos del exilio sobre el psiquismo: depresión, duelo, conflictos de identidad, culpa, entre otros. A propósito de esto último, denunciaron que gran parte de la maquinaria de propaganda dictatorial se ocupaba de señalar

al “militante, como un delincuente, y como responsable de la situación que acarreó tantas muertes, dolores, etc.” (Maldonado, 1979: 4).

En relación con los proyectos de retorno y en función de los casos observados, hicieron una crítica también a las organizaciones armadas por fomentar “en sus miembros una idea de triunfo que [distaba] de ser realidad” (Guinsberg, 1979: 6). Esto permite cuestionar la idea que subsistió entre la comunidad exiliada y que reproducen algunos análisis históricos (Balerini, 2019), que reduce a los TSMAM a la órbita montonera y a la validación de las incursiones armadas de la organización sin considerar la heterogeneidad política y teórico-clínica de los reunidos en el COSPA ni los distintos grados de participación de los mismos.

De esta conferencia se derivaron algunas propuestas, entre las que se destacaron: exigir a los organismos de salud mundial un pronunciamiento con respecto a lo que estaba sucediendo en países como Chile, la Argentina, El Salvador, el Uruguay, el Paraguay y Haití, calificado como “la presencia de una enfermedad del terror”; investigar por parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA) la existencia de centros de aprendizaje e investigación de la tortura, en los cuales se empleaba una alta tecnología médica y psicológica, financiada por Estados Unidos; exigir por parte de las asociaciones profesionales, la investigación y castigo de médicos, psicólogos, psiquiatras, dentistas y otros profesionales que colaboraban con la tortura y la creación del clima represivo, y rechazar y denunciar el uso de la psicología como instrumento de manipulación y control.

También denunciaron de qué manera la dictadura militar argentina había desintegrado y desmantelado la salud pública “eficaz e igualitaria” que el peronismo, entre 1946 y 1955, había logrado desarrollar. En este sentido, el diagnóstico compartido era que las administraciones militares se habían caracterizado por reducir el presupuesto sanitario, eliminar servicios de atención médica, volver pago lo que era gratuito, eliminar controles para la venta de medicamentos y, en general, convertir a la salud en una mercancía y sus actividades en empresas comerciales (Escudero, 1979: 6). Derivado de esta situación, afirmaron que, para lograr sus objetivos, el régimen había considerado necesario “matar, encarcelar o hacer desaparecer a un par de cientos de médicos, mientras que varios miles más debieron exiliarse, motivados por una combinación de razones económicas y políticas” (Escudero, 1979: 7).

También señalaron el desmantelamiento de los diferentes servicios de prevención de hospitales y centros de atención comunitaria que se habían insaurado en los primeros años de 1970. En este sentido, y en el segundo número de la *Gaceta*, Cristina Bottinelli y Teresa Veccia presentaron un diagnóstico de

la situación de la salud mental en la Argentina, desde 1976 hasta 1981, en el que concluyeron que “el cierre de servicios y la reducción de la atención por limitación de personal y presupuesto se repite en todos los casos” (Botinelli y Veccia, 1982: 42).

Por otra parte, y a propósito del análisis de un proyecto de ley (del que se anunciaba su promulgación en una revista afín a la dictadura) que se proponía reglamentar el ejercicio de la psicoterapia limitando la labor de los psicólogos, los TSMAM denunciaron el ataque a “una práctica psicoterapéutica que se [negaba] a la adaptación y el conformismo”, por parte de la dictadura argentina. En un artículo firmado por Enrique Guinsberg y titulado “La intención latente”, dejaron constancia de la persecución de la dictadura hacia los TSM y las instituciones de salud mental (para “las fuerzas de seguridad”, los psicoanalistas incitaban a prácticas subversivas y, de esa manera, estrechaban la relación psicoanálisis-terrorismo), y enfatizaron en la falta de compromiso con la realidad sociopolítica tanto de la APA como del “lacanismo”, alegando que estos no tenían (ni tuvieron) mayores problemas en continuar con sus prácticas profesionales. De ahí que el autor afirmara que el proyecto de ley era un “ataque a los TSM que no aceptan su rol de ‘policías de la mente’ que el sistema les propone” (Guinsberg, 1981: 13).

Este punto ya había sido motivo de denuncia por parte de la Comisión de Salud Mental del COSPA, antes de conformarse como TSMAM. En el Cuarto Encuentro Internacional de Alternativas a la Psiquiatría, celebrado en Cuernavaca en 1978, presentaron un trabajo titulado “Historia y consecuencias de una alternativa psiquiátrica en Argentina”, en el que manifestaron que la represión que sufrían psiquiatras, psicoanalistas, trabajadores sociales, psicopedagogos y psicólogos era consecuencia de la creciente asunción, por parte de estos y sus gremios, de una vinculación teórico-práctica con los sectores populares, sus necesidades y sus luchas.

De la misma manera, los TSMAM denunciaron la situación de los presos políticos y llamaron la atención sobre la serie de “suicidios” registrados en las cárceles argentinas, y solicitaron distintos tipos de colaboración para llevar a cabo una campaña al respecto, con tres ejes fundamentales de trabajo: denunciar, a través de solicitadas y comunicados de diferentes organizaciones, la situación de la salud mental de los detenidos; elaborar un informe fundamentado, y conformar una comisión de profesionales que visiten las cárceles argentinas.¹⁷

¹⁷ *Imago Revista de Psicología Psicoanalítica* (1977), a. 1, n° 1, Monterrey, UANL.

Como parte de esta campaña, el 14 de noviembre de 1980, se realizó una mesa redonda sobre el tema “Suicidio y política: reflexiones acerca de los ‘suicidios’ en las cárceles argentinas”, que contó con la participación de Mario Campuzano, Marie Claire Delgueil, Juan Carlos Escudero y Beatriz Aguad. Solo la intervención de Aguad se reproduce en la *Gaceta*. En ella, la autora se pregunta: “¿En las cárceles argentinas, seguir en la vida es seguir viviendo?” y apunta que las muertes de aquellos que se “suicidan” son más dramáticas,

... en tanto ponen en evidencia un muro que silencia todo. Es el muro de la cárcel y del comunicado oficial; el escueto telegrama donde se les comunica a los familiares que el preso ha muerto. Es entonces que entendemos estas muertes como una denuncia. El último recurso de denuncia que el preso ha tenido para revelar los secretos, los terribles secretos que dentro de la cárcel se esconden. Este preso político que se suicida es un hombre que testimonia el deseo de seguir siendo el que es sin poder ya vivirlo (Aguad, 1981: 7).

Para Aguad, las cárceles argentinas y sus medidas arbitrarias (incomunicación, aislamiento, prohibición de visitas, violencia corporal, humillaciones, hambre, frío, silencio) buscaban degradar el cuerpo del detenido, así como la creencia de este de que no era nadie ni nada. En función de ello, la pregunta: “¿Cómo hace para mantener vivo el deseo de ser alguien?”, se torna pertinente porque “el que se mata busca suprimir con su decisión ese mundo hostil y odiado. Le dice al sistema con su acto que conserva sus derechos, el derecho sobre su vida, sobre su cuerpo, sobre sus ideas” (Aguad, 1981: 9).

Conclusiones

Del análisis de algunas intervenciones realizadas por integrantes del grupo, que reconstruimos aquí, es posible desprender una serie de aportes que hicieron al campo psi en cuanto a técnicas empleadas, el lugar del analista exiliado, los padecimientos con los que se enfrentaron y el propio exilio vivido.

En primer lugar, destacamos que la asistencia a los exiliados dotó de una particularidad a la intervención del psicoanalista, ya que este era observador y al mismo tiempo parte del problema. Asimismo, la mayoría de los exiliados a los que brindaron una atención psicológica habían tenido una historia de militancia política en el país de origen, lo cual supuso articular lo político y lo psicológico. En este sentido, de la atención clínica de exiliados derivaron que era justamente el compromiso político de estos el eje alrededor del cual

tenía que girar la intervención terapéutica. Esto porque evidenciaban que la ruptura del encuadre militancia-compromiso político llevaba al desarrollo de situaciones clínicas graves en casos de exilios que, comparados con otros, tenían un mínimo de factores patógenos.

A estos acuerdos llegaron a partir de la discusión de los casos en instancias grupales (el “Seminario de los Lunes”, que dictaba Langer en su propio consultorio fungió como instancia grupal de discusión de casos), de las cuales también surgieron propuestas de las técnicas de intervención. A propósito de ello y como se expuso, no se limitaron a la sesión individual, sino que se combinaron con dispositivos colectivos (de grupo, familia o pareja), según los casos. De ahí que con sus acciones contribuyeron a la difusión y empleo de las psicoterapias de grupos, parejas, familias e instituciones (González, 1989).

En relación con los padecimientos, resulta importante señalar que evidenciaron una clínica de problemas no presentados en el país de origen y que fueron concebidas como consecuencia directa del exilio, entre ellos: nostalgia, inhibiciones, miedos y angustias, generadas no solo por el encuentro cultural sino fundamentalmente condicionadas por el estado de “precariedad” total en el que vivían los exiliados (falta de trabajo, falta de seguridad social, nulos derechos civiles y políticos, etcétera), que influía en la recuperación de la salud mental.

De ahí que el exilio fue concebido como una experiencia colectiva traumática y una consecuencia directa de la dictadura que no solo impactaba en la salud psíquica de los adultos, sino también en los niños y niñas. Con relación a ello, otra importante contribución fue el hecho de prestar atención a un contingente con necesidades y procesos particulares, a través de iniciativas como la creación de La Casa del Niño, así como de la elaboración de una clínica de problemas derivados no solo de la represión, directa o indirecta, sobre la población infantil, sino también de la propia experiencia de exilio.

Cabe recordar que la labor no se circunscribió a la comunidad argentina exiliada, sino que, y como se dijo, la atención brindada se extendió a otros exiliados sudamericanos y centroamericanos. Todo lo cual sirvió para que algunos integrantes del grupo, Marie Langer, Ignacio Maldonado y Sylvia Bermann, sobre todo, asesoraran en temas de salud mental al gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional, en Nicaragua, a donde viajaron en reiteradas ocasiones y se ocuparon de la formación de profesionales y de la atención clínica.

En relación con la labor de denuncia asumida por el grupo, fue muy importante la tarea realizada no solo porque trabajaron conjuntamente con otros equipos del COSPA (el de educación, derechos humanos, salud, etcétera), en la difusión de la situación política y social de la Argentina, sino también porque

dieron a conocer de qué manera la represión, persecución y hostigamiento que sufrían los TSM operaba de manera directa y a través del cierre de servicios e instituciones, fuente de trabajo de estos. Todo lo cual propició la generación de redes de solidaridad en el exilio, que condujeron al intercambio de experiencias y la implementación de acciones de intervención.

Hay un aspecto que llama la atención, que se deriva fundamentalmente de las entrevistas realizadas y consultadas, y que se relaciona con la entrada al grupo por parte de aquellos profesionales del campo psi exiliados. Si bien, como apuntamos unas líneas arriba y basándonos en el recuerdo de Ignacio Maldonado, no había reglas de entrada ni permanencia, lo cierto es que el hecho de estar en “lo mismo” y poseer un “pedigrí facilísimo de identificar”, parece haber sido un requisito implícito. Ante ello, nos preguntamos: ¿la militancia política previa estaba por encima o daba un valor agregado a la actuación profesional y la producción intelectual para quienes aspiraban incorporarse al equipo de TSMAM? En caso de haber sido ello un factor excluyente, ¿en qué medida esta especie de “radicalidad” generó efectos de legitimidad en las prácticas de intervención desarrolladas, llevando al establecimiento de fronteras con otros espacios de intervención, como el académico y con otras corrientes del psicoanálisis?

Consideramos importante subrayar, asimismo, que las consecuencias de la expulsión de estos profesionales en el terreno psicoterapéutico argentino fueron grandes, como también lo fue la desinstalación de algunas de las comunidades que sirvieron de modelo alternativo al paradigma manicomial, así como el cierre o detrimento en los tratamientos grupales en sectores populares y en los servicios de salud mental de los hospitales generales.

Finalmente, creemos que el señalamiento de los efectos psicológicos de la represión y el exilio que realizaron, y que nos propusimos recuperar en estas páginas, constituye una fuente primordial para la construcción de conocimiento respecto de la experiencia exiliar y las prácticas de intervención en el campo psi que el grupo desplegó y que puso a disposición de otros.

Bibliografía

- Aguad, Beatriz (1981). “Suicidio y política”. *Gaceta de los Trabajadores de la Salud Mental Argentinos en México*, pp. 6-9.
- Aguad, Beatriz y Stolkiner, Alicia (1979). “Los efectos traumáticos de la represión política en los niños”. Ponencia presentada en la Conferencia

Internacional sobre Exilio y Solidaridad en la América Latina en los años '70, Venezuela. Mimeo.

- Álvarez Del Castillo, Rodolfo (2012). *Izquierda freudiana. Plataforma Internacional*. México: Carta Psicoanalítica.
- Balán, Jorge (1991). *Cuéntame tu vida. Una biografía colectiva del psicoanálisis en la Argentina*. Buenos Aires: Planeta.
- Balerini, Emiliano (2019). “Internacionalistas argentinos en Nicaragua”. Ponencia presentada en el Coloquio Nicaragua 1979-2019: Memorias e historia de la revolución. México: UNAM-CIALC.
- Bernetti, José Luis y Giardinelli, Mempo (2014). *México: El exilio que hemos vivido. Memoria del exilio argentino en México durante la dictadura 1976-1983*. Buenos Aires: Octubre.
- Blanck-Cerejido, Fanny (2003). “El exilio de los psicoanalistas argentinos”. En Yankelevich, Pablo, *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*. México: INAH-Plaza y Valdés.
- Bottinelli, Cristina y Veccia, Teresa (1982). “La salud mental dentro de las instituciones asistenciales en la Argentina”. *Gaceta Presencia. Trabajadores de la Salud Mental Latinoamericanos en México*, pp. 11-44.
- Carpintero, Enrique y Vainer, Alejandro (2005). *Las huellas de la Memoria II. Psicoanálisis y Salud Mental en la Argentina de los 60 y 70*. Buenos Aires: Topia.
- Confino, Hernán (2018). “La contraofensiva estratégica de Montoneros. Entre el exilio y la militancia revolucionaria (1976-1980)”. Tesis de doctorado en Historia. San Martín: Universidad Nacional de General San Martín, Instituto de Altos Estudios Sociales.
- Dagfal, Alejandro (2009). *Entre París y Buenos Aires. La invención del psicólogo (1942-1966)*. Buenos Aires: Paidós.
- De Riz, Liliana (2007). “De la movilización popular al aniquilamiento (1973-1976). En Lida, Clara; Crespo, Horacio y Yankelevich, Pablo, *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México: El Colegio de México.
- Escudero, José Carlos (1979). “Estados de excepción y salud: el caso argentino”. Ponencia presentada en la Conferencia Internacional sobre Exilio y Solidaridad en la América Latina en los años '70, Venezuela. Mimeo.

- Glockner, Fritz (2019). *Los años heridos. La historia de la guerrilla en México (1968-1975)*. México: Planeta.
- González, Fernando (1989). “Notas para una historia del psicoanálisis en México en los años setenta”. En Suárez, Armando, *Psicoanálisis y realidad*. México: Siglo XXI.
- Guinsberg, Enrique (1979). “Proyectos y fantasías de retorno del exiliado político”. Ponencia presentada en la Conferencia Internacional sobre Exilio y Solidaridad en la América Latina en los años ’70, Venezuela. Mimeo.
- (1981). “La intención latente”. *Gaceta de los Trabajadores de la Salud Mental Argentinos en México*, pp. 11-13.
- (1986). “¿De los dogmatismos a una apertura? Entrevista a Marie Langer”. *La nave de los locos*, n° 1.
- (2001). “Marie Langer: ¿una presencia molesta?”. Ponencia presentada en Jornadas “Marie Langer... a diez años”, organizadas por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco el 27 y 28 de noviembre de 1997. Disponible en: <http://www.elsigma.com/historia-viva/marie-langer-unapresencia-molesta/945>.
- Jensen, Silvina (2004). “Política y cultura del exilio argentino en Cataluña”. En Yankelevich, Pablo (coord.), *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*, pp. 113-156. La Plata: Al Margen.
- (2019). “Presos políticos-exiliados: nuevas fuentes para la Historia de los opcionados durante la última dictadura militar en Argentina”. *Revista de Historia de las Prisiones*, n° 9, pp. 89-109.
- Langer, Marie (1981). *Memoria, historia y diálogo psicoanalítico*. México: Folios.
- (1989). “Análisis grupal en la clase obrera”. En Volnovich, Juan Carlos y Werthein, Silvia (comps.), *Marie Langer. Mujer, psicoanálisis y marxismo*. Buenos Aires: Contrapunto.
- Langer, Marie y Maldonado, Ignacio (1983). “Nicaragua libre”. En *Lichtblick für Lateinamerika*. México: sin editorial.
- Lastra, Soledad (coord.) (2018). *Exilios: Un campo de estudios en expansión*. Buenos Aires: CLACSO.
- Maldonado, Ignacio (1979). “Algunas reflexiones acerca de la psicología del exilio”. Ponencia presentada en la Conferencia Internacional sobre

- Exilio y Solidaridad en la América Latina en los años '70, Venezuela. Mimeo.
- Manzanares, Martín (2016). “Los psicoanalistas rioplatenses en el exilio. Diálogos, aportes y discusiones más allá de los divanes mexicanos (1974-1985)”. Tesis de maestría en Historia, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Pirker, Kristina y Núñez, Omar (2011). “Puente, retaguardia y voz. La Ciudad de México en el trabajo político militar del FMLN”. *Revista izquierdas*, n° 10, pp. 85-96.
- Plotkin, Mariano (2013). *Freud en las pampas: orígenes y desarrollo de una cultura psicoanalítica en la Argentina (1910-1983)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Plotkin, Mariano y Visacovsky, Sergio (2008). “Los psicoanalistas y la crisis, la crisis del psicoanálisis”. *Cahiers de LI.RI.CO*, n° 4, pp. 149-163.
- Rodrigu , Emilio (2000). *El libro de las separaciones*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ruffini, Martha (2017). “El regreso del peronismo al poder. Memoria y política en el norte de la Patagonia (1973-1976)”. *Pilquen*, Sección Ciencias Sociales, vol. 20, n° 4.
- Sznajder, Mario y Roniger, Luis (2013). *La política del destierro y el exilio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tortti, María Cristina (2014). “La nueva izquierda argentina. La cuestión del peronismo y el tema de la revolución”. En Tortti, María Cristina (dir.), *La nueva izquierda argentina (1955-1976)*, pp. 15-33. Rosario: Prohistoria.
- Velasco García, José (2014). *Génesis social de la institución psicoanalítica en México*. México: UAM-X/CPM.
- Vezzetti, Hugo (2011). “Psicoanálisis y revolución: vieja y nueva izquierda las fracturas del psicoanálisis de los setenta”. En Bufano, Sergio (dir.), *Lucha Armada en la Argentina. Anuario 2011*, pp. 58-79. Buenos Aires: Ejercitar la Memoria.
- (2016). *Psiquiatría, psicoanálisis y cultura comunista*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Visacovsky, Sergio (2002). *El Lanús. Memoria y política en la construcción de una tradición psiquiátrica y psicoanalítica argentina*. Buenos Aires: Alianza.
- Yankelevich, Pablo (2010). *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983*. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México.
- (2019). “Los rostros de Jano: vigilancia y control de los exiliados latinoamericanos en México (1960-1980)”. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina*, vol. 30, n° 1. Disponible en: <http://www3.tau.ac.il/ojs/index.php/eial/article/view/1600/1719>.
- Yankelevich, Pablo y Jensen, Silvina (comps.) (2007). *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

El exilio de Gregorio Baremlitt entre Buenos Aires y Río de Janeiro Salud mental y política durante las últimas dictaduras cívico-militares argentina y brasileña

Felipe Magaldi

Introducción

A mediados de la década del setenta, un helicóptero militar sobrevolaba la ciudad de Lanús, en el conurbano bonaerense. Su plataforma de aterrizaje no era nada convencional, se trataba del Policlínico Dr. Gregorio Aráoz Alfaro (conocido como “El Lanús”) que concentraba las más destacadas propuestas reformistas en el servicio de salud mental de la Argentina bajo el liderazgo de profesionales progresistas del campo psi.

Tales propuestas habían sido iniciadas en dicha institución desde 1956, durante la dirección del médico psiquiatra Mauricio Goldenberg, encargado del Servicio de Psicopatología y Neurología (Visacovsky, 2002). En su ámbito se incluían principalmente intentos itinerantes de articular el hospital general y la comunidad a través de consultas domiciliarias, acciones en zonas vulnerables de barrios marginados de la ciudad y capacitación de moradores para su actuación como promotores de salud, así como la oferta de prácticas terapéuticas grupales.

Sin embargo, el objetivo de aquella “visita” aérea, ocurrida dos décadas después, era impedir la actividad de estos profesionales y restituir la forma clásica de funcionamiento de la institución, cuyo programa original se concentraba

en internaciones e intervenciones físico-químicas. Para esto, se llevó a cabo la prisión y tortura de su entonces director, Valentín Barembliitt, que luego terminó exiliándose en España. En ese momento, el propio ex director, Mauricio Goldenberg, ya estaba exiliado en Venezuela luego de haber sido encarcelado y de haber sufrido el asesinato de sus dos hijos.

En una reciente entrevista dedicada a la memoria de su trayectoria, el también médico psiquiatra Gregorio Barembliitt, primo de Valentín, recuerda este hecho, ocurrido ya en el marco de la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983), como marco para la salida clandestina de innumerables profesionales comprometidos con la incipiente reforma psiquiátrica en aquel país: “Ahí comenzó una estampida general” (Rodrigues y Vasconcellos, 2018 2018: 228). De acuerdo con sus memorias, sin embargo, la persecución no se resumiría a aquel lejano hospital del conurbano bonaerense, pues tenía antecedentes ya en años anteriores.

La represión a los considerados “subversivos”, cuyas semillas ya estaban presentes en la penúltima dictadura militar autodenominada Revolución Argentina (1966-1973),¹ se desarrolló también en los tres turbulentos años de retorno del peronismo (1973-1976). Alrededor de aquel período, estaban bajo la mira de los represores el movimiento de trabajadores de salud mental y sus instancias de formación, como el Centro de Docencia e Investigación de la Coordinación de Trabajadores Argentinos de Salud Mental (CDI-CTSM) creado en 1972, en que Barembliitt llegó a ser docente, y la Escuela de Psicología Freudiana y Socioanálisis (EPFSO) fundada directamente por él en 1974. Lo mismo sucedía con las recién creadas disidencias de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA), hegemónica desde su creación (1942), como los grupos Plataforma (del cual Barembliitt formaba parte) y Documento. Plataforma, en particular, combinaba la militancia política con la crítica de la ortodoxia psicoanalítica a través de un perfil interdisciplinario, aproximado principalmente al freudo-marxismo y a las teorías antipsiquiátricas (Kesselman, 1973; Langer, 1973 y 1977; Braslavsky y Bertoldo, 1977). La persecución llevó al exilio a muchos de estos profesionales de la salud mental argentinos, que se ubicaron en diferentes destinos como Venezuela, España, México y, en el caso de Barembliitt, Brasil, más específicamente en la ciudad de Río de Janeiro, en marzo de 1977 (Hur, 2014).

A primera vista, parece difícil concebir por qué Río de Janeiro habría sido una opción de exilio para estos perseguidos. Es que, desde 1964, Brasil, como

¹ Se trata de la dictadura que incluyó la sucesión de los generales Juan Carlos Onganía (1966-1970), Roberto Marcelo Levingston (1970-1971) y Alejandro Agustín Lanusse (1971-1973).

la Argentina, vivía bajo la égida de una dictadura cívico-militar (1964-1985) y, en principio, no presentaba un contexto particularmente favorable al ejercicio de actividades profesionales combinadas a la militancia política de izquierda. Sin embargo, desde 1974, el país empezó la apertura “lenta, gradual y segura” del presidente militar Ernesto Geisel (1974-1978), llevada adelante por su sucesor y último dictador, João Figueiredo (1979-1985). Si bien suponían una transición hacia la democracia, lo hacían bajo la dirección de las Fuerzas Armadas, en un modelo acordado con las élites, es decir, sin la participación popular (Teles, 2015).

Según Baremlitt, su deseo inicial era migrar a Venezuela, donde ya había trabajado con relativa aceptación. Pero el impedimento protagonizado por la Marina de aquel país lo llevó a considerar la capital fluminense –donde tenía conocidos– como segunda opción. Al respecto, el médico afirmó en una entrevista: “A partir de ese momento me quedé viviendo en un país en el que no tenía residencia, no tenía las reválidas de mis títulos, no dominaba el idioma, no tenía dinero, etc. Estaba casi clandestino” (Rodrigues y Vasconcellos, 2018: 229). No obstante, la experiencia de la situación límite (Catela, 2001; Pollak, 2006), el exilio en Brasil fue enriquecido por una serie de encuentros con profesionales de las ciencias sociales y del campo psi, con motivaciones políticas y referencias teóricas similares, con los cuales Baremlitt realizó el I Simposio Internacional de Psicoanálisis, Grupos e Instituciones y fundó el Instituto Brasileño de Psicoanálisis, Grupos e Instituciones (IBRAPSI).

Este artículo analiza la trayectoria de exilio de este actor social, concentrándose en sus memorias sobre acontecimientos ocurridos entre Buenos Aires y Río de Janeiro entre las décadas de 1960 y 1970, en el marco de las dictaduras cívico-militares argentina y brasileña. Se busca explorar las percepciones de Baremlitt sobre la situación límite, sus antecedentes y consecuencias más inmediatas, así como las formas en que se fueron articulando la salud mental y la política bajo estos dos regímenes represivos. Las fuentes utilizadas consisten en entrevistas orales realizadas, transcritas y publicadas en bibliografías de libre acceso y en videos disponibles en línea por investigadores del campo psi comprometidos con la creciente producción de memoria de la reforma de salud mental en Brasil² (CRP, 1997; Baremlitt, 2015; Rodrigues y Vasconce-

² Como subraya Rodrigues (2012), específicamente en lo que respecta el análisis institucional –una de las líneas teóricas clave en la carrera de Baremlitt– hay una abundancia de fuentes orales y una carencia de fuentes escritas (actas, normativas), en paralelo a la historiografía de los grupos dominados o minorías.

llos, 2018). Aunque fácilmente disponible, dicho material todavía no ha sido interpretado y analizado desde la perspectiva que proponemos aquí.

Para esto, se toma como base la propuesta de Kofes (2004) que en la esfera crítica de las tradiciones de investigación subsumidas bajo los estudios de “carreras”, “trayectorias” e “historias de vida” propone la etnobiografía como modelo de investigación.³ En ella, el enfoque biográfico no supone simplemente la singularidad de un individuo, sino también la iluminación de la superposición de mundos sociales, tomadas como constitutivos de socialidad y no como incongruencias sociológicas. Esperamos, por lo tanto, profundizar el estudio de la articulación entre esos mundos sociales. De esta manera, la investigación se inserta en el marco más amplio de los recientes estudios sobre los exilios-retornos de los profesionales de la salud mental en la Argentina (Lastra, 2019). La propuesta se añade a una agenda más amplia sobre estudios de los exilios de argentinos en los años setenta (Jensen, 2016), así como a la incipiente historiografía ya producida específicamente sobre Gregorio Baremlitt (Hur, 2014; Balieiro y Flecha, 2018), el grupo Plataforma en la Argentina (Vezzetti, 2009) y la actuación del IBRAPSI en Brasil (Rodrigues, Fernandes y Duarte, 2012a y 2012b; Rodrigues, 2006 y 2012).

La primera parte del artículo se dedica al estudio de los primeros años de la trayectoria profesional de Baremlitt, luego de su formación, en Buenos Aires. La segunda parte trata de las memorias de su exilio en Río de Janeiro, incluyendo la construcción de sus primeras redes de solidaridad, que culminarán en la realización del Simposio y del IBRAPSI. La tercera parte trata de la relación más amplia entre el campo de la reforma en salud mental y las dictaduras cívico-militares en los dos contextos nacionales aquí analizados. La interpretación que guía nuestro análisis es que, el exilio, como pasaje “de un estado de excepción para otro” –para usar los términos del propio Baremlitt (Balieiro y Flecha, 2018)– tuvo efectos novedosos en la representación de este actor sobre el “psicoanálisis” y la identidad profesional de “psicoanalista”; y que su experiencia puede ser entendida a través de la observación de los diferentes grados de avance de la reforma en salud mental y de las diferentes cronologías de ambos regímenes.

³ Otros trabajos sobre el enfoque son: Becker, 1986; Bourdieu, 1986; Bertaux, 1999; Elias, 1994 y 2002; Guber, 2005.

Los antecedentes

Gregorio Baremlitt nació en la provincia de Santiago del Estero en una familia de inmigrantes judíos huidos de la revolución bolchevique. Buscando una formación ausente en aquella pobre región, a mediados del siglo xx se mudó a la Capital Federal, donde se graduó en Medicina en 1961 en la Universidad Nacional de Buenos Aires con especialización en psiquiatría (Hur, 2014). Hizo un posgrado en sociología, y concomitantemente, se formó en la escuela de psicología social de Enrique Pichón Rivièrre, que combinaba elementos del psicoanálisis freudiano y del marxismo. En ese momento de su trayectoria profesional, se acercó a las movilizaciones para la reforma de la atención de salud mental en la Argentina, que se aproximaban a las luchas por la disolución de los manicomios y por la defensa de un tratamiento psicosocial de base ambulatoria que se desarrollaban en los países occidentales (Venancio, 1993).

Después de graduarse, y con el incentivo del miembro didacta José Bleger, cuya familia era próxima de la suya, Baremlitt buscó ingresar en la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA), existente desde 1942.⁴ En principio, él afirma que “*no tenía muchas ganas [de realizar la formación]*”,⁵ ya que la institución le parecía costosa y aristocrática. Su entrada se vio casi imposibilitada, una vez que su primer analista, Alberto Taliaferro, había sido expulsado de la asociación debido a su filiación a los reichianos. Posteriormente, Baremlitt se analizó con Emilio Rodríguez, que era, en sus palabras, un “*hippoidè*”, “*reticente para la institucionalidad*”.⁶ Sin embargo, era al mismo tiempo el presidente de la asociación. Fue así que Baremlitt logró ingresar, convirtiéndose en candidato hasta el cuarto año de formación. La referencia a estas memorias es interesante porque devela la existencia de una constante tensión, en el seno de la asociación, entre la tradición y la innovación y anticipa la fractura que, aliada a la politización hacia la izquierda, culminará en la experiencia del exilio de algunos de sus integrantes.

⁴ Entre los fundadores de la APA estuvieron Arnaldo Rascovsky, Enrique Pichón-Rivièrre, Ángel Garma, Celes Ernesto Cárcamo, Guillermo Ferrari Hardoy y Marie Langer.

⁵ Gregorio Baremlitt, “Proyecto Memoria de la Reforma Psiquiátrica en Brasil”, entrevista exclusiva concedida a Paulo Amarante, 11/11/2015. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=iLMTTqFmTW8&t=654s>. En adelante se cita: Baremlitt, 2015.

⁶ *Ibidem*.

Desde el principio, la APA estuvo atravesada por discusiones internas sobre las exigencias de la Asociación Psicoanalítica Internacional (IPA, sigla en inglés),⁷ como, por ejemplo, la obligatoriedad del análisis didáctico o la exigencia del diploma de medicina. Estos debates se habían intensificado desde mediados de la década de 1950 cuando surgieron los primeros cursos universitarios de psicología, que contaron con la participación de algunos psicoanalistas de la APA;⁸ se creaban prácticas terapéuticas heterodoxas, como la psicoterapia de grupo;⁹ y ocurría la progresiva entrada del psicoanálisis en servicios hospitalarios públicos (como El Lanús), combinada a otras líneas de la psiquiatría y de la psicología. Todos estos factores generaron una pérdida relativa del monopolio institucional de psicoanálisis, que empezaba a circular en otros ambientes sociales, y abrían caminos para una intensa politización del campo de la salud mental.

En la secuencia de acontecimientos, a partir de 1966, la autodenominada Revolución Argentina (1966-1973) empezó la persecución de los conocimientos y prácticas vinculados a ideologías de izquierda, que sería profundizada posteriormente. Como explica Baremlitt, “*Ya era plena dictadura militar, pero no era totalmente declarada. Hasta que vino una cosa que se llamó la Noche de los Bastones Largos (...) entonces ya estaba evidente la relación de ellos con la cultura, con los sindicatos, con la academia*”.¹⁰ La incidencia en los saberes psi comprometidos con las causas sociales fue inevitable. En 1969, la tradición silenciosa de la APA respecto de los asuntos políticos empezó a quebrarse, con la publicación de una nota de protesta en contra del gobierno en relación con los enfrentamientos en el marco del Cordobazo. Sin embargo, Baremlitt califica esta carta como “completamente tibia”¹¹ en lo que respecta a su contenido de crítica política. Una ruptura mayor estaría por venir.

⁷ La International Psychoanalytical Association (IPA) fue originalmente fundada por Sigmund Freud en 1910.

⁸ La carrera de psicología surge oficialmente en 1956 en la Universidad Nacional de Rosario. En 1957, comienza también en la Universidad de Buenos Aires, en ella trabajaron los psicoanalistas José Bleger, Fernando Ulloa y David Liberman.

⁹ La Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo fue fundada en 1955, con la participación de profesionales internos y externos a la APA. El primer texto sobre el tema surge dos años después, firmado por Marie Langer, Emilio Rodríguez y León Grinberg.

¹⁰ Baremlitt, 2015. La Noche de los Bastones Largos (1966) fue el desalojo por parte de la Dirección General de Orden Urbano de la Policía Federal Argentina de cinco facultades de la Universidad de Buenos Aires (UBA), ocupadas por estudiantes, profesores y graduados, en oposición a la decisión del gobierno de facto de intervenir las universidades y anular el régimen de gobierno.

¹¹ Baremlitt, 2015.

En el mismo año, Armando Bauleo y Hernán Kesselman, miembros de la APA y también discípulos de Pichón-Rivière, participaron de la creación de Plataforma Internacional, primera organización en el mundo separada de la Asociación Psicoanalítica Internacional (IPA). La nueva organización, originalmente establecida en 1969 en el marco del XXVI Congreso Internacional de Psicoanálisis promovido por la IPA en Roma (Italia), y concretada en la reunión siguiente en Viena (Austria), en 1971, se constituyó a partir de la crítica al formalismo y a la ideología burguesa del psicoanálisis y en defensa de una práctica clínica más explícitamente antiimperialista y anticapitalista (Kesselman, 1973; Baremlitt, 1973 y 1974; Langer, 1973 y 1977; Vezzetti, 2009). En el mismo año, Baremlitt, junto con Bauleo y Kesselman, fue uno de los dieciocho miembros de Plataforma Argentina¹² que renunció a su filiación a la APA y a la IPA. Allí surgió, además, un segundo grupo argentino llamado Documento que, aunque menos radicales respecto de las ideologías de izquierda, reivindicaba la democratización interna de la APA.

La disolución de Plataforma se dio en el año 1972, por cuenta de conflictos internos que imposibilitaron su cohesión (Braslavsky y Bertoldo, 1977). No obstante, se planteó entonces una articulación inédita entre el psicoanálisis y las luchas sociales, que permaneció vigente en las carreras de sus integrantes a través de otras organizaciones. En el mismo año, había sido creado el Centro de Docencia e Investigación de la Coordinación de Trabajadores Argentinos de Salud Mental (CDI-CTSM), uno de los principales espacios de difusión del movimiento de trabajadores de salud mental del país, compuesto por sindicatos de psiquiatras, psicólogos y psicopedagogos.¹³ La propuesta del CDI había sido realizada por miembros de las referidas asociaciones psicoanalíticas disidentes, con el objetivo de dictar una formación psicoanalítica alternativa al modelo de la APA y abierta para demás profesionales del área sanitaria. Baremlitt fue docente en ese proyecto, y también se comprometió con la creación de otros espacios de formación similares, como la Escuela de Psicología Freudiana y Socioanálisis (EPFSO), creada en 1974 con fuerte inspiración en el análisis institucional.

¹² Sus dieciocho miembros fueron: Marie Langer, Gilberte Royer de García Reinoso, Diego García Reinoso y Emilio Rodríguez (con función didáctica); Eduardo Pavlovsky (miembro titular); Armando Bauleo, Hernán Kesselman y José Rafael Paz (miembros adherentes); Lea Nuss de Bigliani, Fany Baremlitt de Salzberg, Gregorio Baremlitt, Guillermo Bigliani, Manuel Braslavsky, Luis María Esmerado, Andrés Gallegos, Miguel Matrajt, Guido Narvaez y Juan Carlos Volnovich (candidatos).

¹³ El CDI involucró las siguientes asociaciones: Federación Argentina de Psiquiatras, Asociación de Psicólogos, Asociación de Trabajadores Sociales y Agrupación de Psicopedagogos.

Entre 1973 y 1976, en la Argentina hubo un nuevo período democrático gobernado por el peronismo con la elección de Héctor Cámpora (1973), quien renunció ese mismo año, dando lugar a que Juan Domingo Perón fuera electo presidente (1973-1974). Esto no significó, sin embargo, un escenario de tranquilidad. Crecieron los enfrentamientos entre diferentes tendencias peronistas, que pasaron a sufrir persecuciones juntamente con los grupos de izquierda.¹⁴ Con el fallecimiento del líder, asumió su esposa, María Estela Martínez de Perón (1974-1976). Las acciones “antisubversivas” siguieron, con gran participación de la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) anticipando el terrorismo de Estado.

A partir de 1976, en el contexto de la polarización global de la Guerra Fría, este escenario se consolidó con la instalación de la última dictadura militar. Las Fuerzas Armadas tomaron el poder por medio de un golpe de Estado con el apoyo de grupos empresariales, eclesiásticos y de actores civiles. El evento fue parte de la ola de autoritarismo de la extrema derecha que se extendió por América del Sur, cuyos regímenes se unieron en la llamada Operación Cóndor. La construcción de la imagen amenazante de un enemigo “interno” y “subversivo” comenzaba a justificar la represión estatal, que estaba dirigida no solo a los movimientos revolucionarios de izquierda o nacional-populares, sino también a estudiantes, trabajadores, artistas, intelectuales, etcétera. Las prácticas de encarcelamiento, tortura, ejecución y, principalmente, desaparición de personas se convirtieron en acciones habituales del gobierno. El exilio también fue una de las consecuencias del período represivo, aunque haya un predominio de las desapariciones en las memorias del pasado reciente argentino (Yankelevich, 1999; Jensen, 2007 y 2010).

En este contexto de creciente autoritarismo, las instituciones de enseñanza progresistas fueron objeto de persecución. En 1974, la EPFSO fue obligada a cerrar sus puertas con solamente seis meses de funcionamiento. En 1975, el CDI-CTSM tuvo sus alumnos y docentes presos. Otros servicios asistenciales reformistas, como El Lanús en que trabajaban los colegas de Baremblytt, fueron expulsados o exiliados, volviendo a su funcionamiento tradicional.

En el caso del psicoanálisis, también hubo persecución política, aunque esta se debió mucho más a la militancia de miembros de los grupos disidentes que a la práctica profesional por sí misma. Según Baremblytt, “el régimen militar se llevaba más o menos bien, o indiferentemente, con la Asociación Psicoanalítica [Argentina] y con el psicoanálisis [...] uno u otro miembro desapareció, pero

¹⁴ Ejemplos de los grupos de la izquierda peronista son: Montoneros y Juventud Peronista.

debe haber sido un error de la represión, porque no tenían verdaderamente militancia política” (Rodrigues y Vasconcellos, 2018: 226-228). Es decir, actos como la nota de la APA, emitidas en contra la represión estatal de la dictadura anterior, fueron más la excepción que la regla. A propósito del caso argentino, y desde el punto de vista de la investigación académica, Plotkin y Visacovsky plantean algo semejante a lo que nos dice la memoria del personaje privilegiado de este artículo:

Durante esos años de plomo, los psicoanalistas y el psicoanálisis en general no fueron ni más ni menos perseguidos que otras profesiones [...], ni los psicoanalistas resistieron a la dictadura establecida en 1976 más o menos que otros. Dicho en otros términos: no existió nada semejante a una «resistencia psicoanalítica» [...]. Pero la gran mayoría de los psicoanalistas siguió trabajando sin sobresaltos mayores de los que sufría toda la población, dadas las circunstancias (2008: 155).

Sin embargo, este no fue el caso de Baremlitt y de sus compañeros que, por su visión política revolucionaria, expresada ya en los orígenes de Plataforma, y por su actuación en instituciones vinculadas al movimiento de trabajadores de salud mental, sí estuvieron bajo la mira de los represores.¹⁵ En este sentido, fue el encuentro entre la salud mental y la política –dimensiones indisociables en estas organizaciones y sus prácticas– que anticipó el exilio.

En una entrevista, y sin nombrar a los involucrados, Baremlitt citó la persecución, tortura, muerte y desaparición de diversos compañeros y alumnos del CDI y de El Lanús, o que compartían su consultorio clínico, donde llegaron a plantar una bomba. Para él, este fue “un dato colosal, para mí un indicio de que no podría aparecer nunca más”.¹⁶ En ese contexto, allanaron su casa y fue objeto directo de persecución, aunque encontró un refugio transitorio en la casa de unos amigos. Baremlitt intentó exiliarse en Venezuela, donde tenía contactos previos que le dieron un pasaporte, pero no tuvo éxito. Tomó un vuelo de vuelta, con escala en Río de Janeiro en donde terminó instalándose en marzo de 1977.

¹⁵ Por ejemplo, Marie Langer se exilió en México en 1974; Emilio Rodrigué en Salvador de Bahía (Brasil), en el mismo año.

¹⁶ Baremlitt, 2015.

Un exilio y una idea delirante

Brasil vivía bajo una dictadura militar desde 1964. A partir de 1968, la proclamación del Acto Institucional N° 5 (AI-5) había profundizado la represión, con la suspensión de los derechos constitucionales, el cierre del Congreso nacional y las Asambleas Legislativas provinciales y la legitimación instantánea de los actos presidenciales. Guiado por la Doctrina de Seguridad Nacional, la censura y la tortura se institucionalizaron como los principales instrumentos de control del Estado. Ejecuciones, desapariciones y exilios también estuvieron entre las consecuencias de la represión, contrariamente a la representación común de que la dictadura brasileña fue una “dictablanda” (Bauer, 2014).

Desde nuestra perspectiva, es importante considerar las especificidades cronológicas de las dictaduras de cada país de forma conjunta. En este sentido, Rodrigues, Fernandes y Duarte (2012b) hacen una importante valoración:

Mientras Argentina vive un período de luchas nacional-populares y/o revolucionarias (1969-1973), nuestro país está sumido en el “milagroso” período de los años de plomo. Cuando, por otro lado, aquella prenuncia el “Proceso” o “Guerra Sucia” (1974/1976 en adelante), aquí se inicia la distensión “lenta, gradual” y principalmente “segura” del Gobierno de Ernesto Geisel (1974-1978), pues aún se vive bajo el terrorismo de Estado y la Doctrina de Seguridad Nacional (2012b: 165).

Sin embargo, la apertura “lenta, gradual y segura” del período Geisel-Figueiredo (1974-1985), a pesar de ya incluir la existencia de movimientos sociales y de comités por la amnistía, no dejó de ser escenario de autoritarismo. En abril de 1977, un mes después de la llegada de Baremlitt a Río de Janeiro, el Pacote de Abril cerraba el Congreso Nacional por quince días, atrasando la transición democrática. Solamente en octubre de 1978, las restricciones de los derechos políticos fueron disminuyendo con la suspensión de la censura previa, la restitución del derecho al hábeas corpus y la abolición de la pena de muerte. El AI-5 sería cancelado solamente dos meses después y la Ley de Amnistía —que, a la vez que impedía la investigación de los represores, abriría caminos para la libertad a los presos políticos y el retorno de los exiliados, en el modelo de un perdón generalizado— sería consolidada en 1979 (Teles, 2015). En otras palabras, se puede decir que si Baremlitt llegó a Brasil durante la transición democrática, esta era bastante incipiente.

A pesar de este contexto, él no fue el único psicoanalista argentino en refugiarse en Río de Janeiro. Fue común la llegada de profesionales rioplatenses a la

capital fluminense en los setenta, en su mayoría exiliados “por precaución o por ausencia de opción” (Rodrigues, Fernandes y Duarte, 2012b: 165). Según estos autores, el exilio de los argentinos ocupó un papel importante en la crítica de la ortodoxia psicoanalítica carioca, asentada en sus dos instituciones oficiales: la Sociedad Psicoanalítica de Río de Janeiro (SPRJ) y la Sociedad Brasileña de Psicoanálisis de Río de Janeiro (SBPRJ), ambas reconocidas internacionalmente desde mediados de la década de 1950. Los argentinos, cuya llegada se intensificó dos décadas después, ofrecieron cursos y supervisiones, muchos de los cuales incluían prácticas terapéuticas innovadoras, de carácter grupal.

Por su parte, es posible decir que la denominación “los psicoanalistas argentinos” presente en la literatura académica, a la vez que provisional, es también problemática pues reúne trayectorias heterogéneas bajo la égida de una misma categoría. Según Coimbra (1995), una primera generación de argentinos llegada a Río, previamente al golpe de 1976, estaba afiliada a la APA y defendía el modelo de formación tradicional de la IPA. Además, muchos de estos profesionales arribaron por cuestiones de mercado y no solamente por militancia política. Tan solo una segunda generación estuvo compuesta de exiliados por motivos políticos a mediados de la década de 1970. Aun así, las diferencias internas seguían existiendo: estos actores no actuaban o se reconocían propiamente como “grupo”, de modo que la noción misma de “generación” es cuestionable. El propio Baremlitt lo criticó, años después, en su libro *Acto psicanalítico, acto político*: “creo que es necesario que nos preguntemos, en primer lugar, si alguna vez existió o existe algo como un grupo de colegas que llegaron de la Argentina [...]. En segundo lugar, sería necesario interrogar si existe o existió algo como la Escuela Argentina o los argentinos” (Baremlitt, 1987: 53). Según el autor, estos psicoanalistas habitaban diferentes líneas teóricas: kleinismo, análisis institucional, freudo-marxismo, lacanismo-althusserianismo, deleuze-guattarianismo, etcétera.

Desde nuestra perspectiva, estas observaciones son importantes ya que justifican que el recorte de la presente investigación sea una trayectoria específica, en el sentido de profundizar las experiencias singulares de un fenómeno más amplio. Se trata aquí de entender, en los términos del propio Baremlitt, las memorias de su experiencia límite de exilio y los efectos novedosos provocados por la misma en el marco de ambas dictaduras.

Como muestran las entrevistas a Baremlitt, su experiencia fue moldeada por una serie de encuentros con profesionales de formación y objetivos similares. Como cuenta en todos los materiales investigados, una vez llegado a Río comenzó a trabajar con grupos de supervisiones de militantes sindicales. Fue

cuando conoció al psiquiatra Luiz Fernando de Mello Campos, miembro crítico de la Associação de Psiquiatria e Psicologia da Infância e da Adolescência (APPIA) y a Chaim Katz, psicólogo y militante brasileño, uno de los primeros en autodenominarse psicoanalista sin el aval de las instancias oficiales de formación.

Según Rodrigues (2006), Baremlitt fue inicialmente invitado por Katz, que se interesaba por el análisis institucional, para integrar el Grupão (Grupón), un grupo de cincuenta personas: psicólogos, psiquiatras, algunos psicoanalistas y trabajadores sociales, que pretendían crear una nueva instancia de formación, libre de los cánones de la IPA. Gracias a su experiencia previa en la Argentina (Plataforma, CDI-CTSM y EPFSO), participó del grupo como una especie de “consultor” para los recién iniciados. Él, incluso, llegó a proponer la creación del Núcleo de Estudos e Formação Freudiana (NEEF), que hibridaría la demanda de formación con la militancia de izquierda. Según Passos (1984), sin embargo, algunos alumnos abandonaron la formación, justamente por querer “hacer análisis” y no militancia. Es decir, del mismo núcleo crítico de la IPA surgían aquellos que no aceptaban el encuentro entre salud mental y política. Estos hechos –por un lado, el interés positivo por los antecedentes profesionales y militantes de Baremlitt y, por otro, la disidencia a algunas de sus propuestas– nos indica algo acerca de los diferentes niveles de avance de la referida articulación en ambos países. Él llevó elementos novedosos a Brasil, que generaban tanta atracción como rechazo, siempre con respecto al nivel de politización de sus prácticas.

A pesar de esta resistencia inicial, Baremlitt siguió con sus actividades junto a Katz y Mello Campos. No solamente inconformes con el monopolio psicoanalítico, sino también conscientes de la necesidad de una reforma psiquiátrica, los tres juntos tuvieron una extraña idea –en términos de Baremlitt–, una “idea delirante” que podría ser diagnosticada como patológica por la mayoría de los psiquiatras: “iniciar una lucha por la democratización del sistema de salud mental y de sus agentes [...] llamando a un congreso en que estuvieran presentes las máximas figuras contemporáneas de la reforma psiquiátrica en el mundo” (Rodrigues y Vasconcellos, 2018: 229). Según el argentino, la idea sería delirante por tres motivos: la condición política desfavorable relativa a la dictadura cívico-militar en Brasil, que ya le había realizado amenazas y visitas domiciliarias a él y sus pares, la falta de dinero y, finalmente, su condición ilegal en Brasil.

Aun así, en un contacto con los dueños del Copacabana Palace –un famoso, elegante y elitista hotel de la costanera carioca–, la idea del congreso fue aceptada, sin objeción. Según Baremlitt, “hasta hoy no sabemos por qué aceptaron

nuestra propuesta sin adelantamiento de dinero ni garantías. Además de no tener un céntimo, no teníamos persona jurídica. Respondíamos como persona, y yo siquiera respondía” (Rodrigues y Vasconcellos, 2018: 229-23). El evento fue hecho sin propaganda, por la falta de recursos, y contó solamente con algunas sumas de dinero de la Associação Brasileira de Psiquiatria (ABP) y del Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq). El pago de las inscripciones por parte de un público numeroso permitió que las deudas fueran saldadas. En otra entrevista, Baremlitt insinuó que la aceptación del congreso tuvo que ver con la presencia de Mello Campos, que conocía “media humanidad”, aparte de ser “muy simpático y de familia tradicional”.¹⁷ El evento fue posible solamente gracias a la existencia de múltiples agencias y factores.

Aquí se destaca la centralidad de la situación límite en las memorias de Baremlitt y la importancia del establecimiento de redes para la realización de sus proyectos. Estas redes no se constituyeron solamente entre exiliados, ni siquiera entre argentinos. Mencionando el problema de la Operación Cóndor y en relación con estas redes, él afirmó: “ya tenía amigos [argentinos] huidos y radicados allá [en Río], pero era un error, ya que los servicios eran conjugados, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile, Argentina”.¹⁸ En este sentido, luego de su llegada, los contactos se dieron sobre todo con profesionales brasileños que compartían su visión del mundo y su crítica al psicoanálisis hegemónico. Puede ser que aquí haya una diferencia respecto de otros países que recibieron profesionales de salud mental exiliados de la Argentina y que no estaban pasando en ese momento por dictaduras (México, Venezuela y España, por ejemplo).

Así, contra sus expectativas, se realizó, en octubre de 1977, el I Simposio Internacional de Psicoanálisis, Grupos e Instituciones, contando con la presencia no solo de profesionales del campo psi, sino sobre todo de antropólogos, sociólogos y filósofos como Howard Becker, Erving Goffman, Gilberto Velho, Peter Fry, Robert Castel, Félix Guattari y Shere Hite. También fue destacada la presencia de los psicoanalistas argentinos,¹⁹ algunos de los cuales se establecieron en Brasil, además de otros profesionales de España, Uruguay y México.

El congreso contribuyó a la fundación del IBRAPSI, cuya misión era dar continuidad a las propuestas del congreso en el campo de las prácticas psiquiátricas, articulándose con el naciente Movimiento de Trabajadores en Salud Mental (1978) en Brasil, e impactar en la reforma psiquiátrica en el país mediante

¹⁷ Baremlitt, 2015.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ Entre ellos, Maria Luiz Ocampo, Armando Bauleo, Osvaldo Saidón, Emilio Rodrigué, Eduardo Lociser, Ricardo Malfé, Jorge Galperín, Eduardo Vidal, Edgardo Musso y Carlos Villamor.

formación e investigación accesibles. Las formaciones ofrecidas por el instituto eran siempre grupales, llevando adelante la influencia del freudo-marxismo, del análisis institucional, pero incluyendo también nuevas líneas, como el esquizoanálisis de Gilles Deleuze y Félix Guattari, que ya estaba presente en el simposio a través de la figura de este último. Baremlitt entró en contacto con la lectura de *El Anti Edipo* en 1973, mientras estaba aún en Buenos Aires;²⁰ pero luego llevó a cabo sus ideas en el proyecto de consolidar las críticas del psicoanálisis en las prácticas terapéuticas grupales del IBRAPSI.

Se puede decir que el seminario se dio en el marco de lo que una significativa bibliografía histórica y antropológica describió como la constitución de una cultura psicológica (o psicologización) en los años setenta, que encontró espacio de difusión tanto en Brasil como en la Argentina (Velho, 1974 y 1981; Figueira, 1978, 1980 y 1981; Duarte, 1986; Russo, 1993, 1999 y 2002; Plotkin, 2001; Visakovsky, 2002; Plotkin y Visakovsky, 2008). Se trata de la difusión del psicoanálisis como lenguaje social, es decir, no solo como práctica terapéutica, sino como una visión del mundo de las capas medias urbanas. A la vez, en ese período, las problemáticas de la subjetividad y de la vida íntima pasaban a figurar cada vez más en las agendas de transformación social y de los estudios sociales. El individuo, la juventud, la familia, las cuestiones de género y sexualidad, temas importantes a la teoría psicoanalítica, encontraban en las manifestaciones contraculturales urbanas una evidente reproducción.

Es posible que este fenómeno haya contribuido para la recepción positiva de la propuesta del evento por parte de los dueños del hotel, a pesar del régimen dictatorial. Además, en las palabras de Baremlitt, el psicoanálisis no era necesariamente mal visto y, por lo tanto, funcionaba como una especie de excusa para el congreso, cuyo real interés era debatir las ya referidas líneas disidentes: “si la fundación del IBRAPSI incluye el psicoanálisis (grupos e instituciones), no es más que un semblante, porque se tenía que hablar de psicoanálisis, una vez que no era hostilizado por la dictadura del general Figueiredo” (Rodrigues y Vasconcellos, 2018: 233). En esta percepción del médico, se nota la semejanza con el caso argentino, en que, como ya vimos, este saber no era por sí mismo un problema para los represores.

Un efecto novedoso fue la propia transformación de la identidad profesional de Baremlitt, luego de su exilio brasileño: “a partir de este momento, nunca más conseguí encarnar esto de psicoanalista”.²¹ A partir de entonces, prefirió

²⁰ Baremlitt, 2015.

²¹ *Ibidem*.

identificarse como analista institucional (y, más tarde, esquizoanalista o esquizodramatista, siguiendo la tradición deleuzoguattariana que recién empezaba a desarrollar). El significante “psicoanálisis”, ya desgastado desde las disidencias de la APA, era activado como semblante de protección política en el simposio, para luego ser abandonado.

De un estado de excepción para el otro

Aunque realizado sin mayores problemas, las grabaciones de las ponencias presentadas en el encuentro del IBRAPSI fueron perdidas inesperadamente:

Es un fenómeno interesante, aunque yo no sea nada entusiasta lacaniano, voy a comparar con la carta robada, porque resulta que nuestro simposio tenía traducciones simultáneas [...]. Algunas traducciones quedaron todas grabadas, no todas porque la traducción simultánea era carísima. Solo que cuando el congreso cerró todas las cintas que habían sido grabadas en el evento desaparecieron, y eso, claro, nos causó mucha tristeza. [...] Solo que unos cuatro años atrás [2011] inesperadamente reaparecieron en la casa de uno de nuestros amigos, que las aceptó y las trae de inmediato a BH [Belo Horizonte]. Fue una cosa extraña e interesantísima, y cabe decir, siniestra [...] un fenómeno interesante, no conseguimos saber cuál era la intención de la persona que se apropió de ese material. Más curioso aún es que todas mis intervenciones fueron borradas de la grabación (Rodrigues y Vasconcellos, 2018: 232).

Este hecho evidencia que Brasil no ofrecía un contexto totalmente favorable para el ejercicio del libre pensamiento. En su lugar, vivía un período de límites, con prácticas de censura, tácitas o explícitas. Como dijo Baremlitt, en otra entrevista: “era una época muy interesante y muy peligrosa”.²² Durante sus primeros años de exilio, con las visitas del general Jorge R. Videla a Brasil, se intensificaron las persecuciones a los exiliados en el marco de la Operación Cóndor, y Baremlitt, “por las dudas”, tuvo que mudarse cuatro veces mientras vivía en Río de Janeiro.

Aun así, ningún integrante del simposio o del IBRAPSI fue directamente objeto de encarcelamiento, tortura, muerte o desaparición, al contrario de lo que pasaba en la Argentina. Baremlitt, entre otros compañeros argentinos en Brasil, no tuvo que exiliarse nuevamente. Al contrario, posteriormente dedicó

²² *Ibidem*.

sus actividades al desarrollo del análisis institucional en Brasil y de la naciente reforma psiquiátrica brasileña. ¿Cómo explicar esas diferentes posibilidades entre las dos dictaduras? Como aludió en una entrevista, “las epopeyas de los inmigrantes son a veces trágicas, muchas veces estimulantes, pero siempre muy difíciles, sobre todo cuando mudamos de un estado de excepción para otro, las vicisitudes son incontrolables” (Balieiro y Flecha, 2018).

Según parte de la literatura disponible sobre el tema de la relación entre salud mental y represión en los setenta (Riquelme, 2004; Carpintero y Vainer, 2004 y 2005; Vezzetti, 2009 y 2016; Crenzel, 2010; Plotkin y Damousi, 2012; Ramos, 2013) podemos identificar dos problemas iniciales. El primero trata de las alianzas entre profesionales de ese campo y actores del Estado en el desarrollo de mecanismos represivos, entre los cuales se podrían citar la aplicación de prácticas médicas como dispositivos de tortura, el uso de diagnósticos psiquiátricos para fines de persecución política, el uso de hospitales como centros clandestinos de detención, etcétera. El segundo, en el que hace énfasis este artículo, consiste en el surgimiento de movilizaciones políticas en el seno de los espacios vinculados al campo psi, incluyendo articulaciones con el pensamiento revolucionario y las teorías antipsiquiátricas. ¿Cuáles fueron las especificidades de dicha articulación en los tiempos y espacios delimitados en el período de exilio de Baremlitt?

De lo recorrido podemos señalar algunas hipótesis. En primer lugar, que el campo de la salud mental en la Argentina ha sido objeto de un tipo sistemático de represión en su última dictadura, incluyendo prisión, tortura, muerte, desaparición y exilio de varios de sus integrantes, entre médicos psiquiatras, psicoanalistas, psicólogos, psicopedagogos y estudiantes, así como el desmonte de varios servicios en el país. Vainer (2005), por ejemplo, habla de dos clases de desaparecidos en el campo de salud mental de la Argentina: las personas y las ideas. Según el autor, durante la última dictadura, desaparecieron 110 trabajadores y 66 estudiantes del área, además de las teorías y prácticas que la maquinaria de la dictadura intentó borrar.

No hay datos parecidos en el campo de la salud mental en Brasil durante la dictadura cívico-militar. En este sentido y, en segundo lugar, nuestra hipótesis es que la represión en Brasil, además de manifestarse por otros dispositivos, no tuvo interés particular por desmontar los servicios reformistas o las asociaciones disidentes que, a fines de los setenta, eran más incipientes que los argentinos. Es importante subrayar que la reforma psiquiátrica brasileña tuvo su marco oficial de inicio justamente en el año 1978, con la crisis de la Divisão Nacional de Saúde Mental (DINSAM) y la creación del Movimiento de Trabajadores de

Salud Mental (MTSM), como consecuencia del surgimiento del IBRAPSI y en el marco más amplio de la reforma sanitaria (Amarante, 1997); y solo logró sus primeras conquistas con la redemocratización del país, ya en la segunda mitad de la década de 1980.

En este sentido, nuestra observación no pretende corroborar el sentido común de que la última dictadura en la Argentina fue “más dura” que Brasil con relación a las prácticas represivas de sus fuerzas de seguridad. En su lugar, nos parece relevante plantear que, a fines de los setenta, los trabajadores argentinos en el campo de la salud mental vivían un período de politización hacia la izquierda más intenso y explícito que sus contrapartes brasileñas. Ello lo podemos afirmar al notar los vínculos reales que los trabajadores argentinos entablaron con la intelectualidad freudo-marxista (por ejemplo, en el grupo Plataforma), y las críticas que hicieron a la ortodoxia médica desde sus prácticas comunitarias (por ejemplo, en el hospital Lanús y en la formación del CDI-CTSM o EPFSO), que posteriormente serían consideradas “subversivas” por parte de la Junta Militar.

En Brasil, en cambio, durante el mismo período las ideas reformistas en el área de salud mental, aunque presentes, fueron incipientes en el ámbito institucional. En este contexto, como vimos, los psicoanalistas argentinos exiliados en Río de Janeiro contribuyeron a criticar la ortodoxia de la IPA. Hubo entonces una gran circulación de la literatura psi en español, una vez que esta fue más abundante en la Argentina (Balieiro y Flecha, 2018). El campo cerrado de psicoanálisis en Brasil recién empezaba a abrirse a las problemáticas sociales simultáneamente al Simposio del IBRAPSI (Velho, 2002). En el campo psiquiátrico había pocos servicios reformistas, entre los cuales se destacaba el trabajo de terapia ocupacional con actividades expresivas desarrollado por la psiquiatra Nise da Silveira, en Río de Janeiro, desde la década de 1940. Sin embargo, dicho trabajo, como nuestro en otras investigaciones (Magaldi, 2020), no tuvo el debido reconocimiento en los posteriores movimientos sociales y políticas públicas del campo de la salud mental. La propuesta comunitaria, preventiva y extrahospitalaria oficializada en el discurso del Estado brasileño desde 1970 se contradecía con la cristalización del modelo de privatización y del paradigma médico clásico (Paulin y Turato, 2004). De ahí, podemos pensar que la aproximación entre reforma psiquiátrica y revolución era más tímida en Brasil que en la Argentina, es decir que el campo de la salud mental brasileño era más conservador y que ello impactó en los márgenes de acción de los psicoanalistas argentinos exiliados en ese país.

Estos temas aparecen en las entrevistas con Baremlitt, sobre la presencia de antecedentes reformistas en ambos países. Según él, la vanguardia de la Argentina tiene que ver con la presencia de un pensamiento crítico sobre la salud mental desde el inicio del siglo xx, incluyendo la obra del pensador social y psiquiatra José Ingenieros; la llegada previa a la Argentina de psicoanalistas “republicanos” refugiados de la Segunda Guerra Mundial, como Cárcamo y Garma, que salieron de España durante el franquismo, durante la década de 1940; la posterior división en la fundación de la APA, que agrupaba personas con ideales “democráticos” y “liberales”; la presencia, en este grupo de fundadores, de Enrique Pichón Rivière y Marie Langer, a quienes llama “figuras revolucionarias mitológicas” y el posterior surgimiento de las líneas freudo-marxistas (Baremlitt, 2018: 226). De acuerdo con sus reflexiones, a partir de la década de 1960, aparte de la tensión con la psiquiatría clásica y sus instituciones, empieza a desarrollarse con más evidencia una fractura interna a la tradición crítica: los psicoanalistas se dividen entre aquellos abiertos al naciente campo de la psicología y a la mayor participación social en servicios públicos de salud mental, y los que luchan para mantener la ortodoxia de la APA. La creación de grupos disidentes como Plataforma y Documento encarna la tensión entre la inscripción de estos actores en diferentes niveles del espectro político.

Baremlitt (Rodrigues y Vasconcellos, 2018) admite que, según sus impresiones, el campo de la salud mental en Brasil tenía un panorama parecido con el argentino en las décadas de 1960 y 1970, ya que también contaba con militantes y profesionales comprometidos con causas sociales, por ejemplo, Helio Pellegrino, Eduardo Mascarenhas, Sérgio Arouca, Gilberto Velho, su colega Chaim Katz, entre otros. También destaca, de este contexto, las visitas de Georges Lapassade y Michel Foucault, simultáneamente a la difusión del análisis institucional en el país. Por otro lado, también reconoce otra semejanza en el problema del “monopolio psicoanalítico” en ambos países. Sin embargo, mientras en la Argentina dicho monopolio ya había sido criticado desde las rupturas de Plataforma y Documento, en Brasil no había ocurrido nada semejante: el monopolio estaba intacto. O sea, dicha “semejanza” era, al fin y al cabo, una diferencia hasta el momento de su exilio carioca.

Asimismo, en otra de sus entrevistas, al ser interrogado sobre los paralelos entre las prácticas psi durante las dos dictaduras, él contesta que ambos casos tenían una larga tradición psicoanalítica, pero en Brasil tenían “menos matiz político” (CRP, 1997: 3). Aun así, admite no ser capaz de trazar el recorrido de la “psicología politizada” (CRP, 1997) previamente a su llegada. Para él, uno de los marcos de cambio de esta situación fue la expulsión de Hélio Pellegrino y

Eduardo Mascarenhas de la SPRJ, por la denuncia que estos hicieron de Amílcar Lobo, psicoanalista involucrado con las prácticas estatales de tortura. Se trata aquí, como ya dijimos, de la existencia de un vínculo entre la salud mental y el propio aparato represivo, existente en ambos países. No obstante, Baremlitt no cree que este haya sido el único punto de partida para la politización del campo: también subraya el simposio de 1978 y la fundación del IBRAPSI como marcos importantes, o sea, su propio momento de llegada.

Conclusiones

Este artículo buscó plantear e indagar en algunas relaciones iniciales entre la salud mental y la política en Brasil y la Argentina en los años setenta, tomando la trayectoria de un exilio singular como su hilo conductor. Desde las memorias de Baremlitt y de la revisión de la bibliografía disponible, transitamos este tema interrogando cómo su exilio fue marcado por el encuentro con profesionales brasileños que poseían objetivos similares, y que también estaban interesados en su experiencia previa en la articulación entre las disidencias psicoanalíticas y el movimiento de trabajadores en salud mental desarrollada en la Argentina. Dicho encuentro, como vimos, reformuló los significados del “psicoanálisis” y de la identidad profesional de “psicoanalista” luego del exilio de este personaje hacia el análisis institucional, el deleuzoguattarianismo y el campo más amplio de la lucha por la reforma psiquiátrica.

Además, nos preguntamos acerca del modo en que este actor social se inscribe y observa las diferencias y semejanzas entre ambos regímenes militares. Vimos que reconoce antecedentes reformistas tanto en Brasil como en la Argentina, y que también subraya la indiferencia de las dos dictaduras respecto del psicoanálisis “no politizado” (representado por sociedades como APA, SPRJ y SBPRJ, filiadas a la IPA). Admite, sin embargo, el menor carácter político presente en el campo psi brasileño luego de su llegada como exiliado. En este sentido, es posible señalar que los efectos novedosos del exilio, tal y como aparecen en sus memorias, tienen relación con la experiencia de confrontación con el conservadurismo de la salud mental en Brasil y con las nuevas redes creadas en este país para superarlo.

Vale aclarar que estas memorias, producidas en el contexto de la historia oral, no son suficientes para afirmar, de modo definitivo, la naturaleza última de la relación aquí investigada. Sería necesario una pesquisa más amplia, incluyendo los testimonios de diversos actores involucrados en este tema, junto

al cruce crítico con otras fuentes documentales. Sin embargo, las palabras de Baremlitt inspiran puntos de partida para hipótesis que podrán ser llevadas adelante en trabajos futuros.

Entre estas hipótesis, nos parece fundamental pensar que no se trata de comparar contextos, como si uno hubiera sido más o menos opresor que el otro, sino de reconocer su inscripción en: 1) diferentes niveles de avance: mientras la Argentina ya contaba con grupos de psicoanalistas disidentes (Plataforma y Documento) y prácticas de asistencia reformistas previamente a la instauración del Proceso de 1976 (El Lanús, CDI-CTSM y EPFSO), semejante articulación solo empezó a crearse en Brasil a fines de los setenta (por ejemplo, con la creación del IBRAPSI y el surgimiento del MTSM, a partir de 1978), una década después del inicio de la dictadura, y consolidándose en el nivel asistencial solo en la década siguiente, con la reforma psiquiátrica; y 2) en cronologías nacionales diferentes, siendo la dictadura de 1976 posterior al auge de la represión brasileña, que había ocurrido en 1968, con la implantación del AI-5, estando más próximo a la apertura post-1978 y a la Ley de Amnistía de 1979.

En otras palabras, parece adecuado plantear que el tipo de represión al campo de la reforma de salud mental en el caso argentino a fines de los setenta tiene que ver con la mayor cantidad de acciones reformistas en este país (una dinámica acción-reacción), en contraste con el embrionario caso brasileño; y a la vez con el hecho de que, de manera contemporánea a su máximo período de represión, el país vecino recién empezaba su incipiente proceso de transición democrática. Como dicen Bock y Furtado (2006: 506), “el hecho es que los argentinos estaban mucho más posicionados y avanzados en la discusión crítica cuando llegaron a Brasil, exiliados, influenciaron aquellos que iniciaban la jornada crítica de la psicología y del psicoanálisis en Brasil”.

Según Baremlitt, el IBRAPSI se ramificó en las décadas siguientes en sus instancias grupales de formación terapéutica, así como movimientos políticos, sindicatos, barrios, hospitales y manicomios, “potenciándose mutuamente con el movimiento de trabajadores de salud mental” (Rodrigues y Vasconcellos, 2018: 230). Un segundo congreso se realizó en el año de 1978, y otros cuatro después, hasta la disolución de la institución, a mediados de 1990. Aunque no podamos profundizar en estas consecuencias en este artículo, vale decir que, tanto en Brasil –donde Baremlitt permaneció– como en su país de origen, nuevos despliegues de articulación entre salud mental y política serían visibles a lo largo de estos años: la creación de equipos de salud mental en las nacientes organizaciones de derechos humanos posdictadura; la creación de encuentros

y marchas en defensa de la lucha antimanicomial; y, no menos importante, la entrada del lacanismo, que revitalizaría el fracturado campo del psicoanálisis.

En este conjunto de desarrollos, Baremlitt se inscribió sobre todo en la llamada lucha antimanicomial. Dedicó su carrera a la creación de una práctica terapéutica basada en la obra de Gilles Deleuze y Félix Guattari, el esquizoanálisis/esquizodrama, y sobre la cual escribió decenas de libros. Desde 1993 Baremlitt vive en Belo Horizonte después de haber pasado por Curitiba, San Pablo, Porto Alegre y Salvador. Fue fundador del primer centro de atención psicosocial de la provincia de Minas Gerais, el CAPs Maria Boneca, en la ciudad de Uberaba (1993). Actualmente es docente de la Universidad Federal de Minas Gerais y responsable del Instituto Gregorio Baremlitt, que ofrece formación clínica, y del Instituto Félix Guattari en Belo Horizonte, ambos fundados en la década de 1990, en continuidad con la obra del IBRAPSI.

Bibliografía

- Amarante, Paulo Duarte (1997). “Loucura, cultura e subjetividade: conceitos e estratégias, percursos e atores da reforma psiquiátrica brasileira”. En Fleury, Sônia (org.), *Saúde e democracia: a luta do CEBES*, pp. 163-185. San Pablo: Lemos.
- Balieiro, Henrique Galhano y Flecha, Renata Dumont (2018). “A influência dos argentinos do grupo Plataforma na Reforma Psiquiátrica Brasileira”. *Pretextos. Revista da graduação em Psicologia da PUC Minas*, vol. 3, n° 5, pp. 207-224. Disponible en: <http://periodicos.pucminas.br/index.php/pretextos/article/view/15983>.
- Baremlitt, Gregorio (1973). “Psicanálise, ideologia e política”. En Bauleo, Armando y Langer, Marie (orgs.), *Questionamos a psicanálise e suas instituições*. Petrópolis: Vozes.
- (1974). *El concepto de realidad en psicoanálisis*. Buenos Aires: Socioanálisis.
- (1987). *Ato psicanalítico e ato político*. Belo Horizonte: Segrac.
- Bauer, Caroline Silveira (2014). *Brasil e Argentina: ditaduras, desaparecimentos e políticas de memória*. Porto Alegre: Medianiz.

- Becker, Howard (1986). “Biographie et mosaïque scientifique”. *Actes de la recherche en sciences sociales*, vol. 62-63, pp. 105-110. Disponible en: https://www.persee.fr/doc/arss_0335-5322_1986_num_62_1_2323.
- Bertaux, Daniel (1999). “El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades”. *Proposiciones*, vol. 4, n° 29, pp. 1-23. Disponible en: http://www.sitiosur.cl/publicaciones/Revista_Proposiciones/PR-0029-3258.pdf.
- Bock, Ana Mercês Bahia y Furtado, Odair (2006). “A psicologia no Brasil e suas relações com o marxismo”. En Jacó-Vilela, Ana Maria; Ferreira, Arthur Arruda Leal y Portugal, Francisco (orgs.), *História da psicologia: rumos e percursos*. Río de Janeiro: Nau.
- Bourdieu, Pierre (1986). “L’illusion biographique”. *Actes de la recherche en sciences sociales*, vol. 62-63, pp. 69-72. Disponible en: https://www.persee.fr/doc/arss_0335-5322_1986_num_62_1_2317.
- Braslavsky, Manuel y Bertoldo, Carlos (1977). “Anotações para uma história atual do movimento psicanalítico argentino”. En Langer, Marie (comp.), *Questionamos 2. Psicanálise institucional e Psicanálise sem instituição*. Belo Horizonte: Interlivros.
- Carpintero, Enrique y Vainer, Alejandro (2004). *Psicoanálisis y salud mental en la Argentina de los ‘60 y ‘70. Tomo I (1957-1969)*. Buenos Aires: Topía.
- (2005). *Psicoanálisis y salud mental en la Argentina de los ‘60 y ‘70. Tomo II (1970-1983)*. Buenos Aires: Topía.
- Catela, Ludmila da Silva (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Al Margen.
- Coimbra, Cecília Maria Bouças (1995). *Guardiães da ordem: uma viagem pelas práticas psi do Brasil do “milagre”*. Río de Janeiro: Oficina do autor.
- Conselho Regional de Psicologia (CRP) (1997). “Gregório Barenblitt. Ecletismo, sim, banalidade, não!”. *Jornal do Conselho Regional de Psicologia*, a. 17, n° 105, mayo/junio. Disponible en: <https://www.crsp.org/uploads/impresso/672/-TP2IwCcaG3RUF4ow0KlymJycvyEXPx-.pdf> [último acceso en 27/4/2010].
- Crenzel, Emilio (2010). “Memorias de las desapariciones. Los vecinos del Centro Clandestino de Detención del Hospital Posadas, Buenos Ai-

- res, Argentina”. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, n° 88, pp. 79-99. Disponible en: <https://journals.openedition.org/rccs/1707>.
- Duarte, Luiz Fernando Dias (1986). *Da Vida Nervosa nas Classes Trabalhadoras Urbanas*. Río de Janeiro: Jorge Zahar/CNPq.
- Elias, Norbert (1994). *A Sociedade dos Indivíduos*. Río de Janeiro: Jorge Zahar.
- (2002). *Mozart. Sociologia de un genio*. Barcelona: Península.
- Figueira, Sérvulo (org.) (1978). *Sociedade e doença mental*. Río de Janeiro: Campus.
- (org.) (1980). *Psicanálise e ciências sociais*. Río de Janeiro: Francisco Alves.
- (1981). *O contexto social da psicanálise*. Río de Janeiro: Francisco Alves.
- Guber, Rosana (2005). *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires: Paidós.
- Hur, Domenico Uhng (2014). “Trajetórias de um pensador nômade: Gregório Baremlitt”. *Estudos e Pesquisas em Psicologia*, vol. 14, n° 3, pp. 1021-1038.
- Jensen, Silvina (2007). *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- (2010). *Los exilados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana.
- (2016). “Desafíos actuales de la historia de los exilios políticos en la Argentina”. *Migraciones y Exilios*, n° 16, pp. 79-106.
- Kesselman, Hernán (1973). “Plataforma Internacional: Psicanálise e anti-imperialismo”. En Bauleo, Armando y Langer, Marie (orgs.), *Questionamos a psicanálise e suas instituições*. Petrópolis: Vozes.
- Kofes, Suely (org.) (2004). “Historias de vida, biografias y trajetórias”. *Cadernos do IFCH*, n° 31.
- Langer, Marie (1973). *Questionamos a psicanálise e suas instituições*. Río de Janeiro: Vozes.
- (1977). *Psicanálise institucional e psicanálise sem instituição*. Belo Horizonte: Interlivros.
- Lastra, Soledad (2019). “‘Dejar de ser síntoma con el silencio’. La inscripción del exilio-retorno en el campo de la salud mental en la posdictadura argentina (1983-1986)”. *Tempo*, vol. 25, n° 2 (mayo-agosto).

- Magaldi, Felipe (2020). *Mania de Liberdade: Nise da Silveira e a humanização da saúde mental no Brasil*. Río de Janeiro: FIOCRUZ.
- Passos, Maria (1984). “O processo de legitimação do psicanalista: uma análise do Núcleo de Estudos e Formação Freudiana”. Tesis de maestría, Río de Janeiro, PUC.
- Paulin, Luiz Fernando y Turato, Egberto Ribeiro (2004). “Antecedentes da reforma psiquiátrica no Brasil: as contradições dos anos 1970”. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. 11, n° 2, pp. 241-258.
- Plotkin, Mariano (2001). *Freud in the Pampas: The Emergence and Development of a Psychoanalytic Culture in Argentina*. Stanford: Stanford University Press.
- Plotkin, Mariano y Damousi, Joy (eds.) (2012). *Psychoanalysis and Politics: Histories of Psychoanalysis under Conditions of Restricted Political Freedom*. Nueva York: Oxford University Press.
- Plotkin, Mariano y Visacovsky, Sergio (2008). “Los psicoanalistas y la crisis, la crisis del psicoanálisis”. *Cahiers de LIRICO*, n° 4. Disponible en: <https://journals.openedition.org/lirico/462>.
- Pollak, Michael (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades ante situaciones límite*. La Plata: Al Margen.
- Ramos, Marco Antonio (2013). “Psychiatry, Authoritarianism, and Revolution: The Politics of Mental Illness during Military Dictatorships in Argentina, 1966-1983”. *Bulletin of the history of medicine*, n° 87.
- Riquelme, Horacio (2004). “Ética profesional en tiempos de crisis. Médicos y psicólogos en las dictaduras de América del Sur”. *Polis. Revista Latinoamericana*, n° 8. Disponible en: <https://journals.openedition.org/polis/1525>.
- Rodrigues, Heliana de Barros Conde (2012). “‘Um Robespierre rio-platense e um Danton tupiniquim?’ Episódios da análise institucional no Río de Janeiro”. En Jacó-Vilela, Ana Maria; Cerezzo, Antônio Carlos y Rodrigues, Heliana de Barros Conde (orgs.), *Clio-Psyché hoje. Fazeres e Dizeres psi na história do Brasil*, pp. 139-152. Río de Janeiro: Relume Dumará/FAPERJ.
- (2006). “‘Sejamos realistas, tentemos o impossível!’ . Desencaminhando a psicologia através da Análise Institucional”. En Jacó-Vilela, Ana

- Maria; Ferreira, Arthur Arruda Leal y Portugal, Francisco Teixeira (orgs.), *História da psicologia: rumos e percursos*. Río de Janeiro: Nau.
- Rodrigues, Heliana de Barros Conde; Fernandes, Patrícia Jacques y Duarte, Maria das Graças dos Santos (2012a). “Breve história da constituição do grupo Plataforma Argentino”. En Jacó-Vilela, Ana Maria; Cerezzo, Antônio Carlos y Rodrigues, Heliana de Barros Conde (orgs.), *Clio-Psyché hoje. Fazeres e Dizeres psi na história do Brasil*, pp. 27-138. Río de Janeiro: Relume Dumará/FAPERJ.
- (2012b). “Os psicanalistas argentinos no Río de Janeiro: problematizando uma denominação”. En Jacó-Vilela, Ana Maria; Cerezzo, Antônio Carlos y Rodrigues, Heliana de Barros Conde (orgs.), *Clio-Psyché hoje. Fazeres e Dizeres psi na história do Brasil*, pp. 139-152. Río de Janeiro: Relume Dumará/FAPERJ.
- Rodrigues, Igor Teo y Vasconcellos, Maira (2018). “Depoimento de Gregorio Baremlitt”. En Jacó-Vilela, Ana Maria y Oliveira, Dayse de Marie (eds.), *Clio-Psyché: discursos e práticas na história da psicologia*, pp. 224-239. Río de Janeiro: EDUERJ. Disponible en: <http://books.scielo.org/id/27bn3/pdf/jaco-9788575114988-19.pdf>.
- Russo, Jane (1993). *O corpo contra a palavra: as terapias corporais no campo psicológico nos anos 80*. Río de Janeiro: UFRJ.
- (1999). “Uma leitura antropológica do mundo psi”. En Ana Maria Jacó-Vilela; Jabur, Fabio y Conde Rodrigues, Heliana (orgs.), *Clio-psyché: Histórias da psicologia no Brasil*, pp. 7-74. Río de Janeiro: UERJ.
- (2002). *O Mundo Psi no Brasil*. Coleção Descobriendo o Brasil. Río de Janeiro: Jorge Zahar.
- Teles, Edson (2015). *Democracia e estado de exceção: transição e memória política no Brasil e na África do Sul*. San Pablo: Fap-Unifesp.
- Vainer, Alejandro (2005). “Los desaparecidos de la Salud Mental”. Conferencia presentada en Semana de la Memoria, Panel: Las huellas de la memoria. Psicoanálisis y Salud Mental en la Argentina de los ‘60 y ‘70. Universidad Autónoma de Entre Ríos, 22 de marzo.
- Velho, Gilberto (org.) (1974). *Desvio e Divergência*. Río de Janeiro: Jorge Zahar.
- (1978). “A psicanálise contra a parede”. Entrevista concedida ao comitê editorial da Rádice. *Rádice - Revista de Psicologia*, pp. 35-37.

- Transcripción en Magaldi, Felipe, “A psicanálise contra a parede: entrevista com Gilberto Velho”, Registros de pesquisa. *Sociologia & Antropologia*, vol. 9, nº 2, 2019. Disponible en: https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2238-38752019000200665.
- (1981). *Individualismo e Cultura*. Río de Janeiro: Jorge Zahar.
- (2002). “Becker, Goffman e a antropologia brasileira”. *Ilha*, vol. 4, nº 1, pp. 5-16.
- Venancio, Ana Teresa (1993). “A construção social da pessoa e a psiquiatria: do alienismo à nova psiquiatria”. *Physis UERJ*, vol. 3, nº 2, pp. 117-135.
- Vezzetti, Hugo (2009). “Psicanálise e marxismo: a fratura da Associação Psicanalítica Argentina (1971)”. *Tempo Social, revista de sociologia*, vol. 21, nº 2, pp. 61-85.
- Visacovsky, Sergio (2002). *El Lanús. Memoria y política en la construcción de una tradición psiquiátrica y psicoanalítica argentina*. Buenos Aires: Alianza.
- Yankelevich, Pablo (1999). “Pensar el exilio”. En *El exilio argentino en la Ciudad de México*, pp. 25-40. México: Instituto de Cultura de la Ciudad de México.

Parte II
Hijos e infancias del exilio
y atención en salud mental

Tiempo de volver... “¿Volver a dónde?”

El retorno de los exiliadxs hijxs y sus problemáticas en la transición democrática argentina*

Eva Alberione

El regreso definitivo es algo mítico [...] Es objeto de añoranzas y oraciones. Pero es mítico también en el sentido de que, en realidad, nunca sucede tal y como fue imaginado.

John Berger

Introducción

En la Argentina, la estrategia represiva llevada adelante por la dictadura cívico-militar iniciada en marzo de 1976 tuvo un enorme impacto sobre las tramas sociales y familiares, que se evidenció en la irrupción del terror en el ámbito de lo privado y lo íntimo, afectando incluso las relaciones intergeneracionales. Los vínculos entre padres e hijos, abuelos y nietos se vieron así conmovidos de diversos modos. La persecución, las desapariciones forzadas, la prisión, las torturas y las muertes, así como la apropiación de bebés y el exilio, dejaron profundas marcas subjetivas tanto en adultos como en jóvenes y niños.

* Este artículo tiene mucho que ver con la historia de mi familia. Compartí la lectura de sus múltiples versiones con mi padre, quien hace poco nos dejó. Lo dedico, entonces, a su memoria.

En el plano social, esta violencia institucional se manifestó en la ruptura de lazos, el quiebre de sentido de lo colectivo y la domesticación de las subjetividades (Richard, 2007),¹ así como en un fuerte control de los ámbitos educativos, sociales y culturales y en la implantación de un discurso “monolítico y vertical” (Franco, 2002) apuntalado en el miedo y la delación.

En este contexto, miles de argentinos se vieron forzados a abandonar el país de manera intempestiva rumbo al exilio, decisión precedida en muchos casos por la clandestinidad, la cárcel o por la desaparición o muerte de familiares y compañeros cercanos. A diferencia de lo sucedido en otros momentos históricos, muchos de los perseguidos partieron acompañados por sus familias, debido al temor fundado de que al dejar el país el accionar del poder militar se dirigiera contra sus hijos, padres o hermanos. Se trató de un exilio masivo² caracterizado por la violencia que le dio origen –en su dimensión represiva, disciplinadora y de inscripción estatal– y la militancia de sus protagonistas (Jensen y Lastra, 2014), que contó con la participación de distintas generaciones.

Esta situación puso en escena a un nuevo sujeto: los *exiliadxs hijxs*,³ quienes vivieron junto a sus padres una infancia signada por la persecución y el exilio. Se trató de cientos de niñas y niños que, de manera abrupta, debieron dejar atrás todo lo conocido –casa, familia, amigos, objetos, a veces hasta la propia

¹ Nelly Richard detalla con lucidez los resabios dejados por la dictadura chilena refiriéndose a un legado de “biografías truncas y subjetividades heridas, cuerpos dañados y afectividades rotas” (Richard, 2007); caracterización que sería también aplicable a nuestro país.

² Se estima que fueron entre 300.000 (Franco, 2008: 39), 350.000 (Lattes y Oteiza, 1986, citado en Lastra, 2014) y 500.000 (Bertoncello y Lattes, 1986, citado en Yankelevich, 2010) las personas que habrían partido al exilio entre 1976 y 1983. Nos parece importante resaltar que un amplio sector de esta población exiliada estaba compuesto por mujeres y niños. Esta situación es comprensible a la luz de la marcada participación de las mujeres en la militancia política de los años sesenta y setenta, así como por el singular modo de persecución y violencia que la dictadura ejerció sobre las familias.

³ Optamos por utilizar el término *exiliadxs hijxs* (Alberione, 2018: 199-200) en lugar de otros modos más extendidos como “segunda generación” de exiliados, con el propósito de enfatizar la primaridad y singularidad de esta experiencia, distinta en muchos sentidos de la de los padres. Dentro del universo de los hijxs, en este texto nos referiremos en particular a quienes transitaron el exilio durante la infancia, considerando dentro de este rango a quienes tenían entre 0 y 14 años de edad. Por este motivo, y a los fines de agilizar la lectura, en algunas oportunidades nos referiremos a ellos también como niñas y niños exiliados, niñas y niños nacidos en el exilio o niñas y niños retornados, reconociendo en estos modos de nombrarlos ciertas particularidades dentro de la experiencia exiliar general. Cuando el nivel de análisis así lo requiera, reservaremos el término genérico *exiliadxs hijxs* para referirnos específicamente a aquellos niños nacidos en el país y salidos al exilio, aclarándolo en el texto.

lengua— para iniciar una nueva vida en un país extraño, y también quienes nacieron en los países de acogida y debieron convivir con el registro sensible del temor, el desarraigo y la nostalgia en el seno familiar. Si bien no se dispone de cifras concluyentes, se sabe que el porcentaje de niñas, niños y jóvenes en el exilio fue significativo. Por ejemplo, en México —uno de los pocos países del que existen datos— los niños de entre 0 y 9 años representaban el 18% de los exiliados argentinos entre 1974 y 1983, mientras que aquellos de entre 10 y 19 años conformaban el 7% (Yankelevich, 2010: 32); en tanto en Cataluña (España), Jensen (2004) documenta que durante esos años los menores de 15 años representaban el 7% de los exiliados argentinos.

Tras las elecciones de octubre de 1983 y durante los primeros años de la transición democrática, muchas de esas familias con hijas e hijos pequeños o en edad escolar emprendieron el regreso. Este retorno, decidido en general de manera individual o intrafamiliar,⁴ tuvo profundas implicancias subjetivas para niñas y niños, quienes lo vivieron como una nueva ruptura o en muchos casos, como un primer y doloroso desarraigo.

Volvían a un país muy diferente del añorado a la distancia, a ese “lugar feliz” que se repetía en anécdotas, fotos y relatos. En su lugar, los “retornados”⁵ se encontrarían con una sociedad que exhibía hasta en las mínimas cotidianidades las marcas dejadas por el terrorismo de Estado: crisis económica, familias resquebrajadas, dolores, ausencias y silencios; a veces también indiferencia y hostilidad. Estas profundas secuelas políticas, económicas, sociales y culturales dificultaron la reinserción de los exiliados en general. La situación fue parti-

⁴ En este sentido, Soledad Lastra (2013) señala que la propuesta de un regreso colectivo y organizado, impulsada por algunos intelectuales exiliados como Osvaldo Bayer (1980), tuvo poco eco en la época, haciendo imposible la existencia de un colectivo exiliar que facilitara o articulara los retornos. Los mismos ocurrieron entonces de manera autónoma y fragmentada, desarticulándose incluso las redes y núcleos de solidaridad que los propios exiliados habían logrado construir en el exterior.

⁵ Cabe aclarar que algunos documentos de principios de los años ochenta, como las “Conclusiones de las Primeras Jornadas Nacionales sobre Problemas de Repatriación y Exilio” (OSEA, 1984), enfatizaban la necesidad de referirse a las personas que volvían como *ex-exiliados políticos*, desestimando el uso del vocablo *retornados/as* ya que el mismo no discriminaba la causa de salida del país. En nuestro caso, utilizamos la palabra “retornados” siguiendo una amplia bibliografía proveniente del campo de estudios sobre exilios políticos, en que se la emplea para dar cuenta de una de las etapas que componen la experiencia exiliar, sin por ello desconocer su naturaleza eminentemente política.

cularmente compleja para niñas y niños, quienes debieron afrontar un largo y lento proceso de *desexilio* que en algunos casos demandó varios años.⁶

Ante la escasez de políticas estatales de recepción, algunos organismos de derechos humanos y otras organizaciones no gubernamentales pusieron en marcha espacios de atención y asistencia a los retornados, sobre todo en materia de salud mental. En los inicios, el foco estuvo puesto en la población adulta, pero prontamente se detectó la necesidad de trabajar también con niñas, niños y adolescentes, quienes presentaban serios problemas de integración. Sin embargo, este aspecto del retorno al país —el de los *exiliadxs hijxs*— ha sido hasta ahora escasamente investigado.

Podemos preguntarnos entonces, en el marco de los múltiples daños a los que se debió hacer frente durante la transición democrática, ¿pudo el exilio ser considerado una experiencia que dejaría marcas traumáticas singulares que debían ser atendidas? ¿Fue posible pensar a los niños retornados como un grupo particularmente afectado, y promover políticas gubernamentales de apoyo a su reinserción? ¿Pudieron los organismos de derechos humanos llevar adelante acciones de asistencia dirigidas específicamente a ellos? Y en ese caso, ¿cuáles fueron las estrategias de intervención destinadas a contener y asistir psicológicamente a las niñas y niños que volvían del exilio?

En este artículo nos proponemos dar cuenta de algunos aportes conceptuales que ayuden a pensar la especificidad del exilio de niñas y niños, diferenciándolo del exilio adulto. Abordaremos luego ciertas problemáticas asociadas al retorno, intentando focalizar en aquellas que afectaron especialmente a la población infantil. Por último, nos referiremos a las prácticas de contención y asistencia que, a partir de 1984, desarrollaron algunos organismos de derechos humanos, con el propósito de acompañar la reinserción de las niñas y niños retornados. Estas aproximaciones forman parte de una investigación en curso para la que se consultaron los archivos del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) —en particular el fondo documental del Equipo de Salud Mental—, y los de la Oficina de Solidaridad para Exiliados Argentinos (OSEA). De manera paralela se indagó también en la experiencia del Taller Julio Cortázar de Córdoba, realizando entrevistas y relevando documentos de la época.⁷

⁶ En este sentido, una encuesta realizada durante las Segundas Jornadas sobre Problemas de Exilio y Repatriación organizadas (OSEA, 1988) señalaba que para esa fecha solo el 53,7% de los hijos de los consultados se sentían integrados al país, mientras que entre los padres este porcentaje ascendía al 80% (OSEA, 1988: 14).

⁷ Agradecemos especialmente a María Lidia Piotti y Silvia Plaza por la información brindada tan generosamente. Lo dicho aquí, como resultado de un primer acercamiento exploratorio, es

Algunos aspectos a considerar sobre el exilio de niñas y niños

Antes de avanzar creemos necesario plantear algunos aspectos que permiten comprender mejor la singularidad del exilio de niñas y niños. También esbozar ciertas demarcaciones que invitan a complejizar la mirada, orientándonos en el esquivo y complejo “territorio de los hijxs”.⁸

En primer lugar, es preciso reconocer la pluralidad de experiencias que el exilio supuso, reponiendo trayectorias personales y ejes de diferenciación. Así como no existió un solo exilio adulto, tampoco hubo solo un exilio infantil.⁹ Entre los aspectos a considerar se cuentan la edad en la que se produjo la partida, las circunstancias que la desencadenaron, los modos en que cada niña o niño transitó la salida y el regreso y la situación legal en que lo hicieron. También el o los países de acogida donde transcurrió el exilio, el tiempo que permanecieron allí, las dificultades idiomáticas que atravesaron, la situación afectiva y económica tanto durante el exilio como al regreso, entre otros factores.

Se puede marcar un punto de diferenciación importante entre quienes nacieron en la Argentina y partieron junto con sus padres al exilio –los *exiliadxs hijxs* en el uso más específico del término– y aquellas niñas y niños nacidos en los países de acogida. Como señala el Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP), para los primeros, el exilio supuso un corte intempestivo que implicó la pérdida de los grupos y las instituciones de pertenencia que hasta ese momento habían actuado como sostén, produciendo un violento “desapuntalamiento psíquico” que dejaría “marcas traumáticas” o huellas subjetivas particulares (EATIP, 2009: 186).¹⁰

de nuestra absoluta responsabilidad. Consideramos que la tarea de relevar y documentar más ampliamente la experiencia pionera del “Taller Julio Cortázar” es una labor pendiente para todos aquellos que investigamos las infancias vividas en tiempos de dictadura.

⁸ Para una mirada más detallada consultar Alberione (2019).

⁹ El documento “Evaluación Teórica y Clínica acerca del Exilio y del Retorno”, que compila la experiencia del equipo de Salud Mental del CELS, hace hincapié en esta idea señalando que “no hubo un exilio, por tanto, no hubo un retorno. Hubo una multiplicidad de factores que determinaron las modalidades singulares” (CELS, 1988: 3-4, el subrayado es del texto original). Este sinnúmero de elementos singulares confluyó y condicionó el proceso de reinserción al país.

¹⁰ El informe señala que el modo en que cada niña o niño pudo procesar la experiencia exiliar determinó el tipo de permanencia de las mismas, ya “como marcas traumáticas o como huellas penosas y dolorosas, pero más ligadas al recuerdo de lo ocurrido” y, por tanto, sin eficacia traumática (EATIP, 2009: 182).

La situación de la salida del país significó también un hecho altamente dramático cuyo recuerdo quedaría en muchos casos ocluido. El relato autobiográfico de Carolina Meloni resulta en este sentido esclarecedor:

Dejamos atrás escuelas, campos y plazas, calles de ciudades de provincias, cañaverales e ingenios, casas allanadas y abandonadas, escenarios siniestros de la muerte, el horror y el sufrimiento. Nos fuimos mi madre y yo, cogidas de la mano, en un avión, conmovedoramente solas, huyendo del genocidio y del terror político (González de Oleaga, Meloni González y Saiegh Dorín, 2016: 100).

Sin embargo, aun reconociendo la especificidad de ambas situaciones, es importante recordar que la experiencia exiliar no estuvo determinada solo ni puede reducirse exclusivamente a la salida forzada del país. Por el contrario, en consonancia con lo propuesto por Alted Vigil (2003)¹¹ en el caso del exilio de los niños, lo que definió su experiencia fue la expulsión de la comunidad de pertenencia y la dislocación de su trayectoria vital. Dislocación que afectó no solo el lugar en que esos niños debieron haber nacido y haber sido criados, sino también el tiempo y el entorno afectivo en el que ello debió suceder. Desde este encuadre, el exilio se presenta como una experiencia vital de primera mano para niñas y niños, no como un mero correlato de la experiencia exiliar de los padres, afectando también, aunque de distinto modo, a quienes nacieron en los países de acogida.

Otra cuestión importante a considerar cuando se aborda el exilio de niñas y niños es que, en este caso, la marca traumática estuvo ligada fuertemente a la etapa de la vida en que se produjo la migración, aspecto que influyó en la capacidad de comprensión y simbolización de los hechos vividos. Como describe bellamente Peter Townsend en *El grito de los niños*: “De todas las calamidades que pueden sobrevenir a un niño (o a cualquier persona) no hay otra peor que hacerle sufrir y morir ignorando el motivo. Un hombre sabe más o menos por qué va a la guerra. Un niño, no” (Townsend, 1980: 16, citado en Alted Vigil, 2003: 47).

¹¹ Para Alted Vigil, quien investiga en torno a la Guerra Civil española, la significación del término *niños de la guerra* no se agota en el hecho de que hayan nacido y vivido durante el conflicto bélico, sino que incluye el reconocimiento del cambio decisivo que ello provocó en sus vidas, cambio que no se hubiera producido en otras circunstancias, así como la comprensión de que el mismo adquiere su pleno significado al transformarse en punto de encuentro y reconocimiento colectivo para los protagonistas (Alted Vigil, 2003: 46). Algo similar ocurre en el caso argentino en que muchas de esas niñas y niños se reconocen como “hijos del exilio” o “argenmex”.

Estas dificultades de comprensión no estuvieron, sin embargo, vinculadas solo a la edad biológica, sino también a los recursos emocionales con que cada niña o niño contó para elaborar los cortes y pérdidas, así como a la atención y contención que pudieron proveerle los adultos en un contexto de extrema tensión.

El modo en que se produjo el retorno es otro núcleo a tener en cuenta. Si la salida es una *escena* frecuentemente “borrada” en las memorias de los *exiliados* *hijos*—quizás por la corta edad que muchos de ellos tenían al abandonar el país—, el momento del regreso es, en cambio, un punto de inflexión determinante, independientemente del lugar de nacimiento (Alberione, 2019). Para muchas niñas y niños implicó ser “arrancados” de un lugar al que sentían propio para “volver” a un país lejano y ajeno o, incluso, para conocerlo por primera vez.

Algunas narrativas contemporáneas producidas por hijas e hijos retornados recuperan el impacto subjetivo que provocó el regreso. En el documental *Argenmex*, por ejemplo, Violeta Burkart Noé rememora su primera reacción al enterarse de la decisión de volver al país: “A fines del ‘82 mis papás me dijeron: ‘Volvemos a la Argentina’. ¿Volvemos? Si yo nunca me fui”.¹² La cuestión también es abordada en el documental *La Guardería* de Virginia Croatto. Allí una de las protagonistas cuestiona abiertamente la idea de un regreso familiar “feliz” y sin contradicciones. Según relata, el exilio fue para ella un tiempo “detenido” en el que existían amigos, solidaridad, afectos; pero, al volver, ese mundo se perdió irremediamente. Entonces —parafraseando a un cuento de Cortázar— se nos pregunta: “¿Quién te dice que adelante es mejor?”.¹³ Esta frase inquietante, es la elegida por la directora para abrir y cerrar el filme, de carácter autobiográfico.

En el seno de algunas familias, sobre todo aquellas con hijas e hijos adolescentes o jóvenes, la decisión del regreso implicó una fuerte disputa en torno al sentido de volver, mientras otras afrontaron el pedido expreso de los hijos de continuar su vida en los países de acogida, con todo lo que ello significaba para la vida familiar.

Por último, al igual que entre los adultos, se debe distinguir el retorno físico del retorno emocional o subjetivo que tuvo sus propios tiempos. Volver al país no implicó solo trasladarse físicamente para habitar un territorio nuevo, sino encarar un lento proceso de *desexilio* que les permitiera “sentirse parte”, perte-

¹² Fuente: *Argenmex*, documental, dirección de Violeta Burkart Noé y Analía Miller. Tesis de grado de la Carrera de Comunicación Social, UBA, 2006.

¹³ Fuente: *La Guardería*, documental, dirección de Virginia Croatto, © Cepa-Tiempo Beta, Buenos Aires, 2016.

necer a un lugar donde se sentían diferentes. Años más tarde, Mercedes Fianza pondría en palabras el sentir de muchas niñas y niños retornados plasmándolo en el afiche de su muestra *Árbol del Desexilio*. Allí escribe:

Volver a la tierra de uno no es **s**alir del exilio;
este continúa **a**dentro hasta que se lo enfrenta **d**iciéndole:

no corras, no te **p**ersigas, **é**sta es tu casa.

[...]

Nombrarse.

Desexiliarse.

Pisar tu suelo.¹⁴

Esta diferencia entre los tiempos físicos y los emocionales también emerge en *Argenmex*, en que una de las protagonistas dice: “Yo siento que volví a la Argentina, pero llegué ahora. Hace 12 años que estoy, pero *estoy llegando recién ahora*”.¹⁵

Como última consideración, quisiéramos referirnos a las niñas y niños que por diversos motivos no retornaron al país y continuaron sus vidas en los países de acogida, para quienes el “regreso” es aún una posibilidad abierta. En muchos casos su subjetividad se construye en esos tránsitos fluidos entre “aquí” y “allí”, sea cual fuere el lugar donde esa marca identitaria se acentúe y el modo en que elijan nombrar su experiencia.¹⁶

En el siguiente apartado nos detendremos a analizar en qué condiciones se produjeron los retornos y con qué país se encontraron las niñas y niños que volvían del exilio.

¹⁴ Fuente: *Árbol del Desexilio* de Mercedes Fianza (las negritas y los cambios de cuerpo de letra son del original). Intervenciones en espacios públicos. Buenos Aires: Plaza de los Dos Congresos (2006), Plaza San Martín de Tours (2007) y Centro Cultural de la Cooperación (2010); Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba (2009); Morelia (México): Bosque Cuauhtémoc Medina (2008). Recuperado de: www.mercedesfianza.com.

¹⁵ Fuente: *Argenmex* (las itálicas son nuestras).

¹⁶ Nos referimos a los múltiples modos de *autoasignación identitaria* que los hijxs –hayan retornado al país o no– han ido construyendo a lo largo de los años: “hijxs de exiliados”, “argenmex”, “hijxs del exilio”, por nombrar solo algunas. Denominaciones móviles que dan cuenta de los procesos subjetivos en que las huellas y marcas se tramitan.

La Argentina del retorno: políticas de recepción y principales dificultades

Como señalamos anteriormente, los primeros años del mandato presidencial de Raúl Alfonsín fueron testigos del regreso al país de muchos exiliados. La vuelta supuso para ellos nuevas adversidades y estuvo acompañada por la pesadumbre de perderlo todo –casa, trabajo, posesiones, vínculos afectivos– y tener que “empezar de nuevo otra vez”. Muchos adultos retornados se encontraron con serias dificultades para conseguir trabajo o reinsertarse en sus profesiones u ocupaciones previas, así como para acceder a una vivienda debido al alto precio de los inmuebles y alquileres. A ello se sumó la imposibilidad de contar con el dinero necesario para pagar depósitos o disponer de los recibos de sueldo y garantías necesarios para poder alquilar.

En este sentido, si bien el gobierno encabezado por la Unión Cívica Radical avanzó en políticas de derechos humanos y en el enjuiciamiento a las Juntas Militares, con relación al exilio, las acciones orientadas a la repatriación, recepción y asistencia de los retornados fueron escasas y poco articuladas (Lastra, 2014; Jensen, 2010). Aunque se hicieron esfuerzos para coordinar iniciativas de distintas áreas gubernamentales,¹⁷ se destinó poco presupuesto a políticas activas que permitiesen acompañar efectivamente la reinserción tanto en lo relativo al trabajo, la vivienda, la salud y la educación como en materia legal, que eran las principales necesidades de quienes regresaban.¹⁸

Algunos datos de la época reflejan la compleja situación socioeconómica en que se encontraron muchas familias al volver. Según una encuesta realizada en 1986 entre los beneficiarios del programa de ayuda económica de OSEA, solo el 30% de los entrevistados tenía en ese momento un empleo en relación de dependencia, mientras que el 17% eran independientes o ejercían algún oficio y el 17% estaban desocupados. En materia de vivienda, el 42% alquilaba, el 26% tenía casa propia, el 21% manifestaba no contar con vivienda y el 11% decía vivir en un lugar prestado (OSEA, 1986a). Muchas familias debieron adaptarse a condiciones de vida más precarias que las que tenían durante el exilio, o

¹⁷ Nos referimos, por ejemplo, a la creación en junio de 1984 de la Comisión Nacional para el Retorno de los Argentinos en el Exterior (CNRAE). La misma funcionó bajo la órbita de la Subsecretaría de Acción de Gobierno (dependiente de la Secretaría General de la Presidencia), pero no logró tener gran influencia sobre otras áreas del Estado y su existencia fue desconocida por muchos exiliados (Lastra, 2014).

¹⁸ Para una descripción más detallada ver Lastra (2014), allí la autora se ocupa extensamente del tema.

atravesaron sucesivas mudanzas –de casa, de ciudad, de provincia– hasta lograr afincarse en un lugar definitivo (EATIP, 2009).

En cuanto a la salud en general y a la salud mental en particular, desde el Estado no se instrumentaron tampoco planes específicos destinados a asistir a los retornados. Aquellos exiliados que no contaban con un trabajo en relación de dependencia –por tanto, no tenían acceso a una obra social– debieron recurrir al sistema público de salud, que por esos años ya sufría el deterioro provocado por las políticas neoliberales implementadas por el gobierno de facto, y cuyas instituciones contaban además con escasa experiencia en el tratamiento de personas afectadas por la represión.¹⁹ En algunos casos las dificultades de acceso a la salud fueron críticas. En un estudio consta, por ejemplo, que, ante una situación de enfermedad, el 14% de los entrevistados manifestó no haber podido comprar los medicamentos necesarios (OSEA, 1986a).

De acuerdo con las fuentes consultadas, el shock propio del retorno hizo que muchos exiliados presentaran enfermedades sintomáticas recurrentes o padecieran el reavivamiento de antiguas patologías. Muchas veces, al no poder dar con soluciones clínicas, ello se convertía en motivo de derivación o consulta con los equipos de salud mental de organismos de derechos humanos como OSEA o el CELS.

En este contexto de incertidumbre, fueron frecuentes los desmembramientos familiares: separaciones de parejas, ruptura de vínculos con las familias reencontradas al volver al país, distanciamiento de padres e hijos debido al regreso o al desplazamiento interno de uno de los padres, entre otros.

El clima de inestabilidad emocional repercutió también en los hijxs. Producto de los sucesivos desarraigos, las niñas, niños y adolescentes retornados convivieron con un sentimiento de precariedad y transitoriedad que los afectó especialmente.²⁰ En términos de reinserción, las principales dificultades se manifestarían en torno a tres aspectos: la nacionalidad, la escolaridad y la integración.

¹⁹ Un informe señalaba: “Los problemas de atención de los afectados directamente por la represión han sido abordados, casi exclusivamente, por los organismos de Derechos Humanos, y aquellos relacionados con la salud mental, por los que cuentan con equipos especializados. [...] Las instituciones de salud estatales, ámbito natural que debería contemplar estas necesidades, están imposibilitadas por la falta de experiencia y recursos para afrontar un programa efectivo, por lo que la demanda no se dirige a los mismos” (OSEA, 1986b: 7).

²⁰ Cristina Porta señala que muchos de estos temores y miedos se reactualizan en el presente, y pueden rastrearse, por ejemplo, en la negativa de muchos hijxs a compartir situaciones de su pasado familiar sin el “permiso” de los padres, sosteniendo aún hoy, casi 40 años después, cierto resguardo del secreto (Porta, 2004: 130).

Si bien el tema ha sido escasamente abordado hasta ahora, la alta participación de niñas, niños y adolescentes entre la población retornada puede verificarse en los datos que aporta una investigación realizada por la OSEA. En la misma consta que sobre una muestra de 257 integrantes de las familias beneficiarias de sus programas, el 29% de ellos tenían menos de 12 años y el 6%, entre 15 y 17 años (OSEA, 1986a).

Llama la atención que a pesar de esta alta presencia, niñas, niños y jóvenes no hayan podido ser pensados como un grupo prioritario de intervención en materia de políticas públicas, limitándose el accionar gubernamental a ciertos aspectos de índole legal y educativa.

En materia legal, se apuntó a regularizar la situación de aquellos niños que habían salido del país en condiciones de clandestinidad, así como la de quienes nacieron en los países de acogida y deseaban obtener la doble nacionalidad, y de quienes se encontraban en situación de apátridas. Para ello se promulgaron normativas orientadas a la recuperación de la nacionalidad y a la nacionalización vía presentación judicial. Los datos indican que, a fines de 1986, el 27% de los hijos retornados tenía otras nacionalidades, un 6% contaba con doble nacionalidad y otro 6% vivía aún en condición de apátrida,²¹ a pesar de haber transcurrido casi tres años de gobierno democrático (OSEA, 1986a).

En educación, se dictaron distintas normas y reglamentaciones destinadas a reconocer los trayectos educativos realizados fuera del país como la reválida de estudios primarios y secundarios. Su aplicación efectiva dependió, no obstante, de que se tratase de ciclos lectivos completos, y requirió del conocimiento de los procesos y de una gran persistencia por parte de padres e instituciones educativas para lograr sortear los requisitos burocráticos solicitados.

Muchos niños perdieron el año escolar por llegar al país cuando estaba iniciado el ciclo lectivo, o debieron repetir grados que habían cursado de manera inconclusa por diferencias en los calendarios escolares.²² En general, la aplicación

²¹ Esta situación se produjo fundamentalmente en el caso de niños nacidos en países europeos que solo reconocían la nacionalidad adquirida por sangre (vía paterna o materna). Dado que la nacionalidad argentina se transmitía solo por nacimiento en el territorio nacional, los niños no podían acceder a ninguna de las dos nacionalidades, por lo que quedaban en condición de apátridas.

²² Ello fue frecuente entre quienes retornaban de países cuyo calendario escolar se cruzaba con el argentino como España o México (cuyos ciclos comienzan en agosto o septiembre y finalizan en junio). Dichas trabas burocráticas no fueron flexibilizadas para atender a la situación excepcional en que se encontraban los hijos de exiliados, cosa que sí ocurrió en el caso del retorno uruguayo (Lastra, 2014).

de las normas quedó sujeta a cierta discrecionalidad y no existieron protocolos que sugiriesen a las escuelas cómo proceder en estos casos.

Tampoco se articularon políticas de acompañamiento a los docentes ni de asistencia psicopedagógica para favorecer la reinserción de las niñas y niños retornados, quienes de un día para el otro debieron enfrentarse a un sistema educativo nuevo e ingeniárselas para saldar solos las diferencias curriculares y de modalidades pedagógicas, cubriendo o disimulando los “huecos” y “faltantes” que había dejado el exilio. De historia argentina a geografía, de lenguas a matemáticas, muchos debieron atravesar situaciones angustiantes en que se desconocían incluso las dificultades idiomáticas propias de haber realizado trayectos previos en otras lenguas.

Un informe de la Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF) muestra este panorama:

El problema básico se refiere a la real inserción de los niños y jóvenes, que en más de una oportunidad encuentran el rechazo y la más absoluta falta de consideración de maestros y profesores, ya sea por las dificultades de estos niños y jóvenes en el uso del idioma español, y en la mayoría de los casos, por el contraste a veces exagerado de metodologías de enseñanza (CAREF, 1984: 6).

La escuela se convirtió entonces en el espacio privilegiado en que se pondrían en escena las principales dificultades que presentaba del retorno. El silenciamiento de la propia historia, la voluntad de asimilarse rápidamente, el enorme esfuerzo de adaptación, la escasa empatía y comprensión del entorno escolar, la necesidad de generar nuevos vínculos de cariño y confianza que suplieran las pérdidas fueron solo algunos de sus emergentes. La realidad de un contexto escolar atravesado fuertemente por los resabios del régimen militar, quizás permita comprender muchas de estas situaciones y las dificultades de integración que se presentaron.²³ De hecho, la mayor parte de las derivaciones y consultas

²³ A modo de ejemplo es interesante recuperar aquí algunas de las características que los organismos de derechos humanos atribuían a la escuela en aquellos años. Así la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) caracterizaba a la política cultural y educativa llevada adelante por la dictadura como “oscurantista, medieval y represiva”, y la escuela era considerada un lugar en que “el disenso, la libertad intelectual, la capacidad creadora fueron considerados peligrosos y subversivos” (APDH, 1984: 8). También señalaba que se había establecido un modelo educativo autoritario que “tenía por finalidad disciplinar a la sociedad y restaurar el orden y las jerarquías [...] lograr la internalización de patrones de conducta que aseguren la permanencia de sus valores a través del aislamiento del educando de la problemática social, de la anulación del espíritu crítico” (APDH, s/f citado en Piotti, 1986). Muchos de estos factores continuaban vigentes durante

en materia de salud mental o apoyo psicopedagógico en niños recibidas por los equipos de salud mental de los organismos obedecían a dificultades de integración escolar y a problemas de aprendizaje.

Sin embargo, esta sensación de “no pertenencia” o “desacople” que manifestaban los niños retornados excedía por mucho la experiencia escolar. De acuerdo con los documentos, ciertas “marcas traumáticas” como la extrema timidez, las dificultades de desarrollo o aprendizaje, los retrocesos en el habla o la escritura, y en los más pequeños, la enuresis y encopresis, parecían repetirse. Eran frecuentes también la tartamudez, el ceceo, la agresividad y trastornos en el sueño como pesadillas recurrentes, insomnio y estados de angustia nocturna (OSEA, 1986b; CELS, 1986; EATIP, 2009).²⁴ Todo ello alertaría sobre la necesidad de encarar acciones específicas en materia de salud mental dirigidas a esta población.

Experiencias de asistencia y atención psicosocial en el retorno

Ante la escasez de políticas y acciones específicas por parte del Estado, fueron algunos organismos de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales los encargados de generar espacios para acompañar los regresos. Entre estas iniciativas se destacaron la creación de la OSEA que funcionó entre 1983 a 1988, y de CAREF, cuyo accionar con retornados argentinos se extendió entre 1984 y 1985. Ambas experiencias tuvieron por objetivo contener y asistir a los retornados y dispusieron de programas específicos en materia de salud mental. A ellas se sumarían también algunos proyectos del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH).

¿Cuáles fueron las estrategias en materia de salud mental y atención psicosocial destinadas a asistir a la población retornada? ¿Fue posible pensar en estos espacios la singularidad de las marcas del exilio y la especificidad que presentaban en niñas y niños? ¿Cuál era la mirada clínica que se tenía de las marcas dejadas por el exilio y cuáles fueron las modalidades de intervención utilizadas? ¿Se logró percibir a

los años en que se produjeron la mayoría de los retornos y pueden explicar ciertas estrategias de ocultamiento de la experiencia exiliar por parte de niñas y niños.

²⁴ Coincidentemente, un proyecto elaborado en Canadá para la asistencia de hijxs de refugiados políticos latinoamericanos mencionaba entre las secuelas que suelen manifestar las niñas y niños: retraimiento social, miedo crónico, estados de depresión, fuerte apego o comportamientos excesivamente dependientes, trastornos del sueño, manifestaciones somáticas y regresión en los hábitos sociales o el rendimiento escolar (Allodi y Berger, 1981: 3). Este documento se encuentra disponible en los archivos de OSEA, por lo que se intuye que pudo haber sido utilizado como antecedente o material de consulta por parte del equipo de salud mental.

los niños retornados como un grupo particularmente afectado por la represión, configurándolos como sujetos de estudio y atención clínica? Para intentar dar respuesta a estos interrogantes, nos referiremos primero a algunas prácticas de intervención dirigidas a la población retornada en general, para abordar luego aquellas destinadas específicamente a la población infantil, poniendo especial énfasis en experiencias que se propusieron desde el arte y el trabajo colectivo.

El Programa de Asistencia Psicológica a los retornados de OSEA

A principios de 1984 OSEA, con el apoyo del CELS, inició un “Programa de Asistencia Psicológica a los retornados” que funcionó hasta marzo de 1986. El programa tenía como propósito brindar asistencia y contención psicológica a quienes regresaban del exilio, atendiendo tanto a adultos como a niños. En este período si bien el funcionamiento operativo estaba a cargo del equipo de salud mental del CELS, el financiamiento y los objetivos eran establecidos por OSEA. El programa llegó a contar con 40 profesionales destinados a asistir a unos 187 casos, ofreciendo atención psicológica individual y de pareja, terapias grupales, asistencia psicopedagógica y apoyo escolar.

Debido a la gravedad de los casos y a la sintomatología que presentaban los retornados, la asistencia psicológica asumió mayoritariamente la forma de terapias individuales (CELS, 1988). En cuanto a la duración de los tratamientos, si bien en algunos casos se realizaron intervenciones acortadas, por lo general primaron las terapias largas que se extendieron por varios años.

La experiencia parecía indicar que el corte producido por el exilio no podía cerrarse fácilmente y se profundizaba con el impacto del retorno. Así lo señala un informe de la época, que detalla que para los pacientes:

Algo se interrumpió bruscamente y permanece muchas veces la sensación de lo perdido en algún lado, aquí, antes de partir, en los países de acogida antes de regresar. Permanece la sensación de que *hay algo irrecuperable*. [...] Había nostalgia en el exilio, apareció nuevamente la nostalgia en el retorno” (CELS, 1988: 4, las itálicas son nuestras).

A la sensación de pérdida se sumaba el reencuentro con momentos y situaciones vividas antes de partir, cuya tramitación había quedado en suspenso durante los años de exilio ya que mientras se vivió afuera “la elaboración de lo siniestro no pudo ser total”. “El terror, la violencia, la desconfianza, la incertidumbre, el miedo a la muerte” (CELS, 1986: 5) volvieron a emerger bajo la forma de viejos síntomas como asmas, alergias, compromiso gastrointestinal, crisis de angustia

o alteraciones profundas del sueño. En los cuadros más graves, los informes documentan incluso el desarrollo de tumores de mama y afecciones cardíacas (CELS, 1988). La recurrencia sintomática de estas enfermedades, era lo que originaba muchas veces las derivaciones al equipo de salud mental.

Formalmente, el programa financiado por OSEA cerró en marzo de 1986, pero el equipo de salud mental del CELS continuó atendiendo casos.²⁵ Sin embargo, no se trataba ya de una acción dirigida específicamente a los exiliados, sino a todo tipo de afectados por la represión: familiares de desaparecidos y muertos, personas que habían padecido la cárcel y torturas, ex presos políticos, etcétera.

La situación de niñas, niños y adolescentes

En relación con las familias, algunos organismos de derechos humanos detectaron prontamente la necesidad de ocuparse de los hijxs, quienes como se mencionó, presentaban múltiples dificultades de integración. Según los informes de la época, niñas, niños y adolescentes demostraban ser una población más vulnerable que los adultos durante el proceso de reinserción (CELS, 1988). Esta vulnerabilidad tenía que ver con el hecho de haber sido “expuestos involuntariamente a situaciones de cambio en momentos críticos de su desarrollo, situaciones que incidieron [...] en los referentes básicos de la identidad” (CELS, 1988: 6).

En el mismo sentido, un informe previo del CELS alertaba sobre la importancia de una intervención temprana que apoyara su integración al medio, señalando que “si no se aborda la prevención centrada en la apertura a la comunidad el pronóstico es de alto riesgo” (OSEA, 1986a: 7). Otros documentos señalaban también diferencias en el ritmo de adaptación de niños y adultos, y daban cuenta de la presencia en los primeros de síntomas frecuentes como agresividad, inseguridad, detención y regresión en el desarrollo, reproches hacia los padres y dificultades con el sueño. En algunos casos estaban acompañados de cuadros de tipo orgánico, como vómitos y fiebres persistentes (García, 1984).

Un relevamiento de los casos efectivamente atendidos por el equipo de salud mental del CELS hasta 1986 y los motivos de consulta, permite detallar mejor los aspectos mencionados. Según los registros, fueron 33 las niñas y niños menores de 14 años afectados por exilio que asistieron a consulta (22 mujeres y 11 varones), representando en su conjunto el 33% de la totalidad de consultas

²⁵ La necesidad de continuar acompañando a los retornados una vez finalizado el programa de OSEA se refleja en los datos que brinda un informe del CELS. Allí se indica que entre marzo de 1986 y octubre de 1988 el equipo de salud mental recibió 250 consultas provenientes de familias exiliadas (CELS, 1988).

recibidas por exilio (CELS, 1986).²⁶ Los síntomas que presentaban variaban de acuerdo con la edad: en aquellos menores de 6 años se detallaban enuresis, encopresis, repetición de enfermedades, dificultades de lenguaje y desequilibrio emocional; mientras que en los mayores se detectaban dificultades de inserción e integración al medio social o escolar que se expresaban en mutismo, agresividad, indisciplina, problemas con los pares, ansiedad o angustia permanente, problemas de aprendizaje, temores nocturnos y fobias.

Más allá de la experiencia del CELS, cabe preguntarse cómo se asistió a las niñas y niños retornados, y qué otros espacios se habilitaron para asistirlos. Resulta en este sentido interesante documentar algunas estrategias y modos de intervención propuestos, sobre todo aquellos que buscaron la solidaridad, el trabajo colectivo y el arte, nuevos modos de tramitar los dolores y ausencias.

Con este propósito abordaremos a continuación tres experiencias concretas de trabajo con esta población particularmente afectada por el terrorismo de Estado: el “Taller Comunitario Creativo Terapéutico”, desarrollado por OSEA; el “Proyecto para la atención de la salud integral de niños y familias afectadas por la represión y el exilio” encarado por el MEDH y CAREF; y el “Taller Julio Cortázar”, una iniciativa pionera en el trabajo con niños y jóvenes afectados por la represión llevada adelante en Córdoba por un grupo de militantes y profesionales de distintas extracciones políticas.

El “Taller Comunitario Creativo Terapéutico” (OSEA, Buenos Aires)

En el año 1986, OSEA se propuso la creación del Taller Comunitario Creativo Terapéutico (TCCT) dirigido específicamente a niñas y niños retornados. Se trataba de una iniciativa abierta a la comunidad ya que enfatizaba en la importancia de lograr la apertura de los niños hacia el medio social. Este taller fue coordinado por el equipo de salud mental del CELS y su objetivo principal fue “promover desde la perspectiva de la plena vigencia de los Derechos Humanos, la salud integral y el desarrollo armónico de la personalidad de los niños afectados directa o indirectamente por la represión, implementando la autogestión solidaria, para su integración actual en el medio” (OSEA, 1986b: 2). Entre los antecedentes mencionados en el proyecto original se hacía referencia al Taller Julio Cortázar (TJC), una experiencia que se había gestado tiempo antes en la ciudad de Córdoba y que veremos más adelante.

²⁶ El porcentaje está tomado sobre los 106 casos de consulta en que por motivo de afección se detalla exclusivamente exilio.

Operativamente, el TCCT funcionó como un área específica dentro del “Proyecto para Prevención y Asistencia en Salud Mental para los Afectados Directos de la Represión” de OSEA, y se lo concibió como una experiencia comunitaria en que niñas y niños pudieran constituirse en creadores de su propia experiencia. También como un modo de elaborar dificultades, descubrir y desarrollar capacidades expresivas y de relación, y cumplir un rol activo y solidario en la comunidad (OSEA, 1986b: 4-5). Para ello, el TCCT ofrecía talleres de plástica, música, artesanía, teatro y ecología, así como actividades deportivas y de recreación, entre otras propuestas. Su propósito era favorecer la elaboración psíquica individual y colectiva, y generar un ámbito de contención y confianza que permitiera la prevención, detección y tratamiento precoz de problemas de salud mental y física.

Si bien no se dispone de datos acerca de la cantidad de niñas y niños que participaron efectivamente de la experiencia, el plan piloto de 1986 indicaba que se preveía trabajar con 50 niños de entre 4 a 12 años (OSEA, 1986b).

Debido a que el taller era parte de los proyectos llevados adelante por OSEA, esta fue la única iniciativa dirigida específicamente a la asistencia de los niños retornados. Como veremos a continuación, existieron otras experiencias de asistencia psicosocial destinadas en este caso a “niñas y niños afectados por la represión”. De las mismas participaron tanto hijos de padres desaparecidos, muertos o presos, como niñas y niños que regresaban del exilio.

El “Proyecto para la atención de la salud integral de niños y familias afectadas por la represión y el exilio” (MEDH-CAREF, Buenos Aires)

Entre las organizaciones que buscaron abordar las secuelas de la represión en los niños, incluyendo a aquellos afectados por el exilio, se cuentan también el MEDH y CAREF. En abril de 1984, ambas instituciones presentaron ante la Fundación Radda Barnen de Estocolmo (Suecia) un “Proyecto para la atención de la salud integral de niños y familias afectadas por la represión y el exilio”.

Según consta en su fundamentación, en este caso el grupo prioritario de intervención eran los niños y adolescentes “*hijos de las víctimas* de la represión, la persecución y el exilio” (MEDH-CAREF, 1984: 7, las itálicas son nuestras).²⁷ Dicho grupo presentaba situaciones de variada índole:

²⁷ Nos parece importante hacer notar que a pesar de que en general el proyecto reconoce que los niños han sido afectados directa o indirectamente por la represión, este párrafo se refiere a ellos como “*hijos de las víctimas*” y no como víctimas o afectados directos en sí mismos.

Niños y adolescentes que han presenciado escenas de violencia contra sus padres o familiares. Otros que han perdido a sus dos padres o a uno de ellos. Niños nacidos en la cárcel. *Niños que tuvieron que aprender idiomas y costumbres nuevas y que no se identifican con el idioma y el país de los padres. Adolescentes que han crecido en países muy distintos a la Argentina y que han perdido ahora con el regreso al país de los padres* (MEDH-CAREF, 1984: 8, las itálicas son nuestras).

La propuesta contemplaba psicoterapias individuales, espacios psicoterapéuticos de trabajo grupal, grupos de orientación y reflexión y grupos para la ejecución de tareas. También se incluían talleres de musicoterapia, expresión corporal, deportes y actividades sociales, y se consideraba especialmente “el valor curativo que tiene el poder compartir experiencias traumáticas con pares que han vivido o viven circunstancias semejantes” (MEDH-CAREF, 1984: 9).

Si bien el proyecto original ponía énfasis en el corte generacional y etario del grupo, las urgencias del momento y probablemente la multiplicidad y superposición de las “experiencias traumáticas” no parecen haber permitido el desarrollo de modos de intervención específicos dirigidos a los niños retornados ni tampoco abordar la singularidad de las “marcas traumáticas” dejadas por el exilio, diferenciándolas de otras secuelas de la represión.

Por otro lado, es probable que a las niñas y niños exiliados les haya resultado dificultoso inscribir sus propias “marcas traumáticas” en estos ámbitos colectivos compartidos con otros niños que habían atravesado situaciones tremendamente desgarradoras como la desaparición o muerte de sus padres, la apropiación o el nacimiento en cautiverio. Tal vez se impuso aquí, al igual que entre los adultos, cierto “pudor” o “culpa” con relación a la magnitud del dolor ajeno, que redundó en un silenciamiento de la propia experiencia.

El “Taller Julio Cortázar” (Córdoba)

Partiendo de una preocupación similar, en la ciudad de Córdoba tuvo lugar una de las primeras experiencias dirigidas a la asistencia y contención de niñas, niños y adolescentes: el Taller Julio Cortázar (TJC).²⁸ El mismo surgió en febrero de 1984 a instancias de un núcleo de militantes de distintas organizaciones de derechos humanos y se mantuvo activo hasta 1995. A diferencia de las otras experiencias mencionadas –que consistían en programas desarrollados

²⁸ Similares experiencias se registraron también en otros puntos del país, como La Plata, Rosario o Tucumán.

por organismos y que tuvieron una duración mucho menor— el TJC funcionó como un grupo interdisciplinario y autogestivo, que se dio sus propios marcos normativos y reglas de funcionamiento.

El TJC llegó a congregarse a más de 200 niñas, niños y jóvenes cuyas vidas se habían visto afectadas por el terrorismo de Estado, y sirvió como antecedente y punto de referencia para muchas experiencias posteriores. Su accionar estuvo dirigido a hijas e hijos de desaparecidos, muertos, presos políticos y exiliados, así como a sus familias directas, y contó con un amplio equipo de médicos, abogados, psicólogos, trabajadores sociales y artistas. Entre sus objetivos iniciales se contaban trabajar sobre aspectos educativos, culturales y asistenciales; orientar a las familias en el acceso a los recursos existentes (apoyos económicos, becas, etcétera); brindar asesoría legal y acompañar aquellas querrelas judiciales que afectaban a niñas y niños.²⁹ En la medida de sus posibilidades, el equipo acompañaba también el proceso de inserción escolar y brindaba apoyo o asistencia psicopedagógica.

Se trató de una propuesta que buscaba ayudar a los niños a reconstruir el “sentido de la vida”, a partir del ejercicio de prácticas “reparadoras” basadas en el arte, la cooperación y la solidaridad. Como señalan sus documentos, el propósito era lograr “transformar el dolor en conciencia, cambiando el resentimiento y la parálisis del miedo por el trabajo creador y productivo, y las secuelas personales del terrorismo de Estado en memoria de la lucha colectiva y en lucha para el ‘Nunca Más’”.³⁰

En este sentido, para ellos, resultaba muy importante accionar sobre el silencio impuesto por la dictadura, dando lugar a la palabra:

Creemos un lugar donde los niños pudieran hablar de aquello que durante muchos años se callaba y tácita o explícitamente se les prohibía expresar, que debían cuidarse de hablar frente a sus amigos, sus compañeros de escuela, sus vecinos, sus maestros: la desaparición o detención de sus padres que era vivido por ellos como un estigma social, como algo que los hacía marginados y distintos.³¹

²⁹ En principio las mismas se referían a cuestiones vinculadas con documentación, nacionalidad, tenencias, adopciones y guardas. Más adelante, se acompañarán también los pedidos de reparación por desaparición o muerte de uno o ambos padres que muchos integrantes del taller llevaron adelante tras la aprobación de la Ley 23466, en octubre de 1986.

³⁰ Fuente: Taller Julio Cortázar, “Las Abuelas de Plaza de Mayo”. Muestra realizada en el museo Obispo Mercadillo, ciudad de Córdoba, 27 de agosto de 1986. Mimeo.

³¹ Fuente: Taller Julio Cortázar, “Informe”, p. 1. Mimeo, s/f. Es significativo que, si bien el documento hace referencia explícita al exilio, no se lo mencione aquí como parte de las historias silenciadas.

Si bien el TJC no contempló acciones específicas destinadas a niñas y niños retornados, en las entrevistas de ingreso se consideraba la problemática del exilio consignando los lugares en que había transcurrido el exilio, si el mismo había significado una separación del grupo familiar y cómo había sido la adaptación tanto en el país de acogida como al regreso.³² No obstante, los niños retornados parecen haber sido un grupo minoritario dentro del taller, o haber quedado esta parte de su experiencia relegada u opacada por otros padecimientos.³³

Por último, nos parece necesario señalar una cuestión relacionada con el rol y la centralidad que el proyecto asignaba a los niños en el imperativo de “recuperar la vida” y la “alegría” ante un mundo resquebrajado por las secuelas de la represión. Pareciera depositarse en ellos la esperanza adulta de sobreponerse a las derrotas y las pérdidas, sanar dolores y recrear un futuro colectivo.³⁴ La siguiente frase es elocuente en este sentido: “Nosotros elegimos trabajar con los niños y son los niños los que ahora empujan nuestra marcha. Es su amor, su sentido de la vida, tan fuerte en ellos, lo que nos posibilita a nosotros reconstruirnos a través de la tarea, transformando una desoladora realidad para la democracia”.³⁵

El Taller Julio Cortázar dio por finalizadas sus actividades en 1995, tras más de diez años de labor continua. Para ese entonces, gran parte de sus integrantes eran jóvenes o adultos. Muchos de ellos cumplirían un papel destacado en el surgimiento y conformación de la agrupación Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.).³⁶

³² Fuente: “Taller Julio Cortázar. Datos a recoger en una o varias entrevistas”. Mimeo, s/f.

³³ Sobre este punto, llama la atención que, en algunas entrevistas realizadas, los entrevistados manifiestan no recordar que hayan participado del taller niñas y niños exiliados o indican que “eran muy pocos”. Para un desarrollo más profundo de esta cuestión ver el artículo de Soledad Parísí en este mismo volumen.

³⁴ Resulta interesante reflexionar acerca del importante papel que durante la transición democrática tuvo este tipo de proyectos, no solo en la asistencia de los niños, sino en la reconstrucción biográfica de los adultos. Esta característica se manifiesta también en otras experiencias regionales de asistencia psicosocial dirigidas a niños y niñas, como las llevadas adelante en Uruguay. En relación con este caso, se puede consultar el trabajo de Fira Chmiel en el presente volumen.

³⁵ Fuente: Taller Julio Cortázar, “Informe”, p. 3. Mimeo, s/f.

³⁶ Precisamente, en un encuentro convocado por el Taller en Río Ceballos, en abril de 1995, al que asisten jóvenes de distintas partes del país, se constituye formalmente la agrupación y se acuña su nombre (Cueto Rúa, s/f). Ciertos momentos de este encuentro germinal quedarían retratados en el corto *H.I.J.O.S.* de Dimas Games, quien contaría con el apoyo del taller para su producción y realización.

Conclusiones

El recorrido que hemos realizado hasta aquí expone las dificultades que se presentaron durante la transición democrática para que distintos actores del campo político y social identificaran la especificidad de las marcas subjetivas que el exilio dejó en los hijxs, en particular en niñas y niños, asociadas tanto al vínculo familiar como a la edad en que se produjeron la partida y el retorno. A pesar de la complejidad que presenta este asunto, avanzar en nuevos modos de nombrar estas experiencias –por ejemplo, el término *exiliadx*s hijxs, aunque existen otros–, así como recuperar matices, trayectorias y ejes de diferenciación, es una forma de contribuir a su reconocimiento y visibilización. El impacto subjetivo del exilio vivido durante la infancia debe ser considerado como uno más de los múltiples daños producidos por el terrorismo de Estado.

Dentro de este marco general, es preciso señalar que el regreso resultó un momento particularmente duro para niñas y niños que representaban un porcentaje significativo de la población retornada. Los mismos demostraron ser un grupo muy vulnerable durante el proceso de reinserción. A pesar de esta situación, desde el punto de vista gubernamental no pudieron ser reconocidos como sujetos de políticas activas que asistieran o acompañaran su integración, con excepción de algunas normativas o acciones destinadas a resolver problemas de nacionalidad o a reconocer trayectos escolares. En un contexto socioeconómico de precariedad e incertidumbre, esta ausencia del Estado no hizo más que acentuar las numerosas dificultades de adaptación al país que niñas y niños presentaban, muchas de las cuales fueron leídas en clave de “dificultades de aprendizaje”.

En materia de políticas públicas, el sistema educativo no pudo elaborar respuestas institucionales ni articular una mirada más integral de la situación que atravesaban los niños retornados, cosa que tampoco ocurrió por cierto con los hijxs de desaparecidos, muertos o ex presos. En la misma línea, no existieron tampoco iniciativas de salud que se ocuparan específicamente del diagnóstico y tratamiento de las secuelas de la represión y el exilio en esta población ni a nivel de clínica médica ni en materia de salud mental. Dicha tarea fue cubierta en gran medida por algunos organismos de derechos humanos que implementaron programas de contención psicosocial, aunque su acción se vio restringida a quienes estaban al tanto de su existencia y pudieron tener acceso a ellos.

Si consideramos el accionar de los organismos en relación con el exilio, es importante señalar que, si bien durante los primeros años de la transición democrática se crearon espacios específicos destinados a la recepción y asistencia

de los retornados, como CAREF y OSEA, estos fueron discontinuados prontamente (el primero en 1985 y el segundo en 1988).

En materia de salud mental, aquellos programas pensados para brindar contención y atención psicológica a quienes volvían al país —como el Programa de Asistencia Psicológica a los retornados, llevado adelante por OSEA y el CELS— proyectaron su labor considerando ante todo a la población adulta. A pesar de que un alto porcentaje de las consultas atendidas correspondían a niños, niñas y adolescentes, no fue posible conformar y sostener equipos profesionales dirigidos exclusivamente a ellos. Quizás esto se deba a la escasez de recursos con que se contaba o a las dificultades para implementar y llevar adelante este tipo de dispositivos en medio de tantas otras urgencias sociales. En relación con las tareas de asistencia dirigidas a este grupo, rescatamos la experiencia del Taller Comunitario Creativo Terapéutico (TCCT) llevada a cabo por OSEA, ya que a pesar de su corta duración fue el único espacio concebido exclusivamente para los *exiliadxs hijxs*, que prestó especial atención a la problemática de niñas y niños retornados.

No obstante, cabe aclarar que tanto el Programa de Asistencia Psicológica como el TCCT, que trabajaban exclusivamente con población exiliada, sostuvieron su especificidad solo hasta 1986. Respecto del primero, fue cerrado a principios de ese año y los casos fueron derivados al CELS.³⁷

Otros organismos promovieron también proyectos de asistencia psicosocial destinados a la reparación, asistencia y trabajo con niños, aunque los mismos estuvieron dirigidos a todos aquellos afectados por el terrorismo de Estado. Entre ellos se contaban, por ejemplo, el “Proyecto para la atención de la salud integral de niños y familias afectadas por la represión y el exilio” del MEDH y CAREF, y el Taller Julio Cortázar de Córdoba. A diferencia del TCCT de OSEA, en estos ámbitos la experiencia del exilio era abordada como una más dentro de un amplio abanico de situaciones sumamente dolorosas.

Esta circunstancia pudo haber dificultado la emergencia en estos espacios de las marcas singulares dejadas por el exilio. Es posible que allí operaran tanto el “pudor” frente al dolor ajeno como la “culpa por haber salvado la vida”, presentes en el imaginario de muchas familias exiliadas. A pesar de estas limitaciones, la participación en estos ámbitos ofreció un lugar de pertenencia

³⁷ En este punto quizá vale preguntarse por la vigencia en esos años de cierta “jerarquización de las víctimas” que se dirimió en términos sociales y subjetivos. Como señala Soledad Lastra, dicho proceso habría operado a partir de prácticas de mistificación, estigmatización y autosilenciamiento de algunos de los afectados, así como de ciertas limitaciones conceptuales y analíticas que puedan haber operado en los propios equipos de salud mental (Lastra, 2019).

y contención para las niñas y niños retornados, aunque los mismos parecen haber representado un porcentaje menor entre los asistentes.

Por otra parte, como ya se mencionó antes, muchos niños retornados no tuvieron acceso a este tipo de programas. En algunos casos ello se debió al desconocimiento de su existencia por parte de las familias y en otros, a la imposibilidad de los mayores de ocuparse de estos aspectos subjetivos en un contexto desfavorable en que se imponían otras preocupaciones, como la falta de trabajo o vivienda, el acceso a la salud, la reinserción en el sistema educativo o la resolución de aspectos de índole legal. Los propios niños pudieron haber jugado un papel importante silenciando angustias y dificultades, y cumpliendo con el mandato de adaptarse rápidamente para evitar convertirse en una causa más de preocupación o dolor para sus padres.

En este punto, vale dejar planteada al menos una cuestión: si bien para muchos niños que habían sufrido las consecuencias directas de la represión, la llegada de la democracia y la posibilidad de participar en este tipo de ámbitos de contención significó el fin del silencio y el comienzo de un proceso de reparación colectiva; para las niñas y niños retornados la vuelta implicó muchas veces un nuevo silenciamiento, originado tanto en la necesidad de adaptarse rápidamente a un medio hostil e indiferente como cierto respeto o vergüenza ante el sufrimiento de quienes habían padecido pérdidas irreparables. Esta situación no pudo, en general, ser advertida o resuelta por los adultos.

El contexto político, social y cultural de la época seguramente fue determinante en esta dificultad de palabra y escucha en relación con el exilio. Las múltiples urgencias de “reparación” que se presentaban, la superposición de fracturas subjetivas y “marcas traumáticas” en una misma persona o familia –también entre los exiliados–, la antinomia entre “los que se fueron” y “los que se quedaron”, y la fuerte pregnancia de un discurso militar altamente estigmatizante sobre quienes debieron abandonar el país; todo esto pudo haber contribuido a crear un clima de hostilidad, crítica o incomprensión acerca del exilio, dando lugar también a un autosilenciamiento de la experiencia, tanto en adultos como en niñas y niños.

Este proceso de ocultamiento e invisibilización, sellado durante los primeros años de la transición, impactaría fuertemente en las subjetividades de los niños y se extendería en muchos casos por décadas. Un ejemplo de ello es el *diferimiento* en la posibilidad de abordar públicamente estas infancias vividas en el exilio por parte de sus protagonistas, así como la dificultad para reconocerse como sujetos afectados directamente por el terrorismo de Estado (Alberione, 2019).

Más allá de los límites para dar respuesta a las problemáticas específicas de niñas y niños retornados que presentan la mayoría de las estrategias de intervención y asistencia analizadas, consideramos que las mismas han dejado valiosos aprendizajes. Sus modos de abordar las “marcas traumáticas” poniendo énfasis en la solidaridad, la recomposición de los lazos sociales y afectivos, la necesidad de romper el silencio impuesto mediante el desarrollo de capacidades emocionales y artísticas, y el valor de resignificar la propia historia a partir del encuentro con otros, tuvieron un profundo impacto en iniciativas posteriores que muchos *exiliadxs hijxs* encararían siendo ya adultos. Así, la importancia de compartir junto a otros pares y la confianza en que las manifestaciones artísticas y las acciones colectivas hacen posible tramitar el dolor, son solo algunos de los legados recuperados por ejemplo por Hijas e Hijos del Exilio, el primer colectivo que los nuclea surgido en la Argentina en 2006.

Muchos de estos aspectos se encuentran presentes también en una serie de narrativas autobiográficas –películas, cortos, novelas, poesías, muestras, intervenciones, *performances*– en que quienes vivieron una infancia signada por el exilio abordan su experiencia. De esta manera –respetando los tiempos del decir y de las memorias que son siempre singulares e inciertos– estas niñas y niños logran, ya adultos, perforar los límites de lo decible, invitándonos a hacer lugar a estas otras memorias del pasado hasta ahora invisibilizadas. El arte viene una vez más en su ayuda para poner palabras donde hubo silencios, para detenerse en sutiles detalles que a veces quedan fuera de la historia con mayúsculas, para transmitir con imágenes, sonidos, texturas, movimientos, esas sensaciones que no encuentran aún modos de decirse.

Bibliografía

- Alberione, Eva (2018) “Narrativas contemporáneas de los exiliadxs hijxs: esa particular manera de contar-se”. En Lastra, Soledad (comp.), *Exilios: un campo de estudios en expansión*, pp. 197-209. Buenos Aires: CLACSO.
- (2019). “Exilio, infancia y memoria. Narrativas contemporáneas de exiliadas hijas (Argentina, 2006 / 2016)”. Tesis de posgrado. Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

- Allodi, Federico y Berger, Phillip (1981). “The children of refugee families. A Follow up & a Rehabilitation Programme. Proposal”. Toronto, 30 de abril. Mimeo, archivo OSEA.
- Alted Vigil, Alicia (2003). “Los niños de la Guerra Civil”. *Anales de Historia Contemporánea*, vol. 19, pp. 43-58.
- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) (1984). *Jornadas Nacionales Derechos Humanos en la Educación: Enseñanza y Práctica*. Buenos Aires: APDH. Disponible en <https://www.apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/Jornadas%20nacionales%20derechos%20humanos%20en%20la%20educacion%201984.pdf> [última visita: 2/5/2020].
- Bayer, Osvaldo (1980). “Una propuesta para el regreso”. *Controversia*, a. 2, n° 7.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (1986). “Programa de prevención y asistencia en salud mental para afectados directos por la represión. Años 1981-1986. Buenos Aires, archivo CELS.
- (1988). “Evaluación teórica y clínica acerca del exilio y del retorno”. Programa CELS-OSEA, años 1984, 1985, cierre: marzo de 1986. Buenos Aires, archivo OSEA.
- Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF) (1984). “Trabajo con retornados argentinos. Año 1984. Informe de lo realizado y perspectivas de acción de CAREF”. Buenos Aires, archivo OSEA.
- Cueto Rúa, Santiago (s/f). “Breve historia de H.I.J.O.S.”. En Salvatori, Samanta y Cueto Rúa, Santiago, *Memoria en las Aulas. HIJOS, Identidad y Política*, Dossier N° 9. La Plata: Comisión Provincial por la Memoria. Disponible en: <http://www.comisionporlamemoria.org/archivos/educacion/memoria-en-las-aulas/dossier9.pdf>.
- Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP) (2009). “Terrorismo de Estado: Segunda generación”. En CINTRAS, EATIP, GTNM/RJ, SERSOC (eds.), *Daño transgeneracional: consecuencias de la represión política en el Cono Sur*, pp. 141-246. Santiago de Chile: LOM.
- Franco, Marina (2002). “La ‘campaña antiargentina’: la prensa, el discurso militar y la construcción de consenso”. En Casali De Babot, Judith y Grillo, María Victoria (eds.), *Derecha, fascismo y antifascismo en Europa y Argentina*, pp. 195-225. Tucumán: Universidad de Tucumán.

- (2008). *El Exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- García, Rubén (1984). “Exilio y retorno en niños y adolescentes”. Seminario realizado en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Archivo OSEA.
- González de Oleaga, Marisa; Meloni González, Carolina y Saiegh Dorín, Ana Carola (2016). “Infancia, exilio y memoria. Tres relatos de una infancia transterrada tras la última dictadura argentina”. *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, n° 8, pp. 93-109.
- Jensen, Silvina (2004). “Suspendidos de la Historia/Exiliados de la Memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976-...)”. Tesis doctoral, Departament d’ Història Moderna i Contemporània, Facultat de Filosofia i Lletres, Universitat Autònoma de Barcelona, España.
- (2010). *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Jensen, Silvina y Lastra, Soledad (comps.) (2014). *Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*. La Plata: Universidad de La Plata.
- Lastra, Soledad (2013). “¿Volver al hogar? La experiencia del retorno de los exiliados argentinos”. *Andamios*, vol. 10, n° 21, pp. 321-344. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632013000100015.
- (2014). “Los retornos del exilio en Argentina y Uruguay: Una historia comparada de las políticas y tensiones en la recepción y asistencia en las posdictaduras (1983-1989)”. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1002/te.1002.pdf>.
- (2019). “¿Víctimas de primera o de segunda categoría? La compleja construcción social de una ‘jerarquía de las víctimas’ en la Argentina posdictadura (1983-1987)”. *Páginas*, a. 11, n° 27. Disponible en: <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/370/482>.

- Lattes, Alfredo y Oteiza, Enrique (dirs.) (1986). *Dinámica migratoria argentina (1955-1984): democratización y retorno de expatriados*. Berna: Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.
- Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos y Comisión Argentina para los Refugiados (MEDH-CAREF) (1984). “Proyecto para la atención de la salud integral de niños y familias afectadas por la represión y el exilio”. Buenos Aires, 24 de abril, archivo OSEA.
- Oficina de Solidaridad con el Exilio Argentino (OSEA) (1984). “Conclusiones de las Primeras Jornadas Nacionales sobre Problemas de Repatriación y Exilio”. Buenos Aires, 27-29 de julio, archivo OSEA.
- (1986a). “Diagnóstico de la población retornada del exilio (según investigación realizada por OSEA primer semestre de 1986)”. Buenos Aires, archivo OSEA.
- (1986b). “Equipo de Salud Mental. Proyecto de Taller Comunitario Creativo Terapéutico”. Buenos Aires, archivo OSEA.
- (1988). “Conclusiones de las Segundas Jornadas Nacionales sobre Problemas de Repatriación y Exilio”. Buenos Aires, 17 y 18 de septiembre, archivo OSEA.
- Piotti, María Lidia (1986). “Síntesis descriptiva-analítica-evaluativa del trabajo realizado con el grupo de adolescentes del taller ‘Julio Cortázar’. Año 1986”. Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba. Mimeo.
- Porta, Cristina (2004). “La cuestión de la identidad en los hijos de los exiliados-desexiliados”. En Marchesi, Aldo; Markarian, Vania; Rico, Álvaro y Yaffré, Jaime (comps.), *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de estado en Uruguay*. Montevideo: Trilce.
- Richard, Nelly (2007). *Fracturas de la memoria. Arte y pensamiento crítico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Taller Julio Cortázar (1985). “Planificación del Área de Trabajo Social. Año 1985”. Mimeo.
- Yankelevich, Pablo (2010 [2009]). *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica - El Colegio de México.

Hijos del exilio

Efectos psicosociales del retorno y dispositivos de asistencia en Córdoba, Argentina

Soledad Parisí

Introducción

El presente trabajo se propone analizar cuáles fueron los efectos psicosociales que produjo el retorno al país en los “hijos de exiliados políticos” de la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983), haciendo hincapié en las principales dificultades de su proceso de adaptación e integración en el ámbito escolar. Asimismo, se propone describir y analizar los principales dispositivos de asistencia y contención que existieron para atender estos casos específicos en la ciudad de Córdoba, Argentina, durante el período de la transición democrática de la década de 1980.

Los hijos vivieron un doble exilio o desexilio: tuvieron que irse sin haberlo decidido y retornaron sin quererlo o desearlo. En este artículo nos proponemos recuperar las experiencias de aquellos niños –hoy adultos– que se fueron al exilio con sus padres y que, años más tarde, en plena adolescencia, tuvieron que retornar e integrarse al país que había expulsado a sus familias.

Las especificidades que el fenómeno del exilio generó en el grupo conformado por los hijos merecen ser indagadas de manera atenta y particular. Así, nos preguntamos: ¿cómo vivieron el retorno al país? ¿Qué recepción tuvieron en el ámbito escolar y qué recuerdan de ese regreso? ¿Qué dispositivos de asis-

tencia existían por aquellos años en la ciudad de Córdoba para la atención y contención de estos niños?

El análisis construido por esta investigación se sustenta en la realización de quince entrevistas en profundidad que mantuvimos con hijos e hijas de exiliados políticos que encontraron en México su país de destino. Todos nuestros entrevistados nacieron en la Argentina, más concretamente en la ciudad de Córdoba, a excepción de un caso. Sus edades al momento del exilio de sus padres oscilaban entre los dos y los ocho años. Una vez llegados a la república mexicana, todos residieron en el entonces llamado Distrito Federal (hoy Ciudad de México). Al momento del retorno a la Argentina, sus edades iban de los diez a los dieciséis años; la mayoría de ellos retornaron entre finales de 1983 y comienzos de 1985, y se instalaron —a excepción de un caso— en la ciudad de Córdoba. Si bien todas sus historias merecen ser contadas con mayor extensión de la que aquí tenemos, para el presente artículo solo recuperamos algunos de los testimonios más representativos a la luz de las preguntas ya mencionadas.¹

Por otra parte, en relación con los dispositivos de asistencia, atención y contención por los que transitaron algunos hijos de exiliados políticos de la ciudad de Córdoba, nos focalizaremos en el análisis del Taller Julio Cortázar, una experiencia local inédita para la atención de los niños que fueron víctimas del terrorismo de Estado, entre los que se incluyó a los hijos de exiliados que retornaban a la ciudad. Para ello recurrimos al Archivo del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y, en particular, a los documentos de trabajo de la Oficina de Solidaridad para Exiliados Argentinos (OSEA). Además, nos apoyamos en entrevistas propias que realizamos a dos profesionales que trabajaron durante varios años en el Taller Cortázar.

Este artículo se estructura de la siguiente forma. En la primera parte, nos detendremos a presentar los aspectos más importantes del exilio y el retorno en la historia argentina reciente, de cara a comprender mejor los conflictos y características que tuvo la cuestión escolar en los hijos que retornaron. En la segunda parte, nos concentraremos en las principales dificultades de adaptación e integración que los hijos de exiliados políticos que residieron en México sufrieron en el ámbito escolar argentino al momento de retornar al país. Describiremos cómo esas dificultades aparecen vinculadas a lo relacional/social con sus pares y también al rendimiento escolar. Mencionaremos las características

¹ Todas las entrevistas se realizaron en la ciudad de Córdoba, Argentina entre los años 2011 y 2014. Con autorización expresa de los entrevistados se han usado sus nombres propios. Agradecemos enormemente su colaboración y generosidad para compartir sus historias personales. Fuera de sus citas personales todo lo expresado en este artículo es pura y exclusiva responsabilidad mía.

distintivas de cada ámbito. En la tercera parte de este artículo, indagaremos en los inicios del Taller Julio Cortázar, así como en sus objetivos y actividades para la atención de los niños afectados por el terrorismo de Estado, y describiremos también algunas características particulares de su funcionamiento.

El exilio y retorno en los hijos del exilio

El exilio es una categoría que ha sido motivo de amplio estudio y debate en el seno de las ciencias sociales y humanas y en quienes lo vivieron en primera persona. Por las distintas formas que fue adoptando históricamente y las diferentes generaciones a las que atravesó, podemos decir que no existe una definición estricta sobre el término y que se mantienen disputas acerca de su alcance (a quiénes representa o incluye, quiénes pueden considerarse exiliados y quiénes no), así como sobre la voluntariedad o la involuntariedad de la salida, entre otras cuestiones.

En la presente investigación, concentrada en el caso argentino, se trabajó el término exilio entendiendo que la causa específica de la migración forzada fue de índole política e ideológica. Es decir, se considera la salida de un ciudadano como resultante de una sanción jurídica (expulsión) o una situación violenta enraizada en el accionar del Estado (sin sanción jurídica, sin normas). Luis Roniger (2009) define el exilio como un mecanismo de exclusión institucional que coarta los derechos ciudadanos a partir de un alejamiento territorial. En esta definición podemos encontrar tres dimensiones. La primera es de orden *punitivo-territorial*: la punición que marca el alejamiento del sujeto a un territorio, y la precipitación o compulsión en el movimiento de salida. Otra dimensión es *identitaria*: quien se traslada lo hace en términos de opositor político, es decir, con un proyecto político. Finalmente, la tercera dimensión es *proyectual*: de horizonte y expectativas, porque el exilio se sostiene en el tiempo sobre una idea o proyecto de retorno.²

En nuestro país, la represión política ejercida por el último gobierno peronista desde 1974 y luego por la dictadura militar, tuvo una incidencia muy alta en la salida de los ciudadanos, especialmente durante 1976. Para algunos

² En la Argentina, el exilio no es un fenómeno nuevo. Puede rastreárselo desde la época colonial, cuando su uso se aplicaba a los “delincuentes”, “rebeldes” y “marginados”. Según Roniger (2010), “ha sido un mecanismo usado y abusado como complemento al encarcelamiento y las ejecuciones y ha desempeñado un papel vital en la configuración de formas y estilos de la política latinoamericana”.

investigadores, la naturaleza de este régimen convierte la violencia estatal en la principal causa de emigración y exilio. Si bien existen problemas para delimitar cuantitativamente el universo de esa emigración, se estima que desde 1976 hasta 1983, entre 300.000 y 500.000 personas abandonaron el país por razones políticas (Mármora y Gurrieri, 1988). Aunque estas estimaciones provienen de fuentes censales argentinas y registros de inmigración de los diferentes países de acogida, la naturaleza misma del exilio provoca serias dificultades para su cuantificación, debido a que muchos perseguidos políticos optaron por salidas clandestinas, con documentación falsa o bajo la condición de turistas. Tampoco hay registro de quienes salieron de las cárceles haciendo uso del llamado derecho a opción,³ aunque recientemente comienza a ser objeto de importantes investigaciones (Jensen, 2019).

Pero el exilio también puede ser analizado desde la perspectiva de los efectos subjetivos en quienes lo padecieron. Roberto Aruj y Estela González lo definen de la siguiente manera:

El exilio produce un fuerte trauma en la vida del individuo y de su familia (si la tiene), el cual se puede entender como un suceso desgarrador que altera la integridad de un sujeto, desde lo emocional y psíquico, y que no llega a ser asimilada por quien lo está padeciendo. La migración forzada es una irrupción que afecta el arraigo, interrumpe abruptamente un proyecto de vida, el sentido de pertenencia y la identidad social; el tejido social en el que él y eventualmente su grupo cercano se rompe y esto afecta factores emocionales y de autoestima (Aruj y González, 2008: 29).

En la actualidad, si bien hay muchas investigaciones que tratan el fenómeno del exilio, son pocos los estudios que indagan las especificidades que este generó en grupos conformados por los hijos de los exiliados, cuya problemática es diferente de la de sus padres (Oteiza, 2008). Efectivamente, fue durante el retorno a la democracia que se produjo un movimiento de regreso al país desde el cual comenzaron a visibilizarse las problemáticas de los hijos e hijas.

³ El derecho a opción aparece nombrado en el artículo 23 de la Constitución Nacional argentina, que establece: “En caso de conmoción interior o de ataque exterior que pongan en peligro el ejercicio de esta Constitución y de las autoridades creadas por ella, se declarará en estado de sitio la provincia o territorio en donde exista la perturbación del orden, quedando suspensas allí las garantías constitucionales. Pero durante esta suspensión no podrá el presidente de la República condenar por sí ni aplicar penas. Su poder se limitará en tal caso respecto de las personas, a arrestarlas o trasladarlas de un punto a otro de la Nación, si ellas no prefiriesen salir fuera del territorio argentino” (Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación).

Los primeros exiliados comenzaron a volver después de la Guerra de Malvinas en junio de 1982; sin embargo, fue después del triunfo electoral de Raúl Alfonsín, en octubre de 1983, cuando se registró la mayor cantidad de retornos, especialmente durante los dos primeros años de su mandato. Los problemas más frecuentes que tuvieron que enfrentar los exiliados al regresar fueron los relacionados con la documentación personal en general, como la referida a la nacionalidad de los hijos nacidos en el exterior, a los estudios cursados o al período de trabajo realizado en el exterior. Y también, en muchas oportunidades, los relativos a la revisión de su situación legal en la Argentina.

Los retornos generalmente se realizaron de manera impulsiva y desorganizada, con expectativas “irreales” —producto de la escasa información que tenían sobre la realidad económica, política y social que atravesaba la Argentina— y sin ninguna red de contención familiar que los amparase. Además, en nuestro país no existió una ley de amnistía que permitiera los retornos sin temor a ser juzgados (Lastra, 2016). Hubo muchos regresos marcados por la judicialización. Atentas a esto, organizaciones sociales, como la OSEA (a instancias del CELS), la Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF) y, más tarde, la Comisión Católica Argentina para las Migraciones (CCAM), se hicieron cargo de recibir y atender las demandas de los exiliados, así como de asesorarlos. Dichas organizaciones comenzaron a operar desde antes del triunfo electoral de Alfonsín y cada una lo hizo en ámbitos de acción y trabajo específicos.

A partir de diciembre de 1983, OSEA, CAREF, CCAM y ACNUR [Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados] buscaron una interlocución con el recién inaugurado gobierno de Alfonsín, solicitando colaboración para enfrentar los problemas del retorno del exilio. La respuesta gubernamental fue la creación en junio de 1984 de la CNRAE (Comisión Nacional para el Retorno de los Argentinos en el Exterior). [...] reconociendo las carencias presupuestales y la falta de una estructura administrativa para procesar los requerimientos del retorno, [la CNRAE] solicitó la colaboración de ACNUR para la consecución de fondos que permitieran apoyar el regreso (Yankelevich, 2013: 68).

En la práctica, el apoyo de la CNRAE a los exiliados fue débil. Su intención era dejar en claro que los retornados “deseables” eran aquellos que no tuvieran causas penales abiertas ni inconvenientes con la Justicia (Lastra, 2016).

El trabajo de asistencia que emprendieron las organizaciones sociales para la inserción de los exiliados abarcó diversas áreas. Por ejemplo, en el ámbito de la salud, los miembros de OSEA —junto con el equipo de salud mental del

CELS— contuvieron psicológicamente a los exiliados; en el aspecto laboral, crearon cooperativas de trabajo; efectivizaron ayudas económicas y materiales, así como escolares y pedagógicas; y también brindaron asesoramiento legal. En este último punto, realizaron una ardua labor ya que, desde el ámbito judicial —y tal como mencionamos al principio—, ciertas prácticas obstaculizaron los retornos al criminalizar el exilio. Como expone Soledad Lastra (2016), algunos retornos tuvieron que concretarse a través de recursos legales como el hábeas corpus preventivo; en otros casos, existieron problemas en la tramitación de los pasaportes (a excepción de los que otorgaba ACNUR para los refugiados); e incluso se realizaron detenciones de dirigentes y militantes políticos, mediante el Decreto 157/83. Sin dudas, todas estas contrariedades pusieron un freno a los retornos que en aquel momento se estaban gestando en el exterior.

En el caso de los hijos, el regreso al país los enfrentó a numerosas situaciones adversas, pues su eje de vida fue alterado por completo: cambiaron de ciudad, de colegio, de amistades, de comida, de costumbres. El conjunto de estas adversidades les supuso afrontar una serie de duelos, en un momento crítico de su desarrollo biológico y psíquico.

Los duelos son pérdidas a las que se enfrenta un sujeto, conllevan un proceso de elaboración que suele ser prolongado y que atraviesa diferentes fases. Cada sujeto elabora su duelo de manera particular a partir de una serie de factores que influyen en dicho proceso, tales como los rasgos de su propia personalidad, la apoyatura familiar con la que cuenta, las experiencias previas, las condiciones en las que le toca enfrentar la situación adversa, etcétera (EATIP, 2009). Los informes del CELS-OSEA señalan que “el retorno se constituyó en un desencadenante, como lo fue el exilio en su momento, de crisis emocionales que pusieron de manifiesto problemas latentes: crisis de pareja, crisis personales, problemas en el desarrollo psíquico de los niños y adolescentes” (CELS-OSEA, 1984: 5).

En definitiva, el retorno no parecía ser un momento de clausura de las angustias iniciadas con el exilio sino una instancia dolorosa también, atravesada por nuevas dificultades y problemas, no solo para los adultos. En el caso de los entrevistados para nuestra investigación, las situaciones a las que hacemos referencia, así como los duelos que les fueron necesario elaborar, comparten el complejo trabajo de procesamiento psíquico que realizaron en condiciones adversas. En adelante nos centraremos en la dimensión escolar de ese proceso.

El retorno de los hijos y la escolarización

El proceso de escolarización supuso un gran reto para los hijos de exiliados políticos en dos aspectos específicos: el relacional/social con sus pares y en el desempeño escolar.

En el aspecto relacional/social los desafíos fueron múltiples: los hijos tuvieron que hacer enormes esfuerzos para ser aceptados en los grupos de pares, según se verifica en el análisis de las entrevistas realizadas. Los sentimientos comunes que predominan en los entrevistados cuando hacen referencia a la convivencia escolar se relacionan con las siguientes cuestiones: el deseo manifiesto de “ser uno más”, es decir, de asimilarse rápidamente para pasar inadvertidos entre los demás; la timidez y el consecuente silencio, que llevaron a que algunos de ellos callaran su propia historia por temor a ser juzgados y rechazados por sus pares; y, finalmente, la tristeza (inestabilidad anímica) que —en ciertos casos— se manifestaba en forma de llanto, y también a través de diversas somatizaciones.

Es esperable que, en las primeras etapas de una pérdida significativa, el aparato psíquico ponga en juego diferentes mecanismos de defensa para intentar disminuir el dolor emocional: negación, represión, escisión, disociación, entre otros. Todos ellos intentan de algún modo desacreditar la pérdida y buscar el reencuentro anhelado (EATIP, 2009: 168).

En relación con este tema, Paula Echalar expresa en su entrevista lo difícil que le resultó transitar el primer año de escolarización en la Argentina. Ella nació en 1975, en la ciudad de Córdoba; estuvo exiliada en México durante siete años, desde 1977 hasta 1985. Sus padres eran militantes del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Paula no puede precisar la fecha en que su padre fue detenido, pero sí recuerda que pasó por varias cárceles, hasta que quedó a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), lo cual posteriormente le permitiría salir del país mediante el derecho a opción. Por el contrario, la madre —que en ese entonces transitaba su segundo embarazo— tuvo que esconderse con Paula y vivir en forma clandestina durante un tiempo, ya que la casa materna había sido allanada. Con el padre en México, a la madre de Paula se le dificultaba salir de la Argentina porque no tenía un documento legal que la autorizara a sacarla del país. Finalmente, con la ayuda de un primo, logró salir poco antes de dar a luz. Una vez en México, y tras haber pasado por varios lugares, la familia pudo asentarse en un departamento.

Paula recuerda su experiencia escolar de la siguiente manera:

Me pasó que cuando yo vine a Argentina no estuve involucrada con nadie que haya estado en la misma situación que nosotros [se refiere al exilio]. Es más, decían “los asesinos” (énfasis). Me acuerdo que mucha gente decía: “Claro porque estos... ¡los guerrilleros asesinos estos!”. Y yo decía: (con voz de sufrimiento) “Ay, Dios mío, por Dios, que no se vayan a enterar que mi papá... por favor”. No, para mí era terrible la vergüenza. Y mi hermano también, también inventaba, y eso que él era más chico, pero... cuando él fue creciendo... él inventaba, también. (...) Lo sufrí por dentro y es como que yo me cambié toda. Es como que dije: “No, yo tengo que ser igual a todos”, y yo hice, me parece, un cambio así (...) O sea: no me mostré como soy yo (...). Yo hice el cambio rápido, pero... es más, no sé si hubiera querido hacerlo, pero lo hice obligatoriamente para yo sentirme igual a los demás (entrevista a Paula Echalar, 2014, Córdoba).

Como se puede ver en este fragmento del relato, los sentidos que todavía circulaban en el imaginario colectivo sobre el exilio eran los que se habían construido durante la dictadura cívico-militar. Los exiliados eran vistos como “subversivos”, cuyos retornos podían constituir una amenaza al orden democrático (Lastra, 2016). En este sentido, la experiencia de retorno de los hijos no puede ser explicada por fuera de las condiciones políticas y de los imaginarios criminalizantes que recayeron sobre los padres.

Una experiencia similar puede encontrarse en el relato de Dolores Eche- nique, quien recuerda que, en aquella época, debía callar y ocultar su propia historia para evitar conflictos e integrarse a la sociedad cordobesa. Ella nació en la ciudad de Córdoba, en 1971; en 1976 se asiló en México con su familia (compuesta de padre, madre y dos hermanos), y retornó a la Argentina a finales de 1981. El caso de la familia de Dolores es muy conocido, porque su madre es de apellido Vaca Narvaja: esa familia se asiló, completa, en la embajada de México en Buenos Aires durante quince días, hasta que todos sus integrantes lograron salir del país. Dolores tiene a su abuelo desaparecido (Hugo Vaca Narvaja) y a un tío político fusilado (Miguel Hugo Vaca Narvaja).⁴

En la entrevista, Dolores manifiesta la sorpresa que experimentó en su regreso al descubrir los prejuicios hacia los exiliados. Expresa que ella solo quería pasar inadvertida y “tener amigos”, aunque –quizás sin advertirlo– eso trajera aparejado un alto costo emocional:

⁴ Para saber más acerca de cómo fue el asilo de la familia Vaca Narvaja en México, ver Yankelevich, 2010: 56-59; *Página12*, 14/6/2020: “Los Vaca Narvaja: Historia de un plan de escape” de Marta Platá.

Nunca me imaginé la Argentina que nos íbamos a encontrar. No tenía nada que ver. En el cuento infantil nosotros éramos héroes, éramos los perseguidos. Llegamos a Argentina y al contrario, al contrario (...). Nosotros, para poder integrarnos en ese momento en Argentina, tuvimos que negar absolutamente todo (...). Ocultar lo más posible todo lo que me diferenciaba del resto. O sea, aprendí eso, para poder tener amigos, para no tener conflicto. Yo sentía como una gran presión, yo sentía que tenía que negar todo lo que yo era, o lo que yo había sido para poder estar. Y que no había retorno, no se podía volver a México, o sea que de alguna manera me iba a tener que adaptar como fuera... Entonces fue a costa de eso (entrevista a Dolores Echenique, 2014, Córdoba).

Esta mirada que volvía “sospechoso” el exilio dificultó la adaptación de los hijos en el ámbito escolar, pues —en varios casos— tuvieron que cargar con los estigmas que pesaban sobre la figura de sus padres exiliados. De ahí que varios de ellos inventaran relatos respecto de los verdaderos motivos por los cuales sus familias habían abandonado el país, o que decidieran callar su propia historia. Esta situación, por cierto, no era privativa de los hijos: también les sucedió a sus padres y a muchos exiliados que, al volver, optaron por una postura silenciosa y de bajo perfil (Jensen, 2014).

Así vemos cómo la experiencia de los hijos estuvo impactada por el silencio ante la ausencia de reconocimiento de los daños que habían padecido. Llegar a reconocer el exilio como una consecuencia más de la represión ejercida por la dictadura —y a los exiliados como sus víctimas— no fue un camino sencillo. Algunos factores que impidieron ese reconocimiento se explican por los efectos de la “campana antiargentina”,⁵ así nombrada por el gobierno militar para responsabilizar a los exiliados de la violencia política anterior al golpe del Estado. También por la imposibilidad, por parte de los mismos exiliados, de conformar un colectivo que los representara; muchos de ellos, en su calidad de “sobrevivientes”, se plegaron a los reclamos de los desaparecidos y al pedido de juicio y castigo para los responsables de los crímenes cometidos, dejando a un lado sus propias experiencias relativas a la represión estatal.⁶ Ello fue posible también por la dificultad para incorporar y articular el fenómeno del exilio dentro de las demandas colectivas de los organismos de derechos humanos, así como el reconocimiento de los exiliados como víctimas de la represión (Lastra,

⁵ La campaña antiargentina fue una estrategia de propaganda política creada por el gobierno militar para desprestigiar los reclamos que los exiliados políticos hacían en el exterior acerca de los desaparecidos y los crímenes cometidos por la dictadura cívico-militar.

⁶ Sobre la figura del sobreviviente y la imposibilidad de que el exilio se articule en ella, ver el trabajo de Cristian Rama en este libro.

2016). Por último, las investigaciones señalan que, en definitiva, existió una escasa disposición de la sociedad para “escuchar” las historias de estos exiliados. Así, no solo las campañas de propaganda y desprestigio orquestadas por la dictadura cívico-militar habían logrado su cometido de sembrar un manto de sospecha sobre la figura del exiliado, sino que, en democracia, el gobierno de Alfonsín no revirtió este escenario, manteniendo al exiliado como una figura de la sospecha, no inocente y en algunos casos, “peligrosa”.

En esta línea, podemos afirmar que el silencio, la timidez o el retraimiento que los hijos de exiliados políticos rememoran en sus entrevistas puede interpretarse –entre otras razones posibles– como un recurso de protección personal que desplegaron en un momento crítico de su desarrollo biológico y psíquico, frente a una sociedad que todavía no estaba preparada para escuchar y asimilar las historias de los retornados.

A su vez, en los relatos contruidos en las entrevistas aparece una y otra vez una suerte de “integración forzada”, una necesidad de acortar los tiempos y procesos adaptativos naturales y personales, propios de cualquier cambio, para asimilarse lo más rápidamente posible al país.

En este sentido, el acento –la tonada mexicana– sería lo primero en descartarse, por ser motivo de burlas, risas y señalamientos. Así le sucedió a Paula La Serna, quien naciera en Neuquén, en marzo de 1974. Sus padres fueron cesanteados de la Universidad del Comahue en 1975 y volvieron a la ciudad de Córdoba, ya que no se sentían seguros en el sur. Permanecieron escondidos durante un año, sin saber qué hacer, hasta que se concretó el golpe cívico-militar. Por consejo de unos amigos decidieron exiliarse en México, a pesar de que en ese momento la madre de Paula cursaba un embarazo avanzado. La hermana menor de Paula nació en México, donde la familia estuvo exiliada desde 1976 hasta 1984.

Paula rememora sus primeros meses en la Argentina de la siguiente manera: *“Yo me acuerdo que fui el hazmerreír por un buen rato, por la tonada (...). No me acuerdo en qué momento dejé de hablar mexicano, por ejemplo. No me acuerdo de mí hablando mexicano, no me acuerdo. Eras como un bicho exótico que venías de otro país* (entrevista a Paula La Serna, 2014, Córdoba).

La idea de borrar todo aquello que los identificase como seres “diferentes” de los demás aparece en forma reiterada como un mecanismo forzado de adaptación (o sobreadaptación). Los hijos también manifiestan haber “copiado” deliberadamente las costumbres y actividades que llevaban a cabo sus compañeros para no sentirse diferenciados ni juzgados por ellos. Por ejemplo, podían incorporar ciertos rituales religiosos: ir a misa o intentar hacer la comunión,

a pesar de que no tenían formación religiosa previa, y de que sus padres se declaraban abiertamente ateos.

En el caso de nuestros entrevistados, la tristeza fue otro de los sentimientos predominantes en su proceso de adaptación al país. El desarraigo –la añoranza por los amigos, las costumbres, los lugares o la comida de México–, así como las dificultades para procesar los cambios e integrarse, produjeron una inestabilidad anímica que en algunos casos se manifestó con síntomas que requirieron de atención psicológica. Tal fue el caso de Alejandra Damonte, que nació en la ciudad de Córdoba, en 1968. Ella y su familia se exiliaron un mes antes del golpe cívico-militar de 1976, pero previamente pasaron por muchas dificultades. Su padre, militante estudiantil, fue detenido en varias oportunidades y su familia ya había sufrido varios allanamientos y amenazas de la Triple A. Tanto así que, antes de exiliarse en México, tuvieron que huir de Córdoba y esconderse –durante un año– en Santa Fe donde vivía el abuelo paterno de Alejandra. Por dicho motivo, ella no pudo escolarizarse ni hacer primer grado. Finalmente, el padre fue detenido, lo llevaron a la cárcel de Coronda, Santa Fe, y quedó a disposición del PEN; un mes antes del golpe recibió el derecho a opción y entonces se exilió en México. Alejandra, su mamá y sus dos hermanos fueron después, ayudados por su abuelo, quien gestionó y pagó los pasajes. Retornaron a la Argentina en 1984, después del triunfo de Alfonsín.

Alejandra da cuenta de cómo le afectaba el retorno al país, durante los primeros meses tras su llegada: “*Extrañaba mucho México, al principio fue muy feo (enfatisa), los primeros meses fueron muy feos, incluso tuve una alopecia nerviosa. Se me caía el pelo a mechones, y extrañaba muchísimo México y la comida, la gente, mis amigos*” (entrevista a Alejandra Damonte, 2014, Córdoba).

Respecto de la ya mencionada necesidad de atención psicológica, Paula La Serna dice en su testimonio:

Yo me acuerdo que me hacía pis en la cama (lo dice en un tono un poco más bajo), como eso. De acomodar fichas, y creo que por eso fue la terapia (...). Había algo que a mí me hacía hueco... Estas ausencias... Me empiezo a dar cuenta de que me están haciendo falta cosas y que tenían que ver con haber estado allá, que no las encontraba en Argentina. Cuatro años de terapia, de muy chiquita. No la pasé muy bien al principio (entrevista a Paula La Serna, 2014, Córdoba).

Por su parte, Mercedes Ferreyra (“Mecha”) da cuenta de otras manifestaciones sintomáticas que también se presentaron en otros entrevistados, aunque su caso es particularmente dramático. Ella nació en la ciudad de Córdoba, en 1967,

en el seno de una familia compuesta por sus padres y nueve hermanos (cuatro mayores de edad y cinco menores; ella era una de las más pequeñas). Su familia comenzó a sufrir persecuciones políticas en 1972, año en que a su hermano mayor se lo llevaron preso a la cárcel de Rawson. A partir de entonces, el resto de sus hermanos mayores comenzaron a vivir en la clandestinidad, mudándose de un lugar a otro en forma permanente. Poco después, los padres de Mechi fueron despedidos del trabajo, entonces, comenzaron a considerar la posibilidad de irse del país. El punto de inflexión que dio inicio al exilio fue el secuestro de uno de los hermanos mayores de Mechi, Diego Alejandro Ferreyra, y su mujer. Al día de hoy, ambos continúan desaparecidos.

En su testimonio, Mechi expresa las dificultades que atravesó en el proceso de adaptación al país:

... me puse gordísima, lloraba todo el día, comía todo el tiempo tutucas, porque a mis papás no los veía nunca y cuando los veía, mi mamá me daba plata, entonces andaba con muchísima plata todo el día, no tenía amigas, entonces me la pasaba comiendo facturas todo el día. Entonces ese primer año me engordé mil millones de kilos y lloraba todo el día. Y extrañaba, y no conocía a nadie ahí, no tenía con quien salir (entrevista a Mercedes “Mechi” Ferreyra, 2014, Córdoba).

Como se ve, cada familia en general –y cada hija en particular– debió atravesar diferentes situaciones de carácter traumático, ya que, en la mayoría de los casos, el exilio estuvo precedido por otros hechos represivos como persecución, secuestro, encarcelamiento y tortura. El exilio formó parte y fue una consecuencia más de esa cadena represiva que afectó a un amplio sector de la sociedad argentina (Lastra, 2016).

En este sentido, es importante rescatar la labor de la OSEA junto al equipo de salud mental del CELS, pues intentaron que “se reconociera a los exiliados como ‘víctimas de la represión’, sin que mediaran jerarquías a la hora de ver quién resultó más afectado por la violencia de Estado” (Lastra, 2016). Los informes sintetizados por estas organizaciones en el Programa de Prevención y Asistencia en Salud Mental para los Afectados Directos de la Represión dan cuenta de la diversidad de problemas que afectaron a los hijos de exiliados políticos, en edades de entre los cuatro y los diecinueve años.⁷ Se destacan como motivo de consulta para la atención terapéutica las dificultades de integración en la

⁷ Sobre el trabajo de este equipo y de otros programas de nivel nacional, ver el texto de Eva Alberione en este libro.

escuela, los problemas con los grupos de pares, la agresividad; la angustia, el aislamiento, la ansiedad, el mutismo y las fobias (CELS-OSEA, 1986).

En cuanto a las principales dificultades observadas en el desempeño escolar, las entrevistas realizadas evidencian que fueron el bajo rendimiento, algún grado de dificultad para entender la dinámica escolar y –al menos en un primer momento– cierta confusión, que se manifestaba como la sensación de “no entender nada”.

Mechi Ferreyra rememora así esas dificultades:

... al segundo día de estar en Argentina, mi mamá me mete al colegio. Mi mamá ya me inscribe desde México. Yo venía de un sistema activo, y paso al sistema normal. El Carbó⁸ era... nada que ver. La primera etapa fue malísima, malísima porque me saqué puro huevo. Además me retaban muchísimo, las maestras del Carbó, porque eran todas unas frías bárbaras, había mucha gente que había quedado del proceso⁹ y me odiaban porque yo no sabía historia. Les parecía que yo le faltaba todo el tiempo el respeto al país y que yo faltaba el respeto a todas esas cosas. (...) La primera etapa, primero que no escuchaba nada, no entendía nada de lo que hablaban. No entendía nada. Me parecía que hablaban rapidísimo. No entendía nada de lo que decían y además el primer tiempo, en clases, me sentaron atrás y entonces ¡menos escuchaba! (...) La primera etapa fue un horror (...). Yo el primer año me lo llevé entero. Yo me lo olvidaba todo el tiempo, al guardapolvo (entrevista a Mercedes “Mechi” Ferreyra, 2014, Córdoba).

Un documento de CAREF ya daba cuenta de situaciones similares:

... los niños están encontrando muchas dificultades en su incorporación a las escuelas, significando esto: falta de atención y colaboración de los maestros en ayudar a resolver los problemas de adaptación de los niños. Esto influye considerablemente en la resistencia de los chicos a concurrir a veces a las escuelas, no siendo tan significativo en los niños menores de diez años, pero muy grave en los adolescentes (CAREF, 1984).

El rendimiento escolar también se vio afectado por las diferencias en el calendario escolar entre la Argentina y México.¹⁰ Varios de los entrevistados tuvieron

⁸ Se refiere a la Escuela Normal Superior “Dr. Alejandro Carbó”, un establecimiento de educación primaria, secundaria y superior fundado en 1884. Su nombre actual le fue dado en 1931.

⁹ Se refiere al Proceso de Reorganización Nacional implementado por la dictadura cívico-militar.

¹⁰ En la Argentina, el año lectivo tiene una duración de 190 días de clases, las cuales generalmente comienzan entre fines de febrero y principios de marzo. Hay un receso de dos semanas en julio, durante el invierno; las clases finalizan a mediados de diciembre. En cambio, el ciclo escolar en

que repetir el grado, entrar como oyentes o esperar meses sin hacer nada, hasta que comenzaran las clases.

En su testimonio, Carolina Vaca Narvaja lo refleja de esta manera:

... yo estoy de octubre a marzo haciendo... nada. Esperando. Entonces a mí me dan la certificación para pasar directamente al secundario (...). Académicamente me resultó muy difícil (...). Yo hasta el día de hoy, ¡no sé cómo dividir! Es... es una cosa ¡espantosa! Y vos le decías a la maestra que en realidad vos sabías la división de otra forma y no podían entender y no te dejaban hacerla así. Este... la letra, acá usaban cursiva, allá jamás usamos cursiva ¿viste? (entrevista a Carolina Vaca Narvaja, 2014, Córdoba).

Una frase del testimonio de Paula Echalar condensa bien esta situación: “Era como que me faltaban pedazos”.

Por otra parte, las diferencias en el desempeño escolar podían estar dadas por el tipo de escuela elegida en el momento del retorno. Al menos en estas entrevistas, se desprende que aquellos hijos que ingresaron a escuelas estatales fueron los que presentaron mayores dificultades en el rendimiento escolar y quienes tuvieron menor acompañamiento por parte de sus maestros para atender sus necesidades escolares específicas.

En este sentido, Alejandra Damonte cuenta:

Me pusieron en una escuela como oyente, y ahí sí me costó mucho la adaptación porque no tenía nada que ver con México, la cuestión esta de la disciplina, que además de que recién se iban los militares entonces era como muy conservador. Entonces, todavía había gente muy fascista en las escuelas. Era una escuela del Estado que tiene doble escolaridad es parecidísima al Manuel Belgrano de acá, de un muy buen nivel académico (entrevista a Alejandra Damonte, 2014, Córdoba).

Es importante remarcar que la “decisión” de abandonar la Argentina solo puede explicarse y entenderse dentro del marco global de la represión estatal que azotó al país. Al respecto, vale la pena rescatar –una vez más– la perspectiva sobre el fenómeno del exilio que adoptó el equipo de salud mental del CELS, el cual destacó que “existía un punto de reparación del daño que no formaba parte de la tarea del terapeuta, un trabajo de recomposición social que excedía el ámbito clínico, que requería que el Estado cumpliera con un gesto reparador y simbólico de lo perdido” (Lastra, 2019).

México comienza a finales de agosto, y termina a principios de julio. El año escolar mexicano consta de diez meses hábiles y dos meses de descanso.

El Taller Julio Cortázar: dispositivo para la asistencia a los hijos afectados por la represión

Hasta aquí nos concentramos en los efectos subjetivos del retorno del exilio de los hijos, tratando de comprender ciertas características y problemas que se expresaron no solo en nuestros entrevistados, sino que pueden ser iluminadoras para explicar dinámicas de grupos más amplios. Sin embargo, el caso cordobés destaca por la singularidad y trascendencia de uno de sus dispositivos de atención a los hijos: el Taller Julio Cortázar. Sobre ello nos ocuparemos a continuación.

El Estado provincial cordobés no implementó ninguna política de acompañamiento y contención específica orientada a los retornados del exilio. Cada familia tuvo que resolver por su cuenta las dificultades que se le presentaban, así como conseguir asistencia psicológica para sus hijos en caso de que la necesitaran. En este marco de desamparo nació el Taller Julio Cortázar, un aporte inédito en la provincia para atender a los niños víctimas de la represión.

El Taller Julio Cortázar fue creado en 1984¹¹ por iniciativa de la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas. Al poco tiempo, se fueron incorporando militantes de diferentes profesiones y vertientes políticas, que repararon en la necesidad de atender a los niños de familias que habían sido víctimas del terrorismo de Estado.¹²

Desde un primer momento, el taller se concibió como un espacio de contención y acompañamiento a los niños que tuvieron experiencia directa o indirecta con la represión ejercida por la dictadura. De manera general, sus objetivos pueden sintetizarse en una idea rectora que consistió en fomentar y

¹¹ El año de creación del taller difiere entre las entrevistadas y los diferentes documentos que hemos revisado. Algunos lo ubican a mediados de 1983; otros, directamente en 1984. Es posible que esa falta de precisión se deba a que durante el período 1983-1984 ya existían algunas experiencias aisladas –más rudimentarias– de trabajo con el arte, destinadas a los niños víctimas de la represión, que después se utilizarían e incorporarían como práctica sistemática en el Taller Cortázar.

¹² A lo largo de los años, el taller obtuvo financiamientos de origen local e internacional. Recibió el apoyo de varios sindicatos, como el de Luz y Fuerza, el de Obras Sanitarias o la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC), por mencionar solo algunos; del PAICOR (la única ayuda económica que proporcionó el Estado provincial cordobés); del artista español Joan Manuel Serrat; de agencias de cooperación internacional, aportes que fueron gestionados por organismos de derechos humanos como el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH), ya que el taller no tenía (ni quería tener) personería jurídica, la cual le hubiera facilitado conseguir más fondos para mantenerse y gestionar sus propios proyectos.

desarrollar la expresión creativa de los niños y niñas por medio de la práctica del arte en todas sus variantes, junto con su integración familiar y social.¹³

La Lic. Silvia Plaza¹⁴ trabajó durante casi diez años como psicóloga en el Taller Julio Cortázar. Según su opinión, el taller era una experiencia “inédita y de emergencia” para trabajar con los niños. No contaban con antecedentes previos ni marcos de referencia para abordar la problemática específica que se les presentaba. Sobre la marcha –a partir de una clara convicción respecto de que “había que hacer algo con los niños”, y mediante un enorme trabajo interdisciplinario– fueron documentándose y aprendiendo. Naturalmente, en el momento de decidir cómo abordar la situación crítica que enfrentaban los niños, este trabajo no estuvo exento de intensos debates y discusiones de orden político, ideológico, metodológico y práctico.

A lo largo de los años, cerca de quinientos niños y adolescentes pasaron por el Taller Julio Cortázar. Hubo años de mucha concurrencia: llegaron a trabajar con más de cien niños y adolescentes en forma simultánea. Nuestras entrevistadas coinciden en afirmar que la mayoría de los niños que concurrían al taller inicialmente eran hijos de desaparecidos, de asesinados por la dictadura o de presos políticos, y que solo tiempo después se incorporaron los hijos de exiliados políticos, en clara minoría respecto de los anteriores.

¿Cómo era el estado emocional de estos niños? ¿Qué recuerdos tienen las personas que los acompañaron, las integrantes de este taller? Según la Lic. Marily Piotti,¹⁵ la situación emocional en la que se encontraban los niños que asistían dependía –en parte– de lo que les había tocado vivir: entre otros factores, era determinante si tenían los padres vivos o no; si sus abuelos u otros parientes

¹³ Fuente: OSEA (s/f), “Proyecto para la prevención de la salud mental para los afectados directos de la represión”, Fondo de Salud Mental del CELS.

¹⁴ Silvia Plaza es licenciada en Psicología y magister en Ciencias Sociales de la UNC. Es docente, investigadora y extensionista de la Facultad de Psicología de la UNC. También se especializa en Psicología Comunitaria. En la Facultad de Psicología se desempeña en las materias Psicología Social y en la cátedra Intervención Comunitaria. Fue coordinadora del equipo de acompañamiento psicológico a testigos, víctimas y familiares en situación de dar testimonio en juicios por crímenes de lesa humanidad en la provincia de Córdoba, creado en 2007 por el Plan Nacional de Acompañamiento y Asistencia Integral a los Querellantes y Testigos Víctimas del Terrorismo de Estado.

¹⁵ Marily Piotti fue presa política durante la última dictadura cívico-militar; actualmente es militante de derechos humanos. Es licenciada en Trabajo Social y magister en Investigación Educativa de la UNC. Trabajó en varias cátedras de la Licenciatura en Trabajo Social durante más de 25 años. Desde 1988 hasta su jubilación se desempeñó en el Seminario de Trabajo Social sobre Niñez y Adolescencia. En su labor como docente universitaria realizó y dirigió investigaciones afines. También participó en libros colectivos sobre temas de infancia, juventud y trabajo social.

habían podido hacerse cargo de ellos, y cómo se había desarrollado ese vínculo; si tenían información acerca del destino de sus padres, ya que en muchos casos no había datos certeros sobre ellos; si fueron testigos directos o indirectos del secuestro de sus padres, etcétera. Esta variedad de situaciones posibles, unida a las características particulares de cada niño, a sus recursos internos y a la vida previa que llevaba antes de sufrir la violencia del terrorismo de Estado, permitió reconocer una sintomatología común, compartida por la mayoría de los niños, aunque con diferentes grados de afectación según cada caso.

Silvia Plaza lo recuerda así:

Había ciertos nudos emocionales que había que trabajar a nivel terapéutico; dificultades de adaptación; un registro de abandono por parte de sus padres; mucha desinformación sobre lo que les había pasado a sus padres (que en algunos casos se ocultaba deliberadamente con el fin de preservarlos; en otros casos realmente no se sabía nada de los desaparecidos); había adolescentes en crisis con respecto a la figura que representaban sus padres (entrevista a Silvia Plaza, 2020, Córdoba).

Si bien la problemática a tratar era variada y compleja, Plaza recuerda que desde el taller se consideraba que el acuerdo básico era no trabajar con los niños desde una posición “de víctima” (aunque lo fueran). En el momento de abordar los casos, expresa, “*no se hablaba de patología ni de enfermedad, pero sí de situaciones de indefensión*”. Ante estas situaciones, la función del taller consistía en detectar los casos de mayor vulnerabilidad y derivarlos a una red de psicólogos externa.

Por su parte, Marily Piotti manifiesta:

La mayoría de los chicos tenían versiones de su historia, pero no tenían el conocimiento profundo de su historia. Era un tema que incluso algunos padres tenían resistencia –no todos– y otros tenían una sobreexigencia con los hijos (...). Los hijos de los exiliados estaban en mejores condiciones, los adolescentes habían podido hablar con sus padres. Los adultos también estaban sin poder hablar. La idea era empezar a hablar (entrevista a Marily Piotti, 2020, Córdoba).

En otro pasaje de la entrevista –al referirse particularmente a los hijos de exiliados que participaban en el Taller Julio Cortázar–, Piotti expresa que ellos “*aparecían con menos problemas y más recursos internos*” para afrontar lo que les había tocado vivir.

Desde la OSEA, el trabajo del taller fue destacado como un modelo de referencia a seguir en materia de atención a los niños víctimas de la represión; al mismo tiempo, resaltaban la necesidad e importancia de su apertura e inclusión en la sociedad.

En el caso específico del taller Julio Cortázar, se lo concibe como una nueva experiencia destinada, en principio, a niños afectados directa o indirectamente por el abandono forzado de sus padres. Si bien el destino inmediato son esos niños, en su futuro se contempla la necesidad de apertura al contexto social, evitando la posibilidad de manejarse como un grupo cerrado que les impida salir de su propia problemática, girando exclusivamente alrededor de ella.¹⁶

A pesar de estas intenciones y señalamientos, en la práctica la participación de los hijos de exiliados fue escasa con relación al conjunto total de los integrantes del taller, cuya mayoría estaba constituida por hijos de desaparecidos y de presos políticos. Esta desproporción resulta notoria. Las dos profesionales que entrevistamos –Plaza y Piotti– coinciden en recordar la escasa presencia de hijos de exiliados políticos en el taller: “había, sí, pero muy pocos”, o bien “se incorporaron, pero mucho después” son frases que se repitieron en sus testimonios.

Este hecho es muy importante para destacar en la comprensión de la dimensión institucional del retorno del exilio pues hasta la fecha, el taller Cortázar ha sido referido en los estudios sobre el exilio argentino como una experiencia que involucró a los hijos, aunque, a partir de esta información, podemos afirmar que tuvieron una participación menor.

Veamos ahora cómo se fue organizando el taller y qué aspectos de su trabajo diario incidieron en la atención de los niños. Para comenzar, debemos señalar que el Taller Julio Cortázar articuló sus actividades a través de un total de siete áreas de trabajo, a saber: una Unidad de Coordinación General, cuyo director era Roger Becerra, médico pediatra, y seis áreas más, que cumplían diferentes funciones para la atención integral de los niños y el sostenimiento del taller.¹⁷

Las áreas con las que inició el Taller Julio Cortázar fueron las siguientes: Expresión Libre, que incluía talleres de arte en todas sus variantes (teatro, música, poesía y títeres, entre otras); Atención Médico-Pediátrica; Recreación, en la que se fomentaba el contacto de los niños con la naturaleza a través de juegos, campamentos y actividades deportivas; Atención Psicosocial, compuesta por miembros del entorno familiar de cada niño y por el equipo de salud mental

¹⁶ Fuente: OSEA (s/f), “Proyecto para la prevención de la salud mental para los afectados directos de la represión”, Fondo de Salud Mental del CELS.

¹⁷ Las denominaciones y las formas de organización de muchas de estas áreas fueron cambiando con el tiempo, de acuerdo con las necesidades que se iban presentando, de los recursos disponibles y de los nuevos profesionales que se incorporaban a la estructura. Solo algunas se mantuvieron estables desde el inicio y hasta el final como los talleres de arte, los campamentos, los grupos o comisiones de padres, el área administrativa y el área de atención y prevención médica.

del taller, cuya finalidad era reflexionar sobre los problemas específicos que presentaban los niños y buscar soluciones para ellos. También se crearon el área de Apoyo Escolar y la de Administración, encargada de buscar financiamiento económico.¹⁸

Cada área tenía su propio referente o coordinador, con el requisito indispensable de que esta persona tuviera formación en salud mental; su función consistía en proponer y promover discusiones acerca de las políticas y metodologías a seguir en su área específica. En la medida en que las acciones fueran consensuadas con el equipo de trabajo y respondieran a los objetivos del área, cada coordinador podía plantear sus cursos de acción con libertad.

El Taller Julio Cortázar funcionaba regularmente los sábados; durante la semana también había varias actividades específicas de las cuales los niños y niñas podían participar.

Los talleres estaban conformados por tres grupos etarios: a) niños pequeños, que todavía no iban al colegio; b) niños desde los seis hasta los doce años; y c) adolescentes de trece años en adelante. También había actividades transversales que involucraban a la población completa del taller. Tal fue el caso de la publicación de la revista *El Ave Fénix* y de la realización de un cortometraje audiovisual –llevado a cabo en forma íntegra por los niños y adolescentes–; en ambas producciones, ellos narraron sus historias personales y su experiencia en el taller. Estas actividades artísticas –que para los niños suponían un profundo trabajo previo de reflexión y discusión, y que naturalmente incentivaban el afloramiento de las emociones– se promovían desde los equipos del área de Atención Psicosocial y los talleres de arte.¹⁹

Tal como queda a la vista, el trabajo interdisciplinario fue un eje rector que atravesó toda la dinámica del taller a lo largo de los años. El trabajo conjunto y coordinado entre los talleres de arte, el área de Atención Psicosocial, el equipo de salud mental y los familiares de los niños resultó fundamental para el abordaje de todo tipo de problemáticas sensibles que afectaban a los niños. A su vez, cada circunstancia inesperada se capitalizaba como un nuevo aprendizaje colectivo, tal como relata Silvia Plaza:

Una vez [los niños] estaban trabajando con arcilla (...) esto de amasar, cómo hay diferentes formas, cómo se necesita tiempo, por qué amasar y construir

¹⁸ Para un mayor detalle de la estructura interna con la que dio comienzo el taller, ver OSEA (s/f), “Proyecto para la prevención de la salud mental para los afectados directos de la represión”, Fondo de Salud Mental del CELS.

¹⁹ De estas producciones no quedaron muchas copias, ya que su circulación se mantuvo restringida dentro del taller.

algo, etcétera. ¿Qué pasó? Se rompió un trabajo. Crash. Llantos. Bueno, se rompió, vamos a tirarlo [dijeron los niños]. No. Entonces, intervino el equipo de salud mental [que propuso] veamos qué hacer con esto, porque no todo lo que se rompe, se tira. Entonces tomamos los pedazos, los fuimos armando de la manera en que pudimos, imperfecta, improlija, le faltaban partes. Y esta situación la trabajamos en el taller: la idea de reparar, imperfectamente, con los huecos, hacer algo (entrevista a Silvia Plaza, 2020, Córdoba).

En otro pasaje de la entrevista, Plaza vuelve a destacar cómo la articulación entre las diferentes áreas facilitó el abordaje de ciertos temas complejos:

A veces nosotros veíamos que los chicos no comprendían lo que les había pasado (...). Había como un cierto registro de abandono, como que los viejos los habían abandonado porque no habían pensado en ellos, había un registro que iba por el lado de “por qué yo no” (...). A veces se esperaba que los chicos pensarán como sus padres, que reivindicaran de manera automática a sus padres, y a veces los chicos estaban en crisis. Entonces ahí entraba [el taller de Teatro, con] la técnica del absurdo “decí lo que se te cante”. [Para esos casos se trabajaba con] el teatro y la escritura (entrevista a Silvia Plaza, 2020, Córdoba).

Vale aclarar que esta dinámica de trabajo, si bien resultó efectiva, no estuvo exenta de problemas, ya que en el taller convivían personas con perspectivas profesionales diversas, a las que se superponían los diferentes orígenes político-ideológicos de sus integrantes. Esto provocaba enormes debates y discusiones en cada reunión. Marily Piotti lo recuerda así:

El asunto con los padres [de los niños que asistían al taller] fue siempre complicado... fue un espacio muy difícil porque la gente estaba buscando reubicarse [había militantes del ERP, de Montoneros, del PC, etcétera]... entonces se acabó la disputa del poder real, pero, parece loco decirlo, empezó la disputa del poder dentro del taller (entrevista a Marily Piotti, 2020, Córdoba).

Más allá de estas disputas internas —propias de cualquier experiencia inédita integrada por grupos de militancias y profesiones heterogéneas—, el taller logró sobrevivir y se afianzó como un espacio de atención y contención de niños y adolescentes víctimas del terrorismo de Estado. Este trabajo sería de tal solidez y constancia que, con el tiempo, el Taller Julio Cortázar se volvería una de las semillas para la conformación de la agrupación Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.).

En los dos últimos años del taller —según nos refirió Silvia Plaza—, las tareas se habían reducido a un puñado de actividades: se mantenían las reuniones de los días sábados y algunas tareas administrativas durante la semana. Los

niños y adolescentes ya habían crecido: algunos comenzaron a dispersarse, otros, a pensar de qué manera podían continuar juntándose, ya de adultos, para capitalizar la experiencia vivida en el taller. Los dirigentes se hicieron eco de estas inquietudes y comenzaron a pedir respuestas a estos grupos que buscaban alguna continuidad, grupos que, sin embargo, todavía no terminaban de definirse. Hasta que —en 1995 y desde Córdoba— se organizó lo que sería el último campamento intertalleres: este reuniría a los talleres que funcionaban en el país para dar un cierre a la experiencia vivida o para ofrecer un nuevo comienzo con características propias. Fue en ese campamento que la experiencia del Taller Julio Cortázar se fusionó con la de sus equivalentes de otros puntos de la Argentina para dar paso al nacimiento de H.I.J.O.S. a escala nacional. Así, podemos ver cómo la experiencia del Taller Cortázar logró proyección en los hijos de desaparecidos, forjando algo nuevo y superador para la elaboración de sus dolorosas experiencias, mientras que, en el caso de los hijos de exiliados que también estaban allí, no resultó de la misma manera. Pasarían al menos diez años más, hasta que en 2006 los hijos e hijas del exilio pudieran construir su propia organización y comenzar a nombrar públicamente su experiencia como uno de los efectos del terrorismo de Estado y, por lo tanto, el exilio como una violación a los derechos humanos.

Conclusiones

En este artículo nos propusimos analizar las principales dificultades que los hijos de exiliados políticos que residieron en México enfrentaron al momento de retornar al país, y más específicamente a la ciudad de Córdoba. Para ello, recorrimos algunas tensiones emocionales por las que tuvieron atravesar en su regreso, indagando en el tipo de relación que lograron desarrollar en el ámbito escolar y en las múltiples estrategias que ensayaron para adaptarse a una situación novedosa y poco amable con ellos. A su vez, nos concentramos en el Taller Julio Cortázar, una experiencia inédita en la asistencia, atención y contención de los niños que fueron víctimas de la violencia de la dictadura cívico-militar.

Como vimos, en el ámbito de la escolarización las dificultades surgieron tanto en el aspecto relacional/social (con los pares) como en el desempeño escolar (con bajos rendimientos y, a veces, incluso con repitencia).

En términos generales, los hijos mostraron diferentes grados de dificultad para enfrentar los cambios promovidos por su regreso. Sin embargo, la gran mayoría de ellos compartió sentimientos comunes que se manifestaron en

formas de silencio –el ocultamiento de su propia historia–, la timidez y la tristeza, la cual en ciertos casos se mostró de manera somática y requirió atención psicológica. Estas dificultades coinciden con las que se mencionan en los informes del CELS-OSEA, que ya señalaban situaciones similares en los motivos de consulta para la atención terapéutica de los hijos de exiliados políticos en Buenos Aires (CELS-OSEA, 1986).

Todo retorno –ya fuera impulsivo y desorganizado, o bien, deseado y programado, como en el caso de nuestros entrevistados– provocó un cimbronazo que afectó a cada conjunto familiar en su totalidad. Muchos se vieron condicionados, además, por la apertura de causas judiciales y otros problemas legales que ponían un freno a los deseos de volver.

En el caso de los hijos, debieron afrontar el duelo del desarraigo, procesar sus pérdidas y, en algunos casos, sobreadaptarse para poder seguir adelante con su nueva vida. Con mayor o menor dificultad, cada integrante del grupo familiar tuvo que lidiar con sus propios duelos y problemas de adaptación; en ese marco, los hijos fueron el eslabón más débil de la cadena porque se encontraban en una etapa crítica de su desarrollo evolutivo y porque, al ser menores de edad, fueron actores involuntarios de la experiencia que vivieron sus padres dentro del contexto represivo que dominó al país.

Es en este contexto, que un grupo de personas de diferentes profesiones, todas ellas ligadas a la defensa de los derechos humanos y a la militancia política, decidió juntarse y “hacer algo por los chicos”. Así surgió en Córdoba el Taller Julio Cortázar, que funcionó durante diez años, y fue creado con la finalidad de contener y acompañar a los hijos de las víctimas del terrorismo de Estado. Con esa meta, se crearon siete áreas de trabajo que permitieron atender de manera integral las problemáticas que presentaban los niños víctimas de la represión. Vale destacar que la magnitud del trabajo –ad honórem– que emprendieron los creadores del taller se produjo en un contexto social posdictadura que todavía se mostraba indiferente, cuando no directamente adverso, a la hora de sacar a la luz las secuelas del terrorismo de Estado.

Si bien el taller estaba destinado a todos los niños y niñas víctimas de la represión, en la práctica fue ocupado mayormente por hijos de desaparecidos y de presos políticos. En lo cuantitativo, los hijos de exiliados tuvieron una participación menor: no significaban un número tan representativo, además de que se incorporaron más tarde. Por otro lado, cualitativamente, presentaban problemáticas diferentes de las de sus pares. El trabajo novedoso, inédito –y muchas veces abrumador– del taller no logró convocar ni retener de manera

significativa a los niños que volvían del exilio ni representar un espacio central para ellos; sí para los hijos de desaparecidos y de presos políticos.

De nuestro recorrido, se desprende la necesidad de preguntarnos acerca de la participación minoritaria de los hijos de exiliados políticos dentro del Taller Julio Cortázar. ¿Por qué había tan pocos? ¿Acaso su situación aparecía “desdibujada” frente a la de los hijos de desaparecidos, de fusilados o de presos políticos, y por ese motivo se les prestó menor atención? ¿O quizás sus propios padres consideraban que el exilio era un daño menor en comparación con otras atrocidades cometidas por el terrorismo de Estado? ¿Pensaban, en consecuencia, que espacios como el del Taller Cortázar debían ser ocupados por los hijos de víctimas “legítimas” y por eso no mandaban a los suyos a participar de esas actividades? ¿O fue quizás que las redes de difusión del taller —que generalmente comunicaban sus actividades de boca en boca y por la iniciativa de sus mismos integrantes— se centraron principalmente en los hijos de desaparecidos y de presos políticos, dejando a un lado —sin quererlo— a los hijos e hijas de exiliados?

Nos resulta de sumo interés dejar planteados estos interrogantes, de cara a un futuro en el que seguiremos recuperando las voces de los hijos de los exiliados políticos. Con estas preguntas en mente podremos seguir revisando el fenómeno del exilio y el retorno en general y el papel que ocuparon los hijos de los exiliados en particular, indagando en la elaboración individual que llevaron adelante las personas que sufrieron ese exilio, y en la elaboración colectiva que, al respecto, haya podido realizar la sociedad en su conjunto.

Bibliografía

- Aruj, Roberto y González, Estela (2008). *El retorno de los hijos del exilio: una nueva comunidad de inmigrantes*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Centro de Estudios Legales y Sociales y Oficina de Solidaridad para Exiliados Argentinos (CELS-OSEA) (1984). “Informe de actividad, 1984”.
- (1986). “Informe de actividad, 1986”.
- (1988). “Evaluación teórica y clínica acerca del exilio y el retorno. Programa CELS OSEA años 1984-1985”. Buenos Aires, Fondo de Salud Mental del CELS.
- Centro de Integración de Discapacitados (CINDIS) (2009). “Consecuencias de la represión en hijos de desaparecidos, presos políticos y exiliados.

- Análisis de la situación a partir de una experiencia de trabajo realizada en Montevideo”. Fondo de Salud Mental del CELS.
- Centro de Salud mental y Derechos Humanos (CINTRAS) (2009). “Daño transgeneracional en descendientes víctimas de tortura”. En CINTRAS, EATIP, GTNM/RJ, SERSOC (eds.), *Daño transgeneracional: consecuencias de la represión política en el Cono Sur*. Santiago de Chile: LOM.
- Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (CAREF) (1984). “Trabajo con retornados argentinos. Año 1984. Informe de lo realizado y perspectivas de acción de CAREF”. Fondo de Salud Mental del CELS.
- Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP) (2009). “Terrorismo de Estado: segunda generación”. En CINTRAS, EATIP, GTNM/RJ, SERSOC (eds.), *Daño transgeneracional: consecuencias de la represión política en el Cono Sur*. Santiago de Chile: LOM.
- Franco, Marina (2008). *El Exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- García, Rubén (1984). “El exilio y retorno en niños y adolescentes”. Fondo de Salud Mental del CELS.
- Giardinelli, Mempo y Bernetti, Jorge Luis (2003). *México: el exilio que hemos vivido. Memoria del exilio argentino en México durante la dictadura 1976-1983*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Guelar, Diana; Jarach, Vera y Ruiz, Beatriz (2002). *Los chicos del exilio. Argentina (1975-1984)*. Buenos Aires: El país de nomeolvides.
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Jensen, Silvina (2010). *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana.
- (2014). “Memorias *lights*, memorias anestesiadas: reflexiones acerca de los olvidos del exilio en el relato público y social de los setenta en la Argentina”. En Flier, Patricia y Lvovich, Daniel (coords.), *Los usos del olvido: recorridos, dimensiones y nuevas preguntas*, pp. 159-192. Rosario: Prohistoria.
- Lastra, Soledad (2011). “Del exilio al no retorno: experiencia narrativa y temporal de los argentinos en México”. *Aletheia*, vol. 1, n° 2.
- (2016). *Volver del exilio: historia comparada de las políticas de recepción en las posdictaduras de Argentina y Uruguay (1983-1989)*. Los Polvorines:

- Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de La Plata.
- (2019). “¿Víctimas de primera o de segunda categoría? La compleja construcción social de una ‘jerarquía de las víctimas’ en la Argentina posdictadura (1983-1987)”. *Páginas*, a. 11, n° 27.
- Mármora, Lelio y Gurrieri, Jorge (1988). “El retorno en el Río de la Plata”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, a. 3, n° 10, pp. 467-495.
- Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos y Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (MEDH-CAREF) (1984). “Proyecto para la atención de la salud integral de los niños y familias afectadas por la represión y el exilio”. Fondo de Salud Mental del CELS.
- Movimiento Solidario de Salud Mental (MSSM) (1987). “El exilio y la situación familiar”. Fondo de Salud Mental del CELS.
- Oficina de Solidaridad para Exiliados Argentinos (OSEA) (1985). “Diagnóstico de la población retornada del exilio”. Fondo de Salud Mental del CELS.
- (1988). “Informe OSEA para las Segundas Jornadas sobre problemas de repatriación y exilio”. Fondo de Salud Mental del CELS.
- Oteiza, Enrique (2008). “Prólogo”. En Aruj, Roberto y González, Estela, *El retorno de los hijos del exilio: una nueva comunidad de inmigrantes*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Roniger, Luis (2009). “El exilio y su impacto en la reformulación de perspectivas identitarias, políticas e institucionales”. *Revista de Ciencias Sociales*, vol. III, n° 125, pp. 83-101.
- (2010). “Exilio político y democracia”. *América Latina Hoy*, vol. 55, pp. 143-152.
- Shaw, Edward (s/f). “El dilema de los argenmexs”. Fondo de Salud Mental del CELS.
- Sznajder, Mario y Roniger, Luis (2013). *La política del destierro y el exilio en América Latina*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Yankelevich, Pablo (comp.) (2004). *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*. Buenos Aires: Al Margen.
- (2010). *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México 1974-1983*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México.

- (2013). “Estigma y retorno, aproximaciones al exilio argentino”. En Gil Lázaro, Alicia; Martín Nájera, Aurelio y Pérez Herrero, Pedro (coords.), *El retorno: migración económica y exilio político en América latina y España*, pp. 61-72. Madrid: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.
- Yankelevich, Pablo y Jensen, Silvina (comps.) (2007). *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

“Tres soles” en una penillanura levemente ondulada

La infancia en los programas de atención psicosocial en el Uruguay de la transición democrática*

Fira Chmiel

Introducción

El año 1973 significó para el Uruguay el comienzo del régimen dictatorial. Con el golpe de Estado se instauraron doce años de represión institucional, autoritarismo y violencia. Desde entonces, se dismanteló el andamiaje democrático y se consolidó la militarización de los poderes y el control de las Fuerzas Armadas sobre todos los ámbitos de la sociedad. De este modo, la dictadura cívico-militar afianzó y sistematizó lo que el gobierno antecedente, el de Pacheco Areco (1967-1972), había implementado: las medidas prontas de seguridad. A través de ellas se suspendieron las garantías individuales y se fue profundizando la represión sobre la oposición política.¹ Tal como sucedió con los demás países del Cono Sur, en especial con Chile y la Argentina, la dictadura uruguaya extendió una maquinaria de vigilancia, control y opresión. El Estado desplegó el terror a través de prácticas como el secuestro, la tortura, la violación sexual e instauró la prisión prolongada como el

* “Tres soles” hace referencia a un dibujo de una niña de 7 años en Montañez y Bazterrica, 1986.

¹ Para profundizar en este período ver: Schelotto, 2015; Yaffé, 2012; Bruschera, 1986; Caetano y Rilla, 1987 y 2005; Demasi *et al.*, 2009; Cosse y Markarian, 1996.

instrumento principal de la represión uruguaya. Asimismo, el asesinato, la desaparición y el robo de niños –aunque en menor medida que en el caso argentino– fueron estrategias llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas. Se construyó, así, una experiencia de terror que buscó evitar cualquier tipo de resistencia y que, al mismo tiempo, permitiera alcanzar un “consenso autoritario” para legitimar dichas acciones (Marchesi en Yaffé, 2012). Hasta el año 1985, cuando comenzó un nuevo gobierno democrático, la violación a los derechos humanos fue sistemática y se mantuvo en el Uruguay.

En este contexto, niños y niñas crecieron entre las prohibiciones, la angustia, el miedo, la clandestinidad. Fueron también objeto de violencia, testigos y protagonistas involuntarios de los acontecimientos vividos por sus padres. Por ejemplo, la investigación coordinada por Rico (2008) consideró diez situaciones diversas que afectaron a cerca de cien menores de edad durante la dictadura. Entre ellas, se cuentan los casos de desaparición forzada de niños y niñas, otros nacidos en cautiverio de madres desaparecidas y apropiados, niños abandonados de manera forzosa (al momento de la desaparición de sus padres), niños secuestrados y trasladados ilegalmente de país, niños secuestrados que luego fueron localizados, niños que nacieron durante el cautiverio² de sus madres y vivieron en prisión con ellas hasta ser devueltos a sus familias biológicas (Rico, 2008). La bibliografía da cuenta de las distintas experiencias de exilios que vivieron estos niños y niñas, analizando sus memorias sobre la violencia, sobre el desarraigo y sobre los conflictos familiares a la hora de regresar. Algunos trabajos focalizan en la transmisión intrafamiliar de la memoria (Fried, 2001, 2009 y 2016) otros se centran en la dimensión sociohistórica (Porta, 2003 y 2006; Dutrénit Bielous, 2013 y 2015) y, dentro de ella, en las particularidades de quienes no han regresado (Norandi, 2012 y 2015).

Centrada en el fenómeno del exilio y en los modos en que las infancias lo experimentaron, en el texto que sigue, me propongo explorar las diferentes propuestas de espacios terapéuticos que se crearon en el Uruguay y que estuvieron especialmente destinadas a niños y niñas. Presto atención aquí al lugar de la infancia y no al de los hijos³ porque, como señala Va-

² Para profundizar ver: Jorge, 2010.

³ Alberione (2018a y 2018b) retoma de Lojo la noción de exiliadxs hijxs, en lugar de utilizar la categoría “segunda generación”, porque considera que en esta última se reconocen solo como víctimas directas a los padres. Esta forma permite, según la autora, exponer las particularidades de la experiencia de los hijos y al mismo tiempo enfatizar la preocupación sobre sus derechos vulnerados como víctimas del destierro siendo al mismo tiempo hijos. Además, nos propone

leria Llobet (2015a y 2015b), es un territorio clave en la disputa entre la reproducción y transformación del orden social. En esa línea, pretendo explorar aquí las tensiones que aparecen al convocar a los niños y niñas como objeto de preocupación social en una coyuntura política particular. Para ello, identifico que, a partir del año 1983, con la llegada del “vuelo de los niños”, se comenzaron a diseñar e implementar en el territorio uruguayo diferentes iniciativas, que se sostienen en el transcurso de la posdictadura, que estuvieron preocupadas por los efectos del horror y la salud mental de aquellos niños y niñas.

En consonancia con Villalta (2019), analizar las características de los dispositivos discursivos e institucionales que se han propuesto para trabajar con niños y niñas implica atender más que a las “respuestas automáticas” que surgen sobre determinados problemas o necesidades, a los resultados de procesos singulares. Procesos que, con sus divergencias y discontinuidades, han constituido a la infancia como objeto de preocupación pública (Villalta, 2019: 36). Para la autora, atender el lugar de la infancia supone también considerar las maneras en que diferentes actores con diversas posiciones ideológicas e intereses han formado parte de la tensión por la construcción de aquello que pertenece a lo público y aquello que se reserva al mundo privado. En esta línea, en lugar de estudiar a los niños y niñas me propongo seguir el trabajo de Alcubierre Moya (2018) para historizar las representaciones que algunos sectores de la sociedad uruguaya han generado en torno a su figura. Para ello, retomo los discursos e imágenes que los adultos han construido para referirles, para “introducirlos en su mundo”, que están determinados por el contexto en el que se despliegan. Si bien los registros revisados mencionan a niños, niñas o hijos, en este texto se tomará el término “infancia” porque resulta adecuado para la interpretación de los sentidos construidos sobre los niños y niñas, en ese entonces. Así, atenderé a la infancia como construcción histórica que condensa un sistema de significados de un determinado contexto y no a la voz infantil ni a los niños como sujetos concretos.

preguntarnos por la temporalidad de la condición filial (¿es posible dejar de ser hijo?) y por la posición identitaria que se elabora frente la experiencia. A los efectos de este trabajo, atender a la condición filial implica considerar el vínculo dentro de la familia que puede coincidir o no con el período de infancia. Interesa aquí el retomar la infancia que, como constructo, constituye una categoría en la cual se condensan determinados significados de acuerdo con el contexto histórico, político y social.

De este modo, recuperar las propuestas de abordaje psicosocial destinadas a la infancia, que emergieron en la transición democrática (1983-1987), nos permite poner de relieve los reconocimientos sociales sobre los efectos que la dictadura tuvo en los diferentes grupos y edades. Al mismo tiempo, permitirá iluminar algunos aspectos que dan cuenta de los debates de entonces sobre la experiencia del exilio y del retorno.

Para ello, retomo fundamentalmente materiales de archivo, en particular los documentos sobre el área de salud mental del Uruguay, que se conservan en el archivo del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), como fuente de información para la experiencia uruguaya. En este archivo se resguardan informes y valiosa documentación sobre los abordajes de salud mental destinados a la infancia en que aquí hacemos foco. El hecho de que el CELS aloje diversos materiales que hacen a las propuestas desarrolladas en el Uruguay, da cuenta de la preocupación que existió en los diversos países del Cono Sur acerca de las maneras de elaborar los conflictos que el exilio y el regreso provocaron en las familias que experimentaron esta situación. El proceso de reinserción social, pleno de urgencias, dificultades e incertidumbres, determinó la formación de redes entre las organizaciones sociales de dichos países.⁴ Estos lazos inauguraron un tiempo de colaboración de distintas experiencias formativas y de intercambios en las elaboraciones teóricas y de materiales clínicos, que permitieron delinear referencias posibles ante un fenómeno novedoso y desconocido como fue el retorno de los niños y niñas del exilio.

Este artículo se estructura en cuatro partes. En la primera parte, analizo el rol que distintos actores de la sociedad uruguaya les imprimieron a los niños y niñas a partir del vuelo realizado en 1983, analizando cómo fue el auge de la atención psicosocial. En la segunda parte, me detengo en las figuras narrativas del “reencuentro” y en el modo en que atravesaron a los niños y a las familias en la posdictadura uruguaya. En el tercer apartado profundizo en el desborde que el tema significó para las organizaciones uruguayas y en las implicancias que tuvo el acercamiento a la infancia. Por último, en la cuarta sección, examino algunas tensiones en torno al reconocimiento desde el campo de la salud mental de los niños como víctimas directas de la represión.

⁴ Sobre este aspecto relacional del trabajo en salud mental en el Cono Sur, ver el texto de Soledad Lastra en este libro.

“El viaje de los niños”

El viaje de los niños marcó el comienzo de las iniciativas psicosociales para niños y niñas en el Uruguay. Colocó a la infancia como objeto de preocupación en cuanto a la necesidad de contención terapéutica, así como también en cuanto sujeto de la “resistencia” política. El viaje fue protagonizado por 154 niños y niñas que partieron desde España hacia Montevideo a pasar la navidad de 1983 con sus familiares. Con este fin, se crearon en Europa distintos espacios de coordinación, por ejemplo, el Comité Internacional Pro Retorno del Exilio Uruguayo (CIPREU) en Madrid que se propuso atender los problemas relativos al regreso del exilio (Collazo *et al.*, 2014: 48). El objetivo manifiesto de este viaje se centró en la posibilidad de que los niños y niñas exiliados (tanto quienes emigraron junto con sus padres desde el Uruguay como quienes nacieron en el exterior) se reencontraran (o conocieran) a sus familiares, muchos que aún continuaban presos y además conocieran el país de sus orígenes.⁵ Para ello, se creó en el Uruguay la Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos (CRU) que se encargó de recibir a los niños y niñas y de diagramar los primeros espacios de acompañamiento psicosocial ante esta visita. La “caravana” de autos que acompañó la llegada de los niños y niñas hasta la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU) fue registrada por la prensa gráfica, la televisión, y en las noticias se reflejaba el calor popular respecto del futuro retorno de los exiliados.⁶ Así aparecía en los titulares del momento: “Hoy los hijos... mañana sus padres” e incluso se retomaban las consignas populares cantadas a lo largo de la caravana: “¡Sus padres volverán!” (Lastra, 2016: 69).

⁵ Con el fin de garantizar la protección de los niños y niñas frente al régimen uruguayo, tanto el rey de España como la Cruz Roja Internacional asumieron simbólicamente la patria potestad. Contaban así, con una protección surgida de cláusulas de salvaguarda que implicaba su no detención bajo ningún concepto y, en caso de ocurrir por alguna actitud, debían ser trasladados de forma inmediata a organismos designados previamente (Coraza de los Santos, 2006: 249).

⁶ Para profundizar, ver “Viaje de los niños a Uruguay, 1983”. Programa emitido por Canal 10 en conmemoración de los 25 años del viaje de los niños. Disponible en: <https://www.dailymotion.com/video/xeoshf>.

Imagen 1. Foto del arribo de los niños a Uruguay en diciembre de 1983



Fuente: Recuperada del Fondo de la Dirección de Comunicaciones, Caja 14, Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, Montevideo.

Como logro de la coordinación de distintos organismos europeos, comunidades de exiliados en España y de organizaciones sociales en el Uruguay, el viaje supuso un impulso para visibilizar el tema del exilio y del retorno como tema de agenda pública en el Uruguay de aquel entonces. Este acontecimiento hizo eco tanto en la prensa como en las organizaciones políticas y sociales, dándoles presencia al tema del exilio y a las complejidades del retorno en clave del “reencuentro de todos los uruguayos” (Lastra, 2016: 69).

En términos del trabajo psicosocial, los grupos de profesionales de la salud mental que integraron la CRU participaron de las comisiones de agenda (encargada de programar las actividades de los niños), así como también en la comisión de recibimiento (que organizaba todo lo relativo a la llegada y vínculo con los familiares). La Coordinadora de Psicólogos (CP), que se estableció ante la CRU, participó de las actividades y estuvo integrada por psicólogos pertenecientes a diferentes organizaciones gremiales y científicas, con distintas formaciones teóricas, técnicas y epistemológicas (Saavedra y Scherzer, 1984). Los documentos señalan que se habrían reunido a aproximadamente treinta profesionales

que fueron incluidos considerando su experiencia profesional, su capacidad de adaptación y responsabilidad (Rodríguez Villamil, 1990).

La recepción de los niños se desarrolló en medio de importantes dificultades que impuso el contexto político. Algunas dificultades provenían de la incipiente reorganización gremial de los profesionales de la salud mental, la clausura de espacios de formación universitarios y cese de actividades de formación, las censuras, la prohibición de reuniones y los accesos a materiales (Colmegna *et al.*, 1986; Rodríguez Villamil, 1990: 86).⁷ A su vez, también existieron ansiedades derivadas de la temática del exilio y la amenaza de peligro exterior que incidieron en la experiencia, pues se trataba de una “situación de emergencia” y la clandestinidad modificó las formas de atención.⁸ El apremio y la incertidumbre imprimieron otros conflictos con las familias, algunos vinculados a la preparación del viaje (por ejemplo, los relacionados con las “listas”: la selección de los niños y niñas en viaje, los motivos aducidos), como también aquellos relativos a la organización institucional.

Con respecto a esta última, es importante considerar algunos aspectos que hicieron a la tarea “técnica” en aquel entonces. En primer lugar, la novedad de la experiencia y su urgencia en la implementación, acentuaron el rasgo de ser una recepción “organizada sobre la marcha”, en otras palabras, la CRU como organización y el trabajo de los psicólogos estaban naciendo al mismo tiempo que la experiencia. En este punto, el acontecimiento del vuelo resulta central, no solo para la creación de la organización, sino también porque desde allí se comenzó a proyectar la dimensión del trabajo de salud mental que sería necesario posteriormente cuando se produjera el retorno de los exiliados. Esto es muy importante pues nos permite identificar cómo el proceso de atención psicosocial al exilio-retorno tuvo un sello de origen en el viaje y en la preocupación por la infancia.

⁷ Por ejemplo, se subrayaba: “los psicólogos intervinientes en esta experiencia de campo, acudieron a la misma sin acceso a bibliografía sobre el tema y sin posibilidad de trabajo en equipo, previo a la tarea misma” (Rodríguez Villamil, 1990: 70).

⁸ Así en un informe se expresaba: “a lo largo de estos años los técnicos que hicieron, bajo duras condiciones, ejercicio asistencial solidario para con las víctimas de la represión debieron afrontar situaciones seguramente no previstas en la formación tradicional: nadie —o muy pocos— podría prever que deberíamos asistir pacientes con nombres seguramente falsos o, directamente, innominados; ¡que deberíamos dar alivio a tanto dolor en templos o bares, en plazas o playas... a escondidas!”. Fuente: Sindicato Médico del Uruguay, Mutualista Israelita del Uruguay y Servicio de Rehabilitación Social, “Seminario sobre rehabilitación de víctimas de la represión del Cono Sur”, antepropuesta del equipo médico, Montevideo, agosto de 1985.

En segundo lugar, destacaron la imposibilidad de establecer un “encuadre riguroso” en el trabajo psicosocial, que estaba dado por las urgencias y por características institucionales. En ese sentido, la experiencia del exilio parecía desbordar las posibilidades de actuación “tradicionales” sobre distintos cuadros de angustia, dolor y duelos. En tercer lugar, notaron la dificultad para establecer una “indagación operativa” como parte de la tarea técnica, ya que, entre otras cuestiones, al desconocer los niños y niñas que viajarían, no podrían establecer con anticipación cuáles serían las situaciones con las que se enfrentarían –los perfiles de esos niños– ni podrían comenzar a trabajar con las familias paulatinamente (Rodríguez Villamil, 1990). Por estos motivos, la modalidad de actuación de los profesionales de la salud mental resultaba confusa, pues no sabían con certeza el perfil de los actores a los que se atendería ni qué aspectos debían priorizar.

Algunos ejemplos que brindan los registros permiten ver la imposibilidad de prever las acciones específicas entre las tareas descriptas.⁹ Sus agendas de actividades se vieron transformadas a medida que avanzaba la visita y se ocuparon principalmente de disminuir la ansiedad y el impacto de los reencuentros, tanto con las familias como con los paisajes, culturas y el lenguaje que para ellos era desconocido (Colmegna, *et al.*, 1986). Los profesionales buscaron promover la confianza a través de identificar a las diferentes personas que formaron parte del grupo de recepción y atender la necesidad del contacto amoroso (“sentarlo en la falda, permanecer con los niños hasta llegar donde sus familias”) (Rodríguez Villamil, 1990).

Ante la novedad del hecho represivo y de sus consecuencias, algunos profesionales recurrieron a la propuesta de Winnicott sobre los niños evacuados en zona de peligro de la Segunda Guerra Mundial, que no surge como modelo piloto sino “como un ejemplo de adaptación natural a las circunstancias” (Rodríguez Villamil, 1990). Sin embargo, los profesionales no seguían un protocolo riguroso: “podemos decir que cada uno de los psicólogos fue sui generis: hubo quien habló, otros que se limitaron a observar, otros que interpretaron, en una gama casi infinita que correspondía a las diversas y confusas interpretaciones de cuáles eran las tareas a realizar” (Saavedra y Scherzer, 1984). Así, el viaje de los niños activó distintos esfuerzos sociales desde el campo de la salud mental

⁹ En efecto, en uno de los informes puede leerse: “estar presentes durante la llegada y partida de los niños, tanto con los familiares como con los chicos. Utilizamos a propósito el término ‘estar presentes’ ya que no estaba claro cuál era la tarea a realizar en ese momento: si asesorar o continentar a los encargados de la organización, a los familiares y/o a los niños” (Saavedra y Scherzer, 1984).

que pusieron en evidencia la novedad de los daños que estaban impactando y atravesando las infancias.

Pero, además, los niños funcionaron como una “llave” política, “una excusa tanto en lo que respecta a la lucha por la democracia como también a la interna de la comisión conformada para el reencuentro [CRU]” (Rodríguez Villamil, 1990). Los niños fueron considerados los protagonistas y representantes del exilio y de la problemática que implicaba el retorno. Oficiaron, a la vez, como pretextos o fusibles que tensionaron en diferentes niveles: social-político, familiar, individual. De este modo, la figura de la infancia significó para quienes recibían a esos niños, un símbolo de la persistencia de la militancia por fuera de las fronteras del Uruguay, y un llamamiento al proyecto futuro que vendría con la democracia en ciernes. Como acontecimiento, el viaje implicó también desempolvar las dinámicas de organización de la sociedad civil, reubicar los roles, las ansiedades de participación. Movilizó aspectos ideológicos, vinculares, profesionales, políticos, familiares y puso en cuestión las posiciones individuales y colectivas que no pudieron ser indiferentes. Esto produjo disputas tanto en el nivel institucional¹⁰ como entre las organizaciones de salud mental que participaron y las que no de la experiencia.

En la postrimería de la dictadura, el viaje de los niños significó un momento clave para la historia nacional. Por medio de ellos y ellas, se colocó al exilio en el centro del problema y la presencia “fantasmática” de aquellos uruguayos que tuvieron que migrar forzosamente. Para Amilivia (1986): “es indudable que además de tener connotaciones políticas” el acontecimiento del viaje “lleva profundamente entrelazados, imbricados, otros elementos especialmente afectivos e ideológicos”. Desde allí surge el interés por parte de la organización política de conocer los efectos devenidos de este viaje, a partir de una “investigación científica” que significó un antecedente en cuanto a los trabajos destinados a conocer y elaborar las condiciones de retorno del exilio uruguayo. No exentos de tensiones, los informes y reflexiones surgidas de dicha experiencia dan cuenta de las dificultades múltiples que formaron parte de la tarea de los profesionales en salud mental. Así, la necesaria contención integral que impulsó este acontecimiento, implicó la consideración de la dimensión psicosocial, como un factor relevante en el desarrollo y estadía de aquellos niños y niñas.

¹⁰ Por ejemplo, en uno de los textos se remarca: “La organización no alcanzó a ver la importancia de esta tarea y no favoreció, a veces, el encuentro. Hubieron [sic] algunos roces, celos, envidias y competencias entre ellos y los integrantes de las subcomisiones del C.R.U.” (Saavedra y Scherzer, 1984).

Los niños como figuras del “reencuentro”

Nos detendremos aquí en la figura de “los niños del reencuentro” como clave para comprender la imagen proyectada sobre la sociedad posdictatorial. Para ello, retomamos los análisis de Sosenski y Jackson (2012) quienes nos recuerdan el carácter construido de la categoría de infancia que responde mucho más a la dimensión cultural que a la biológica. La figura del niño “se configuró como un depositario de diversos idearios, proyectos políticos y sociales, así como de diferentes mentalidades a lo largo de la historia latinoamericana” (Sosenski y Jackson, 2012: 9). El “niño” se ha ubicado como una figura que articula entre el Estado y la familia. De este modo, no solo son actores, protagonistas, testigos en primera persona de los acontecimientos históricos, y de los efectos de los mismos, sino que además son retomados en cuanto “figuras”, “símbolos” sobre el tipo de sociedad proyectada. En esta misma línea, Villalta (2019) retoma a Sandra Carli, quien reflexiona sobre el “fuerte registro metafórico” que caracteriza los discursos sobre la infancia. La imagen de la infancia, “desborda la cuestión del niño como sujeto” y en él se desplazan los proyectos de la sociedad toda. Por ello, la figura del niño surge en las retóricas de los estados, a través del tiempo y de las regiones. Y, fundamentalmente, como punto de partida de un nuevo régimen, revoluciones o momentos trascendentes de cambio cultural.

En el contexto de la posdictadura surge otra figura de infancia que intento aquí interrogar: los niños del “reencuentro”. En el Uruguay, la noción del “reencuentro” condensó el ideal de una sociedad integrada que reunía tres sectores sumergidos por los efectos de la dictadura: la cárcel, el insilio y el exilio. Esta categoría implicó un proceso de amalgamamiento que no se desarrolló sin complejidades (Amilivia, 1986), pues se pobló de discusiones, malos entendidos, diferencias entre los ex prisioneros, desexiliados y aquellos que vivieron en el insilio (Allier, 2007: 280).

Tal como aparece en las propuestas de la CRU, la formación del grupo terapéutico coincidió con la voluntad de integrar a esa sociedad fragmentada y podría señalarse una insistencia respecto de la figura necesaria del “reencuentro” de “las tres puntas” como sostén para la propuesta terapéutica hacia los niños y niñas. Otras metáforas nos permiten recuperar los sentidos asignados a los niños y niñas en las iniciativas de aquel entonces: el “abrazo entre el Uruguay de adentro. Y el Uruguay de afuera” (Vaillant en Collazo *et al.*, 2014: 106); “un avión cargado de significados: todos los niños” (Rodríguez Villamil, 1990: 58). La figura de los niños supone, en una primera instancia, la encarnadura de la reunificación nacional entre los de “adentro” y los de “afuera”. A su vez los

niños del avión personifican la totalidad social y nacional, junto a “todos” los significados que volaron en esa iniciativa: los políticos, los ideológicos, los familiares, los afectivos. Las imágenes que circularon en torno a la llegada de los niños desde el exilio también proponen metáforas gráficas en que la figura del niño condensa el sufrimiento de la sociedad toda.

Otras imágenes, esta vez dibujos de los niños que participan de los programas, son descriptos y se integran en los documentos revisados. En la descripción de los niños que participan del programa de la CRU, se propone que en “esta experiencia confluyeron de alguna manera el exilio, la cárcel y el inxilio [sic] las tres puntas del reencuentro” (Montañez y Bazterrica, 1986). Es interesante considerar la interpretación de los terapeutas con respecto a las sesiones. Por ejemplo, en uno de los registros es posible leer:

...en esta primera sesión hay en todos una demanda de “encuentro” a través del taller. De alguna manera en este microespacio se conjugan simbólicamente situaciones semejantes a las que vive el Uruguay actual, entre los que regresan, desde afuera y desde adentro y los que se quedaron (Montañez y Bazterrica, 1986).

Las interpretaciones de las producciones de los niños y niñas acentúan la figura del “encuentro”. Podemos notar en la lectura propuesta sobre uno de los dibujos de los niños:

Diapositiva 6. “S” “carretera con autos, dos niños mirando con un semáforo, un niño vive en cada casa”. - Hay cosas que no pueden decirse, espacios en blanco. - A pesar de venir de casas diferentes, separadas por una carretera muy gruesa, los niños están juntos, vienen de lugares diferentes a encontrarse. - *Está expresando de alguna forma su vivencia del taller. - El taller es para el encuentro* (Montañez y Bazterrica, 1986, el destacado es nuestro).

La noción del “reencuentro” supuso una orientación en el plano social y también dentro de las familias. Aunque algunos programas comenzaron ofreciendo asistencia psicológica individual para los niños, a partir del trabajo cotidiano identificaron la necesidad de trabajar con el grupo familiar. Esta dimensión también fue considerada por otras experiencias posteriores a la CRU, como fue el Servicio de Rehabilitación Social (SERSOC) el cual explicitaba que la “unidad paciente es la familia”. Otras propuestas se articularon como espacios de contención de las víctimas y de sus familias: “al dejar los militares el poder, el país se enfrenta al dolor de los que sufrieron el rigor y los excesos del sistema represivo, que en nombre de la sobrevivencia del Estado arrasó los valores más preciados del acervo nacional. El SERSOC surge, entonces, para recibirlos a ellos

y a sus familias, intentar paliar sus sufrimientos y posibilitar una rehabilitación global” (Didier y Pivel, 1986). Este abordaje sobre la familia como “unidad paciente” asume a los miembros familiares en cuanto tales, sin distinciones entre los diferentes períodos vitales como la niñez o la adolescencia. Prima la atención a los roles dentro de la familia: padres, hijos como miembros del grupo. Los conflictos que se ponen de relieve tienen que ver con las relaciones entre los miembros, la dificultad de establecer vínculos de afecto, de reconstruirlos, las crisis de identidad de todos los miembros, las necesidades individuales y vinculares.

Los documentos hacen especial énfasis en estos aspectos. Por ejemplo, en el documento de la CRU destacan los conflictos en la relación entre padres e hijos y en las posibilidades de elaborar las dificultades de la influencia de los padres en el proceso de socialización de los niños, al “haber sido ‘castigados’ (cárcel/exilio) por haber cuestionado la autoridad de su país”. Se identifica la crisis identitaria que sufren las familias, el rol de las familias ampliadas y las dificultades para poder comunicar y compartir los conflictos que trae la nueva realidad del retorno (Colmegna, *et al.*, 1986). También se advierten los roles confusos dentro de la dinámica familiar siendo así que “ya no se sabe claramente quién es quién ni cuál es su lugar” (Didier y Pivel, 1986). Los desafíos planteados para el trabajo terapéutico con las familias apuntaron a “delimitar los roles, propiciar la individuación y fortalecer los débiles lazos familiares” (Didier y Pivel, 1986). En cuanto a este último, se comprenden los vínculos más allá de la familia nuclear. Se proponen como estrategia “sostener” a los padres para que puedan a su vez, contener a sus hijos.

Junto a ello, el CINDIS también subrayó la importancia que tuvo el efecto de la desintegración del grupo primario para los niños y niñas; la familia como “base del desarrollo en las primeras etapas de la vida” (CINDIS, 1986). Asimismo, resaltó que la desintegración familiar “como producto de la ausencia de alguno de los miembros en forma obligada” tuvo efectos: la fractura de la familia y con ella la desestabilización de los niños y niñas quienes también se encontraban marginados ante los valores que el “nuevo orden” promovía.

En el Uruguay, los niños y las niñas tuvieron un lugar muy importante para quienes encabezaron el trabajo de elaboración de los duelos del exilio, tanto en las familias como en lo social. Los documentos consultados señalan su protagonismo y su papel de intermediarios para ingresar en las problemáticas del hogar familiar. Los profesionales de la CRU también identificaron la necesidad de reconstrucción de los vínculos intrafamiliares y de las relaciones entre padres e hijos:

... este intercambio de ideas entre los colegas, nos llevó a preguntarnos sobre la marcha y ante las situaciones planteadas, nos llevó a pensar que no era suficiente atender solo a los niños y hacer esperar “afuera” a los padres, pues el vínculo, la reinserción es necesaria para todos. Por esta razón planeamos un encuentro familiar (Montañez y Bazterrica, 1986).

Así, niños y niñas habilitaron el ingreso en los terrenos de la elaboración tanto adulta como infantil y las dificultades que se presentaron intrafamiliarmente. Tal es así que se comenzaron a visibilizar los conflictos del entramado familiar a partir de las consultas por los niños: “si bien el motivo de consulta era la sintomatología de los niños, en las entrevistas con los padres se descubrían dificultades de integración del núcleo” (Montañez y Bazterrica, 1986).

En algunos casos, además de atender el aspecto vincular, el espacio destinado para los niños y niñas habilitó la demanda de espacios terapéuticos por parte de los adultos de la familia:

... de alguna manera se confirma nuestra hipótesis, pues los padres expresaron a lo largo de los encuentros el interés en participar más activamente en la experiencia, reclamando un espacio para ellos en verbalizaciones tales como: “¿cuándo nos toca a nosotros?” o “los grandes también necesitamos pintar” (Montañez y Bazterrica, 1986).

Las múltiples y simultáneas necesidades de las familias en cuanto a la elaboración de los daños sufridos nos obligan a preguntarnos en qué medida el abordaje familiar y los conflictos entre sus miembros, fue favorable para el abordaje de las singulares experiencias de niños y niñas. ¿En qué medida la densidad del dolor, de la ansiedad, de la angustia de los adultos, determinó ciertas urgencias en el comienzo de la elaboración de los efectos producido por la dictadura militar? ¿Cómo ordenar las urgencias? ¿Era posible establecer prioridades? ¿De qué modo? Por último, me interesa plantear el interrogante sobre la proyección social de los niños y niñas. Si la infancia fue destinataria y considerada la representante, en pequeña escala, de los conflictos que la sociedad uruguaya debía elaborar, entonces: ¿el espacio terapéutico que les fue ofrecido pudo haberse colocado como una proyección de lo social, como una sinécdoque?

En aquel momento, la figura de los niños como vanguardia se apoyaba en las concepciones sobre “el hombre nuevo”, en este caso, el “hombrecito nuevo” (Faccini, 2001). Por ejemplo, el programa del CINDIS se propuso como un espacio que rescate de los valores “coincidentes con aquellos por los que han sufrido violencia y el dolor de la pérdida de otros seres queridos. A la vez, este espacio se propone “hacerse cargo de los niños y de su proceso de crecimiento”

(CINDIS, 1986). Aquí, el lugar de la infancia es concebido como el terreno fértil en el cual se desarrollará el proyecto de sociedad esperado y por el cual se trabaja y destinan esfuerzos. Se considera que son los niños quienes harán florecer las semillas plantadas por sus padres. Depositarios del tiempo futuro, de la reversión del sistema, los niños son ubicados como pioneros, revolucionarios, custodios de los valores ideológicos que se ponen en tensión al integrarse en las sociedades.

En esta línea, encontramos la metáfora de los “niños del mañana”, tal como se sugiere en este fragmento: “no pretendemos prejuizar acerca del futuro de estos niños, pero creemos que *los niños de hoy asumirán mañana un rol* en lo personal y en lo social teñido por estas vivencias, pero en su desarrollo también incluirán las experiencias de ayuda o rechazo que ellos puedan encontrar” (SERPAJ, UDELAR y FMED, 1986, el destacado es nuestro). El énfasis sobre el rasgo latente del niño aparece en otro documento, en que se señala la necesidad de: “no subestimar la capacidad de sufrimiento del niño y alertarnos sobre la proyección social de su trascendencia” (SERPAJ, UDELAR y FMED, 1986). Esto resulta importante porque fue justamente en la elaboración que niños y adolescentes podían resolver en el espacio terapéutico en que se consideraba que entraba en juego la “trascendencia vital”. Así lo señalaban: “si bien adultos silenciados significan un presente de censura y opresión, niños y jóvenes silenciados (incluso por nosotros mismos) significan el riesgo de hipotecar definitivamente nuestro futuro” (SERPAJ, UDELAR y FMED, 1986). Esta metáfora sedimentada en la identidad cultural a partir de la música del canto popular uruguayo, aparece recuperada una y otra vez a partir de la canción de Daniel Viglietti, cuyas canciones representan la trova de protesta, los valores y concepciones populares más allá y más acá de los setentas: “para concluir hacemos nuestra aquella frase cantada por Viglietti: ‘se precisan niños para amanecer’” (SERPAJ, UDELAR y FMED, 1986).

Una problemática que desborda y los acercamientos posibles

En el Uruguay, las motivaciones para comenzar a trabajar sobre la infancia dañada nacieron de las diversas posibilidades de cada institución y de la identificación de una demanda psicológica en ese entonces. Como ejemplo de ello, la propuesta del CINDIS (1986) surgió de una evidente necesidad que se traslucía en sus entrevistados: “en general, la constatación que hicimos a través de las múltiples entrevistas realizadas, es que no existían equipos o instituciones que abordaran el problema de los niños, hijos de presos y desaparecidos, desde el

punto de vista grupal”. Este fragmento ilustra tres aspectos que tal vez puedan considerarse como rasgos de una vertiente de programas. En primer lugar, la iniciativa surgida a partir de la demanda de los propios sujetos adultos; en segundo, la identificación del “problema de los niños” asociado al mecanismo represivo padecido por sus padres, en que el exilio aparece alternativamente mencionado como fenómeno; y el tercero, el carácter grupal que adoptaron los abordajes psicosociales.

En cuanto a las formas de contactar con quienes podrían necesitar asistencia, la reconstrucción de espacios de confianza, de familiaridad grupal e ideológica, resultaron fundamentales. El acercamiento debía considerar diferentes estrategias para amortiguar la tensión al momento de consultar y ofrecerse como espacios que habiliten la palabra. En este sentido, algunos surgieron “a partir de familiares conocidos en esa situación” (CINDIS, 1986) mientras que otros se enfocaron en las características del espacio de recepción: “las dificultades para concretar derivaciones de hijos de desexiliados y liberados a consultorios privados, motivar la creación de un espacio para la atención grupal de niños en la Casa del Reencuentro, generando un espacio social compartido que da lugar a la reparación” (Montañez y Bazterrica, 1986).

En los documentos de la CRU se subrayan las dificultades para concretar las consultas. Por ello, la “Casa” se configuró como una alternativa que atenuó las resistencias para efectuar las consultas o concurrir a las mismas: “se observaba que una vez que se derivaba hacia otros colegas colaboradores, que atendían en sus consultorios, es decir, fuera del espacio físico de la Casa, no llegaban a concretarse porque los consultantes no se acercaban para pedir hora”. Así, las resistencias frente a los espacios de consulta podrían templarse si el espacio comunitario albergaba, a la vez, el espacio terapéutico:

... algunos compañeros no consultaban al psicólogo, sin embargo, si este profesional se encontraba en la Casa del Reencuentro, habiendo asistido por una reunión o pronto a iniciar su horario de guardia, los compañeros se confiaban a ellos y en algunas oportunidades hacían una consulta indirecta, que tenía que ver con ellos mismos o preocupaciones con sus hijos (Montañez y Bazterrica, 1986).

Mientras algunas iniciativas orientaron sus tratamientos a la dimensión psíquica individual de los niños y niñas, otras privilegiaron la dimensión grupal de las atenciones. Atender a la dimensión grupal consistió, para algunos programas, en el trabajo con grupos de pares, mientras que, para otros, la dimensión grupal se ponía de manifiesto en el abordaje familiar. Para aquellos que privilegiaron

el rol de los pares, es decir, de otros niños y niñas que también presentaron dificultades ante los efectos de las situaciones referidas, fue clave la posibilidad de compartir:

... se optó por trabajar con niños que aunque vivían distintas situaciones, *los efectos que en ellos ocasionaron de abandono e inseguridad, eran lo suficientemente similares como para conformar un grupo*, en el que todos tuvieran un ámbito para expresarse e ir afirmando la relación con sus iguales, como forma de contribuir a su estabilidad y seguridad (CINDIS, 1986, el destacado es nuestro).

Se apuntó, en estos casos, a afianzar la grupalidad y los vínculos que acentuaran los valores de cooperación, solidaridad, basado en la pertenencia al grupo, fundada en la posibilidad de cada uno de aportar a la definición de las tareas concretas, objetivos, etcétera. Estos valores se proponían como recurso grupal, de recomposición y, a la vez, como forma de afianzar una identidad que fundiera lo ideológico con la condición nacional: “se trata entonces de organizar nuevos ámbitos de rescate de valores coincidentes con aquellos por los que han sufrido la violencia y el dolor de la pérdida de otros seres queridos, hacerse cargo de los niños y de su proceso de crecimiento” (CINDIS, 1986).

Por su parte, los espacios de atención psicosocial a los niños pueden identificarse según las orientaciones teóricas que las sustentaban¹¹ y en los documentos se encuentran menciones tanto a voces de autoridad teórica del ámbito psicoanalítico (Sigmund Freud, Melanie Klein, Donald Winnicott, Anna Freud, Silvia Bleichmar, León y Rebeca Grinberg, entre otros), filosófico (por ejemplo, Michel Foucault) como también del ámbito de la cultura (Mario Benedetti, Daniel Viglietti, Mauricio Ubal). Si bien no se integran como referencias expresas en los registros encontrados, podríamos pensar en los anclajes teóricos que también impregnaron las propuestas clínicas y que formaron parte de los modos de acercamiento asistencial en aquel entonces. Es interesante retomar las reflexiones y testimonios que surgen desde otros talleres de trabajo con niños y adolescentes, como el caso de los talleres de apoyo integral para niños y niñas afectados por la represión desarrollados en la Argentina. Si bien cada forma de violencia implicó conflictos particulares (como los efectos de la desaparición más extendidos en la Argentina), los

¹¹ Fuente: ILAS, Médico Internacional, MSSM, CELS, CEDDI, “Dossier psicoterapias, trabajo comunitario y talleres. Experiencia del Río de la Plata (Argentina y Uruguay)”. Borrador con las últimas correcciones 30/1/1992.

testimonios que allí aparecen permiten rescatar las influencias retomadas en la región para abordar los efectos psíquicos de la represión política en niños y niñas. La predominancia de los abordajes grupales no solo pudo ser resultado de las concepciones terapéuticas, sino que también podría desprenderse de una posición pedagógica-política imbricada en las propuestas, cuya evolución dependía de la contención y participación grupal.¹² El énfasis en el carácter grupal y comunitario de los procesos, en la mutua metamorfosis para la transformación de la sociedad, configuró una propuesta psicológica en un determinado contexto latinoamericano, en que surgieron movimientos de liberación y de pensamiento crítico. Como parte de estos procesos de crítica a los órdenes culturales, económicos, sociales y modelos para pensar la subjetividad, aparecieron nuevas orientaciones que acompañaron las nuevas necesidades de liberación y emancipación, en esta línea, también pueden señalarse a Ignacio Martín-Baró en El Salvador, a José Luis Rebellato y Juan Carlos Carrasco en el Uruguay (Viera, 2013). Esta posición supuso contemplar la “cultura del silencio” implantada por la dinámica de inseguridad producto de las contradicciones que devienen de un sujeto que interioriza las normas de un sistema de violencia como estrategia de supervivencia en épocas de terror. El oprimido que lleva internamente al opresor. Esta cultura del silencio se impone como una pérdida de identidad entre quienes han sufrido la opresión, la marginación, la humillación y el no reconocimiento. Paulo Freire propuso así atender los círculos culturales y la alfabetización como espacios en los que aquellos “oprimidos” puedan compartir sus experiencias y, a la vez, construyan nuevos significados colectivos. En el caso de los niños y niñas, además de la palabra posible, se recuperaron otras técnicas como el juego, las actividades artísticas y también las pedagógicas como metodologías para abrir las compuertas del silencio y permitir la cicatrización de las heridas.

Atender a la infancia implicaba así, reconocer los daños cometidos por la dictadura tanto sobre los niños y niñas como de los adultos a partir de los más pequeños de las familias. Asimismo, implicó comprender que dichos efectos eran subjetivos e intergeneracionales y que no cicatrizarían de manera instantánea ante la emergencia de la nueva democracia.

¹² Kaplún (2003) recupera la influencia en la formación de los trabajadores sociales a fines de los sesenta y comienzos de los setenta, la referencia de la militancia cristiana (la iglesia cuya “opción preferencial por los pobres” promovió el compromiso activo en la lucha contra la injusticia social), cuestionando y recuperando las obras de Freire y su impacto a principios de los años setenta.

Los niños como víctimas de la dictadura

A partir del año 1984 distintas organizaciones argentinas y uruguayas del campo de la salud mental se encontraron favoreciendo la circulación y fortalecimiento del intercambio de experiencias terapéuticas sobre los efectos de la cárcel y del exilio. A partir del Servicio de Paz y Justicia-Uruguay (SERPAJ), se gestaron el Servicio Ecuménico de Reintegración (SER) y el SERSOC, y también encontramos al CINDIS como organizaciones que ofrecieron apoyos y contención a quienes comenzaban a ser liberados. Todas ellas tuvieron sus propios espacios de trabajo en torno a la recepción de los exiliados.

Por otro lado, a partir de 1985 con la asunción del presidente Julio María Sanguinetti, se creó la Comisión Nacional de Repatriación, que tomó algunas de las experiencias acumuladas por la CRU uruguaya y la Oficina de Solidaridad con el Exilio Argentino (OSEA) en Buenos Aires. En sus informes, podemos observar las dificultades vinculadas a las condiciones de retorno de las familias, las carencias y las complicaciones que viajaron con el exilio (económicas, laborales, de vivienda, de salud, etcétera), condiciones en las que también se encontraban los niños y niñas de entonces. De ahí la necesidad y relevancia de la atención en salud que proveían las organizaciones de la sociedad civil. Por su parte, entre las características de los grupos que se acercaron a recibir atención, en el informe de SERSOC (Darre, *et al.*, 1986) se señala la importante carencia de recursos asistenciales para los familiares de liberados y desexiliados, ya que la cobertura brindada por la salud pública estaba destinada solo para el jefe de familia, además de remarcar que los niños y niñas son quienes más demandan asistencia dentro de los grupos familiares. Asimismo, el CINDIS apuntaba que la niñez se había visto especialmente afectada por los problemas sufridos por los adultos: dificultades económicas (y añaden los vinculados a la disminución del salario real y el trabajo de las madres fuera del hogar), falta de viviendas, la disminución de la calidad de los servicios de salud.

Imagen 2. Logos del SERSOC, del SERPAJ y de la CRU



Fuente: Logos recuperados de los documentos del Archivo CELS.

Ahora bien, estas propuestas no estuvieron exentas de tensiones y sobre ellas nos detendremos a continuación. Un primer campo de tensiones se pone de manifiesto con la alternancia de las posiciones enunciativas que se desplazan entre el testimonio-denuncia de los aconteceres sobre las situaciones que experimentaron niños y niñas, y la posición técnica del profesional en la salud mental.¹³ Un segundo dilema aparece ante la imposible compartimentación de los efectos represivos. Por ejemplo, en diversas propuestas de estas organizaciones es posible reconocer la asociación de los efectos del exilio con los de otras situaciones, tanto de la prisión política como la desaparición (Rodríguez Villamil, 1990), o bien en la concentración del trabajo con niños que provenían de familias con padres presos. Así, la CRU identificaba algunos mecanismos psíquicos que

¹³ Por ejemplo: “Los hombres y mujeres son llevados desde sus lugares de trabajo, desde sus hogares, desde la calle. Cuando están en sus hogares son arrancados violentamente ante la presencia de sus hijos. Otras veces todos los miembros de la familia son llevados. Algunos niños –los más pequeños– son dejados solos, otros abandonados en Asilos, Hospitales; otros llevados presos y luego desaparecen; otros, generalmente los bebés, desaparecen, algunos de estos han sido ubicados en el seno de otras familias, los cuales han sido vendidos o son objeto de botín de guerra en la propia familia de los militares represores [...] otra es la situación de los niños más grandes: de 6, 7, 8 o 9 años. A los represores les es más difícil abandonarlos, venderlos, entregarlos a otras familias. Y ellos son testigos conscientes del arresto de sus padres, de la violencia que se desata sobre sus vidas” (CINDIS, 1986).

utilizaron los niños, hijos de padres presos políticos para sobrellevar las angustias y la ausencia de los padres.¹⁴ Podemos preguntarnos aquí en qué medida era relevante o pertinente caracterizar las heridas del exilio por sí mismas, aisladas de otras situaciones, si eran igual de urgentes o consideradas en cuanto a los daños psíquicos que generaron en la población infantil.

Una tercera tensión consistió en la dificultad de referirse a los niños y niñas como víctimas directas o indirectas de la represión. En algunos informes, como el de CINDIS, se sostiene que los niños sufren “la persecución política de sus padres”. En otros informes encontramos que “el niño, ser inmaduro, se convierte nuevamente en actor de un drama que viven los adultos” (SERPAJ, UDELAR y FMED, 1986). Aquí se alterna el reconocimiento de los niños como afectados directos de la represión, con aquellas consideraciones que los posicionan como receptores de los efectos de las violencias sobre sus padres: “en este clima de violencia se conciben, nacen y crecen nuestros niños, muchos de los cuales sufren en carne propia o en su núcleo familiar la desaparición, el secuestro, la detención, el exilio, la tortura y la muerte” (SERPAJ, UDELAR y FMED, 1986). Así volvemos a ver cómo el fenómeno del exilio aparece vinculado al conjunto de las situaciones represivas. En este mismo informe se identifica que niños y jóvenes son “partícipes de violencia, inseguridad, miedo y terror” y que “a estas experiencias se suman los problemas que significa el exilio”. Los documentos se desplazan internamente, pendulan entre la opción de mencionar al fenómeno del exilio o no proponerlo explícitamente.

Una cuestión interesante sobresale ante la posible articulación entre la “cura” social y la individual de los efectos del exilio. En este sentido, es posible leerse: “en general el retorno todavía no puede ser vivido como la superación colectiva de los problemas que generaron el exilio, se recupera individualmente un derecho que no ha sido recuperado por toda la sociedad” (SERPAJ, UDELAR y FMED, 1986). Se preguntaron entonces cómo, dónde y cuándo podrá terminar la herida del exilio. En este marco, propusieron realizar un espacio de encuentro internacional en el cual se tratase puntualmente la problemática de niños y adolescentes víctimas del terrorismo estatal en el cual se consideraran “los aspectos legales, médicos, psicológicos, sociales y educacionales”. Los énfasis parecen oscilar en el límite indefinible entre estos factores “exógenos” o sociales y aquellos que devienen de la elaboración subjetiva. En esta línea, la investigación de SERSOC destaca la dificultad de la instalación de “bloques

¹⁴ Fuente: María Rosa Plá de Arévalo, “El niño ante la represión impuesta por la dictadura”, Comisión del Reencuentro, abril, 1986.

duros de identidad”. Estas formas sedimentadas de las definiciones identitarias como “hijo de...” tienen como efecto la posibilidad de “congelar la afectación del Estado y no permitir otras fuentes de singularización como, por ejemplo: militante, obrero, estudiante, etc.” (CINTRAS *et al.*, 2009: 435).

Conclusiones

Durante los años ochenta, el Uruguay se vio atravesado por distintos conflictos políticos y sociales de cara a su democratización. En ese proceso, los niños y niñas del exilio irrumpieron en la sociedad uruguaya generando interrogantes específicos sobre su papel en la nueva etapa democrática. La sociedad uruguaya respondió con la creación de distintos espacios de atención psicológica y terapéutica, pero ello no estuvo libre de tensiones y de contingencias.

La figura de la infancia asumió diferentes significados, según las preocupaciones que se fueron imprimiendo en los distintos momentos de la transición. Esto pone de relieve los sentidos que orientaron las formas de reconocimiento social sobre el protagonismo de esta población en el último tramo de la dictadura y al comienzo de la apertura democrática en el Uruguay. En una primera instancia, niños y niñas fueron puestos en primer plano a partir del acontecimiento del viaje. Su figura encarnó la promesa de un futuro, los retornos, el símbolo de la continuidad de las luchas de sus padres. Referir a los niños y niñas “en términos de futuro”, disponer de una forma seleccionada de formación, de desarrollo, de cuidado, es también “hablar de proyectos políticos en tanto esos discursos proyectados al porvenir se encuentran atravesados por específicas nociones de orden social, de Estado y de familia” (Villalta, 2019: 36). De este modo, niños y niñas resultan futuros ciudadanos y desde allí se configura un “tropo de infancias idealizadas” (Sosenski y Jackson, 2013: 16) asociando la infancia a aquello anhelado para la sociedad en su totalidad.

En un segundo momento, a instancias del retorno masivo, niños y niñas fueron despojados de sus sentidos “idealizados”. La reinscripción en la vida cotidiana implicó diversas dificultades para esta población, en diferentes ámbitos de la vida social. Ya no representaban la “promesa” de los discursos políticos en torno al viaje, sino que exponían los daños del reciente pasado y los conflictos de la integración. Así, el protagonismo social de la infancia durante ese momento en relación con el momento previo, aparece velado. Las instancias concretas de la recepción de estos niños y niñas, por ejemplo, en el ámbito escolar, no parecen haber retomado el lugar central que tuvo la infancia también

en el proceso social de reinserción. En esta segunda etapa, los niños y niñas también comenzaron a ser identificados como víctimas de la dictadura, como población dañada y con necesidades en torno a la elaboración de las heridas. Tal vez, en este momento, la mirada en la infancia puso (y pone) sobre el tapete las crudezas a las que fueron sometidas las familias, y con ellas una dimensión honda del daño subjetivo, íntimo. Un daño que atravesó generaciones y que demanda su elaboración tanto en el nivel social, familiar como también singular. En este sentido, podemos compartir algunas preguntas abiertas, que nos permitan seguir indagando: ¿qué ideal de sociedad encarnaba esta infancia? ¿Qué preguntas sociales y familiares comenzaban a desprenderse frente a los daños y las pérdidas que habían sufrido aquellos niños y niñas? ¿Qué podía ofrecerle la nueva democracia uruguaya a esa infancia, a esos niños y niñas que retornaban?

En síntesis, atender y recuperar los abordajes de salud mental destinados a niños y niñas de aquel entonces nos permite comprender algunos de los sentidos que fueron movilizados a partir de la figura de la infancia. A su vez, interrogar las formas de reconocimiento social hacia los niños y niñas, potencia nuestra comprensión sobre las conexiones que se fueron estableciendo entre la infancia y su proyección sanadora en el futuro imaginado. Así, cada uno de los soles de aquel cielo anhelado nos ha permitido viajar a “aquel país de las maravillas”¹⁵ que “aquellos” niños y niñas que experimentaron el exilio tuvieron que “hacer realidad”.

Bibliografía

- Alberione, Eva (2018a). “Narrativas contemporáneas de los exiliados hijos: esa particular manera de contar-se”. En Lastra, Soledad (comp.), *Exilios: un campo de estudios en expansión*, Colección Grupos de Trabajo. Buenos Aires: CLACSO.
- (2018b). “Lo tembloroso del recuerdo. Narrativas contemporáneas de cuatro exiliadas hijas”. *Estudios digital*, n° 39, pp. 91-110.
- Alcubierre Moya, Beatriz (2018). “De la historia de la infancia a la historia del niño como representación”. En Lionetti, Lucía (comp.), *La historia de las infancias en América Latina*. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

¹⁵ Fuente: canción “El país de las maravillas” de *Canciones para no dormir la siesta* (1985).

- Allier, Eugenia (2007). “La (no) construcción de memorias sociales sobre el exilio político uruguayo”. En Rey Tristán, Eduardo (dir.), *Memorias de la violencia en Uruguay y Argentina: golpes, dictaduras, exilios, 1973-2006*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Amilivia, Susana (1986). *Democratización y reencuentro: realidad, ilusión, efectos ideológicos*. Montevideo: Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos.
- Bruschera, Oscar (1986). *Las décadas infames*. Montevideo: Librería Linardi y Risso.
- Caetano, Gerardo y Rilla, José Pedro (2005). *Historia Contemporánea del Uruguay: de la colonia al siglo XXI*. Montevideo: Fin de Siglo y CLAEH.
- (2017). *Breve historia de la dictadura*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Centro de Integración de Discapacitados (CINDIS) (1986). “Análisis de la situación a partir de una experiencia de trabajo realizada en Montevideo”. República Oriental del Uruguay.
- CINTRAS, EATIP, GTNM/RJ, SERSOC (eds.) (2009). *Daño transgeneracional: consecuencias de la represión política en el cono sur*. Santiago de Chile: LOM.
- Collazo, Isabel; Passeggi, Rossana; Fein, María de los Ángeles y Aldacor Sosa, Ana (2014). *Los niños del reencuentro*. Montevideo: Museo de la Memoria.
- Colmegna, Ana; García, Coral; Basco, Dolores; González, María del Luján; Peña, María Elvira; Leone, Elsa; Bensusán, Eliana; Montañez, Sylvia; Katz, Silvia y Guendler, Catherine (1986). “Una experiencia de trabajo”. Documento de trabajo, Comisión del Reencuentro de los Uruguayos y Comisión de trabajadores de la Salud Mental.
- Coraza de los Santos, Enrique (2006). “España de mil destierros”. En Dutrénit Bielous, Silvia (coord.), *El Uruguay del exilio, gente, circunstancias, escenarios*. Montevideo: Trilce.
- Cosse, Isabella y Markarian, Vania (1996). *1975: año de la orientalidad. Identidad, memoria e historia en una dictadura*. Montevideo: Trilce.
- Darre, Graciela; Garat, Luis; Echegoyen, Carlos; De Pena, Mario y Jáuregui, María del Luján (1986). “Información estadística del SERSOC uno de los servicios de asistencia médico-psicológico-social, a las víctimas de la tortura y sus familiares en Uruguay. Algunas conclusiones”.

- Demasi, Carlos; Marchesi, Aldo; Markarian, Vania; Rico, Álvaro y Yaffé, Jaime (2009). *La dictadura cívico-militar. Uruguay 1973-1985*. Montevideo: Banda Oriental.
- Didier, Isabel y Pivel, Cristina (1986). *Los hijos del miedo: las familias y el terrorismo de Estado*. Montevideo: SERSOC.
- Dutrénit Bielous, Silvia (2013). "Dictadura y exilio en la narrativa de los hijos". *Historia, Voces y Memoria, Revista del Programa de Historia Oral*, n° 5, pp. 75-100.
- (2015). *Aquellos niños del exilio. Cotidianidades entre el Cono Sur y México*. Ciudad de México: Instituto José María Luis Mora.
- Faccini, Carmen (2001). "Se precisan niños para amanecer (discurso infantil en la narrativa del exilio de Mario Benedetti)". *Texto Crítico. Nueva época*, n° 8, pp. 73-85.
- Fried, Gabriela (2001). "Memorias que insisten: La intersubjetividad de la memoria y los hijos de detenidos desaparecidos por la dictadura militar argentina (1976-1983)". En Groppo, Bruno y Flier, Patricia (eds.), *La imposibilidad del olvido: Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata: Al Margen.
- (2009). "Remembering Trauma in Society: Forced Disappearance and familial Transmissions After Uruguay's Era of State terror (1973-2001)". En Packard, Noel (ed.), *Sociology of Memory: Papers from the Spectrum*. Cambridge, UK: Cambridge Scholars Press.
- (2016). "Trauma social, memoria colectiva y paradojas de las políticas de olvido en el Uruguay tras el terror de Estado (1973-1985): memoria generacional de la post-dictadura (1985-2015)". *ILCEA*, n° 26. Disponible en: <http://ilcea.revues.org/3938>.
- Jackson Albarrán, Elena y Sosenski, Susana (coords.) (2012). *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina: entre prácticas y representaciones*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Jorge, Graciela (coord.) (2010). *Maternidad en prisión política. Uruguay 1970-1980*. Montevideo: Trilce.
- Kaplún, Gabriel (2003). "Memorias de la educación popular uruguaya". *Brecha*, n° 893, pp. 15-18.

- Lastra, Soledad (2016). *Volver del exilio: historia comparada de las políticas de recepción en las posdictaduras de la Argentina y Uruguay, 1983-1989*. Colección de los Libros de la Buena Memoria. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Llobet, Valeria (2015a). “Y yo, ¿dónde estaba entonces?”. *Infancia, memoria y dictadura*. *Horizontes Sociológicos*, a. 3, n°5, pp. 46-57.
- (2015b). “¿Y vos qué sabés si no lo viviste?": Infancia y dictadura en un pueblo de provincia". *A Contracorriente*, vol. 12, n° 3, pp. 1-41. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11336/51815>.
- Montañez, Sylvia y Bazterrica, Ana (1986). “El dedo herido y el país de los indios”. Trabajo de asistencia en taller con niños hijos de desexiliados y liberados en la “Casa del Reencuentro”, Comisión del Reencuentro de los Uruguayos, Montevideo. Trabajo presentado en el Seminario “Consecuencias de la represión en el Cono Sur: sus efectos médicos, psicológicos y sociales”. Ministerio de Educación y Cultura, Comisión Nacional de Repatriación. IV Programa de Salud “DISSE/CNR”.
- Norandi, Mariana (2012). “Los hijos del exilio uruguayo en España (1972-1985): la memoria de la segunda generación de una migración forzada”. Tesis de maestría, Pamplona, Universidad Pública de Navarra.
- (2015). “El no retorno de la segunda generación del exilio uruguayo en España: habitando un espacio sin construir”. *Historia, voces y memoria*, n° 8, pp. 51-64.
- Porta, Cristina (2003). “La cuestión de la identidad en los hijos de los exiliados-desexiliados”. En Marchesi, Aldo; Markarian, Vania; Rico, Álvaro y Yaffé, Jaime (comps.), *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*, pp. 127-140. Montevideo: Trilce.
- (2004). “La cuestión de la identidad en los hijos de los exiliados-desexiliados”. En Marchesi, Aldo; Markarian, Vania; Rico, Álvaro y Yaffé, Jaime (coords.), *El presente de la dictadura: estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*. Montevideo: Trilce.
- (2006). “Segunda generación: los hijos del exilio”. En Dutrénit Bielous, Silvia (ed.), *El Uruguay del exilio: gente, circunstancias, escenarios*. Montevideo: Trilce.
- Rico, Álvaro (coord.) (2008). *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay. (1973-1985)*. Montevideo: UDELAR.

- Rodríguez Villamil, Martha (1990). *Experiencias en salud mental comunitaria*. Montevideo: Nordan-Comunidad.
- Saavedra, Carlos (1992). “Fronteras y territorios”. *Revista uruguaya de psicoanálisis*, n° 75. Disponible en: <https://www.apuruguay.org/apurevista/1990/1688724719927511.pdf>.
- Saavedra, Carlos y Scherzer, Alejandro (1984). “154 niños: de la efervescencia popular a la implicación institucional”. Documento de trabajo, Montevideo, Uruguay.
- Schelotto, Magdalena (2015). “La dictadura cívico-militar uruguaya (1973-1985): la construcción de la noción de víctima y la figura del exiliado en el Uruguay post-dictatorial”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/67888>
- Servicio Paz y Justicia Uruguay (SERPAJ-Uruguay) (1986). “Tema 8: Respuestas psicosociales a la represión”. Seminario Internacional sobre Consecuencias de la Represión en el Cono Sur. Montevideo, del 18 al 23 de mayo.
- Servicio Paz y Justicia Uruguay, Universidad de la República y Facultad de Medicina (SERPAJ-UDELAR y FMED) (1986). “Seminario Internacional sobre Consecuencias de la Represión en el Cono Sur”. Montevideo, del 18 al 23 de mayo.
- Viera, Eduardo (2013). “Construyendo psicología política latinoamericana desde la psicología de la liberación”. *Revista Electrónica De Psicología Política*, vol. 11, n° 30, pp. 37-56.
- Villalta, Carla (2019). “La administración de la infancia y sus familias: un analizador de lo político y lo estatal”. En Barcala, Alejandra y Poverene, Laura (comps.), *Salud mental y derechos humanos en la infancia y adolescencias*. Remedios de Escalada: Universidad Nacional de Lanús.
- Yaffé, Jaime (2012). “La dictadura uruguaya (1973-1985): nuevas perspectivas de investigación e interpretación historiográfica”. *Estudios Ibero-Americanos*, vol. 38, n° 1, pp. 13-26.

Parte III
Exilios-retornos y elaboración social

La antesala del destierro La Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas ante la “experiencia traumática” del exilio chileno

Abelina Caniuñir Nahuel

Introducción

El golpe de Estado que se produjo en Chile el 11 de septiembre de 1973 fue un hecho que marcó la historia chilena y que produjo inesperadas y masivas violaciones de los derechos humanos expresadas en ejecuciones, encarcelamientos, torturas y exilios. La expulsión de personas del territorio nacional por motivos políticos estuvo representada en la figura del exilio y del destierro, categorías que implicaron mecanismos de represión estatal para amedrentar a los opositores del régimen autoritario. Asimismo, el exilio fue una reacción de huida de las y los afectados ante el riesgo de sufrir la violencia del Estado y el miedo a perder la vida. En este sentido, Carmen Norambuena (2000) señala que el exilio se vinculaba con la represión estatal, el sentimiento de ambivalencia, el quiebre de las relaciones interpersonales, el abandono de un proyecto político-social y el escape del país de origen:

... el exilio es uno de los tantos mecanismos de represión utilizado por gobiernos de corte autoritario [... El exilio ha] llevado a establecer que el procedimiento genera siempre una ambivalencia y aparece siempre ligado a dos polaridades inevitables, en las que el individuo se siente desgarrado; por un lado, el alivio tan esperado para una situación penosa y, por otro

lado la angustia de partir, el miedo a lo desconocido, la ruptura de sus lazos y el abandono de un proyecto vital (Norambuena, 2000: 173-174).

En cuanto al exilio durante la dictadura cívico-militar,¹ la historiografía chilena ha tenido una serie de discusiones en torno a las cifras de emigrados políticos. Carmen Norambuena afirma que durante este proceso fueron desterradas del país entre 400.000 y 600.000 personas (2000: 186); mientras que, Patricio Orellana (2008) subraya que fueron 408.000 personas las que huyeron de su terruño de origen durante la temporalidad tratada en esta investigación.² Todo ello resulta sugerente para pensar en la magnitud que tuvo la problemática del exilio más allá de las precisiones o discusiones cuantitativas.

A los pocos días de producirse el golpe militar, la sociedad chilena comenzó a organizarse para asistir a las víctimas de la represión. En cuanto a los exilios, una de las instituciones no gubernamentales que ayudó a gestionar los traslados de chilenos al exterior durante la primera década de la dictadura fue la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC). Dentro de sus objetivos y programas, que contemplaban la asesoría legal, el apoyo social y la orientación psicológica a los afectados, FASIC se propuso lograr que las personas detenidas arbitrariamente y encarceladas pudieran viajar al exterior escapando de futuros apremios y apaciguando sus altos niveles de angustia. De esta manera, FASIC buscó que la experiencia del destierro fuese menos traumática para quienes debían irse del país.

El propósito de este artículo es identificar y analizar las principales características de la labor del Programa Médico Psiquiátrico de FASIC e indagar sobre las condiciones en que desarrollaron el Programa de Orientación al Exilio, en el cual volcaron su quehacer para ayudar a que las personas salieran del país

¹ Nos referimos aquí al carácter cívico-militar de la dictadura chilena, ya que fue un régimen apoyado por sectores civiles, en que muchos de ellos participaron de manera activa y pasiva en la instalación del régimen, a saber, como delatores de supuestos opositores a la dictadura, asesinando a personas en conjunto con las Fuerzas Armadas (en los primeros días del golpe), en campañas de persuasión para el apoyo de nuevas políticas gubernamentales, en la implementación del modelo económico (destacándose la figura de Sergio de Castro) y en la redacción de la Constitución Política de 1980 (distinguiéndose la influencia de Jaime Guzmán). En efecto, la Junta Militar tuvo asesoramiento y participación activa de civiles (Huneeus, 2001; Roniger, 2018; Valdivia Ortiz de Zárate, 2001).

² Otras investigaciones establecen cantidades menores de exiliados, algunos señalan que la cantidad varió entre las veinte mil o treinta mil personas exiliadas en los primeros dos años del régimen militar (Correa *et al.*, 2001: 287), y otros hablan de un número mayor a 35.000 personas que se exiliaron a través de diferentes mecanismos tales como el asilo político, refugio, expulsión y reunificación familiar entre 1973 y 1975 (Smith, 2013: 24).

entre los años 1975 y 1980. Ante ello sostenemos que el Programa Médico Psiquiátrico (PMP) de FASIC tuvo un carácter activo y fundamental en el proceso de salida al exilio de muchos chilenos y chilenas y que, en su desarrollo, permitió construir la idea de que el exilio podía afrontarse de un modo “informado y consciente”. A través de la gestión de trámites burocráticos, de tareas de asistencia social y de distintos talleres creados para la orientación de los futuros desterrados, FASIC puso en marcha un proceso de “conexión” de experiencias represivas pues articuló la salida de la cárcel con la del exilio. Por consiguiente, el planteamiento central de este artículo es que el proceso del exilio en Chile comenzó con anterioridad a la salida formal del país, ya que esta experiencia se originó a partir del momento en que se solicitaba la condonación de presidio por delitos políticos y su conmutación por la pena de extrañamiento requerida y autorizada por las autoridades ministeriales. Esto nos permite pensar que el destierro —como experiencia— no comenzó entonces desde el cruce de una frontera, sino desde mucho antes.

Para abordar esta investigación utilizaremos los recursos teóricos y metodológicos de la historia del tiempo presente o historia reciente, un campo de estudio que ofrece herramientas para analizar procesos históricos cercanos temporalmente, historiando temáticas que resultan controversiales (Aróstegui, 2004; Franco y Levín, 2007). La salida forzada de personas del país por razones políticas e ideológicas es, sin dudas, una de las aristas que conforman esta área de investigación. En efecto, las situaciones límites, los procesos sociales y políticos traumáticos ligados a exilios masivos impulsan a las sociedades a volverse sobre sus pasados cercanos plagados de heridas abiertas que reclaman verdad, justicia y reparación (Jensen, 2011).

En cuanto a las fuentes primarias a las que recurrimos, se trata de diferentes volúmenes documentales que se encuentran depositados en las instalaciones del Archivo Histórico de FASIC.³ El fondo documental rotulado como “Salud Mental” contiene fichas y cuadernillos redactados *in situ* por los profesionales del PMP durante la dictadura, los cuales conservan importantes datos sobre la atención y gestiones realizadas por el personal de FASIC hacia los que serían inmediatamente exiliados. En consecuencia, este trabajo cuenta con una fuente de estudio novedosa que, hasta la fecha, no había sido analizada con rigurosidad.

Este artículo se estructura de la siguiente forma. En primer lugar, revisaremos el contexto político y jurídico chileno en el que se produjeron las primeras

³ Estos documentos no han sido analizados hasta la fecha, pues fueron clasificados en el marco de un programa de voluntariado para la práctica de técnicas y conservación preventiva de documentos de la historia reciente de Chile.

emigraciones políticas entre 1973 y 1980 y cómo ello operó en lo que luego FASIC denominaría como la construcción de una “experiencia traumática” del exilio. En segundo lugar, indagaremos en la constitución de FASIC y el rol desempeñado en la asistencia psicológica de quienes fueron perseguidos por la dictadura a partir de la creación del PMP. En tercer lugar, examinaremos el desarrollo del Programa de Orientación al Exilio, explorando y analizando sus propósitos, características de las personas atendidas y ofreciendo algunos ejemplos de aquellas orientaciones y relatos de los pacientes. Finalmente, en las conclusiones, consideramos algunas proposiciones para continuar los estudios sobre esta temática.

El exilio chileno desde el diálogo interdisciplinar

El 11 de septiembre de 1973, un golpe militar encabezado por el general Augusto Pinochet derrocó al gobierno de la Unidad Popular del presidente Salvador Allende. Luego de la militarización del país llevada a cabo por la Junta Militar, se produjo la censura de los medios de comunicación, la ilegalidad de los partidos políticos, la clausura del Congreso Nacional y la promulgación de normativas restrictivas. Los numerosos Decretos de Ley elaborados por la Junta Militar promovieron la expulsión de personas sospechosas o no, de ser opositoras al régimen, justificando este actuar como una forma de “proteger los altos intereses del Estado de Chile”. El destierro fue, así, una política institucional de la dictadura, que desplegó “un abanico de mecanismos para expulsar y arrinconar hacia el exilio a miles de chilenos y ciudadanos latinoamericanos que residían en el país” (Lastra, 2017: 122).

Una de las herramientas legales más usadas para generar exilios fue el Decreto Ley 81 de 1973, presentado como una medida para resguardar la seguridad del Estado, el orden interno y la normalidad de las actividades nacionales. Este decreto anunció en su artículo segundo, que la Junta Militar expulsaría a determinadas personas nacionales o extranjeras, quienes podrían elegir el lugar de destino. Además, castigaba con la cárcel a las personas que ingresaran clandestinamente y a quienes albergaran, ocultaran o proporcionaran ayuda a tales personas, según las disposiciones de los artículos cuarto y quinto:

Artículo 4°. - El que ingrese clandestinamente al país, burlando en cualquier forma el control de dicho ingreso, siempre que las circunstancias o antecedentes permitan presumir al Tribunal que lo hace para atentar contra

la seguridad del Estado, será sancionado con la pena de presidio mayor en su grado máximo o muerte.

Artículo 5°. - Los cómplices y los que alberguen, oculten o proporcionen la fuga al culpable de los delitos previstos en el presente Decreto Ley serán sancionados con la pena correspondiente, aumentada en un grado.⁴

Así, se facultaba al gobierno para disponer de la expulsión o el abandono de Chile, impidiendo el regreso sin autorización expresa del Ministerio del Interior, y castigando el ingreso irregular al país con penas privativas de libertad o con la muerte. Tal normativa demostraba el interés del régimen por mantener alejado de Chile a un sector de los adversarios políticos.

Un año después, se robusteció la normativa para el destierro. A partir del Decreto Ley 604,⁵ se estableció la persecución de cualquier persona que fuera sospechosa de ser opositora a la dictadura cívico-militar, como a aquellos que propagaran doctrinas que tendieran a destruir o alterar por la violencia el orden social del país o su sistema de gobierno y a los que, a juicio del régimen, constituyeran un peligro para el Estado (Norambuena, 2000: 176). Según el artículo primero:

ARTÍCULO 1°. Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de las personas, nacionales o extranjeras, que propaguen o fomenten, de palabra o por escrito o por cualquier otro medio, doctrinas que tiendan a destruir o alterar por la violencia el orden social del país o su sistema de Gobierno; los que estén sindicados o tengan reputación de ser agitadores o activistas de tales doctrinas y en general, los que ejecuten hechos que las leyes chilenas califiquen de delito contra la seguridad exterior, la soberanía nacional, la seguridad interior o el orden público del país y los que realicen actos contrarios a los intereses de Chile, o a juicio del Gobierno constituyan un peligro para el Estado (Decreto Ley 604).

Posteriormente, el Decreto Supremo 504 (DS 504)⁶ fue conocido por la opinión pública como el Programa de Liberación de Detenidos Políticos, que autorizaba el abandono del país a los presos políticos que desearan conmutar las penas impuestas por Tribunales Militares bajo la sentencia de extrañamiento, es decir, hacer abandono del territorio nacional para reubicarse en el extranjero (Sáez,

⁴ Fuente: Decreto Ley 81 (s/t), Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra, Chile, 11 de octubre de 1973.

⁵ Fuente: Decreto Ley 604, "Prohíbe el ingreso de personas al territorio nacional en los casos que indica", Ministerio del Interior, Chile, 10 de agosto de 1974.

⁶ Decreto Supremo 504, "Reglamenta solicitudes de conmutaciones de penas impuestas por Tribunales Militares", Ministerio de Justicia, Chile, 30 de abril de 1975.

2013: 13). Así, la Junta Militar, junto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), negoció la salida del país de cientos de personas refugiadas, y luego nacionales, que se encontraban en prisión.⁷

Esta reglamentación fue el resultado de una experiencia inédita en Chile bajo la dictadura, ya que aceptaba y acataba el cumplimiento de esta norma tras la presión que distintos actores internacionales generaron sobre Pinochet, denunciando y visibilizando las discrecionalidades que se cometían en el país.⁸ Así, destacamos que esta normativa fue impulsada por necesidades políticas del régimen tendientes a legitimar su instauración, buscando aquietar las críticas que desde el activismo internacional iban creciendo sobre las violaciones a los derechos humanos en Chile.⁹

Pero la conmutación de presidio por exilio no fue un método sostenido en el tiempo, porque el destierro demostró que los disidentes al régimen se reagrupaban en cuadros políticos-militares (ejecución de la Operación Retorno o Plan 78)¹⁰ y, por lo tanto, el recurso jurídico no cumplía con la expectativa política original.

Además, unos años después, la entrada en vigor de la Constitución Política de 1980, representó el fin de la utilización del DS 504, ya que trató de institucionalizar y dar continuidad a la legalidad instaurada por el régimen. Allí se establecieron facultades especiales para el presidente de la República para que, en estado de excepción, pudiera expulsar y prohibir el ingreso de chilenos y extranjeros.

Por la declaración de estado de sitio el Presidente de la República podrá trasladar a las personas de un punto a otro del territorio nacional, arrestarlas en sus propias casas o en lugares que no sean cárceles, ni otros que estén

⁷ *La Tercera de la Hora*, 10/5/1975: "Firma acuerdo: por extrañamiento conmutan penas a detenidos por ley de seguridad", p 22.

⁸ Sobre el origen, desarrollo y cese de la aplicación del Decreto Supremo 504 en Chile, ver Sáez, 2013.

⁹ Reconocemos que el exilio chileno fue una experiencia inédita con relación a la magnitud de la presión internacional que generó y en el activismo transnacional de los exiliados (Bastías Saavedra, 2013: 53-54; Sznajder y Roniger, 2013: 360).

¹⁰ El plan 78 u Operación Retorno consistió en la organización de cuadros militantes dirigidos por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria en el exterior para internarse de forma clandestina en el país con el propósito de realizar tareas de conducción política, operaciones militares y propaganda. Este proceso culminó con la experiencia de la guerrilla de Neltume (localidad cercana a Panguipulli, antigua provincia de Valdivia), que se desarrolló entre junio y noviembre de 1981 (Goicovic, 2016).

destinados a la detención o prisión de reos comunes, y expulsarlas del territorio nacional. Podrá, además, restringir la libertad de locomoción y prohibir a determinadas personas la entrada y salida del territorio (capítulo IV, artículo 21, número 2° de la Constitución Política de la República de Chile, 21 de octubre de 1980).

En definitiva, la Constitución chilena demostraba sus rasgos contradictorios, porque, si bien la carta magna aseguraba el derecho a la libertad individual, por otro lado, se mantenía la figura de la expulsión en caso de estado de sitio o guerra interna, facultando al presidente de la República a trasladar y prohibir el ingreso de personas partícipes del mundo sindical, reconocidas como agitadores o como un peligro para los intereses del Estado.

La experiencia del exilio chileno concuerda con lo señalado por los especialistas Mario Sznajder y Luis Roniger (2013), en cuanto consideran que el destierro fue un mecanismo de exclusión institucional ocupado para suprimir la presencia de grupos opositores sin tener que recurrir al asesinato.

Significa la separación de alguien del terruño en el que habita; una expatriación por razones políticas. De este modo, concentra la dimensión territorial como el corazón del fenómeno del exilio. El verbo desterrar (hacer con coerción que alguien abandone el territorio) implica una acción jurídica que obliga a quienes se considera social, moral o políticamente “dañinos”, abandonar cierto territorio o lugar (Sznajder y Roniger, 2013: 35).

Sin embargo, este tipo de migraciones políticas encierran una paradoja, ya que, por un lado, implicaron pérdidas, condenas, castigos y, por otro, también permitieron la salvación y la recuperación de la libertad de sus afectados. Asimismo, aunque el exilio fue una forma de evitar la muerte, también de él emanó una experiencia que fue reconocida con características “traumáticas” por los afectados.

En consecuencia, para comprender la experiencia del exilio chileno, debemos ver no solo aquello que lo invistió formalmente –su “cara legal”– sino también sus características experienciales. Por ello, los cruces interdisciplinarios entre la historiografía y la psicología, junto a los saberes “psi”, resultan una manera adecuada de recuperar lo que fue reprimido o ignorado, completando la historia faltante de un pueblo oprimido por las voces institucionales, sin dejar de lado la distancia crítica con dicho proceso histórico.

En este sentido, para comprender la labor del Programa de Orientación al Exilio de FASIC, no solo debemos considerar su estructura formal, posibilitada por el DS 504, sino también todo un campo de problemáticas subjetivas y

experienciales que acompañó a ese proceso. De hecho, el programa se fue flexibilizando con el correr del tiempo hacia experiencias de exilios no mediadas por este decreto, es decir, asistiendo y acompañando a personas que no necesariamente tenían antecedentes penales. De esta forma, el programa atendió casos de personas y familias afectadas por la violencia indirecta, socorriendo y conteniendo a grupos perseguidos por otras fuentes de violencias.

En consecuencia, el entrecruzamiento de nuestra mirada con algunos conceptos del campo psi, tales como experiencia traumática, transferencia, elaboración del trauma, entre otras, nos permite esclarecer algunos aspectos en relación con el objeto de estudio y la noción de objetividad histórica. El historiador norteamericano Dominick LaCapra (2005) esboza algunas claves para la escritura de la historia relacionada con el trauma histórico, que permite distinguir que la reconstrucción de los hechos debe ser lo más objetiva y distante posible.¹¹

La escritura acerca del trauma es un aspecto de la historiografía vinculado con un proyecto de reconstruir el pasado tan objetivamente como sea posible sin llegar al extremo contraproducente de objetificación lisa y llana [...] hablar de “escribir el trauma” es hacer una metáfora, pues escribir implica una distancia y es imposible escribir el trauma mismo aunque solo sea porque el trauma, si bien está relacionado a veces con sucesos particulares, no puede localizarse como experiencia discreta y fechada (LaCapra, 2005: 191-192).

Por lo dicho, esta investigación reconoce que el exilio fue considerado como parte de las experiencias traumáticas producidas por la represión de la dictadura militar en Chile, pero aquí nos proponemos abordarlo en su carácter de experiencia histórica y desde la mirada de una organización particular: FASIC. En adelante, indagaremos en la creación de FASIC y en el desarrollo del Programa de Orientación al Exilio buscando comprender en su desarrollo histórico, algunas tensiones, características y resultados.

¹¹ Además, el psicoanálisis opera en los y las investigadoras como una suerte de detective-historiador: a través de indicios del presente que reconstruye el pasado (Plotkin, 2013: 28). Así, el paradigma indiciario revela que debemos prestar atención a los vestigios (síntomas, diría S. Freud; indicios, señalaría S. Holmes; rasgos pictóricos, aludiría Morelli), ya que nos permitiría identificar y describir una serie de pistas que dan cuenta de elementos, fenómenos o procesos, robusteciendo la investigación y la interpretación histórica (Ginzburg, 2008: 185-239). Es decir, se intenta construir un relato a partir de huellas, historias verdaderas (Ginzburg, 2010: 9).

FASIC y su trabajo frente al tránsito de la cárcel al exilio

FASIC es un organismo no gubernamental que tuvo su origen con la creación del Comité 1 o Comisión Nacional para los Refugiados (CONAR),¹² institución organizada para ayudar a los numerosos extranjeros que se habían refugiado en Chile o que habían colaborado en el proyecto político del gobierno de la Unidad Popular (1970-1973). El obispo luterano alemán Helmut Frenz y otros hombres y mujeres vinculados al mundo eclesiástico como la Iglesia Católica, la Iglesia Católica Ortodoxa, la Iglesia Metodista, la Iglesia Evangélica Luterana y la Iglesia Pentecostal, fueron parte de la fundación de este proyecto.

El financiamiento para la creación de FASIC fue obtenido a través de diversas instituciones ecuménicas internacionales, como el Consejo Mundial de Iglesias (CMI; en inglés, World Council of Churches, WCC, Ginebra) y Pan para el Mundo (Brot für die Welt, Alemania), junto a otras iglesias alemanas, canadienses y estadounidenses. Organismos internacionales como el ACNUR, CIME y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), también aportaron dinero y contactos.

A partir de abril de 1975 se fundó FASIC, una institución ecuménica que prestó ayuda legal, social y psicológica a chilenos, chilenas y sus familiares, víctimas de la represión de la dictadura de Pinochet. En un primer momento, su objetivo consistió en implementar el trabajo requerido para la salida de los presos políticos hacia el extranjero mediante la conmutación de penas de extrañamiento, tras la promulgación del DS 504 de 1975:

FASIC asistió a las gestiones para conseguir esta conmutación, la que permitió que varios centenares de presos políticos condenados a largas penas de presidio pudieran salir del país con sus familias. Simultáneamente se brindó ayuda a los familiares para todo el proceso de espera y de salida del país (Orellana y Hutchison, 1991: 24).

La existencia legal de FASIC fue posible bajo un programa de la Corporación Metodista. Cabe destacar que esta institución no contó con personería jurídica hasta 1990, la que fue negada por el Ministerio de Justicia, ya que, contar con este reconocimiento habría permitido a esta organización asumir acciones que eran contraproducentes para el régimen. Ante tal escenario, Claudio González asumió como director de FASIC, cargo que ocupó en 1975 y que mantiene en la actualidad.

¹² Creada de octubre 1973 a agosto de 1974; luego, de septiembre a diciembre de 1974 fue llamada Comisión de Ayuda a los Refugiados (COMAR); finalmente, de enero a marzo de 1975, se llamó CALEX.

Las funciones específicas de FASIC consistieron en establecer redes de contactos con instituciones no gubernamentales internacionales, gestionar el financiamiento para los distintos programas a cargo de este organismo, difundir información y denunciar la violación a los derechos humanos en Chile. Si bien la divulgación masiva era realizada en el exterior, en Chile se optó por una “política de silencio”, es decir que se efectuaban acciones sin mayor incidencia pública por temor a represalias del régimen, que iban desde el rechazo de las solicitudes de acogida del DS 504 presentadas por el departamento legal hasta la posibilidad de la desaparición y la muerte de quienes eran funcionarios de esta organización.

Como adelantamos, uno de los programas más importantes implementados por FASIC fue el PMP creado por las doctoras Fanny Pollarolo y Paz Rojas, ambas profesionales de la psiquiatría y defensoras de los derechos humanos en Chile. La doctora Pollarolo militaba en el Partido Comunista de Chile (PCCh) hasta el golpe de Estado, lo que condujo a que se exiliara en la Argentina, debido a la realización de actividades políticas, hasta que en 1975 pudo regresar a Chile. Fue colaboradora de la Vicaría de la Solidaridad¹³ y de FASIC durante la dictadura.

La doctora Rojas militaba en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), por lo que, tras el golpe, llegó a Francia. Ello no significó que se alejara de las problemáticas y noticias provenientes de Chile, pues ayudó desde el Estado francés a los exiliados que habían vivido apremios ejercidos por las fuerzas de seguridad, estableciendo apoyo terapéutico a esas personas. En su estancia francesa, envió una carta a Fanny Pollarolo, señalando que existía la posibilidad de conseguir recursos para un proyecto médico-psiquiátrico, por lo cual debía comunicarse con Claudio González. Ello condujo a que inmediatamente se comenzara a trabajar en la propuesta (Garcés y Nicholls, 2005: 67).

El programa de apoyo psicoterapéutico funcionó tempranamente en Santiago de Chile. Desde septiembre de 1977 atendió a personas de bajos

¹³ La Vicaría de la Solidaridad fue una de las instituciones que asumió la defensa de los derechos humanos en Chile, al alero de la Iglesia Católica. Su antecesor fue el Comité 2 denominado Comité de la Cooperación para la Paz en Chile (COPACHI) o Comité Pro Paz, que se ocupaba en ayudar a los perseguidos chilenos. Fue disuelta en noviembre de 1975 a solicitud de Augusto Pinochet. Luego de la abolición de este organismo se creó en enero de 1976 la Vicaría de la Solidaridad, cuyas funciones se relacionaron con la defensa jurídica, la asistencia social y creación de talleres de formación para personas cesantes. En noviembre de 1978 recibió el premio de las Naciones Unidas por su rol encausado en la defensa de los derechos humanos. Si bien, por su carácter religioso no fue un organismo de denuncia, todos los escritos judiciales fueron una fuente para demostrar la violación a los derechos humanos en Chile. Sobre el movimiento de los derechos humanos en Chile y sus organizaciones entre 1973 a 1990, ver Orellana y Hutchison, 1991.

recursos que concurrían a la institución a pedir orientación legal para que un familiar preso pudiera salir del país a través del Programa de Liberación de Detenidos Políticos. Durante el proceso de atención, los profesionales de FASIC comenzaron a entregar ayuda social y psicológica al núcleo familiar del detenido que esperaba salir al exilio. Tal asistencia estuvo condicionada por el carácter vulnerable de las familias debido a la crisis económica, la ausencia de trabajos remunerados (ya que el jefe de hogar se encontraba en prisión), junto a la carencia de calificación laboral y los precarios trabajos de las mujeres para sostener las necesidades básicas de los hijos e hijas.

La labor específica del área de atención psicológica consistió en realizar seguimientos prolongados de pacientes (por lo general, familiares del solicitante de salida del país), para conocer sus dinámicas psicosociales en el marco de la violencia vivida. De las fuentes se desprende que, por las experiencias de violencia transitadas, se ocasionaron afecciones como la neurosis reactiva¹⁴ y el alcoholismo, que obligaron a ensayar propuestas psicoterapéuticas reparatorias. El tiempo de atención era variable, ya que comenzaba desde la solicitud de atención hasta la aprobación del salvoconducto y la posterior salida del país del titular del exilio con o sin su núcleo familiar. Las cifras de atención en cuatro años (1977-1980) dan cuenta que al menos hubo 1.521 personas que fueron asistidas.¹⁵

A propósito de esta área de trabajo y de las múltiples realidades de las personas atendidas, los profesionales tuvieron insumos para redactar informes y testimonios, dando paso a estudios referidos a los efectos de la represión dictatorial, con el fin de comprender el daño psicológico y social.

Los testimonios y relatos extraídos de las fichas de atención psicológica elaboradas por el PMP nos permiten inferir que la tortura fue aplicada mayoritariamente hacia varones en edad productiva (entre 15 y 50 años). Por su parte, las mujeres, al igual que los hombres, fueron afectadas por la situación política y el contexto de violencia social, ya que algunas fueron sometidas a torturas. En cuanto a su rol desempeñado como dueñas de casa o trabajadoras en funciones de poca calificación laboral, sumándole la maternidad de varios hijos y

¹⁴ La neurosis reactiva, desde el psicoanálisis, es un síntoma derivado de la fuerza de la represión y las ideas reprimidas, es decir, son autorreproches o un recuerdo reactivado en que la persona afectada siente que no puede controlar ni dominar sus impulsos, reaccionando de manera exagerada ante alguna situación. Por lo tanto, el individuo siente miedo, confusión, ansiedad y angustia. Sobre el concepto de neurosis y sus variantes, ver Laplanche y Pontalis, 2013: 236- 255.

¹⁵ Programa Médico Psiquiátrico, "Pacientes ingresados anualmente a atención psicológica según modalidad de atención", CEDOC-FASIC, Santiago de Chile, s/f (inédito).

la ausencia de integrantes masculinos de la familia, provocaron sentimientos y sensaciones de angustia y estados depresivos (Vera, 1991: 20).

Por último, desde FASIC se destacó que el grupo más afectado por la represión estatal y la separación familiar fueron los niños y las niñas, debido a su dependencia natural de los padres, la separación de estos por los problemas emocionales, las situaciones de abandono, la falta de servicios básicos y los padecimientos derivados de la experiencia represiva. De acuerdo con los registros, todas estas experiencias influyeron en su desarrollo y se reflejaron en distintos trastornos de personalidad, conductas ansiosas o agresivas y en sentimientos de tristeza constantes.

El trabajo del PMP fue pionero y adquirió gran importancia en el campo de las víctimas de la represión por su esfuerzo para la recuperación psicológica de ex detenidos, relegados, presos y exiliados retornados. Tal trabajo social e intelectual fue reconocido hacia 1983, al recibir el premio del Colegio de Psicólogos de Chile (Orellana y Hutchison, 1991: 24). En este sentido, el pasaje de la cárcel al exilio que vivieron muchos adherentes al DS 504 fue acompañado por una institución con una significativa trayectoria en la atención a las víctimas y sus familiares. Como se ha demostrado en otros trabajos¹⁶ los psicólogos y psicólogas de FASIC fueron desarrollando conocimientos específicos a partir de esta coyuntura represiva, ensayando nuevas modalidades terapéuticas y “creando” conceptos y saberes propios de los daños que se estaban cometiendo. Como veremos a continuación, el exilio fue uno de ellos.

Programa de Orientación al Exilio (1977-1980)

Como anticipamos en la introducción, el Programa de Orientación al Exilio fue creado en 1977 en el marco del PMP de FASIC y estuvo dedicado a las personas que serían expulsadas de territorio nacional de manera forzada y sin planificación, y que fueron víctimas de la represión directa. No obstante, dentro de esta línea se consideraba la salida del país de personas afectadas por la represión indirecta, es decir, la represión “desde arriba” o violencia estructural, que se manifestó en el ámbito económico y social, generando pobreza y marginación hacia un sector social (Aróstegui, 1994: 25-26).

En el caso chileno, la represión indirecta en lo económico se reflejó en la imposibilidad de encontrar trabajo, en los despidos de puestos laborales por

¹⁶ Ver el trabajo de Soledad Lastra en el presente volumen.

razones ideológicas y en la reducción de personal en las industrias y organismos estatales. Mientras que la representación de la represión indirecta en lo social se asoció a la estigmatización de ex detenidos y su círculo cercano, personas que eran discriminadas y anuladas en la búsqueda de empleo, impidiendo la adquisición de recursos económicos para la sobrevivencia individual y familiar (PMP, 1979: 2).

Además de estos sectores, los encarcelados que decidían acogerse al DS 504, lo hacían sobre todo cuando tomaban conocimiento de las largas condenas a las que eran sentenciados (que iban desde los quince, veinte o más años de presidio efectivo). También allí incidía el deterioro económico familiar que conllevaba la ausencia de trabajo remunerado que impedía enfrentar necesidades básicas personales y familiares; y finalmente, el desgaste emocional de la persona condenada y sus familiares ante la persecución, el acoso y el amedrentamiento de las fuerzas de seguridad estatales. Por lo tanto, la posibilidad de partir a un nuevo país esperanzaba a la persona condenada (y a su familia), generando una búsqueda de tranquilidad emocional y social. El exilio aparecía como la posibilidad de recuperar y afianzar lazos familiares y laborales que fueron arrebatados luego del ascenso de la dictadura cívico-militar.

Veamos, por ejemplo, el caso de un hombre nacido en Panguipulli, trabajador y dirigente sindical de Endesa (Empresa Nacional de Electricidad S. A., central El Toro, cercano a Los Ángeles, provincia del Biobío). De acuerdo con los registros del PMP, este hombre fue detenido a comienzos de 1974 condenado a cinco años de relegación en Caldera (pueblo cercano a Copiapó, provincia de Atacama). Manifestaba que había buscado todas las formas posibles para quedarse en Chile, pero no conseguía empleo por sus antecedentes penales. Afirmaba que “la relegación es peor que estar en la cárcel, es andar con la familia de un lado para el otro a veces sin tener que darle de comer”. En definitiva, su deseo era irse a la Argentina, ya que era su única alternativa ante todas las oportunidades obstruidas, y exponía su impresión ante la partida: “uno se siente sordo, ciego y mudo en un nuevo país. Los que nos vamos a estas alturas no nos vamos por gusto” (PMP, 1979: 7).

Dentro de los propósitos generales de esta instancia terapéutica se encontraba ayudar a las personas que decidían exiliarse, para que estas asumieran su partida desde un lente “realista y consciente”. ¿Qué significaba ello para FASIC? Centralmente, que se buscaba ofrecer a las personas herramientas para que reflexionaran —a través de una forma de atención específica— lo que significaría un viaje sin una fecha determinada para retornar y que consideraran su capacidad para adaptarse a la idiosincrasia de la nueva sociedad que los recibiría.

De acuerdo con los postulados de este programa, el exilio debía concebirse a partir de una “actitud [realista y conciente (sic), que] es la que hace posible que la experiencia traumática del exilio sea transformada en una experiencia constructiva, de desarrollo y continuidad vital” (PMP, 1979: 17).

En efecto, las tareas realizadas por el programa se orientaron a evaluar el deterioro de la salud mental del afectado y de su núcleo familiar, para brindar sesiones de psicoterapias y medicación si se requería. El objetivo de estas reuniones era prever dificultades generales que pudieran surgir en el país de arribo, proporcionando información sobre el vuelo, el lugar de destino y las organizaciones solidarias de aquella nación para evitar el aislamiento y la pérdida de lazos con la realidad chilena. Otro objetivo consistía en estimular la discusión ideológica, si el paciente lo permitía y no presentaba perturbaciones graves¹⁷ (PMP 1979: 13). Por consiguiente, el trabajo psicológico se concentró en la exploración emocional a través de la catarsis y la indagación de posibles conflictos, para que, posteriormente, quienes eran asistidos elaboraran su experiencia y “racionalizaran” su proyecto futuro, imaginando escenarios en el país de destino, proponiendo posibles problemas a los que se deberían enfrentar y confrontar las expectativas de los futuros viajantes con los datos reales.

Por ello, los especialistas en psicología que desarrollaban los talleres del programa partían del supuesto que quienes vivirían el destierro debían visualizar su partida de Chile como una nueva oportunidad de vida y de desarrollo social para ellos y sus familias en un nuevo país, donde podía ser posible la reconstrucción de su subjetividad arrebatada: “el exilio era una crisis en la subjetividad de las personas, pero que representaba una nueva oportunidad de crecimiento y construcción” (PMP, 1979).

¿Cómo se llevó adelante este programa? Las terapias psicológicas funcionaban en tres modalidades. La entrevista individual o personal era la predominante, a las que acudían en su mayoría mujeres cuyos esposos estaban recluidos. También se implementaban entrevistas grupales que tenían como finalidad la participación de adultos o grupos familiares, reuniendo al menos a diez

¹⁷ Sobre este propósito del proyecto médico-psiquiátrico ver PMP, 1979: 20-22. Cabe destacar que la estimulación de la discusión ideológica es una de las cuestiones sobre la que se debe seguir indagando. Si bien este objetivo aparece explícitamente formulado en los informes del PMP, no contamos con mayor información para comprender su desarrollo y alcance. Estimamos que con la apertura y democratización de nuevos archivos institucionales y no oficiales, esta dimensión del programa podría analizarse mucho más.

personas por taller. A partir de 1978, con la sanción de la Ley de Amnistía¹⁸ aumentaron las entrevistas de parejas y de grupos familiares completos, pues si bien esta ley permitía activar procesos para liberarlos de la cárcel o evitar sus destierros, también investía de impunidad a los militares y otros actores de las fuerzas de seguridad, que los habían secuestrado, torturado, perseguido o que incluso habían asesinado a familiares. De acuerdo con FASIC, esta situación había generado importantes daños emocionales en las personas.

Un dato a destacar es que algunas características de los pacientes que fueron atendidos por este programa correspondían a mujeres y hombres que provenían de las capas bajas de las principales urbes chilenas. Otro grupo procedía de provincias que en su mayoría eran rurales. También hallamos registros acerca del perfil profesional de estas personas, que, generalmente, disponían de un bajo nivel de escolaridad, junto a un profundo desconocimiento ante la experiencia de viajar en avión y a otro país, ya que no estaban instruidos en otro idioma que no fuera el nativo. Si bien nos referimos como *idioma nativo* al español –lengua oficial de Chile–, también existen registros de personas de origen rural y mapuche,¹⁹ cuya lengua originaria era el mapuzungún.

Este último punto es central para comprender no solo el alcance y características del Programa de Orientación al Exilio sino también la experiencia exilar en sí. Por ejemplo, este programa contemplaba comunicar a los viajantes

¹⁸ La Ley de Amnistía de 1978 anunciaba que el Estado de Conmoción Interna había sido superada, y que, con el propósito de fortalecer la paz y la unidad entre los chilenos, se concedería la amnistía a todas las personas que hubieran cometido hechos delictuales siempre que no se encontraran sometidas a procesos o condenas al momento de dictarse la ley. Se aclaraba que los posibles beneficiarios por la amnistía y permanecían en el exterior, podían volver a solicitar el retorno en el consulado o embajada de Chile con previa autorización del Ministerio del Interior. Junto a ello, la ley de amnistía evitó que las fuerzas de seguridad de Chile fuesen juzgadas y condenadas por tribunales de justicia ante los crímenes atroces que habían cometido desde septiembre de 1973. Fuente: Decreto Ley 2191, “Concede amnistía a las personas que indica por los delitos que señala”, Ministerio del Interior, Chile, 18 de abril de 1978.

¹⁹ Tras la consolidación de los estados de Chile y Argentina, se desarticuló el espacio transnacional de la etnia mapuche (pueblo originario del sur de Chile). A partir de aquello, los mapuches se convirtieron en el sector más pobre y marginado del proletariado chileno. Bajo la presidencia de Salvador Allende, optaron por realizar tomas de fundos, al mismo tiempo que, el gobierno de la Unidad Popular promulgó la Ley Indígena, creándose el Instituto de Desarrollo Indígena, integrándolos en las políticas de la reforma agraria chilena. Sin embargo, en 1979, tras la promulgación de un decreto de ley que parceló las tierras comunales, transformándolas en propiedades privadas, muchas de las cuales terminaron en el mercado libre. Por otro lado, los sectores mapuches se movilizaron en protestas radicales, uniendo fuerzas con quienes combatían a Pinochet y luchaban por el retorno de la democracia (Roniger, 2018: 223-224).

algunas cuestiones sobre el acto de viajar en avión, la espera en el aeropuerto y las características del país de acogida, con el fin de ilustrar al futuro exiliado sobre las nuevas experiencias que podrían vivir en el tránsito y asentamiento en la nación de destino. Así lo encontramos en un documento redactado por los profesionales de este programa, advirtiendo la existencia de dicha cooperación hacia el emigrante político:

... una parte informativa sobre cuestiones muy concretas y pragmáticas que incluyen el vuelo, el trasbordo, las características del país, del clima, etc. Se hace uso de mapas, tratando en lo posible –de proporcionar material escrito acerca del país y un pequeño instructivo de vuelo, que elaboraremos en coordinación con CIME. Lógicamente esta parte de la entrevista es modulada en extensión y detalle según las necesidades y requerimiento de las personas (PMP, 1979: 14).

Ahora bien, la manera en que se informaba sobre las condiciones era entregando a los “futuros exiliados” documentación escrita. En esta pesquisa encontramos registros acerca de las condiciones de vida en Canadá y Bélgica. En ambos casos, se describían los datos básicos como superficie, geografía, capital, número de habitantes, idioma, religión, moneda, forma de gobierno, constitución política, nivel cultural, condiciones laborales, aspectos de la vida cotidiana y las posibilidades de adaptación para una persona chilena en esos países.

En el caso de Canadá, se consideraba que para un chileno o una chilena los aspectos culturales serían duros e impactantes, ya que las tareas y responsabilidades del hogar eran compartidas por todos los miembros de la familia. Por otro lado, los servicios domésticos solían ser los primeros trabajos en que los inmigrantes se desempeñaban, ya que estas labores no eran consideradas inferiores y eran muy bien remuneradas, comentando que existían más posibilidades de trabajo en ciudades pequeñas. Por lo tanto, la adaptación a la nueva vida en Canadá dependería en gran parte de la voluntad de la chilena o el chileno mismo pues se pondrían en cuestión las formas de la convivencia en el hogar que habían desarrollado hasta entonces. Asimismo, se advertía que el clima sería uno de los factores de más difícil adaptación ya que las temperaturas canadienses en invierno fluctuaban entre quince y veinte grados bajo cero, mientras que en el verano los termómetros marcaban sobre treinta grados, a diferencia del clima chileno, que era principalmente un ambiente templado.²⁰

Por su parte, Bélgica, era presentado como un país de muchos contrastes en relación con Chile: desde la geografía hasta en los aspectos culturales. Es

²⁰ Fuente: FASIC (s/f), “Canadá”, pp. 1-6, CEDOC-FASIC, Santiago de Chile (inédito).

decir, se consideraba que un chileno adaptado a un país largo y angosto, con inmensas montañas y extenso litoral, tendría que asentarse en una nación con poca costa, un territorio plano y con numerosas ciudades. También se planteaba la posible actitud de los ciudadanos belgas hacia los extranjeros, concibiendo que la sociedad flamenca no era hostil con los forasteros cuando demostraban que eran trabajadores, empeñosos y progresistas. Por lo tanto, se reseñaba que la voluntad y la disposición del futuro exiliado era la clave para adaptarse y ser aceptado por la sociedad belga. Esto no significaba que no les advirtieran que sufrirían un choque cultural,²¹ sino que buscaban identificar qué características del futuro país podrían ser conocidas anticipadamente para “aminorar” el duelo de la partida y las dificultades de la llegada. Así vemos cómo el programa generó una instancia inédita en la construcción de la experiencia exilar: la posibilidad de “anticipar” aquellos contrastes culturales que podrían devenir en elementos disruptivos para los exiliados.

En este punto, cabe destacar cómo en ese proceso de anticipación la mirada del equipo de FASIC estaba puesta mucho más en las cuestiones inmediatas de la inserción cultural —por ejemplo, advirtiendo sobre contrastes en la geografía o en las costumbres y rutinas del hogar— que en aquellos aspectos de fondo que atravesarían al exilio: la temporalidad suspendida de una migración sin retorno anunciado, la derrota de los proyectos políticos y la pérdida de los proyectos vitales construidos para la vida en Chile, la distancia insalvable que se produciría con amigos y familiares que se quedarían en el país, entre otras dimensiones. Podemos pensar que la novedad de toda la experiencia represiva impactó también en aquello que podía ser efectivamente anticipado por este equipo.

Otro punto importante del desarrollo de este programa fue la elaboración de fichas psicológicas de los consultantes,²² las cuales dejaron vestigios de la subjetividad de las personas. Por ejemplo, en el informe psicológico de Octavio de 32 años, un paciente que se desempeñaba como obrero textil antes del golpe de Estado y que se encontraba cesante en el momento de consultar en FASIC, podemos acercarnos a su experiencia sobre la represión de las fuerzas de seguridad estatales:

... en el año 1973, después del 11 de septiembre, es detenido en el Estadio Chile, y luego trasladado al Estadio Nacional, en donde fue sometido a un

²¹ Fuente: FASIC (s/f), “Bélgica”, pp. 1-6, CEDOC-FASIC, Santiago de Chile (inédito).

²² Las fichas psicológicas eran redactadas por las y los psicólogos del Programa Médico Siquiátrico que participaban en el Programa de Orientación al Exilio. Por consiguiente, existió una mediación entre la subjetividad de estas personas y quien registraba su narración, lo que nos permite acercarnos a sus vivencias.

simulacro de fusilamiento, debido a lo cual tubo [sic] reacciones de estrés intensa; se orinó y defecó después de oír los disparos: este hecho es recordado y revivido en la actualidad: “he revivido ecenas [sic] del pasado” [...] De todos los apremios percibidos, el que más le impactó fue la aplicación de corriente, el solo recordarlo le produce “miedo”.²³

Otro caso ilustrativo sobre las vejaciones ejercidas por el Estado hacia personas disidentes lo encontramos en un hombre tocopillano, de inicial M, que era locutor radial, padre de cuatro hijos entre 12 y 18 años. M fue detenido en enero de 1975 por dieciséis meses hasta que, en mayo de 1976 fue sentenciado a la relegación en la ciudad de Copiapó al ser inculcado por colaborar en una red de escape al Perú de perseguidos políticos del norte de Chile. Tras el cumplimiento de su condena, M era constantemente hostigado por personal del Servicio de Inteligencia de Carabineros. En tres ocasiones allanaron su casa y otras veces fue detenido en su hogar y derivado a la comisaría sin motivo aparente e interrogándolo sobre su correspondencia. De los registros consultados sabemos que, durante la asistencia psicológica, este hombre no podía contener el llanto quebrándose al relatar un doloroso recuerdo referido a una de sus detenciones en que fue torturado con electricidad en la cabeza, genitales y lengua durante doce horas; le quemaron los genitales con un soplete, y presenció la muerte de un amigo en aquella tortura; a la vez que estuvo incomunicado durante 45 días. Además, a su experiencia represiva se sumó la vigilancia de la que fue objeto al salir del presidio y que le producía temor y tensión. Su dolor estaba focalizado en el miedo a la tortura y a los sufrimientos de la familia: “en la entrevista al grupo familiar queda en evidencia el profundo daño emocional experimentado por M y su esposa y secundariamente por los hijos, daño que se vive aún como muy actual o imposible de compensar y olvidar sino alejándose de Chile” (PMP, 1979: 9). Así, desde FASIC se consideró que, para esta persona, la partida al exilio podía significar la búsqueda de la tranquilidad, una forma de reparar las heridas, superar el miedo, el dolor y los recuerdos traumáticos.

Otro grupo atendido en este programa estuvo conformado por mujeres solas que esperaban la salida de la cárcel de su esposo o de algún familiar para abandonar el país. Ellas expresaban que no entendían la situación política ni judicial de sus compañeros, por lo cual acudían a FASIC con el fin de solicitar ayuda para los trámites de conmutación de penas. De los registros se desprende que se trataba de mujeres que se presentaban con mucho miedo, culpa, timidez

²³ Programa Médico Psiquiátrico, “Informe Médico 000008”, de Octavio Sepúlveda Martínez, CEDOC-FASIC, Santiago de Chile, s/f (inédito).

y confusión ante la expectativa de viajar a otro país, sin una experiencia previa de abordar un avión:

... ellas no sabían qué diablos pasó... Ellas estaban por un lado enojadas con sus compañeros que no las habían hecho partícipes [...] ¿Y en qué andaban metidos? ¿Cuánta criminalidad había en lo que ellos habían hecho? O sea con mucha culpa, con mucho miedo, una confusión muy grande y la expectativa de viajar a Suecia o algún lugar, sin ninguna idea de lo que era subirse a un avión, entonces, preparando canastas de pollo... Ayudarlas al exilio era también, decirles que no, que llevaran a lo más un chocolatito al avión y qué significaba viajar en un avión (Garcés y Nicholls, 2005: 121).

El relato de María de 46 años nos ayuda a comprender que muchas de estas mujeres acudían a estas instancias debido a las dificultades emocionales y a las secuelas psicológicas a las que quedaban expuestas.

Desde comienzos de la entrevista se quiebra emocionalmente y llora profundamente diciendo: “Me quiero morir, me acosaban y me insultaban” [...] antes de ser detenida no sabía donde estaba su hijo y pensó “que lo iba a matar y a torturar, y todas esas cosas que he oído tanto”. Al ser detenido su esposo, tiene iguales presentimientos. Es detenida el Miércoles 28 en la tarde, pero tiene la sensación de que “no sabe a qué hora salió y de haber perdido la ‘noción del tiempo’”. No fue torturada; es la primera experiencia de detención. Fue careada (interrogatorio frente a frente) con su hijo luego enviada a una celda, situación que le impactó vivamente.²⁴

Asimismo, y como hemos anticipado, debemos subrayar la situación de los niños ante la violencia de la dictadura. Las niñas y niños fueron observadores de una situación irregular que transcurría en su vida, percibiendo que uno o ambos progenitores se encontraban en peligro de muerte, con la posibilidad de abandonar el país o que la familia saldría prontamente. Los estudios sobre el comportamiento y las secuelas en niños y niñas que viajaban a otra nación, también fue abordado por los profesionales de FASIC.

En efecto, ellos habían observado que la mayoría de los casos de niños y niñas que se quedaban en Chile a cargo de un familiar cercano, como abuelos u otro pariente, generaban diversas problemáticas de tipo emocional, ya que se producía un desapego con los progenitores por la separación prolongada. De esta manera, los cuidadores de los niños forjaban dependencia emocional hacia los menores, por lo que se producía un conflicto al momento en que los padres

²⁴ Programa Médico Psiquiátrico, “Informe Médico 000007”, de María Aravena C., CEDOC-FASIC, Santiago de Chile, s/f (inédito).

solicitaban, desde el exilio, el reencuentro con sus hijos, quienes no estaban en condiciones de decidir si viajaban al país de asentamiento de sus padres (Vera, Ortiz y Pollarolo, 1986: 163-164).

Igualmente, los niños y niñas que enfrentaron situaciones cercanas al destierro poseían memoria de corto plazo debido a su edad, pero sus actitudes y comportamientos se relacionaban con los afectos, las emociones y la memoria sensorial. Como se desprende de distintos estudios, resulta importante reconocer que, si bien los niños y niñas sentían las experiencias por las que estaban atravesando, había una evidente dificultad para expresar las emociones manifestadas en su cuerpo.²⁵ Los efectos de la experiencia de peligro y del destierro eran desplegados a través de los sueños, la incontinencia urinaria, la agresividad y en la hiperactividad. Según Elizabeth Lira, “los niños están hiperactivos de pura tensión, pierden el control de esfínteres, tienen sueños de angustia. Algunos dejan de hablar como forma de protesta, a veces vinculado a algún trauma específico” (Lira, 2017: 178).

En definitiva, el Programa de Orientación al Exilio, que había surgido para dar respuesta a las personas liberadas con pena de extrañamiento, se fue convirtiendo en un espacio de elaboración de la experiencia represiva vivida en Chile y en un campo de tránsito y preparación para salir del país. Subrayamos su importancia como puente de conexión de experiencias represivas distintas y como articulador de horizontes e imaginarios en torno al exilio para distintos hombres, mujeres y niños de la sociedad chilena.

Por último, el Programa de Orientación al Exilio culminó en diciembre de 1990, dado que la vuelta a la democracia modificaba las condiciones estructurales que permitieron el castigo del exilio e hicieron necesarias la ejecución y realización de este programa a través de trece años (Vera, 1991: 88-91). Finalmente, el Programa de Salud Mental de FASIC concluyó en 2013, entre otras razones, porque el financiamiento para programas dirigidos a víctimas de la tortura de la ONU fue disminuyendo año a año, además de que el Estado chileno no contribuyó con recursos, argumentando que el Programa de Reparación y Atención Integral de Salud (PRAIS) prestaba tal asistencia.

²⁵ Sobre las experiencias de los niños y niñas y sus exilios producidos por las dictaduras del Cono Sur, se recomienda consultar los trabajos de Fira Chmiel, Eva Alberione y Soledad París en este volumen.

Conclusiones

A lo largo de este artículo recorrimos el trabajo desplegado por FASIC por medio de su programa de atención psicológica. Específicamente, exploramos y analizamos lo que fue el Programa de Orientación al Exilio, destinado en un principio, a acompañar el pasaje de la cárcel al exilio de muchos detenidos por razones políticas, y de distintos grupos familiares afectados por la represión estatal.

El Programa de Orientación al Exilio buscó brindar apoyo emocional a quienes estaban próximos a salir del país, convirtiendo a esta instancia en la antesala del destierro chileno. Por lo tanto, en términos operativos, el programa funcionó como un marco de confrontación de las implicancias del exilio y la señalización de información concreta sobre los países de arriba, con el fin explícito de apaciguar los cuadros de angustia. Además, este trabajo, permitió que, tempranamente, el equipo profesional estableciera diagnósticos de salud latentes de los asistidos y consultados.

Mirando desde los registros que se elaboraron sobre las personas atendidas, podemos señalar que existieron al menos tres tipos de respuestas ante la inminencia del exilio. Por un lado, muchos consultantes parecían negar su inquietud durante la espera de viajar, demostrando desinterés ante el hecho de la salida. Otros casos, en cambio, se destacaban por manifestar una profunda amargura y tristeza, con episodios de decaimiento, tensión emocional o física, frustración, furia o nerviosismo. Por último, también se puede identificar la respuesta de un tercer grupo que parecía “fantasear” con el viaje a partir de grandes expectativas de futuro.

Si bien no podemos inferir la incidencia real que este programa pudo tener en la construcción subjetiva de cada experiencia exilar, resulta fundamental subrayar el carácter preventivo que tenía esta intervención clínica. Además, cabe destacar que, en contraste con otros casos del Cono Sur, este programa actuó facilitando las salidas al exilio de personas que cargaban con penas de extrañamiento, actuando como puente entre ambas experiencias represivas y buscando aliviar –en la medida de lo posible– ese tránsito.

Junto a ello, en este artículo vimos que los grupos afectados por la represión y la pérdida del derecho a vivir en la patria fueron hombres, mujeres, niños y niñas, cada grupo con diferentes modos de percibir el contexto político y social que implicó el exilio. En efecto, de acuerdo con las fuentes, para los hombres esta instancia fue una forma de elaboración de lo traumático, ya que al compartir y narrar aquellas experiencias se gestaba una ocasión especial para articular su dolor, considerando que socialmente, un hombre no podía demostrar debilidad

al estar inserto en una sociedad patriarcal. Igualmente, las mujeres tenían la oportunidad de expresar sus carencias materiales y emocionales, mientras que a los niños se les detectaban posibles trastornos psicológicos o físicos-emocionales. Así, vemos cómo estas dimensiones fueron constitutivas del sentido de época que identificó al exilio como una “experiencia traumática”.

Por su parte, las personas atendidas en este programa pertenecían a las capas bajas de la sociedad chilena, cuyas características fueron su escasa escolaridad, domiciliados en sectores suburbanos o rurales, con desconocimiento de otros idiomas y de cuestiones propias de otros sectores sociales, como el manejo de ciertos protocolos en aeropuertos y aerolíneas. Esto fue fundamental si tenemos en cuenta que, en esa época, este medio de transporte era utilizado solo por los sectores más adinerados. A partir de este perfil, podemos enfatizar que el exilio mapuche fue aún más difícil, por ser el sector más marginado de la sociedad chilena. Si bien la historiografía del Cono Sur se ha interesado en el análisis del exilio de las capas medias o de sectores sociales con redes y capital cultural previo que les permitió imaginarse fuera del país, el exilio chileno fue integrado por sectores marginados y rurales, en los que no existía la posibilidad de adquirir un imaginario de viaje. Esta temática merece un estudio aparte focalizándose en este pueblo originario e incorporando nuevos interrogantes a nuestra agenda de investigación.

En definitiva, este artículo ha planteado cómo el PMP de FASIC fue un espacio de trabajo activo y fundamental en la preparación integral de las personas para enfrentar internamente su salida del país. Al elaborar el Programa de Orientación al Exilio se visibilizaron las necesidades de salud de los sectores populares, confirmando que el exilio masivo de chilenos y chilenas fue un proceso de expulsión que comenzó con anterioridad a la salida del país. Es decir que el destierro no comenzaba necesariamente desde el cruce formal de una frontera sino desde mucho antes, con el inicio de los trámites burocráticos, la asistencia social y los talleres psicoterapéuticos del PMP.

Para finalizar, destacamos que esta investigación actúa como una puerta de entrada a los estudios sobre los exilios producidos en dictadura, los efectos psicológicos en situaciones represivas, incluyendo proposiciones en clave indígena y de género. Si bien estos aspectos se encuentran en desarrollo, no solo en Chile sino también en América Latina, existe una clara limitación debido a la falta de apertura de archivos que contienen documentación sobre este oscuro período de la historia reciente de Chile y del Cono Sur.

Bibliografía

- Aróstegui, Julio (1994). “Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia”. *Ayer*, n° 13, pp. 17-55.
- (2004). *La historia vivida. Sobre la historia del tiempo presente*. Madrid: Alianza.
- Bastías Saavedra, Manuel (2013). *Sociedad civil en dictadura. Relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile (1973-1993)*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Correa, Sofía; Figueroa, Consuelo; Jocelyn-Holt, Alfredo; Rolle, Claudio y Vicuña, Manuel (2001). *Historia del siglo XX chileno*. Santiago de Chile: Sudamericana.
- Franco, Marina y Levín, Florencia (2007). “El pasado cercano en clave historiográfica”. En Franco, Marina y Levín, Florencia (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, pp. 31-65. Buenos Aires: Paidós. Disponible en: <https://bit.ly/2QLt9jS>.
- Garcés, Mario y Nicholls, Nancy (2005). *Para una historia de los Derechos Humanos en Chile: Historia institucional de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas FASIC 1975-1991*. Santiago de Chile: LOM.
- Ginzburg, Carlo (2008). “Raíces de un paradigma de inferencias indiciuales”. En *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*, pp. 185-239. Barcelona: Gedisa.
- (2010). *El hilo y las huellas: lo verdadero, lo falso, lo ficticio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Goicovic, Igor (2016). *Trabajadores al poder. El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el proyecto revolucionario en Chile. 1965-1994*. Concepción: Escaparate.
- Huneus, Carlos (2001). “Derecha en el Chile después de Pinochet: el caso de la Unión Demócrata Independiente”. Working Paper n° 285. Disponible en: https://kellogg.nd.edu/sites/default/files/old_files/documents/285_0_0.pdf.
- Jensen, Silvina (2011). “Exilio e historia reciente. Avances y perspectivas de un campo en construcción”. *Aletheia*, vol. 1, n° 2.

- LaCapra, Dominick (2004). *Escribir la historia, escribir el trauma*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Laplanche, Jean y Pontalis, Jean-Bertrand, (2013). *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Lastra, María Soledad (2017). “Dictaduras y retornos del exilio: Chile y Argentina en perspectiva comparada”. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, vol. 4, n° 7, pp. 120-135.
- Lira, Elizabeth (2017). *Lecturas de psicología y política. Crisis política y daño psicológico*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Norambuena, Carmen (2000). “Exilio y retorno. Chile 1973-1994”. En Garcés, Mario; Milos, Pedro; Olguín, Myriam; Pinto, Julio; Rojas, María Teresa y Urrutia, Miguel (comps.), *Memoria para un nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX*, pp. 173-187. Santiago de Chile: LOM.
- Orellana, Patricio y Hutchison, Elizabeth (1991). *El movimiento de derechos humanos en Chile, 1973-1990*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar.
- (2008). *La represión en Chile 1973-1989*. Santiago de Chile: Senda.
- Ploktin, Mariano (2013). “Historia y psicoanálisis: encuentros y desencuentros”. *Revista Culturas Psi*, vol. 1, n° 2, pp. 25-44. Disponible en: <https://bit.ly/3dqD9Zk>.
- Programa Médico Psiquiátrico (PMP) (1979). “Programa de Orientación al Exilio”. Santiago de Chile: CEDOC-FASIC. Inédito.
- Roniger, Luis (2018). *Historia mínima de los derechos humanos en América Latina*. México DF: El Colegio de México.
- Sáez, Joaquín (2013). “Extrañamiento en Chile: El Decreto Supremo 504 y la situación de los presos políticos de Dictadura, durante los primeros años de los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia”. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Santiago de Chile.
- Smith, Yannek (2013). “Una perspectiva institucional del proceso de asilo para los refugiados y perseguidos políticos en Chile después del Golpe de Estado”. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Santiago de Chile.

- Stern, Steve (2013). “De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile, 1973-1998)”. En *Memoria en construcción: los retos del pasado presente en Chile, 1989-2011*, pp. 11-33, Colección Signos de la Memoria. Santiago de Chile: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.
- Sznajder, Mario y Roniger, Luis (2013). *La política del destierro y el exilio en América Latina*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica (2001). “Estatismo y neoliberalismo: un contrapunto militar Chile 1973-1979”. *Historia* (Santiago), vol. 34, pp. 167-226. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942001003400006>.
- Vera, Mireya (1991). *Programa de reunificación familiar*. Santiago de Chile: FASIC.
- Vera, Mireya; Ortiz, Eliana y Pollarolo, Fanny (1986). “Programa de reunificación familiar: análisis de 46 casos”. En Domínguez, Rosario; Castillo, María Isabel; Gómez, Teresa; Kovalskys, Juana; Lira, Elizabeth; Ortiz, Eliana; Pollarolo Fanny; Rojas, María Eugenia; Rogazzy, María Victoria; Salamovich, Sofía; Vera, Mireya y Weinstein, Eugenia, *Exilio 1986-1978*, pp. 161-176. Santiago de Chile: Amerinda.

El exilio-retorno y las redes de salud mental en el Cono Sur (1978-1989)*

Soledad Lastra

Introducción

Los regímenes autoritarios y dictaduras militares implantados en el Uruguay (1970-1985), Chile (1973-1990) y la Argentina (1974-1983) desarrollaron dispositivos de violencia política y estatal que fueron novedosos, con alcances masivos y efectos inesperados. A las ejecuciones públicas y arbitrarias, detenciones y secuestros clandestinos, torturas y prisiones prolongadas, se sumaron los exilios masivos y las desapariciones forzadas.

A partir de los años ochenta, se desarrolló en el Cono Sur una gradual apertura política que permitió el retorno de los miles de exiliados. Junto a ello, se fue delineando una prolífica producción bibliográfica enfocada a comprender los efectos que la represión estatal legaba en el nivel individual y familiar y a

* Versiones previas de este trabajo fueron discutidas con quienes integran el Núcleo de Historia Reciente del IDAES-UNSAM; en el 56° Congreso Internacional de Americanistas, organizado en la Universidad de Salamanca, en julio de 2018; en el XI Seminario Internacional Políticas de la Memoria: Memorias Subalternas, Memorias Rebeldes, organizado por el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, en octubre de 2018; en las XVII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, celebradas en la Universidad Nacional de Catamarca en octubre de 2019 y en el Seminario Permanente de Historia y Antropología de la Salud Mental de la Universidad Nacional Autónoma de México en febrero de 2020. Agradezco todos los comentarios, preguntas y sugerencias recibidos en esos espacios y especialmente a la Dra. Leticia Calderón Chelius por su atenta lectura. Todo lo dicho aquí es de mi responsabilidad.

inscribir el exilio-retorno como parte del mapa más amplio de los efectos psicosociales que habían sido originados por el terrorismo de Estado. Sin embargo, esto no fue una preocupación homogénea para todos los casos del Cono Sur. Si bien estos tres países habían sufrido exilios masivos con importantes impactos políticos en las militancias humanitarias y por la denuncia transnacional, ello no se tradujo en consensos públicos sobre el daño psíquico ocasionado por la partida o el regreso.

Nos preguntamos: ¿de dónde provenían los estudios que generalizaron en los años ochenta la idea del exilio-retorno como una experiencia con características “traumáticas”? ¿Cuáles fueron las condiciones de producción y de circulación de conocimientos que la hicieron posible? ¿Podemos hablar de la conformación de una red regional de saberes sobre la represión estatal y sus efectos?

Nuestro trabajo se propone identificar algunos trazos gruesos del proceso de emergencia, consolidación y proyección del exilio-retorno como objeto de la salud mental en el Cono Sur. Nos referimos al exilio-retorno como un par categorial pues ambas experiencias se fueron considerando de manera conjunta en sus efectos e inscripciones psíquicas; por un lado, porque los exilios se produjeron de forma forzada y supusieron para las personas el deseo del regreso, mientras que en los retornos se resignificó el origen del exilio y en algunos casos se reactualizaron padecimientos o emociones vinculadas al carácter forzado de la salida.

Partimos del análisis de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) de Chile que durante los años ochenta generó importantes conocimientos “de exportación” sobre esta problemática. Si bien existieron otros equipos de salud mental en Chile que atendieron a las víctimas de la dictadura, FASIC trabajó tempranamente sobre el exilio-retorno al definir programas específicos de reinserción social y sobre todo de acompañamiento psicosocial. Además, sostuvo importantes conexiones con otros actores de la Argentina y el Uruguay y sus abordajes fueron motivo de interés por parte de las organizaciones rioplatenses.

En ese sentido, la interpretación que proponemos aquí es que la identificación y construcción del exilio-retorno como una experiencia con características “traumáticas”¹ susceptible de ser comprendida en el marco de las violaciones a

¹ El entrecomillado apunta a mostrar que el adjetivo “traumático” fue abierto y polisémico para los conocimientos producidos en ese período sobre el exilio-retorno. En este sentido, como veremos en este artículo, el carácter “traumático” aquí señalado no se refiere a una perspectiva teórica particular, sino a un sentido de época que fue discutido por los actores y equipos de salud mental que aquí analizamos.

los derechos humanos, tuvo su origen en la producción de las organizaciones chilenas y de FASIC en particular; mientras que en las organizaciones argentinas primero y en las uruguayas después se produjo una abierta recepción de estas ideas a las que se articularon problemáticas específicas de cada caso nacional. En efecto, el incremento de la atención a los retornados del exilio es el resultado de un proceso dispar, que no tuvo las mismas características en cada país y que tampoco fue autónomo, sino que debe explicarse en el marco de la escala regional. Además de FASIC, en este trabajo nos ocuparemos de distintas organizaciones: la Oficina de Solidaridad con el Exilio Argentino (OSEA, Argentina), el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS, Argentina), el Movimiento Solidario de Salud Mental (MSSM, Argentina), la Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos (CRU, Uruguay) y el Servicio de Rehabilitación Social (SERSOC, Uruguay). Todas ellas compartieron encuentros e intercambios en los años ochenta que favorecieron la consolidación del exilio-retorno como un problema importante para el campo de la salud mental.

Trabajamos con una perspectiva histórica sobre el pasado reciente del Cono Sur que pueda dialogar con los avances del campo “psi” sobre este tema.² Hasta la fecha, los estudios que han analizado el mundo psi desde la historia reciente han sido pocos, pero muy valiosos (Blanck-Cereijido, 2002; Calmels y Sanfelippo, 2019; Carpintero y Vainer, 2004; Manzanares, 2016; Ventura, 2017; Visacovsky, 2002). Las historiografías nacionales han descuidado hasta la fecha la relevancia del exilio-retorno y del trabajo de los equipos de salud mental en los años ochenta, sin explicarlo en el marco de un proceso político más amplio, que contemple la historicidad de la represión estatal y los efectos psicosociales de las dictaduras militares. El retorno en particular quedó relegado a su expresión de “síntoma” de las aperturas políticas en las dictaduras y, en ese sentido, este trabajo se propone reinscribirlo en una historia más amplia.

Entendemos el campo de la salud mental como el espacio de intervención sobre el sufrimiento mental en el que confluyen distintos saberes disciplinares (los saberes psi, el derecho, la sociología, la antropología, etcétera) y en el cual se cuestiona el discurso médico psiquiátrico, su concepción de la “enfermedad” y la hegemonía de la matriz de internación asilar. En ese sentido, la perspectiva de salud mental implicó un giro en la comprensión del sufrimiento que padecen las personas reconociendo en el origen de las patologías, el componente social

² Aunque nuestro objetivo no consiste en reconstruir la historia del campo de la salud mental en la región, consideramos que este estudio permitiría alumbrar algunos actores y tramas importantes de ese proceso.

que lo hace posible (Galende, 2015: 52-53).³ A su vez, este giro transformó las relaciones de poder dentro del campo psi, pues el “saber” fue concebido como el producto de la relación entre el terapeuta y el paciente, que pasó a tener un papel activo ante su sufrimiento. Este proceso no estuvo exento de conflictos, pues las dictaduras militares en los tres países se ocuparon de reprimir y de obturar estos cambios.⁴

Con respecto a las fuentes, para esta investigación consultamos los archivos de las organizaciones mencionadas anteriormente, ubicados en Santiago de Chile, Montevideo y Buenos Aires. Allí relevamos materiales editados por estas organizaciones, informes internos de sus equipos de salud mental, cartas enviadas y recibidas, apuntes de reuniones privadas, ponencias y ensayos presentados en conferencias y seminarios realizados en esos años.⁵ Además, incluimos entrevistas recuperadas del Archivo de la Palabra de la Universidad Nacional Autónoma de México y otras que fueron producidas en el marco de nuestras investigaciones.

Este texto se organiza en tres partes. En la primera parte analizamos el momento de surgimiento del exilio-retorno como objeto de la salud mental en Chile bajo el régimen de Augusto Pinochet. En la segunda parte identificamos las confluencias más importantes que se dieron a escala regional con la Argentina primero y el Uruguay después en sus transiciones a la democracia y que hicieron del exilio-retorno un objeto con peso propio en el marco de los efectos de la represión ejercida por las dictaduras. En la tercera parte nos referimos al momento de formalización y proyección internacional del exilio-retorno como una experiencia “traumática” originada por la violación a los derechos humanos.

³ Algunos aspectos de esta transformación y sus desafíos para este objeto de estudio pueden rastrearse en la “Introducción” de este libro.

⁴ El campo de la salud mental fue uno de los más afectados por el terrorismo de Estado en la Argentina, dejando un doloroso saldo de exiliados, torturados y al menos 397 trabajadores y estudiantes desaparecidos (Carpintero y Vainer, 2018: 378-390).

⁵ Cabe señalar que justamente por el carácter regional que tuvieron estas organizaciones, la información se encuentra cruzada, duplicada y, en algunos casos, resguardada en organizaciones que no fueron sus productoras. Por ejemplo, muchos documentos internos del MSSM y del SERSOC se encuentran en el Archivo CELS.

Emergencia. El carácter “traumático” del exilio-retorno (1978-1983)

El exilio fue un tema fundamental en la agenda de las organizaciones sociales y de derechos humanos en Chile, desde el mismo momento en que se produjo el golpe militar el 11 de septiembre de 1973. La irrupción de la violencia estatal produjo una salida masiva y compulsiva de chilenos y de refugiados latinoamericanos que estaban en ese país, que se mantuvo como un dato constante durante toda la dictadura hasta 1988, cuando se decretó su final. Sin embargo, desde 1978 con la sanción de la Ley de Amnistía este movimiento de salidas fue acompañado también por retornos, haciendo de Chile un país sujeto a permanentes tránsitos de ingresos y egresos, todos ellos mediados por la vigilancia, la discrecionalidad y la violencia de la dictadura militar.

En ese escenario, FASIC⁶ creó en 1977 el Programa Médico Psiquiátrico (PMP) que primero se ocupó de la “recuperación y tratamiento del daño psíquico producido por las experiencias de detención, apremios físicos, desaparecimiento o muerte de un familiar”.⁷ Un año más tarde, comenzó a asistir a los chilenos que partían al exilio en el marco de las penas de extrañamiento y a otros que retornaban, y que en su mayoría habían sido beneficiados por la ley.⁸

El equipo se fue nutriendo día a día de sus contactos con los retornados y, además, se fueron impregnando del trabajo que se estaba haciendo en el exilio por otros profesionales que asistían y trabajaban sobre los daños de la represión política en Chile y el Cono Sur. Aquí cabe destacar el trabajo de los psicólogos de Casa Chile en Ciudad de México, que atendía a chilenos, argentinos y uruguayos y que, en su desarrollo fueron compartiendo con la gente de FASIC avances y discusiones acerca del abordaje clínico. Uno de esos intercambios se produjo a través de casetes, que se grababan en FASIC y se enviaban por medio de distintas personas que viajaban a México y que pasaban por Casa Chile para

⁶ FASIC fue fundada en abril de 1975, como continuadora del trabajo iniciado por el Comité Nacional de Ayuda a Refugiados (CONAR), en septiembre de 1973. Tuvo un rol central en el asesoramiento de las políticas de extrañamiento que el régimen de Pinochet implementó en 1974 y 1975 y que produjo oleadas de exiliados salidos directamente desde la cárcel.

⁷ Fuente: FASIC, “Informe anual, 1977”. Archivo FASIC, Santiago de Chile.

⁸ En 1978, FASIC atendió a 1.293 personas que salieron del país (algunos amparados por el Decreto 504 de conmutación de penas) y a 45 chilenos retornados del exilio, especialmente desde la Argentina (FASIC, “Informe anual, 1978”. Archivo FASIC, Santiago de Chile). Este número de repatriados con asistencia del Programa Médico Psiquiátrico fue aumentando durante todo el período.

que supieran lo que estaban discutiendo sobre el exilio-retorno. Isabel Castillo lo recuerda de este modo: “Era como una supervisión a distancia en donde participaba Mimí Langer, Armando Bauleo [...] y Armando Suárez. Entonces yo mantengo una relación de trabajo de atención a las víctimas de la represión política”.⁹ Así, las reflexiones que fue realizando FASIC sobre el exilio-retorno se alimentaron del diálogo con el exilio y no fueron solo resultado del trabajo local.

En su primer año de trabajo, FASIC definió explícitamente al exilio-retorno como dos experiencias de “crisis vital”, que “representan un estrés psicológico”, una “experiencia traumática”, agravada por hechos represivos previos que pudieron ser física y emocionalmente desgastantes para las personas.¹⁰ Dos años después, explicitó por primera vez la existencia de una estrecha vinculación entre las condiciones políticas y sociales del país y el daño psicológico observado, el que exigía “una revisión permanente de los esquemas teóricos e instrumentos adecuados para la recuperación psíquica [pues] la formación común de los profesionales de la salud mental es insuficiente”.¹¹

En adelante se fueron ensayando distintos modos de nombrar al “trauma” en relación con el exilio-retorno. Como explicó Sanfelippo (2011), la multiplicidad de sentidos de ciertas categorías psi, como el trauma, expresan también la historicidad del proceso de pensamiento ante una realidad que en principio resulta difícil de asir analíticamente. En este caso, podemos ver que los exilios y retornos fueron parte de un laboratorio de ideas no siempre precisas o rigurosas. En un principio se las definió como experiencias o situaciones represivas con capacidad de generar un daño psicológico;¹² luego se profundizó en los cuadros psicológicos “de arrastre” de los retornados, pues algunos eran previos al mismo exilio y no fueron tratados hasta el regreso.¹³ Esta característica de acumulación o sedimentación de los efectos de distintas experiencias represivas también apareció en el caso argentino, como veremos en el próximo apartado.

En 1985, con la visita a Chile de la American Psychiatric Association y de la American Psychological Association, se favoreció la construcción de un relato

⁹ Entrevista a Isabel Castillo por Gabriela Díaz, 18 y 20/8/1999, Santiago de Chile. Archivo de la Palabra: PEL/4/CH/9, p. 30-31, UNAM, Ciudad de México.

La psicóloga Elizabeth Lira recuerda que los casetes eran utilizados para recibir comentarios desde México sobre un libro pionero elaborado por el equipo de FASIC (1984): *Psicoterapia y represión política* (entrevista a Elizabeth Lira, por Soledad Lastra, 18/6/2020).

¹⁰ Fuente: FASIC, “Informe anual, 1978”. Archivo FASIC, Santiago de Chile.

¹¹ Fuente: FASIC, “Informe anual, 1980”, p. 3. Archivo FASIC, Santiago de Chile.

¹² Fuente: FASIC, “Informe anual, 1981”, p. 55. Archivo FASIC, Santiago de Chile.

¹³ Fuente: FASIC, “Informe anual, 1982”, p. 33. Archivo FASIC, Santiago de Chile.

sobre el trauma “en clave social”. Elizabeth Lira, reconocida psicóloga chilena e integrante de FASIC, señala: “Empecé a pensar que este trabajo tenía una limitación enorme, que era que nosotros podríamos pasar el resto de nuestras vidas trabajando con problemas que se vivían como si fueran personales, individuales y privados, cuando se trataba simultáneamente de problemas públicos y políticos” (Aguilera, 2018). Solo mucho más avanzado en el tiempo, se agregó a la idea de “experiencia o situación traumática”, la comprensión del exilio como un daño explicable en el marco de la violación a los derechos humanos.¹⁴

Una transformación importante en la “casuística” del PMP consistió en que se dejó de identificar a los casos por las psicopatologías que mostraban para pasar a registrarlos por las situaciones represivas sufridas. Es decir que, en lugar de usar la categoría psicopatológica como criterio de clasificación, se utilizaba la categoría legal que representaba esa experiencia represiva (desterrado, relegado, familiar de ejecutado, cesanteado, torturado, familiar de desaparecido, etcétera) (Lira, 1996a: 96). Esta transformación fue fundamental en varios sentidos. En primer lugar, porque buscó impedir que “el problema de origen sociopolítico se encubriera como un problema de origen psicopatológico individual” (Lira, 1996a: 97). En segundo lugar, porque ello iba ligado a la necesidad de remarcar que, aunque hubiese patologías compartidas con otros casos (por ejemplo, el estrés postraumático de los refugiados de otras geografías), el origen era específico y se encontraba en la violación a los derechos humanos desde una situación histórica particular. En tercer lugar, este cambio en el modo de registro nos permite hablar de una acumulación de conocimiento sobre las prácticas represivas que se estaban implementando. Dicha sistematización fue utilizada por FASIC como material de denuncia ante organismos humanitarios internacionales para mostrar cuáles eran las graves violaciones a los derechos humanos que se estaban cometiendo en el país.¹⁵ Por último, y en una escala regional, debemos subrayar que en la Argentina y el Uruguay también se registraron los padecimientos de las personas por el hecho represivo y no por el malestar. En muchísimos casos, esto se tradujo en cierta confusión analítica, pues señalaba en el origen una situación que podía estar unida a otras o bien

¹⁴ Fuente: FASIC, “Informe anual, 1989”, p. 39. Archivo FASIC, Santiago de Chile. A partir de 1983 los retornados se convirtieron en el sector prioritario de la atención, aunque ello no impidió que se recibieran otros afectados por “efectos masivos” de la violencia estatal (FASIC, “Informe anual, 1983”. Archivo FASIC, Santiago de Chile).

¹⁵ Esto se puede ver, por ejemplo, en la visita a FASIC de Fernando Volio Jiménez, relator especial de la ONU que viajó a Chile en 1985 para recabar información sobre las violaciones a los derechos humanos (FASIC, “Informe anual, 1985”. Archivo FASIC, Santiago de Chile).

que ocultaba una sedimentación de experiencias represivas que no podían distinguirse tajantemente entre sí.

Con respecto a los abordajes terapéuticos, en 1983¹⁶ el PMP afirmó que su enfoque era “psicodinámico integral”, es decir, buscando la significación de la experiencia y los usos de la terapia grupal y familiar. Por ello, realizó terapias breves y de prevención que muchas veces superaban el encuadre tradicional del consultorio.¹⁷ Fueron abundantes los talleres de terapia ocupacional que se desarrollaron como estrategias de reinserción social de los presos y retornados, pero también como prácticas catalizadoras de emociones que afectaban profundamente la cotidianidad y la identidad de estas personas. A partir de 1984 y sobre todo en 1988 y 1989 —con el fin del exilio y la masividad del retorno— se implementaron formas terapéuticas breves llamadas Grupos Preventivos de Comunicación. Estos grupos funcionaban con un programa de acogida que buscaban incluir inmediatamente a las personas retornadas y prepararlas para su reinserción a Chile. Excepto para un caso puntual que veremos más adelante, no hallamos en otras experiencias de salud mental regional este énfasis “preventivo”. En ese sentido fue un enfoque novedoso pues trató de promover un espacio de reflexión de la experiencia del exilio-retorno, analizando colectivamente los obstáculos y los recursos personales y sociales en la reinserción para evitar que preponderaran los sentimientos de rechazo, inseguridad y soledad a los que generalmente se enfrentaban los exiliados cuando volvían.¹⁸

El PMP de FASIC fue premiado en 1983 por el Colegio de Psicólogos de Chile y convocado en múltiples oportunidades para brindar conferencias, seminarios y notas de prensa en el país. Hacia afuera, su reconocimiento fue creciendo ante otras organizaciones regionales. Así, el trabajo sobre el exilio-retorno se desarrolló inicialmente en Chile favorecido por los aportes de los exiliados y por la reflexión que los profesionales de FASIC pudieron realizar sobre los efectos

¹⁶ A partir de 1983, el PMP se integró a un área de salud mental que incluyó los talleres de terapia y capacitación y el programa de alcoholismo en el que se trabajaba territorialmente. En ese reordenamiento institucional, el programa mantuvo su nombre.

¹⁷ Para Agger Inger (citada en Lira, 1996a: 95), se podría hablar de un “modelo chileno” de trabajo terapéutico en esa época, pues hubo cierta coincidencia en la conceptualización “global” de los equipos de salud mental chilenos con respecto a la caracterización de las problemáticas de los pacientes y a los modos de abordarlos. En este último punto, se destacaban las estrategias de “emergencia”, es decir, las atenciones breves y focalizadas en los problemas generados por la gravedad del contexto político y social.

¹⁸ Fuente: FASIC, “Informes anuales, 1984-1985 y 1988-1989”. Archivo FASIC, Santiago de Chile. En 1988 se contabilizaron al menos 1.130 casos de personas que fueron entrevistadas y contenidas en estos grupos de prevención (FASIC, “Informe anual, 1988”).

novedosos de una represión estatal nunca antes vista. Sin embargo, su trabajo se amplificó a partir de la redemocratización de sus países vecinos.

Consolidación. Las conexiones rioplatenses (1983-1987)

Desde 1982 y 1983 es posible identificar un auge de colectivos y organizaciones creadas en la Argentina y en el Uruguay para atender a las personas afectadas por los daños de las dictaduras militares en cada país. En 1982 se creó en Buenos Aires el MSSM, agrupación de psicólogos y psiquiatras nacida del seno de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas. El MSSM articuló a profesionales que brindaron apoyo terapéutico a las Madres de los Desaparecidos. Juan Jorge Fariña, psicólogo y coordinador del MSSM en Buenos Aires, destacó que el trabajo de esta organización era similar a lo que hacía FASIC en Chile, pero que el MSSM se había ocupado mucho más de la cuestión de las desapariciones “porque esta problemática es la principal”.¹⁹

Es importante subrayar que la dictadura militar argentina se caracterizó por el uso estructural del dispositivo desaparecedor, que no tuvo la misma dimensión en Chile o en el Uruguay (Slatman, 2012). La clandestinidad de los métodos represivos utilizados por la dictadura argentina sobresalía por su novedad y por su transversalidad social, aunque no pueden dejar de comprenderse en el marco más general de una violencia de Estado estructural con múltiples aristas, entre las que se cuentan los presos y exiliados. En el Uruguay, en cambio, la represión del Estado se destacó por el uso prolongado de la prisión política y los confinamientos masivos de amplios sectores de su población. En este país, el exilio tuvo magnitudes aproximadas al del exilio argentino, pero la diferencia sustancial se cuenta en su impacto relativo: mientras que en la Argentina se calcula que al menos un 2% de su población vivió el exilio, en el Uruguay se estima un porcentaje del 10% sobre la población total.

Ahora bien, mientras en la Argentina comenzó a funcionar el MSSM, también se creó en diciembre de 1983 el equipo de salud mental de la OSEA-CELS. Esta organización había surgido para atender los problemas jurídicos de los exiliados que retornaban pero que, en su marcha, implementaron un programa específico para contener los daños psicológicos que se iban manifestando en toda la estructura familiar.

¹⁹ Entrevista a Juan Jorge Fariña, por Elizabeth Lira, mayo de 1986, Montevideo. Archivo FASIC, Fondo de Salud Mental caja 4, p. 4.

Por su parte en 1983 se creó la CRU en el Uruguay, que reunió a psicólogos y trabajadores sociales para recibir a los niños de padres de exiliados que venían desde Europa. También en 1984 se creó el SERSOC, que fue una de las organizaciones más importantes de atención exclusiva en problemas de salud mental de los afectados por la represión. El SERSOC fue sostenido por el financiamiento de organizaciones internacionales y ofreció un programa de atención especial para los exiliados uruguayos que comenzarían a retornar a partir de marzo de 1985 (aunque muchos retornos ya se estaban produciendo unos años antes por el efecto de la democratización en la Argentina desde 1983).

Resumiendo: entre 1983 y 1985 crecieron los espacios de atención psicosocial para los retornados del exilio en la Argentina y el Uruguay. Ahora bien, el puntapié dado en Chile no necesariamente responde a que allí se produjeron retornos antes que en la Argentina o en el Uruguay. De hecho, en otras investigaciones demostramos que en ambos países existieron retornos previos a las transiciones a la democracia, aunque ellos se realizaron de manera silenciosa y sin repercusiones públicas (Lastra, 2017).

El crecimiento de programas de atención en estos países no se dio de forma aislada o autónoma, pues justamente en esos años comenzaron a tomar contacto actores y organizaciones que compartían un universo de temas y de inquietudes sobre las consecuencias de la violencia vivida bajo dictadura. Desde 1982, FASIC se propuso difundir sus estudios de salud mental con el propósito de socializar la información más allá de las fronteras, lo que produjo un arribo gradual de estos estudios a las organizaciones argentinas y uruguayas a partir de las transiciones a la democracia en cada país. Como un oleaje en crecimiento, podemos detectar en los documentos rioplatenses que entre 1983 y 1984, los estudios e informes de FASIC comenzaron a formar parte de los bagajes de lectura y de interlocución del equipo de Familiares (MSSM) y del equipo de salud mental de la OSEA-CELS; mientras que, a partir de 1985 comenzaron a fortalecerse los encuentros con la CRU y SERSOC del Uruguay. Veamos este movimiento y sus anclajes.

El exilio-retorno en la Argentina

En septiembre de 1983 se produjo uno de los primeros intercambios entre estas organizaciones. Por medio de una propuesta de Patrick Rice, integrante de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM), se convocó a Madres de Plaza de Mayo y al MSSM a dialogar y evaluar experiencias en salud mental con el fin de lograr “una

adecuada y mejor atención terapéutica de personas afectadas por la detención y posterior desaparición de uno o más integrantes del núcleo familiar”.²⁰ En este encuentro participaron seis organizaciones de derechos humanos de la Argentina y dos de Chile (FASIC y la Vicaría de Solidaridad) en cuatro ejes de trabajo, uno de los cuales fue “Efectos psicológicos de la situación carcelaria, detenidos liberados, torturas y exilio”.

Por primera vez, FASIC tenía una participación importante ante las organizaciones argentinas, presentando un estudio sobre los hijos de detenidos desaparecidos y brindando una conferencia sobre el enfoque terapéutico desarrollado en Chile.²¹ Esto es relevante porque el trabajo clínico que realizaba FASIC en Chile desde 1977 había crecido sustantivamente en cuanto al alcance de la población de afectados y en la sistematicidad de los datos y perspectivas con las que habían abordado los efectos de la represión.

En las conclusiones de ese encuentro, las organizaciones identificaron que el olvido y el silencio eran los principales elementos de adoctrinamiento implementados por las dictaduras, que servían a la construcción de cierto consenso sobre su accionar. Se concluyó que “guardar silencio” condensaba el mecanismo perverso que impedía la resolución de las experiencias traumáticas y que, además, condicionaba la tarea de los psicólogos y profesionales de la salud mental. Ello fue perfilando la transformación en la conceptualización de las patologías y del posicionamiento terapéutico que ya se había discutido en Chile. Afirmaban:

... las implicancias psicológicas de la represión exceden ampliamente la categoría de enfermedad y por tanto, de cualquier clasificación psicopatológica y deben ser considerados como efectos de una situación de emergencia social. Esto plantea el ajuste de nuestros instrumentos técnicos y de nuestras actitudes y concepciones. Observamos que la posición activa frente al trauma, expresada en la organización y lucha de los familiares por la aparición con vida de sus hijos y la aplicación de justicia constituyen el fundamento de su fortaleza y la posibilidad principal de preservación individual y social.²²

²⁰ Carta de Madres, Familiares y Abuelas a Patrick Rice, 22 de agosto de 1983. Archivo Familiares (C2. 352), Buenos Aires.

²¹ El título del estudio es: “El problema de la salud mental en los niños, hijos de detenidos desaparecidos. Algunas pautas de reparación” y la conferencia fue titulada “Nuestro enfoque terapéutico” (FASIC, “Informe anual, 1983”. Archivo FASIC, Santiago de Chile).

²² Fuente: MSSM, “Conclusiones del Encuentro de Salud Mental y Derechos Humanos”, 25 de septiembre de 1983. Archivo Familiares (B5, 50 C), Buenos Aires.

En relación con el llamado a evitar el silenciamiento, a tener “una posición activa ante el trauma” y a formar grupos o talleres de trabajo terapéutico, FASIC tenía una amplia trayectoria. Sus abordajes con los retornados habían sido de terapias breves y grupales, buscando fortalecer los lazos de solidaridad y encuentro entre las personas que habían vivido el exilio; y en términos operativos, se habían dedicado a recopilar testimonios de los exiliados chilenos que se acercaban a la institución buscando ayuda. Esta tarea fue muy importante porque proveyó de insumos a FASIC para desarrollar sus escritos sobre el tema.

Luego de ese encuentro se constituyó el equipo de salud mental de la OSEA-CELS, abocado a la atención de los problemas de salud de los exiliados que volvían.²³ A principios de 1984 contaba con cuarenta profesionales (médicos, psicólogos, maestros, psicopedagogos) reunidos en el Programa de Prevención y Asistencia en Salud Mental para los Afectados Directos de la Represión, en el cual el retorno del exilio fue considerado como un hecho con efectos específicos.²⁴ Estos profesionales señalaban que los exiliados habían sufrido una ruptura en la vida psíquica al salir del país y que, en el retorno, esos padecimientos se actualizaban.²⁵

Como adelantamos, la mirada de este equipo sobre el exilio-retorno comenzó con la transición a la democracia en diciembre de 1983 y se fue consolidando a partir de las lecturas e intercambios que sus integrantes tuvieron con otros programas de asistencia: con aquellos que trabajaban con refugiados latinoamericanos en México y Europa (sobre todo de Dinamarca y Holanda) y con las organizaciones del Cono Sur, especialmente con los chilenos.²⁶ Es posible observar en los informes del equipo de salud mental y de autoevaluación de la OSEA-CELS la valoración positiva que hicieron del intercambio con los equipos

²³ Me apoyo aquí en el desarrollo realizado en Lastra (2019).

²⁴ Fuente: CELS, “Informe del Equipo de Salud Mental”, 1986. Archivo CELS, Buenos Aires.

²⁵ Fuente: OSEA, “Proyecto de Prevención y Asistencia en Salud Mental”, s/f. Archivo CELS, Buenos Aires.

De acuerdo con las fuentes analizadas, los síntomas más frecuentes eran las neurosis traumáticas y patologías depresivas, la reedición de malestares previos al exilio, como alergias, asma, compromiso gastrointestinal; en casos más dramáticos, se presentaban tumores de mama, afecciones cardíacas, alteraciones del sueño, infecciones en las vías urinarias; y en términos del impacto de las relaciones familiares y sociales, se expresó en terror, violencia, desconfianza, incertidumbre, miedo a la muerte, dificultades adaptativas a nuevos trabajos. Fuente: CELS, “Evaluación teórica y clínica acerca del exilio y del retorno”, 1988. Archivo CELS, Buenos Aires.

²⁶ En sus palabras: “En Argentina recién comienza a llegar información de trabajo de psicólogos chilenos referentes al exilio-retorno a fines de 1984”. Fuente: OSEA, “Informe final”, p. 17, 1988. Archivo CELS, Buenos Aires.

de Chile y Uruguay, incluyendo la extensa bibliografía producida por FASIC que fue citada en distintos ensayos de los integrantes de OSEA-CELS.²⁷

Los contactos con los chilenos no solo se debían al tema de salud mental, pues vemos que existían otras problemáticas jurídicas en las que se ayudaron. Esto se devela a través de la figura de Octavio Carsen, abogado del CELS y presidente de OSEA hasta 1988. Carsen señaló en distintas entrevistas que existían lazos de cooperación de esta organización argentina con el exilio chileno en general, con la Casa Chile en México y con FASIC por medio de la asesoría judicial y asistencia a repatriados chilenos que tenían prohibido su ingreso al país.²⁸ Por otro lado, sabemos que en las Primeras Jornadas sobre Repatriación y Exilio que se celebraron en Buenos Aires en 1984, participaron integrantes de FASIC y por el lado uruguayo, de la CRU y la Comisión Nacional de Trabajadores.

Por su parte, ese “arribo” de las ideas chilenas puede verse en que, al igual que FASIC, el equipo OSEA-CELS fue visibilizando la dimensión colectiva del daño del exilio y su naturaleza política. En sintonía, notamos una característica compartida en relación con el modo de registro de los casos, al identificarlos por el hecho represivo y no por la patología expresada. En otro estudio analizamos cómo ello permitió a OSEA-CELS ir consolidando una mejor comprensión del tipo reticular de violencia que ejercían las dictaduras. Es decir que en el proceso de desentrañar al exilio-retorno como “experiencia traumática” fueron reconociendo una yuxtaposición de dolores, angustias y otros síntomas, producto de distintas experiencias represivas a las que el exilio se anudaba: la ausencia de amigos y familiares desaparecidos era una de las principales.²⁹ Esto resulta fundamental. La figura de la desaparición fue constitutiva de la experiencia del retorno del exilio en la Argentina, desde su aspecto cotidiano hasta lo más nodal como haber sobrevivido (Lastra, 2019). Volver no era solo regresar a un país idealizado, sino a un país “vacío” de amistades, familiares y compañeros de trabajo, de los que no se sabía su destino.

²⁷ Fuente: CELS, “Informe del Equipo de Salud Mental”, 1986. Archivo CELS, Buenos Aires.

²⁸ Entrevista a Octavio Carsen, por Soledad Lastra, 25/1/2012, Buenos Aires.

²⁹ El registro de cada caso se transcribió en una secuencia de experiencias que iban surgiendo en el relato de las personas. Con fines ilustrativos, reproducimos los siguientes casos: - Sexo femenino, 38 años, comenzó su asistencia en agosto de 1984, afectada por: “Detenida-desaparecida. Tortura, secuestros hijos. Exilio”; - Sexo femenino, 35 años, comenzó su asistencia en octubre de 1984, afectada por: “Secuestro. Tortura. Fuga y exilio. Esposo muerto”; - Sexo femenino, 43 años, comenzó su asistencia en abril de 1985, afectada por: “Prisión. Tortura. Exilio”; - Sexo masculino, 64 años, comenzó su asistencia en noviembre de 1985, afectado por: “Exilios sucesivos” (Lastra, 2019).

La OSEA-CELS concluyó que el exilio no podía encontrarse en “estado puro”³⁰ pues muchos problemas estaban directamente enraizados en otras experiencias represivas previas o posteriores a él. En relación con lo previo, se señalaban los casos de personas que habían pasado por los campos de concentración, que tenían familiares desaparecidos o por la misma experiencia de “sentir” que sus vidas corrían peligro. Con relación a lo posterior, las luchas por la justicia en la Argentina hasta 1985 y el marco de impunidad que sobrevino a partir de 1986 –con la sanción de las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida– fueron factores centrales para la actualización de ciertos padecimientos o para el surgimiento de nuevas angustias.

Con respecto al abordaje terapéutico, se trabajó también en grupos y talleres para adultos y niños, desde una perspectiva integral de la salud. Se propuso que los talleres funcionaran como ámbitos comunitarios para la prevención y tratamiento de problemas derivados de las consecuencias de la represión estatal vivida.³¹ A pesar de ello, los tratamientos fueron generalmente individuales, debido a la gravedad del motivo de la consulta y a la sintomatología presentada.³² Ello se tradujo en tratamientos más extensos para afianzar el vínculo de confianza con el terapeuta.

En contraste con FASIC, el equipo de OSEA-CELS no concretó tantos materiales escritos sobre el tema del retorno. Sin embargo, sí tuvo una mayor vinculación con el ámbito universitario desde la docencia. Por ejemplo, con la creación del Seminario de Derechos Humanos y Salud Mental en la Universidad de Buenos Aires, en la cual participaron los integrantes del MSSM, del equipo de psicólogos de las Madres de Plaza de Mayo y del CELS.³³

Si bien el CELS realizó junto a OSEA un fuerte trabajo de denuncia sobre la situación de los retornados, no contamos con registros de que haya habido una producción testimonial sistematizada como en Chile. En contraste, el Juicio a las Juntas Militares desarrollado en 1985 resultó ser un factor convocante de los testimonios de los exiliados argentinos, pero no por sus experiencias de destierro. En su lugar, se presentaron como testigos de los campos de concentración y

³⁰ Fuente: CELS, “Informe del Equipo de Salud Mental”, 1986. Archivo CELS, Buenos Aires.

³¹ Fuente: CELS, “Proyecto de Taller Comunitario”, 1986. Archivo CELS, Buenos Aires.

³² Fuente: CELS, “Informe del Equipo de Salud Mental”, p. 3, 1986. Archivo CELS, Buenos Aires.

³³ Fuente: Transcripción de la intervención realizada por Diana Kordon en la Universidad de Buenos Aires, Cátedra Salud Mental y Derechos Humanos, 1985. Archivo CELS, Buenos Aires.

de la violencia clandestina de los militares sin que el exilio se considerara en el ámbito judicial como parte de esa experiencia.³⁴

Por último, es posible señalar cierta incidencia de la experiencia chilena en el retorno de los argentinos, a través de las palabras de cierre de la OSEA en ocasión de un encuentro de reflexión que tuvieron en 1988. En su informe puede leerse: “todos los participantes sentían fuerte una de las siglas (sic) de los derechos humanos: el derecho de vivir en su patria”.³⁵ Esta idea del “derecho a vivir en la patria” no se correspondía con una demanda local de los exiliados argentinos, sino que fue construida desde inicio de los años ochenta por los exiliados chilenos en su activismo internacional, por sus familiares y otras organizaciones en Chile (el Comité Pro Retorno y la Comisión Chilena de Derechos Humanos).³⁶ En consecuencia, podemos plantear que la construcción del exilio-retorno como parte del campo de la salud mental y del repertorio de violaciones a los derechos humanos fue para el caso argentino un punto de llegada en el que incidieron factores regionales y no necesariamente condiciones locales. Esto se podrá comprender mejor a la luz de la conformación de la red internacional en el apartado final. Veamos ahora el caso uruguayo y sus conexiones con Chile y la Argentina.

El exilio-retorno en el Uruguay

La atención en salud mental a los afectados por la represión en el Uruguay comenzó de forma similar al caso chileno, brindando acompañamiento a los presos políticos liberados. Sin embargo, desde diciembre de 1983 comenzó la atención psicológica a los retornados y se intensificó a partir de 1985, con la asunción del presidente Julio María Sanguinetti y la sanción de la Ley de Amnistía que permitió el ingreso irrestricto de todos los exiliados.

La presencia del exilio-retorno en el Uruguay se dio a través de dos escalas: una escala interna o local y otra externa. En relación con la dinámica interna, adelantamos que había dos organizaciones importantes: la CRU creada en 1983 y el SERSOC, en 1984.

³⁴ Por ejemplo, en julio de 1985, declararon Pilar Calveiro y Jaime Dri desde México. Ambos se habían exiliado en ese país luego de sobrevivir al cautiverio en la ESMA (*Clarín*, 19/7/1985). Sobre este tema, ver el análisis de Cristian Rama en este libro.

³⁵ Fuente: OSEA, “Informe final”, p. 23, 1988. Archivo CELS, Buenos Aires.

³⁶ Cfr. Castillo Velasco, “El derecho a vivir en la patria”, Caracas, 1977; Informe de las Primeras Jornadas por el Derecho a Vivir en la Patria, 20-22 de junio de 1980, Santiago. Archivo del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, Santiago de Chile.

En diciembre de 1983 se creó la CRU a partir del viaje de los niños de padres exiliados que arribaron a Montevideo en un vuelo proveniente de Madrid y que fue coordinado por fuerzas políticas opositoras al régimen militar.³⁷ Así, la CRU fue resultado de una confluencia de actores del sistema de partidos y del movimiento de derechos humanos, por lo cual nació como un ejercicio de oposición a la dictadura que luego tomó forma como un proyecto político.

Posteriormente, desde agosto de 1984 (seis meses después) se creó el SERSOC que sería la organización ecuménica con mayor trabajo de atención en salud mental a los exiliados uruguayos que iban retornando.³⁸ Este surgió por intervención del SERPAJ-Uruguay y del Servicio Ecuménico de Reintegración. En el inicio trabajó con presos políticos liberados y familiares de desaparecidos y luego amplió su alcance a los retornados del exilio, principalmente para los que provenían de países limítrofes y de Europa del Este, porque manifestaban mayores daños psicológicos.³⁹ El SERSOC ofreció un importante acompañamiento terapéutico y atendió otras demandas de orientación legal y social para la reinserción. En ese esfuerzo, contó con la colaboración voluntaria de integrantes de la Comisión Intergremial Médica y la Federación Uruguaya de la Salud, además de otras organizaciones de carácter humanitario a escala internacional y estuvo muy vinculado a las organizaciones de derechos humanos de “afectados directos”, sobre todo de Familiares de Presos Políticos, de Desaparecidos y Exiliados.⁴⁰

Para uno de sus fundadores, el SERSOC consistió en una organización de derechos humanos que “*no tuvo nunca un matiz político que apareciera como más ligada al MLN o al Partido Comunista o a otros*”.⁴¹ En este sentido, podemos distinguirlo de la CRU porque fue distinto el origen de la asistencia, mucho más vinculado a un espíritu de “reparación humanitaria” que a una “lucha política”, aunque no podemos dejar de explicarlas a partir de los contextos y problemas políticos del Uruguay posdictadura.

³⁷ Este hecho es reconocido como un hito en la memoria social del exilio uruguayo y de su transición a la democracia. Sobre su incidencia en el trabajo psicológico con los niños y niñas en el Uruguay, ver el texto de Fira Chmiel en este libro.

³⁸ También estuvo el Centro de Orientación y Consulta (COYC), pero en sus informes se reconoce como una organización de menor alcance en la asistencia en salud mental y mucho más ocupada de la difusión.

³⁹ Fuente: SERSOC, “Informe”, 1988. Archivo SERPAJ, Montevideo.

⁴⁰ Fuente: SER, “Programa”, 1984. Archivo del Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana, Montevideo.

⁴¹ Entrevista a Miguel Scapusio, por Soledad Lastra, 31/10/2012, Montevideo.

Con respecto a los abordajes, ambas organizaciones compartían con FASIC y OSEA-CELS la novedad del hecho represivo y la incertidumbre ante problemáticas que excedían lo conocido por ellos. Así lo expresaron:

... contratransferencialmente [sic] nos sentimos muchas veces desbordados ante una demanda tan masiva cuya temática nos afectaba profundamente. De esta forma, nos hacíamos cargo de la angustia del compañero, sintiendo la falta de una infraestructura adecuada para vehiculizar una atención inmediata a esa demanda, y por otro lado, debido a lo nuevo de la situación, carecíamos de un marco teórico y técnico que sustentara nuestra labor.⁴²

La necesidad de construir marcos de conocimiento sobre los daños que sufrían las personas se hizo evidente en el exilio y en el retorno.⁴³ Ello hizo que tanto el SERSOC como la CRU observaran y reflexionaran sobre las estrategias que iban usando para trabajar con estos sectores. En el caso de los talleres grupales, si bien no consistía en una herramienta novedosa, lo cierto es que lo realmente “nuevo” era el daño que se había ocasionado y del que no sabían mucho: ni de qué se trataba ni cómo tratarlo.⁴⁴

Pasemos a la cara externa. Desde afuera, el Uruguay se distinguió por el trabajo “preventivo” en el retorno de los exiliados. Esto fue posible en gran parte gracias a las redes de exiliados uruguayos que estaban articulados políticamente en Europa (sobre todo a través del Frente Amplio en el Exterior) y en la Argentina. Recordemos que muchos exiliados uruguayos regresaron al Cono Sur impulsados por la asunción presidencial de Raúl Alfonsín en la Argentina

⁴² Fuente: CRU, “Una experiencia de trabajo”, octubre de 1985. Archivo CELS, Buenos Aires.

⁴³ Para Juan José Carrasco, fundador del Instituto de Psicología en Uruguay, esto fue algo compartido con el caso chileno. En una entrevista realizada por Elizabeth Lira, Carrasco señaló que estando en el exilio se encontró con “situaciones límite” que vivían los exiliados y con una demanda compulsiva de atención: “nosotros lo que hacemos, es decir: mire nosotros no sabemos nada, los podemos ayudar tal vez, pero el material lo tienen que dar ustedes, son ustedes los que saben, nosotros no lo sabemos. Lo que nosotros hacemos es ordenar un poco la cosa y devolverla y punto y ahí seguir elaborando juntos. Eso es lo que nosotros hemos llamado psicología alternativa” (entrevista a Juan Carlos Carrasco por Elizabeth Lira, 5/1986, Montevideo. Archivo FASIC, Fondo Salud Mental, caja 4, p. 21).

⁴⁴ “No es nada nuevo el trabajo en taller de expresión con niños, sino el tipo de población sometida a prisión y/o alejamiento forzoso de su país de origen. De ahí que era conveniente detectar qué era lo que realmente aparecía y reflexionar sobre ello. Por estas razones el taller no fue algo totalmente planificado con anterioridad, sino que, al surgir fruto de una demanda social, lo iniciamos con mínimos lineamientos, con algunas ideas que se fueron modificando en la marcha”. Fuente: CRU, “El dedo herido y el país de los indios”, p. 2, Seminario: Consecuencias de la Represión en el Cono Sur, mayo de 1986. Archivo CELS, Buenos Aires.

en diciembre de 1983 y a la espera de que en el Uruguay se concretara la salida política que, en 1984 estaba en pleno proceso de diálogo entre civiles y militares.

En octubre de 1985 comenzó a funcionar en Buenos Aires el área de salud mental de una sede de la CRU montevideana. Este espacio tenía por objeto “elaborar un proyecto que coordine el abordaje psicológico teórico y práctico de las dificultades de la etapa del pre-retorno con la del post-retorno” (Artagaveytia y Alonso Andreoli, 1986). Asimismo, consideraron que el retorno era una migración voluntaria y no impuesta, pero que implicaba un corte en la vida de las personas y en el que existían dificultades psicológicas específicas debido a la cercanía con el país de origen y en la posibilidad de hacer visitas antes de volver. Así, la CRU en la Argentina trabajó en la salud mental de los retornados en transición o lo que llamó, el “pre-retorno”. En sus informes señalaron que esta etapa podía convertirse “en un período tortuoso, donde no se está ni aquí ni allá, de una gran inestabilidad e incertidumbre” (Artagaveytia y Alonso Andreoli, 1986: 11).⁴⁵

Las caras internas y externas se potenciaron a partir de los vínculos regionales que se fueron tejiendo. En 1985, por intermedio de la agencia sueca Diakonia,⁴⁶ SERSOC visitó distintas organizaciones chilenas⁴⁷ entre las que se encontraba FASIC. Este encuentro fue muy productivo para la organización uruguaya. Por ese entonces, en el Uruguay se estaba produciendo un retorno masivo como producto de la recuperación de la democracia y de la Ley de Amnistía que permitió un retorno sin restricciones judiciales.

Asimismo, en diciembre de ese año, una comitiva de FASIC visitó Montevideo en el marco de una reunión privada. La reunión había sido convocada por el psicoanalista uruguayo Marcelo Viñar y el Dr. Richard Goldstein, representante del Grupo Esculapios radicado en Estados Unidos. De acuerdo con un informe del MSSM argentino, Esculapios era una organización no gubernamental

⁴⁵ Al igual que en el trabajo hecho por las otras organizaciones, en la CRU de Buenos Aires se realizaron talleres integrados por jóvenes y familias exiliadas en la Argentina, que funcionaron como espacios para compartir las posturas ante el retorno y las inquietudes o incertidumbres ante la vuelta.

⁴⁶ Diakonia es una organización sueca de ayuda humanitaria que durante estos años apoyó con fondos propios la gestión de distintos programas de asistencia y microemprendimientos laborales a retornados del exilio en Chile, Argentina y Uruguay.

⁴⁷ “La visita incluyó entrevistas y actividades conjuntas de reflexión sobre la tarea común con FASIC, PIDEE, CODEPU, Vicaría de la Solidaridad, Colegio Médico de Chile, Asociación Chilena de Psicólogos, Población La Victoria (Proyecto de Salud Comunitaria), etc.”. Fuente: Anteproyecto de las Jornadas de Salud Mental y Comunidad en el Cono Sur, SERSOC, agosto de 1988. Archivo CELS, Buenos Aires.

financiada por la Fundación Ford e integrada por enfermeras y médicos “interesados en problemas fuera de Estados Unidos”. En 1983 y 1984 esta ONG había enviado un observador a Chile y al Uruguay para informarse sobre la violencia ejercida contra los médicos y la situación de los presos políticos. Patrick Bresling, miembro de la Academia de Ciencias Médicas de Nueva York e integrante del grupo, habría propuesto esa reunión en Montevideo como la antesala de lo que sería el Seminario Consecuencias de la Represión en el Cono Sur, celebrado en mayo de 1986. Sobre la reunión privada, Fariña anotó:

Se sorprendieron por los análisis hechos aquí mismo, por la riqueza del enfoque ya observado a lo largo de la reunión. En los EEUU solo hay trabajo referido a los refugiados centroamericanos, similar al de los canadienses. De allí surgió la necesidad de sistematizar los trabajos hechos en el Cono Sur.⁴⁸

El encuentro fue tomando forma. Su objetivo consistió en “denunciar lo ocurrido en la represión en el Cono Sur, intercambiar experiencias en la casuística, con participación de los que trabajaron y tienen experiencia. Analizar los problemas de la ética médica y la terapéutica en casos de daño psicológico. Será un trabajo interdisciplinario”.⁴⁹ Se habló de incluir un amplio espectro de problemáticas vinculadas a la represión masiva y al trabajo de los profesionales de la salud, solicitando que los expositores se concentraran en las experiencias concretas de sus trabajos terapéuticos y en los problemas, alcances y contradicciones entre las teorías y las prácticas. En el temario se incluyeron los siguientes efectos represivos:

1. Análisis de la experiencia de represión masiva, ejecuciones, prisión y tortura. Efectos en la víctima, testimonios, reflexiones. Efectos en el grupo

⁴⁸ Fuente: MSSM, “Informe de los delegados observadores por los equipos asistenciales a la reunión de Montevideo”, 2 y 3 de septiembre de 1985. Archivo Familiares (B.13.23), Buenos Aires.

Algunos reparos surgieron por parte de los delegados argentinos, pues en la reunión recordaron que Ford había participado en el secuestro de obreros de su empresa en la Argentina, poniendo a disposición los reconocidos autos “Ford Falcon verdes”, además de cesantear a muchos trabajadores en esos últimos años. Ante eso, Goldstein reconoció que la empresa tenía un problema de “credibilidad” en América Latina, pero que los fondos estaban disponibles sin condicionamiento y que serían administrados por el sindicato SMU. La respuesta de los integrantes chilenos fue a favor de los fondos: el Dr. Carlos Trejo, presidente del Comité de Ética del Colegio Médico de Chile propuso no quedarse con los prejuicios, mientras que Mario Insunza de la Vicaría de la Solidaridad reforzó contando que la Vicaría trabajó y funcionó con dinero de diversos orígenes y que eso nunca determinó su línea de acción.

⁴⁹ Fuente: ídem.

familiar. La tortura y la violencia sistemática como referente simbólico de castigo. Efectos colectivos.

2. Efectos en niños y adolescentes. Desaparición, tortura, exilio, vejámenes.

3. Las desapariciones forzosas de personas. Efectos en los familiares y efectos en el conjunto del cuerpo social.

4. Exilio y retorno. Relegaciones. Efectos en las víctimas y efectos en el grupo social y familiar.⁵⁰

Efectivamente, el seminario de 1986 trabajó desde distintos puntos sobre el exilio-retorno, junto a otros hechos represivos y reunió a la comunidad de trabajadores de la salud mental del Cono Sur. En él, FASIC tuvo un lugar preponderante con trece exposiciones y conferencias. De la bibliografía acumulada en los archivos consultados, podemos observar que sus trabajos fueron los que más se centraron en los temas del exilio-retorno.

De manera paradójica, luego de este seminario, el exilio-retorno fue dejando de ocupar un lugar en las agendas de los argentinos y uruguayos. En la Argentina se cerró el programa de salud mental para los exiliados y los psicólogos del CELS mantuvieron la asistencia por fuera de un proyecto específico.⁵¹ En el Uruguay, el trabajo sobre los retornados se vio afectado por un nuevo problema: el de la impunidad.

La impunidad fue un dato insoslayable desde mediados de los años ochenta en el Cono Sur. Mientras en el Uruguay se había aprobado la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado (Ley 15848, diciembre de 1986), en la Argentina se habían sancionado las leyes de Punto Final (Ley 23492, diciembre de 1986) y Obediencia Debida (Ley 23521, junio de 1987). Las tres se habían propuesto obstaculizar y clausurar los avances judiciales sobre los crímenes cometidos por las fuerzas militares, impactando en los organismos de derechos humanos. Por su parte, en Chile el régimen militar de Pinochet avanzaba en una salida política que le permitiera mantener en vigencia la Ley de Amnistía de 1978 que garantizaba la no revisión judicial de los crímenes cometidos por las fuerzas de seguridad, sin perder el poder obtenido a través de la nueva Constitución de 1980.

Así, mientras en la Argentina y el Uruguay las organizaciones comenzaban a preocuparse por los efectos psíquicos de la falta de justicia, en Chile continuaban asistiendo a distintos afectados por la represión de Pinochet que recién a finales de 1989 dejaría el poder. Ello no implica que no se continuaran

⁵⁰ Fuente: ídem.

⁵¹ Fuente: OSEA, "Informe final", 1988. Archivo CELS, Buenos Aires.

con los intercambios y visitas entre los equipos de salud mental. De hecho, SERSOC propuso para 1988 una reunión con talleres sobre el “quehacer clínico-asistencial”,⁵² mientras que un año después, el equipo de las Madres de Plaza de Mayo (Argentina) visitó FASIC para fortalecer la perspectiva de trabajo con familiares de presos políticos. Sin embargo, a partir de aquí el exilio-retorno tomó otro lugar en la agenda de la salud mental, como veremos a continuación.

Proyección. El exilio-retorno en la red internacional

Los años ochenta culminaron con dos grandes cambios en este escenario. En primer lugar, con reordenamientos internos por parte del equipo chileno y, en segundo lugar, con la proyección internacional de una red de salud mental y derechos humanos en la que el exilio-retorno tuvo un lugar importante. Ambos procesos se dieron paralelamente, por lo que nos detendremos primero en Chile y luego en la red.

A fines de 1987 se produjo una fuerte crisis interna en FASIC que concluyó con la renuncia de cinco de sus psicólogas, entre ellas Elizabeth Lira y Juana Kovalstky.⁵³ De acuerdo con Garcés y Nicholls (2005: 199-200), esta crisis se originó por desacuerdos en torno a la asistencia terapéutica a personas vinculadas al ala radicalizada de la izquierda chilena pues las psicólogas comenzaron a sentir miedo e inseguridad en su trabajo en FASIC a raíz del atentado que orquestó la izquierda armada contra Pinochet.⁵⁴ Además de este desacuerdo, se habría planteado la necesidad de reorientar el perfil de la organización, desplazando las horas de análisis y producción de textos hacia la atención poblacional concreta. En ese sentido, hubo un giro para dejar el perfil “academicista” y pasar a uno más “asistencial”.⁵⁵ Por su parte, Lira recuerda ese momento como una instancia de agotamiento del proyecto de FASIC, que no permitía que sus trabajadores pudieran vincularse con organizaciones políticas de lucha anti-

⁵² Fuente: Anteproyecto de las Jornadas de Salud Mental y Comunidad en el Cono Sur, SERSOC, agosto de 1988. Archivo CELS, Buenos Aires.

⁵³ Los otros profesionales que renunciaron fueron Isabel Castillo, Elena Gómez y Benjamín Becker.

⁵⁴ El 6 de septiembre de 1986, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (brazo armado del Partido Comunista Chileno), ejecutó un atentado contra la comitiva presidencial de Pinochet, en la que el dictador resultó ileso. Ello provocó un aumento de la persecución y represión en Chile.

⁵⁵ De hecho, a partir de este desprendimiento, las horas que el equipo de salud mental destinaba al estudio de los casos se redujeron y redistribuyeron para la atención *in situ* en las cárceles.

dictatorial y que, además, iba perdiendo el foco en la atención a las víctimas de la represión militar.⁵⁶

Quienes renunciaron a FASIC se incorporaron inmediatamente al Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS). Este instituto se creó en 1988 en el marco del Decreto 303 que anunció el final del exilio y de la celebración del plebiscito en el que ganó el “NO” y que inauguró la salida democrática. Ante el aumento de los retornos, el ILAS sumó su experiencia para la asistencia psicosocial. Aquí notamos una novedad que podría enriquecer futuras investigaciones. En el ILAS se habrían utilizado estrategias de “co-terapia” en la atención a retornados. La co-terapia consistía en reuniones grupales coordinadas por dos terapeutas: uno que representaba al grupo de exiliados retornados y otro que no había salido del país durante la dictadura. De acuerdo con Castillo, esto facilitó los distanciamientos de los profesionales que habían vivido la misma situación represiva que sus pacientes. Ella señala:

... yo me sentía identificada con las mujeres retornadas y encontraba que tenían toda la razón. Entonces era como un espacio único de reflexión (...) o sea, no poníamos retornadas y retornadas, que ahí las peleas eran muy hartas, o sea esta cosa de “por qué te fuiste y nos dejaste”, como asignar culpa al hecho de haber salido de Chile (entrevista a Isabel Castillo por Gabriela Díaz, 18 y 20/8/1999).⁵⁷

Además, el ILAS profundizó sus estudios sobre salud mental y derechos humanos desde el problema de la reparación social y avanzó en la sistematización de un modelo de diagnóstico y atención para los casos que comenzó a denominar de “traumatizaciones extremas” (Lira, 1996a: 94). Como analizamos en el primer apartado, en Chile la noción sobre el “trauma” se fue construyendo progresivamente y con alcances a veces confusos. De acuerdo con Lira, existieron importantes discusiones internas para distinguir los efectos de la represión política de aquellos efectos o síntomas reunidos bajo la categoría de “estrés postraumático”.⁵⁸ Así, se llegó a formular la idea alternativa de “traumatizacio-

⁵⁶ Entrevista a Elizabeth Lira por Soledad Lastra, 18/6/2020.

⁵⁷ Archivo de la Palabra: PEL/4/CH/9, p. 69, UNAM, Ciudad de México.

⁵⁸ Sobre la noción de estrés postraumático, señala: “La discusión nuestra siempre fue que el estrés postraumático es una descripción de síntomas, que son específicos a un trauma, pero inespecíficos, al evento traumático, por así decir. O sea, tú puedes tener la misma sintomatología si estuviste a punto de ser atropellado por un tren que, si tú viviste en un terremoto, y se cayó tu casa, y estuviste enterrado 5 horas debajo de los escombros, o estuviste, digamos en un recinto de tortura. Los síntomas no van a variar, pero el proceso de elaboración de la persona, es

nes extremas” recuperando la conceptualización de Bruno Bettelheim,⁵⁹ para remarcar que las experiencias con características traumáticas tuvieron en su origen un componente político y que, por lo tanto, el proceso de elaboración de ese padecimiento debía vincularse con su reconocimiento en el nivel social (Lira, 1996b: 121-122).

En sus palabras, Lira recuerda:

La idea de traumatización extrema viene de Bettelheim que se refiere a la experiencia de los campos de concentración. Y yo creo que, las traumatizaciones extremas, tienen mucho que ver, con las situaciones de tortura extrema en recintos secretos de detención, pero también, cuando tú piensas en los efectos acumulativos, o sea, una familia, es detenida, permanece el padre detenido, desaparece el padre, tiene 3 niños pequeños, la madre se dedica a buscarlo, los niños quedan un poco de su cuenta (...), la acumulación de tensiones, de carencia, de dificultades, de hacer la vida cotidiana, además en un contexto represivo, y con una frustración permanente (...). Si eso no es una traumatización extrema, de los niños, de la madre, acumulativamente, es muy difícil, ¿cómo describes eso? (entrevista a Elizabeth Lira por Soledad Lastra, 18/6/2020),

En consecuencia, se fue defendiendo la idea de que los duelos vividos en el retorno no podían recargarse únicamente en el plano individual, sino que se precisaba reparación política del daño causado y el reconocimiento social a las personas afectadas. Así explicaban que una de las trampas del retorno consistía en que el exiliado debía resolver en el marco de su terapia una situación que requería de una “toma de conciencia nacional [pues] un daño socialmente causado solo puede ser socialmente reparado” (Weinstein, Lira y Rojas, 1990: 85-86).

El segundo aspecto que mencionamos como característico de este fin de ciclo es la proyección y formalización institucional de una red internacional sobre salud mental. Esto respondió a la necesidad de información, promovida además por la incorporación de computadoras y de sistemas tecnológicos de registro.

En julio de 1987 se celebró en La Habana el Congreso de la Sociedad Interamericana de Psicología sobre Psicología y Derechos Humanos. Allí, se reunieron muchos de los actores que ya mencionamos y se decidió formalizar el trabajo en red. En ese congreso, Juan Jorge Fariña habló como representante del MSSM y afirmó que, a pesar de la experiencia acumulada, todavía resultaba

totalmente distinto, las posibilidades que tiene son muy distintas” (entrevista a Elizabeth Lira por Soledad Lastra, 18/6/2020).

⁵⁹ Bruno Bettelheim fue un psicólogo y psicoanalista austríaco, cuyas obras fueron consultadas por el equipo de FASIC.

frecuente encontrar usos simultáneos de conceptos de diversas teorías para explicar sintomatologías de un mismo paciente; así como muchos autores habían renunciado a las teorías tradicionales para proponer términos nuevos que redefinieran los enfoques. En ese sentido, se preguntaba: “¿El efecto de un fenómeno político inédito como es el del terrorismo de Estado, trajo igualmente consecuencias inéditas en el plano psicológico? ¿Y de estos fenómenos nuevos, las teorías tradicionales son incapaces de dar una respuesta explicativa satisfactoria? (Fariña, 1987a: 2).

Los informes de época elaborados por Fariña cristalizan este pasaje de una “experiencia o situación traumática” a lo que se denominó “trauma político”. En particular, sus disertaciones —que nutrirán la formulación de esta red— se apoyaron en los estudios de la psicóloga venezolana Maritza Montero para enfatizar que los efectos psicológicos de las violaciones a los derechos humanos debían comprenderse como “traumas políticos”, porque estaban producidos por el terrorismo de Estado, es decir, por una forma específica de violencia política que se dio en nuestra región. Así, vemos cómo la categoría “terrorismo de Estado”⁶⁰ pareciera soldar la comprensión de la naturaleza política de los padecimientos sufridos.

A partir de ese momento se creó la Red Internacional de Salud Mental y se formalizó el Centro de Documentación, Docencia e Investigación en Salud Mental y Derechos Humanos (CEDDI). Vinculando a distintos organismos de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales de América Latina y de Europa, el CEDDI se propuso delinear una plataforma de saberes sobre las violaciones a los derechos humanos que se estaban cometiendo en todo el mundo, reuniendo en primer lugar la información que se había producido en nuestra región.⁶¹ Sus sedes centrales en el Cono Sur⁶² fueron el MSSM (Argentina) y el SERSOC (Uruguay), que se ocuparon de armar un tesoro de búsqueda de temas globales a los que se pudiera acceder desde cualquier computadora en el mundo. Así, “exilio”, “retorno”, “desapariciones”, “tortura”, “cárceles”, “impunidad”, “refugiados”, “ejecuciones”, fueron los conceptos que estructuraron el tesoro, evidenciando cuáles eran los problemas de mayor interés para los investigadores de la red (Fariña, 1990).

⁶⁰ Sobre la categoría de terrorismo de Estado, cfr. Garaño, 2019.

⁶¹ En 1989 realizó una Jornada de Intercambio a Distancia por computadoras, cuyo tema fue la restitución de niños y de la que participaron docentes e investigadores de la UBA, ILAS de Chile, Boston College de Estados Unidos (Suárez, 1991: 4).

⁶² El CEDDI estaba dividido en cuatro zonas. Además del Cono Sur, estaba la zona 2 Estados Unidos y Canadá; zona 3 Europa y Países Centrales; Zona 4: México, América Central y el Caribe.

En este nuevo proyecto, la FASIC y el ILAS tuvieron lugares secundarios en la gestión de la información. Probablemente porque para ese entonces Chile continuaba bajo la dictadura de Pinochet, aunque movilizado ante el inminente cambio político. Este lugar secundario no implicó que se debilitaran los intercambios, pues el MSSM priorizó los contactos con Juana Kovalstkys y Elizabeth Lira, con quienes pautaron criterios para la futura base de datos.⁶³

Se planteó que la sistematización y difusión del conocimiento acumulado respondía a la actualización tecnológica de estos espacios de atención,⁶⁴ pero sobre todo a un horizonte político. El MSSM lo señalaba como un mecanismo para “romper el silenciamiento, atomización y aislamiento” de los trabajadores de la salud mental, “lograr un espacio internacional de divulgación y denuncia de las prácticas de represión político-social y sus efectos en la sociedad [...], lograr un respaldo solidario para nuestras acciones llevadas a cabo en el marco de democracias precarias”.⁶⁵

Así, el sentido político-académico determinó que “la información es un instrumento para el ejercicio de memoria. La universalización de las ideas, una condición para evitar los fanatismos particularistas” (Fariña, 1990: 14). Se estableció entonces un cierre de época a partir de la consolidación de un conocimiento “universalizable” sobre el exilio-retorno y sobre otros efectos de la represión estatal, que fuera capaz de comprender y abarcar los procesos que estaban sucediendo en otras latitudes.

Conclusiones

El reconocimiento del exilio-retorno en el campo de la salud mental en el Cono Sur, fue posible gracias al trabajo de distintas organizaciones ecuménicas y de derechos humanos que durante los años ochenta se acercaron a esta problemática. Estos actores se enfrentaron a una situación de violencia novedosa, ejercida por las fuerzas de seguridad en el marco de la dictadura militar y con

⁶³ Fuente: MSSM, “Balance de la coordinación institucional”, p. 3, 1987. Archivo Familiares, Buenos Aires.

⁶⁴ En 1988 se creó en Santiago una “Sub Red Informática en Derechos Humanos” que se propuso construir un glosario de categorías sobre las violaciones a los derechos humanos para estandarizar su uso en los organismos de la red (Fuente: FASIC, “Informe anual, 1988”. Archivo FASIC, Santiago de Chile). Así, categorías referidas al desplazamiento poblacional y a las migraciones de carácter forzado se consolidaban como tópicos protagónicos en el campo de los derechos humanos y la salud mental en Chile.

⁶⁵ Fuente: MSSM, “Informe institucional”, 1987. Archivo Familiares, Buenos Aires.

un amplio repertorio de mecanismos, entre los cuales el exilio sorprendió por su masividad y por los efectos psíquicos que produjo. A lo largo de este análisis advertimos que en Chile, Argentina y Uruguay se debieron ensayar nuevos modos de comprender los padecimientos y las características “traumáticas” generadas por estas experiencias.

Del recorrido realizado podemos sintetizar algunas cuestiones importantes. En primer lugar, que los trabajadores de la salud mental identificaron en el exilio-retorno una ruptura crítica específica por la migración vivida y sobre todo por el solapamiento con otras violencias que habían sufrido las personas antes de salir al exilio: torturas, secuestros, prisión política y en algunos casos desapariciones forzadas, etcétera. Así, el trabajo de atención psicosocial se construyó entre la delgada línea que dividía al exilio-retorno de otras experiencias represivas.

Este reconocimiento es muy importante para la historiografía sobre el pasado reciente, pues se ha tendido a separar en objetos de estudio aquello que en los hechos apareció ligado. En ese sentido, se han compartimentado y clasificado las investigaciones académicas teniendo en cuenta la separación analítica de las experiencias represivas sin avanzar aún en investigaciones que restituyan sus articulaciones o mixturas.

En segundo lugar, subrayamos que la proliferación de estudios, ensayos y reflexiones sobre el exilio-retorno en los años ochenta se fue inscribiendo de manera gradual en lo que posteriormente se identificaría como un paradigma de la salud mental ligado a la perspectiva humanitaria. En este sentido, los derechos humanos como matriz de lectura de las experiencias represivas, además de convertirse en narrativa de denuncia de las desapariciones de personas, también fueron transformando las lentes de interpretación de los trabajadores de la salud mental en torno al exilio-retorno.

En tercer lugar, podemos valorar las cuestiones de escala. Nuestro recorrido identificó distintos momentos de ese gran tiempo de “los ochenta” en los cuales el trabajo sobre estas experiencias fue migrando y acomodándose a nuevas realidades locales y potenciándose también en los intercambios nacionales. Subrayamos que mucho antes de las transiciones a la democracia, el retorno comenzó a ser objeto de atención en salud mental y a ser considerado como parte del repertorio de “situaciones traumáticas” ocasionadas por el terrorismo de Estado. Fue en Chile y gracias a FASIC que se iniciaron los abordajes empíricos sobre el tema; y fue en la Argentina y en el Uruguay en donde se produjeron las condiciones de receptividad necesarias para que este conocimiento floreciera y creciera mucho más allá de su implicación local. De esta forma, iluminamos una parte de esta amplia red que incluyó a exiliados, trabajadores de la salud

mental y agencias⁶⁶ actuantes en la escala internacional, para restituir con mayor detenimiento los lazos creados entre ellos.

Por lo tanto, la sinergia producida a través de los encuentros celebrados en los ochenta nos permite hablar del peso específico que tuvo el Cono Sur en la elaboración de conocimientos sobre el exilio y otros padecimientos generados por las violaciones a los derechos humanos. Sin embargo, esa sinergia no es igual a la suma de sus partes, sino que impactó en la amplificación de su alcance conceptual gracias a la circulación de actores y a la puesta en práctica de abordajes terapéuticos novedosos en contextos locales específicos. Por último, cabría considerar si esta condición local-regional finalmente se diluyó en una operación de “universalización” del conocimiento, susceptible de ser “exportado” sin que quedaran rastros de su especificidad.

Bibliografía

- Aguilera, Carolina (2018). “Incluir la salud mental en la agenda de los derechos humanos”, entrevista a Elizabeth Lira. *Clepsidra*, vol. 5, n 9. Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/clepsidra/article/view/LIRA>.
- Artagaveytia, Teresa y Alonso Andreoli, Roberto (1986). “El exilio uruguayo en Argentina. La necesidad de una política asistencial. Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos, Filial Argentina”. Seminario Consecuencias de la Represión en el Cono Sur, mayo, Buenos Aires.
- Blanck-Cerejido, Fanny (2002). “El exilio de los psicoanalistas argentinos”. En Yankelevich, Pablo (comp.), *México. País refugio*, pp. 303-320. Ciudad de México: Plaza y Valdés y Conaculta.
- Calmels, Julieta y Sanfelippo, Luis (2019). *Trabajos de subjetivación en torno a la última dictadura. Herramientas conceptuales para el pensamiento y la acción*. Buenos Aires: Teseo.
- Carpintero, Enrique y Vainer, Alejandro (2004). *Las huellas de la memoria. Psicoanálisis y salud mental en la Argentina de los '60 y '70*. Tomo I (1957-1969) . Buenos Aires: Topía.

⁶⁶ Uno de los temas de agenda que se desprende de este estudio es la relevancia de las organizaciones internacionales en la promoción de estos espacios y la ausencia de políticas estatales en salud mental para los retornados del exilio. El rol de FEDEFAM, de agencias como Diakonia, y en el caso del encuentro de 1986 de la Fundación Ford, merecen un estudio pormenorizado.

- (2018). *Las huellas de la memoria II. Psicoanálisis y salud mental en la Argentina de los '60 y '70*. Tomo II: 1970-1983. Buenos Aires: Topía.
- Fariña, Juan Jorge (1987a). “Paradigmas metodológicos y conceptuales en Salud Mental y Derechos Humanos”. XXI Congreso de la Sociedad Interamericana de Psicología, del 28 junio al 3 de julio, La Habana, Cuba.
- (1987b). “Informe de avance. Actualización bibliográfica de enfoques institucionales y marcos teóricos en Salud Mental y Derechos Humanos”. Buenos Aires, mimeo.
- (1990). “Redes en salud mental y derechos humanos. Nuevas herramientas para investigaciones integradas”. Buenos Aires, mimeo.
- Galende, Emiliano (2015). *Conocimiento y prácticas de Salud Mental*. Buenos Aires: Lugar.
- Garaño, Santiago (2019). “Notas sobre el concepto de Estado terrorista”. *Question*, vol. 1, n° 61. Disponible en: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/4997/4451>.
- Garcés, Mario y Nicholls, Nancy (2005). *Para una historia de los derechos humanos en Chile. Historia institucional de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, FASIC, 1975-1991*. Santiago de Chile: LOM.
- Lastra, Soledad (2017). “Dictaduras y retornos del exilio. Chile y Argentina en perspectiva comparada”. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, vol. 4, n° 7, pp. 120-136. Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/clepsidra>.
- (2019). “‘Dejar de ser síntoma con el silencio’. La inscripción del exilio-retorno en el campo de la salud mental en la posdictadura argentina (1983-1986)”. *Tempo*, vol. 25, n° 2, pp. 496-519. Disponible en: <http://submission.scielo.br/index.php/tem>.
- Lira, Elizabeth (1996a). “Programas de salud mental y derechos humanos durante la dictadura”. En *ILAS, Reparación, Derechos Humanos y Salud Mental*, pp. 81-106, Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano de Derechos Humanos.
- (1996b). “Violaciones de derechos humanos y psicoterapia”. En *ILAS, Reparación, Derechos Humanos y Salud Mental*, pp. 107-122, Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano de Derechos Humanos.

- Manzanares, Martín (2016). “Los psicoanalistas rioplatenses en el exilio. Diálogos, aportes y discusiones más allá de los divanes mexicanos (1974-1985)”. Tesis de maestría en Historia Moderna y Contemporánea, Instituto José María Luis Mora, México.
- Sanfelippo, Luis (2011). “La utilización de la noción de ‘trauma’ en la historiografía y la memoria social”. II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XVIII Jornadas de Investigación, Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en: <http://www.academica.org/000-052/149>.
- Slatman, Melisa (2012). “Terrorismo de Estado y exilio: hipótesis exploratorias para una comparación entre los casos chileno y argentino”. I Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur, La Plata, 26-28 de septiembre. Disponible en: <http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar>.
- Suárez, Ana María (1991). Trabajo presentado en la conferencia internacional “Salud mental comunitaria y derechos humanos”, organizada por ALDHu y Kairós, Santiago de Chile.
- Ventura, Mariela (2017). *Psicoanálisis y dictadura en Tucumán (1976-1983)*. San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Visacovsky, Sergio (2002). *El Lanús: memoria y política en la reconstrucción de una tradición psiquiátrica y psicoanalítica argentina*. Buenos Aires: Alianza.
- Weinstein, Eugenia; Lira, Elizabeth y Rojas, María Eugenia (1987). *Trauma, duelo y reparación*. Santiago de Chile: FASIC - Interamericana.

La Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos y los seminarios de la segunda mitad de los años noventa Identidades sobrevivientes y el lugar de las experiencias del exilio

Cristian Rama

Introducción

La Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos (AEDD) es un organismo de derechos humanos particular ya que, desde su origen, en octubre de 1984, tuvo como objetivo agrupar a una de las principales víctimas de la última dictadura militar argentina (1976-1983): las desaparecidas y los desaparecidos que sobrevivieron a los espacios de detención clandestina. Esta organización fue la plataforma orgánica para una porción de los sobrevivientes que se volcó al activismo humanitario luego del retorno a la democracia, siendo un sitio para la denuncia y para la elaboración de las situaciones vividas en torno a la represión.

A doce años de su creación, en el último cuatrimestre de 1996, en pleno contexto de impunidad en relación con el juzgamiento de los crímenes cometidos durante el gobierno de facto, los militantes de la AEDD dieron inicio a una serie de seminarios desde los cuales intentaron elaborar, junto a otros sectores de la sociedad, distintas problemáticas sobre las que se venían interrogando desde hacía tiempo. El miércoles 4 de septiembre de 1996 tuvo lugar el primer encuentro del seminario “Argentina Posdictatorial: ¿sociedad de sobrevivientes?”,

organizado por la AEDD junto con la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL) de la Universidad de Buenos Aires (UBA).¹ La cursada constó de trece clases y tuvo una segunda edición en los primeros meses de 1997. Luego, el formato fue trasladado a la capital de la provincia de Buenos Aires, La Plata, y continuó con modalidad de taller en asociaciones vecinales de distintos barrios de la ciudad de Buenos Aires.²

La relevancia que tuvo este dispositivo para los miembros del organismo se puede pensar en que, a veinte años de su inicio, algunas y algunos de sus ex militantes decidieron organizar una serie de encuentros para conmemorarlo.³ Esto sucedió —nuevamente— en el marco de la Cátedra Libre de Derechos Humanos, en la FFYL. La AEDD participó de uno de los paneles por medio de Osvaldo Barros, uno de sus referentes, quien intervino haciendo un relato de la historia de la asociación, de los seminarios y de lo significativo de la experiencia.⁴

Los temas que se trataron en estos espacios iniciados a mediados de los noventa y la modalidad en la que se llevaron a cabo permiten pensar en una serie de necesidades que tenían estas personas como colectivo de ex desaparecidos en ese contexto particular. En este sentido, el presente capítulo se propone examinar, a través del relevamiento de las transcripciones de los encuentros y de otras fuentes de la época, cuáles fueron las variables detrás del armado de los seminarios.

A diferencia de otros represaliados por el último gobierno de facto, como en el caso de los exiliados, relegados en las consideraciones sobre el universo de las víctimas de la represión en la posdictadura (Lastra, 2019a), el reconocimiento en las distintas instancias de denuncia de los sobrevivientes como testigos de las desapariciones y de las prácticas criminales que se llevaron a cabo en los “campos de concentración”, ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) y en el Juicio a las Juntas, les dio a estas personas, con

¹ La Cátedra Libre de Derechos Humanos fue fundada en el año 1994 bajo la dirección de Osvaldo Bayer, el mismo acompañó la inauguración de los seminarios de la AEDD.

² En La Plata el seminario tuvo lugar en dos facultades, primero en 1997, en la de Trabajo Social y, luego en la de Periodismo. Los talleres, en cambio, fueron realizados en agrupaciones vecinales del barrio de Floresta y Villa del Parque, en la Capital Federal.

³ Quienes participaron en la organización del evento fueron Graciela Daleo, Inés Vázquez y Jorge Paladino. Los tres habían tenido un rol fundamental en el desarrollo de los seminarios. Graciela e Inés seguían relacionadas a la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, la primera como docente en la Cátedra Libre de Derechos Humanos y la segunda como trabajadora en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEG).

⁴ Osvaldo Barros, uno de los referentes actuales de la AEDD, había tenido también una participación activa en el desarrollo de estos dispositivos, tanto en Buenos Aires como en La Plata.

ciertos límites, un lugar. Sin embargo, los ex desaparecidos entendían en esos límites la existencia de mecanismos de negación que aún, a más de diez años del fin del gobierno de facto, no les permitía terminar de “aparecer”.

En este capítulo se sostiene que, como organización, los militantes de la AEDD construyeron una serie de representaciones sobre los sobrevivientes de centros de detención clandestina que tensionaba y confrontaba los enunciados dominantes con los que se explicaba la historia reciente en la posdictadura, algo que se trasladó y se trabajó en los seminarios. La AEDD pretendió socializar la complejidad de sus experiencias en un doble sentido: rescatando su lugar como militantes en el pasado y en el presente—incluso, como organismo de derechos humanos—, y dando visibilidad a las dificultades que debieron atravesar en sus relaciones con la sociedad luego de salir con vida de los espacios de detención. En este sentido, si bien las narrativas sobre sí, como sobrevivientes, continuaban centradas en la desaparición y en su lugar como testigos, propusieron relatos integrales y de mayor complejidad, tanto con respecto a lo previo como a lo posterior a lo vivido por ellos en los “campos de concentración”.

Uno de esos temas, que articuló las experiencias del exilio, fue el cuestionamiento a la idea de colaboración como explicación de sus sobrevividas, problema que estuvo presente, principalmente, en las relaciones que algunas de estas personas entablaron con compañeros de militancia y de los organismos de familiares. Algunos de los sobrevivientes que se exiliaron convivieron por un tiempo con este tipo de actitudes sociales, ya fuera en el exilio o en el país durante la transición a la democracia. De hecho, como se intentará mostrar en este trabajo, fue alrededor de este tópico que surgió el grueso de los relatos sobre las experiencias exiliares. Poner en cuestión ese tipo de discursos urgía también para poder aparecer socialmente de otro modo.

La estructura del capítulo consta de tres apartados. En el primero de ellos, se pone en contexto el surgimiento del seminario. Se entiende la creación del espacio como un dispositivo de intervención pública en un período en el que la posibilidad de juzgar a los militares que perpetraron crímenes durante la dictadura había sido clausurada por parte del Estado y en el que las experiencias políticas de las décadas del sesenta y setenta continuaban siendo estigmatizadas en los discursos dominantes. En una segunda parte, se examina, a partir de las reacciones de los militantes de la AEDD ante las declaraciones del ex capitán de corbeta Adolfo Scilingo, el lugar de los sobrevivientes de los centros clandestinos de detención (CCD), de los presos políticos y de los exiliados en los modos de elaboración social de la posdictadura. Finalmente, en un último apartado, se estudian los modos de inserción de las experiencias del exilio en las narrativas de

los sobrevivientes y cómo esos relatos fueron recurrentes en torno a la discusión del problema de la colaboración.

Para llevar adelante esta tarea, se trabaja con dos *dossiers* que contienen las transcripciones de los encuentros de los primeros dos seminarios,⁵ el de fines de 1996 y el de principios de 1997,⁶ ambos realizados en la FFyL, UBA. Además, se analiza una serie de publicaciones producidas por la AEDD en sus boletines anuales.

Los seminarios de la AEDD como dispositivos de elaboración ante el escenario de impunidad

Quien tomó la palabra para presentar el seminario, el 4 de septiembre de 1996, fue la presidenta del organismo, Adriana Calvo, quien, haciendo una breve reseña de las principales prácticas que tuvo la AEDD desde los primeros años de existencia, buscó poner en contexto la decisión de hacer un curso de este tipo:

Y en las reuniones de la Asociación eran tres cosas, básicamente: Por un lado, la discusión de cómo iban los juicios, nuestra participación, la política del gobierno. Por otro, recibir a los familiares de los desaparecidos, que venían con su carga de angustia a preguntarnos si habíamos visto a alguno de ellos [...]. Y el otro transcurso de las reuniones eran acaloradas, desordenadas conversaciones sobre nuestras experiencias [...]. Teníamos una necesidad imperiosa de encontrar coincidencias y diferencias en los distintos campos, en las vivencias de cada uno. Nos ocurría que no teníamos tiempo, o parecía que no estábamos preparados totalmente, aunque lo tuviéramos planteado, para elaborar sobre lo que habíamos vivido.⁷

Desde sus orígenes, la AEDD tuvo como objetivo ser un espacio de encuentro para los sobrevivientes, una organización que los representara y contuviera mientras

⁵ Una dificultad del trabajo con los *dossiers* fue que en las transcripciones de las clases no figuraban los nombres de la persona que hablaba. Pudiendo reconstruir solo algunas características del hablante a través del texto, como podría ser el sexo, la pertenencia o no a la asociación, la profesión, etcétera.

⁶ Los *dossiers* son transcripciones de las clases de cada seminario, formuladas y corregidas por las y los organizadores. Se tuvo acceso a esta documentación por medio de Graciela Daleo, a quien le agradezco tamaña generosidad. También se puede acceder al material en la oficina de la Cátedra Libre de Derechos Humanos: cddhh@filo.uba.ar, clddhh@gmail.com y en la AEDD.

⁷ Fuente: Transcripción del seminario "Argentina posdictatorial: ¿sociedad de sobrevivientes?", clase n° 1. AEDD, Buenos Aires 1996.

en paralelo desarrollaban la lucha política en busca de verdad y justicia.⁸ Las prácticas que llevaron adelante en aquellos primeros tiempos de trabajo en conjunto posibilitaron un marco para comenzar a elaborar sus experiencias. De hecho, muchas de las personas que participaron refieren a que, entre sobrevivientes, pudieron hacerse de un espacio para brindar y encontrar información y comenzar a rearmar los “rompecabezas” de cada espacio de detención.⁹ Sin embargo, según se desprende de la cita, la intensa actividad con relación a los juicios y con la reconstrucción de lo sucedido en cada CCD no daba el tiempo suficiente como para reflexionar de manera colectiva, debía pasar tiempo, y ese tiempo llegó a mediados de los noventa.

Para entender la emergencia de los seminarios es importante detenerse en ese contexto. El repaso por distintas problemáticas de la época permite revelar ciertos sentidos detrás de la decisión de llevarlos a cabo.

En primer lugar, cabe destacar el escenario de impunidad. Luego de las leyes de Punto Final (Ley 23492) y de Obediencia Debida (Ley 23521), promulgadas durante el gobierno de Raúl Alfonsín, los decretos del 7 de octubre de 1989 y los del 30 de diciembre de 1990, impulsados por el presidente Carlos Saúl Menem, significaron un punto culminante en la construcción de una legislación de impunidad. Esta última batería normativa permitió que los pocos represores juzgados antes de las leyes mencionadas quedaran impunes.¹⁰

En este escenario, los perpetradores de crímenes continuaron siendo parte del mismo tejido social que las víctimas. Algunos permanecieron haciendo carrera en las Fuerzas Armadas, teniendo inclusive polémicos ascensos.¹¹ Otros siguieron teniendo relevancia en la vida política del país. Ejemplos pa-

⁸ Jorge Watts, primer presidente de la AEDD, afirmó que uno de los principales objetivos de la creación de un organismo para las y los sobrevivientes tuvo que ver con la necesidad de hacerse de un lugar propio, donde pudieran trabajar sobre las particularidades de las experiencias de la desaparición y de la sobrevivencia junto a semejantes: “como un gremio de los sobrevivientes”. Entrevista personal a Jorge Watts realizada por el autor, Buenos Aires, 13/10/2015.

⁹ El término “rompecabezas” para hacer referencia a los primeros encuentros entre sobrevivientes en ese contexto fue expresado por varias personas entrevistadas y ha sido analizado en otra investigación (Rama, 2015: 133-134).

¹⁰ Los decretos que dictaron los indultos fueron dirigidos a militares y civiles, así como también a miembros de organizaciones políticas de izquierda a quienes se les había armado causas. Decretos: 1002/89; 1003/89; 1004/89; 1005/89; 2741/90; 2742/90; 2743/90; 2744/90; 2745/90; 2746/90.

¹¹ Casos que tuvieron cierta repercusión fueron el de Alfredo Astiz y, como se verá, Antonio Pernías y Juan Carlos Rolón, todos marinos que tuvieron participación en el CCD de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

radigmáticos en este sentido fueron los casos del ex jefe militar en Tucumán, Antonio Domingo Bussi, electo gobernador en esa provincia en 1995, y el de Luis Abelardo Patti, ex comisario de la bonaerense, electo intendente de la localidad de Escobar. Ambos habían sido responsables de la comisión de numerosos crímenes durante la dictadura.¹² Finalmente, hubo quienes se retiraron del ámbito público y lograron llevar por un tiempo la cotidianidad de un “ciudadano común”.¹³ Varios represores, incluso, participaron en programas de entrevistas en distintos medios de comunicación, como fue el caso de Adolfo Scilingo, quien confesó ante el periodista Horacio Verbitsky y luego en canales de televisión, haber tenido parte en los “vuelos de la muerte”.¹⁴

De este modo, clausurado el acceso a los tribunales judiciales en el país y con los criminales impunes, las y los sobrevivientes organizados en la AEDD, como sucedió también con otros organismos de derechos humanos, buscaron modos alternativos de acción para construir conocimiento y para visibilizar lo ocurrido en la represión de mediados de la década del setenta. Los seminarios formaron parte de este tipo de intervenciones. Como destacaba Adriana Calvo en la presentación del primer encuentro, una parte importante de las prácticas llevadas a cabo por la AEDD en sus primeros años habían estado dedicadas al seguimiento de los juicios y a la reconstrucción de la dinámica de la represión a partir de las propias experiencias de los sobrevivientes. La clausura del acceso a una instancia jurídica motivó la búsqueda de alternativas para interpelar a la sociedad y una de ellas fueron los seminarios.

Además de este escenario de impunidad, otro problema observable del contexto que permite comprender la necesidad de continuar construyendo conocimiento sobre la experiencia represiva vivida, es el carácter dominante que tenía la “teoría de los dos demonios” como narrativa para explicar el pasado reciente.

Catalogada así por sus detractores, como sostiene Marina Franco (2014), la “teoría de los dos demonios” fue uno de los enunciados políticos y memoriales referidos al pasado de violencia política de los años setenta de mayor circulación en la Argentina en la posdictadura. Si bien sus antecedentes se remontan a una etapa previa al último gobierno de facto, fue luego de este, en el marco de la

¹² Sobre el caso de Bussi, ver Crenzel, 2001.

¹³ Son varias las historias en las que víctimas de la represión tuvieron encuentros en la vía pública con personal relacionado a los espacios de detención en los que permanecieron desaparecidas (Actis *et al.*, 2001; Villani y Reatti, 2011; Rama, 2015).

¹⁴ La entrevista con el periodista Verbitsky fue publicada en *El vuelo* (Verbitsky, 1995). Luego de las repercusiones, el represor tuvo una intensa actividad mediática en programas televisivos.

denominada “transición”, que muchas de esas representaciones se cristalizaron en enunciados públicos que tuvieron impacto en la memoria social. Un ejemplo paradigmático fue el prólogo de la primera edición del *Nunca Más*, de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP, 1984).

Según la citada historiadora, las principales ideas identificables en la teoría de los dos demonios, son: 1) la existencia de dos violencias enfrentadas: las guerrillas de izquierda y las Fuerzas Armadas; 2) la relación de acción/reacción entre las guerrillas y la represión estatal (un demonio sobre otro); 3) la equiparación entre ambas violencias; y 4) la situación de exterioridad de la sociedad en ese conflicto, presentada como ajena, inocente o víctima. A mediados de los noventa, en torno al vigésimo aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, se comenzó a consolidar en distintos centros urbanos un conglomerado de voces disonantes sobre muchos de estos argumentos.

El cuestionamiento a los “dos demonios” articuló distintos enunciados. Por un lado, mientras la política económica del gobierno de Carlos Menem mostraba el crecimiento sostenido en la desocupación y surgían protestas en distintas partes de la Argentina, fue tomando fuerza un discurso –remontable también a tiempos de la dictadura—¹⁵ que argumentaba los fines económicos detrás del último gobierno de facto y el papel que tuvieron algunos de los civiles que apoyaron y que se beneficiaron con el programa del ministro de Economía de la dictadura José Alfredo Martínez de Hoz, muchos de ellos parte de la élite económica en los años noventa. En esta narrativa se trazaba una genealogía entre el modelo que instauró y sostuvo por la fuerza la dictadura y el que llevaba a cabo el gobierno de Menem. Con este argumento se ponía en cuestión el tópico que suponía la ajenidad de la sociedad civil en el conflicto entre un “terrorismo subversivo” y un “terrorismo de Estado”, discutiéndose la idea de un conflicto entre dos violencias enfrentadas y visibilizando la trama de complicidades y de beneficiarios del régimen militar.

De manera paralela, la ausencia de un marco punitivo para los hechos de mediados de los setenta también habilitó el surgimiento de memorias de la militancia previa a la dictadura, especialmente la armada, cuyos portadores habían sido perseguidos también en los ochenta (Otero, 2010 y 2019; Crenzel, 2016). Este particular cambio en la memoria social se manifestó, por ejemplo, en la aparición de libros y en películas documentales que se basaron en los testimonios

¹⁵ Este tipo de argumentos se puede encontrar en el examen de la conocida “Carta abierta a la junta militar”, del periodista Rodolfo Walsh, que fue publicada desde la clandestinidad a un año del golpe de Estado. Allí Walsh denunciaba, entre otras cuestiones, los fines económicos detrás del golpe.

de varios militantes de esa generación.¹⁶ Las historias de militancia destacaban la vida, la humanidad y los paradigmas que movilizaron a una cantidad importante de personas, descentrando así los relatos sobre las conducciones de las organizaciones revolucionarias y la representación de aquellas como uno de los “dos demonios”. A esta caracterización, cabe agregar que, con el surgimiento de la agrupación Hijos contra la Impunidad, por la Justicia, contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.), conformada por hijos de desaparecidos, también se presentó un discurso potente de reivindicación generacional de la militancia de sus padres (Cueto Rúa, 2016; Crenzel, 2016).

La discusión de los “dos demonios” fue parte de este proceso de elaboración del pasado que vivieron los integrantes de la AEDD, y estuvo presente en cada uno de los encuentros de los seminarios, así como también lo estuvo la producción de una interpretación singular de la militancia política en el pasado y en el presente, algo sobre lo que se volverá más adelante.

La hipótesis que atravesó al seminario fue explicitada en los primeros minutos de la clase inicial y sería reiterada en las siguientes ediciones: la Argentina habría sido un gran campo de concentración donde toda la población estuvo involucrada en roles diferentes. La lógica del CCD fue extendida al resto de la sociedad, aunque con otras gradaciones. Las acciones de los militares estuvieron destinadas a generar una desestructuración social en busca de una “reorganización”, con el terror como arma privilegiada; por eso, plantearon el interrogante de si la Argentina era una sociedad de sobrevivientes, tal como titularon el seminario. Para explicar esta idea, propusieron una metáfora que sería nodal en los encuentros:

Los campos, y nosotros dentro de ellos, fueron el gran cubito de caldo de una gran sopa social. En esta sopa social se reprodujeron e indujeron, con mayor o menor dilución, relaciones, reacciones y conductas –individuales y sociales– que, creemos, guardan correspondencia con la del campo de concentración [...]. Propusimos que este trabajo fuera en conjunto entre los que estuvimos en el “cubito” y en la “sopa”. Y la importancia de hacerlo desde estos lugares distintos, pero emparentados, surge de haber percibido durante todos estos años una sensación de ajenidad, una separación entre quienes pareciera que sufrieron la dictadura y una gran masa que parece

¹⁶ Por ejemplo, en 1997 salió publicado el primer tomo del libro *La voluntad*, que recopiló las voces de muchos militantes de la época (Anguita y Caparrós, 1997-1998). También, surgieron filmografías que rescataban a través de entrevistas las historias de militancia, como fue *Cazadores de utopías* (1996), dirigida por David Blaunstein, o *Montoneros, una historia* (1998), dirigida por Andrés Di Tella.

no haberla sufrido. No es que nosotros queramos “socializar el dolor” para que nos duela menos, sino que creemos que es importante que la sociedad reconozca sus propias experiencias. De este reconocimiento podrá derivar la decisión de identificar a los responsables del dolor, y consecuentemente, la lucha por la justicia y contra la impunidad será asumida como propia.¹⁷

Como se desprende de la cita, los seminarios pretendían articular las experiencias de las víctimas directas, que estuvieron en el “caldo”, con las de aquellos otros sectores de la sociedad que estuvieron en la “sopa social”. El objetivo consistía en poder resignificar el lugar ajeno que deparó a estos últimos la teoría de los dos demonios. Poner en cuestión esa ajenidad era necesario, según los ex desaparecidos, para que la sociedad identificara a los responsables del dolor y buscara justicia. El ejercicio tenía un sentido político, era clave para actuar sobre aquel presente.

La metodología producida a lo largo de los encuentros da una percepción de búsqueda de horizontalidad. Desde un principio, los militantes de la AEDD hablaron de evitar que fueran clases magistrales y de abrir el espacio a quienes quisieran hablar. En general, la lógica fue el planteo de un tema a través de textos, testimonios, poesías u otros escritos, luego el trabajo en pequeños grupos (en general, unos cinco grupos conformados por cuatro personas) en que se debatía e intentaba generar definiciones, para finalmente desarrollar esas ideas en una ronda general, abierta a la palabra de todos. Esta forma de abordar los encuentros ponía en el centro del dispositivo lo testimonial, el relato de las propias experiencias, lo que permitía generar un sentido de pertenencia entre aquellos que participaban.

Para algunos fue la primera vez que podían concurrir a un espacio colectivo para tratar el pasado reciente. Esto fue así debido a que el seminario no estuvo direccionado solo a estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, sino, como se dijo, a sectores más amplios de la comunidad. De esta forma, asistieron personas de distintas edades, y un público no necesariamente relacionado con los organismos de derechos humanos.

Existen varios ejemplos de asistentes que destacaron la importancia de lo que estaban haciendo. Hubo quienes pudieron desarrollar emociones contenidas durante mucho tiempo, que se tradujo en poder llorar o hablar por primera vez. En el último encuentro de la primera edición, se tomó una parte de la

¹⁷ Fuente: Transcripción del seminario “Argentina posdictatorial: ¿sociedad de sobrevivientes?”, clase n° 1. AEDD, Buenos Aires, 1996.

clase para hacer un balance, en la transcripción se pueden leer varias expresiones acerca de la relevancia de los encuentros en cuanto a lo afectivo o emocional:

No sé bien qué expectativas tenía previas. Y aunque no sé cuáles eran, se cumplieron de más en alguna medida. Todo esto me movilizó mucho afectivamente. Me resultó muy importante, más allá de que aprendí cosas, que creo que me enriquecí. Esto con referencia al caldo. Por primera vez estoy pudiendo sentir realmente esto de que a todos nos pasó, y es importante para mí pensarlo desde ese lugar (Silvana).¹⁸

Es como que nos dieron un lugar para hablar, pero no se pusieron en un lugar distinto, sino en un lugar respetuoso, escuchándonos [...]. Sentirse que uno participa y que va a ser de otra manera, tiene que ver con eso, de no tener miedo de mostrarse al otro. Saber que uno puede aportar. Lo mínimo que puede aportar uno desde su experiencia y que va a ser escuchado. Y en eso difiere de otros grupos, donde está presente cuántos libros leyó, cuánta práctica anterior, y al que no la tuvo no vale la pena escucharlo (Malvina).¹⁹

El involucramiento de la palabra de todos los participantes y la socialización de las experiencias posibilitó un ambiente relativamente empático, que se tradujo en el desarrollo de un sentido de pertenencia. En el examen de ambas citas se puede observar que se produjeron distintos sentidos de identificación como grupo desde sus roles como participantes. En el primer caso, esto se observa con la reflexión sobre la relación entre pasado y presente, y el lugar de aquellos que estuvieron en la “sopa”, “pudiendo sentir realmente que esto nos pasó a todos”. En este tipo de expresiones se puede ver que la ajenedad social con respecto al conflicto entre los bandos de los “dos demonios” parecería cuestionada. La persona que compartió su reflexión se sentía por primera vez parte de aquella historia. En el segundo caso, la mismidad se puede apreciar en la identificación con los otros, y particularmente con los organizadores, a partir de sentirse escuchado, pudiendo compartir las experiencias, sintiendo que cada uno podía aportar. El tipo de dispositivo posibilitaba cierto sentido de horizontalidad.

De todos modos, como se aprecia en la segunda cita, habitar ese lugar de pertenencia fue un proceso. En un comienzo, las diferencias de roles entre quienes organizaban y el resto parecieron ser significativas. En esto pudo tener que ver, además del hecho de la relación entre docente y alumno, que las personas

¹⁸ Fuente: Transcripción del seminario “Argentina posdictatorial: ¿sociedad de sobrevivientes?”, clase nº 13. AEDD, Buenos Aires, 1996. Testimonio de Silvana, una asistente que no pertenecía a la AEDD.

¹⁹ Fuente: ídem. Testimonio de Malvina, una asistente que no pertenecía a la AEDD.

que estaban organizando el espacio eran quienes habían sido “víctimas directas” de los CCD, y no cualquier víctima, sino “ex desaparecidos” —más adelante se volverá acerca de los sentidos creados en la posdictadura sobre los desaparecidos. La idea de romper la sensación de ajenidad, en este sentido, también fue clave para deshilvanar en algún grado esas diferencias y para que se produjera el objetivo buscado de elaboración colectiva.²⁰

En síntesis, la necesidad de incentivar un espacio de elaboración colectiva se comprende en relación con su época. Por un lado, ante el escenario de impunidad, estos ámbitos fueron pensados como un modo de acción en la sociedad. La clausura del escenario judicial, como ámbito de lucha, y la visibilidad de los represores como parte del tejido social, obligaron a las organizaciones de derechos humanos a buscar otras estrategias para denunciar, construir conocimiento, una verdad, ejercer una memoria e interpelar a la sociedad. En este sentido, la AEDD buscó generar y socializar contradiscursos en los que se pusiera en cuestión el marco de impunidad y los enunciados de los “dos demonios”. Para ello, desarrollaron un dispositivo que se basó en la participación directa a través de la socialización de las propias experiencias de los asistentes al curso. El tipo de espacio propuesto permitió articular esas narrativas biográficas y elaborar de modo colectivo distintas problemáticas ligadas al pasado y al presente, algo que se pudo observar en los balances de la última reunión del primer seminario.

Ahora bien, estos no fueron los únicos objetivos que propusieron. Relacionado con el marco de impunidad y con la discusión de la teoría de los dos demonios, buscaron también dar una discusión sobre el lugar —o no-lugar— que sentían que tenían en la sociedad y, en este sentido, plantearon la necesidad, como sobrevivientes de la desaparición, de “aparecer”. Sobre ello tratan los siguientes apartados.

²⁰ En la primera reunión del segundo seminario, quien sintetizó la experiencia del año anterior hizo referencia a este aspecto: “Al principio [...] percibimos esa ‘ajenidad’ social de la que hablábamos más arriba. Pero, siguiendo el desarrollo de las reuniones, pareciera que ese marcar una gran distancia entre quienes estuvieron prisioneros y familiares, y aquellos que se ven a sí mismo como que ‘no les pasó nada’, va quedando atrás”. Fuente: Transcripción del seminario “Argentina posdictatorial: ¿sociedad de sobrevivientes?”, clase n° 1. AEDD, Buenos Aires, 1997.

Los modos de elaboración de la posdictadura y el lugar de las víctimas de la represión: desaparecidos, sobrevivientes, presos políticos y exiliados

Verano de 1995. Un asesino se confiesa por TV. Los ex detenidos desaparecidos comprobamos cómo, para un sector social, la verdad de las víctimas sigue siendo menos cierta, menos fuerte, que la de los victimarios. Lo que denunciábamos durante años ante la justicia, en actos públicos, en los medios de comunicación, recién fue tomado en su total dimensión de horror y “verdad”, cuando salió de los labios, nunca arrepentidos, de criminales como Scilingo, Turco Julián, Talavera, Ibáñez, Vergez, entre otros.²¹

Con estas palabras comenzaba el editorial del boletín de la AEDD de 1995, el cual constó de una serie de artículos y entrevistas que brindaron los miembros del organismo en distintos medios gráficos. El boletín de ese año estuvo dedicado casi en su totalidad al debate sobre las declaraciones de Adolfo Scilingo –y de otros represores– y al tipo de tratamiento que le dieron al tema los medios de comunicación. En esos textos, los ex desaparecidos se interrogaban acerca del lugar que sentían que la sociedad les deparaba.

La aparición pública del represor Scilingo, en la que confesaba su participación en dos de los llamados “vuelos de la muerte”, se dio luego de que sus compañeros en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), Juan Carlos Rolón y Antonio Pernías, debieran comparecer ante la Cámara de Senadores de la Nación.²² La situación de estos marinos en el congreso, en los últimos meses de 1994, tenía que ver con la negativa por parte del Senado de darles un ascenso en el escalafón militar, ambos habían sido impugnados por su participación en el CCD de la ESMA. El tema volvía a generar un debate público tras años de escaso tratamiento en los medios de comunicación al problema de las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura.

El objetivo de Scilingo en la entrevista fue cuestionar a los altos mandos de la Armada, especialmente al almirante Enrique Molina Pico. Según dijo, el almirante debía haber dado respaldo a Rolón y a Pernías y hacer cargo a la institución de su responsabilidad en la construcción del tipo de operatoria utilizada en la “lucha contra la subversión”. En su discurso, Scilingo aducía que tanto

²¹ Fuente: AEDD, *Boletín*, Buenos Aires, 1995, p. 2.

²² *Página/12*, 3/3/1995: “La confesión”, por Horacio Verbitsky. Disponible en: https://www.pagina12.com.ar/especiales/20aniversario/la_solucion_final.html.

sus compañeros de la ESMA como él habían obedecido órdenes legitimadas por los altos mandos de la jerarquía militar y de la Iglesia Católica.²³

No es la intención de este artículo hacer un análisis de las palabras del ex marino, del debate que generó y de sus consecuencias, sino estudiar la reacción de las mujeres y hombres que conformaban la AEDD ante aquel escenario. En este examen es posible identificar algunas de las narrativas que tuvieron como colectivo en ese período, y también, en un nivel general, dar cuenta de los modos de elaboración social en la posdictadura, cuestiones que fueron introducidas en los seminarios.

El “sobreviviente” como figura pública se configuró en la denuncia de las violaciones a los derechos humanos. Primero, con menor repercusión, en las redes humanitarias durante la dictadura, y luego, una vez instaurado el gobierno civil en octubre de 1983, en las comisiones de verdad y en los estrados judiciales, en que la conformación de identidades (nominadas de distinto modo: liberados, ex desaparecidos, sobrevivientes, ex presos) en torno a la faceta testimonial que tomó por primera vez un carácter masivo.

Desde tiempos del gobierno de facto, por las demandas del movimiento de derechos humanos y ante las expectativas de encontrar justicia, los relatos de las personas que estuvieron detenidas en espacios de detención clandestina y que salieron de allí con vida se convirtieron en uno de los principales vehículos para el conocimiento de los crímenes cometidos durante la represión clandestina (CADHU, 2014). A partir del recuerdo fáctico y detallado de la propia historia fueron aportando a la reconstrucción de la magnitud de esa lógica represiva y de su carácter sistemático.²⁴

Sobre los testimonios de estas personas junto a los de familiares y de otros testigos también se centraron las investigaciones de la CONADEP y los juicios de los años ochenta, cuando avanzaron de manera positiva (Rama, 2020), escenarios en que se consolidaron narrativas que impactarían en las memorias

²³ Previo al reportaje con Verbitsky, Sicilingo había tenido otros intentos de “hacerse escuchar”. Luego de los indultos, en el año 1991, envió una carta al ex dictador Jorge Videla y otra al presidente Carlos Menem, ninguna tuvo una respuesta oficial. Por el contrario, a partir de esos movimientos se lo acusó en dos causas penales por asociación ilícita, según él para intimidarlo y hacerlo callar.

²⁴ Esto no significó que otras cuestiones no estuvieran en la agenda de los reclamos. Tanto durante la dictadura como en el gobierno de Raúl Alfonsín, aquellos sectores que estuvieron organizados continuaron pidiendo por la liberación de los presos políticos que permanecían en los penales. No obstante, lo cierto es que la relevancia estuvo en aquello que constituyó el peor escenario, el asesinato de miles de personas, el hecho perverso del ocultamiento de los cuerpos y el robo de las y los hijos nacidos en cautiverio.

de ese período y en el futuro, y que terminarían por consolidar la legitimidad de las organizaciones de derechos humanos y de algunas de estas víctimas en la arena pública (Crenzel, 2008; Galante, 2014). En el marco de la transición a la democracia, debido a ese “rol”, la figura del “sobreviviente” se cristalizó en la del testigo de las desapariciones (Tello, 2015 y 2017; González Tizón, 2018; Rama, 2020).

Los militantes que conformaron la AEDD, como muchos otros sobrevivientes, tuvieron un rol activo en la denuncia durante los últimos años de la dictadura, en el período de investigaciones de las comisiones de verdad y en los escenarios judiciales de la inmediata posdictadura. Si bien la militancia en el campo humanitario se dedicó de manera exclusiva a la faceta testimonial (González Tizón, 2018; Rama, 2019 y 2020),²⁵ sí puede decirse que el rol –y deber– como testigos se convirtió en uno de los principales fundamentos en la construcción de sus identidades como militantes, sin embargo, no el único –más adelante se volverá sobre esto.

La centralidad de la desaparición en la agenda del movimiento de derechos humanos y en el escenario de búsqueda de justicia durante la “transición” moduló no solo un lugar para los liberados de los espacios de detención clandestinos como testigos, sino que también tuvo consecuencias en la valoración de otros represaliados. Como sostiene Soledad Lastra (2019a), tanto en las prácticas de denuncia como en los discursos dominantes del período transicional sobre el pasado reciente se fue produciendo cierta jerarquía o escalafón en la consideración de las víctimas y, de manera paralela, una compartimentación de las experiencias.

En su estudio sobre los exiliados, Lastra dice que en la llamada “transición”, por distintos factores, el exilio como dispositivo represivo y los exiliados como efecto de aquel, quedaron rezagados en las consideraciones en torno al campo de las víctimas de la represión, algo que se produjo de manera paralela a un proceso de reconocimiento de otros sectores de afectados. Por ejemplo, uno de esos factores tuvo que ver con que, a diferencia de experiencias como la chilena o la uruguaya, el exilio no fue una demanda pública en los reclamos de los organismos de derechos humanos argentinos, que –como se dijo– sostuvieron en el centro de las denuncias a los desaparecidos.

Ligado a lo anterior, parte de esas modulaciones en el universo de víctimas tuvo también que ver con la centralidad de lo jurídico en los reclamos por las

²⁵ La AEDD conformó listados de personas vistas o que supieron que habían pasado por los CCD, como también de represores que tuvieron participación en la represión clandestina.

violaciones a los derechos humanos y, de manera paralela, por otra vía, con la estigmatización de las prácticas de militancia y de las organizaciones perseguidas por la represión.

En la conformación de la denuncia durante la dictadura, las organizaciones de derechos humanos que se tornaron más visibles –y legítimas en esa exposición pública– fueron presentando a los desaparecidos a partir de sus datos identitarios básicos (edad, sexo, nacionalidad, ocupación o profesión, etcétera). Como señala Crenzel (2016), estas categorías restituían la humanidad negada a las víctimas por el discurso dictatorial (el cual los estigmatizaba al acusarlos de ser parte de la “subversión internacional”), subrayaban el carácter amplio e indiscriminado de la violencia del “Estado terrorista” y destacaban la inocencia. Las denuncias, que asumían un carácter factual y se basaban en los sufrimientos corporales de las personas desaparecidas, deshistorizaban el compromiso político de los militantes perseguidos.²⁶ Estos modelos resultaron utilizados años más tarde por la CONADEP, que reprodujo en su informe varios de los enunciados identificables en la teoría de los dos demonios y que, a su vez, cristalizó la imagen de los desaparecidos como “víctimas inocentes”.

El tránsito al gobierno constitucional no significó el fin de la criminalización de los militantes de las organizaciones acusadas de subversivas, por el contrario, muchos de los perseguidos padecieron el armado de causas judiciales, mientras en paralelo se llevaban a cabo algunos pocos juicios a militares. Un dato sobre este aspecto se puede observar que, entre fines de 1983 y 1984, se produjeron más de dos mil presentaciones de hábeas corpus por parte de aquellos que se encontraban exiliados y que tenían intenciones de retornar (Jensen y Lastra, 2014). Estos recursos tenían como fin dar cuenta de la existencia de causas penales abiertas.

La criminalización por parte del Estado y la estigmatización implícita en los enunciados que conformaron la teoría de los dos demonios durante la transición complejizaron la visibilidad de muchas de las víctimas que sobrevivieron a la represión, incluso teniendo consecuencias en sus reinserciones sociales y políticas.²⁷ Canelo y Guglielmucci (2005) sostienen al respecto que muchas de las personas que retornaron del exilio o que salieron de las cárceles, para poder reinsertarse en la sociedad, pudieron internalizar definiciones sociales

²⁶ Sobre los formatos de denuncia en el exilio, ver: González Tizón, 2016; Rama, 2019.

²⁷ Según Canelo y Guglielmucci (2005), tanto el regreso a la Argentina tras el exilio como la salida de la cárcel implicaron una gran variedad de dificultades supeditadas a la inserción laboral, académica, afectiva y política, entre otras, lo cual se vio acompañado por una profunda sensación de “extrañeza” para las víctimas.

negativas sobre sus identidades políticas, produciéndose así determinados tabúes. En muchas experiencias, la criminalización y la estigmatización llevaron al autosilenciamiento y, en el caso de los exiliados, inclusive, al no retorno al país.

Sobre estos aspectos, puede decirse que las experiencias de muchos de los sobrevivientes que estuvieron activos en la denuncia humanitaria y que se agruparon en la AEDD fue particular, ya que pudieron conformar un colectivo propio en el cual reconocerse junto a otros semejantes como víctimas, dar valor a su palabra y a la vez dar nuevos sentidos a los paradigmas que los movilizaban en el pasado.

A diferencia de otras organizaciones de derechos humanos, la AEDD estuvo conformada mayoritariamente por ex militantes de organizaciones políticas y sindicales de izquierda, en sus diversas tendencias. El tránsito a la militancia en clave humanitaria no significó la negación de esas experiencias.²⁸ Incluso, en muchos de los testimonios que habían producido en los años ochenta algunos de estos sobrevivientes hicieron mención a su pertenencia política, aún con el riesgo de ser criminalizados. Para mediados de los noventa, como parte del contexto de cuestionamiento público a la teoría de los dos demonios ya señalado, esa reivindicación de la militancia se había tornado uno de los principales objetivos en las intervenciones de la AEDD y eso se reflejó en los seminarios.

Los ex desaparecidos reconocían que durante la etapa de la transición sus voces como sobrevivientes habían tenido —con límites— un lugar, pero aducían que, luego de los juicios, lo que tenían para decir había quedado relegado. Con la aparición de Scilingo y el carácter “inaugural” de sus declaraciones, volvían a ser solicitados en escenas muchas veces morbosas, en las que se recreaba una confrontación entre víctimas con victimarios, mientras los periodistas, como “representantes de la sociedad”, arbitraban.

Una de las primeras veces que surgió el tema sobre el lugar que tenían como ex desaparecidos en la sociedad, fue en la cuarta reunión del primer curso, cuando estaban tratando “la desaparición”. En esa clase, uno de los participantes habló de las dos generaciones de lucha, los dos polos contra el vacío que intentó generar la dictadura: Madres e H.I.J.O.S. Fue ahí cuando una militante de la AEDD, hizo un llamado de atención.

²⁸ Graciela Daleo, sobreviviente que tuvo un rol fundamental en el desarrollo de los seminarios, narró que tuvo muchas dificultades para encontrar un lugar en espacios de denuncia humanitaria. Se seguía reivindicando como militante revolucionaria, aun cuando ingresó a la AEDD a principios de los noventa. Entrevista personal a Graciela Daleo realizada por el autor, Buenos Aires, 27/4/2016.

Quería hacer un comentario respecto a una de las razones que nos llevó a hacer este seminario, y tiene que ver con lo de la desaparición. Hubo un momento muy gráfico, en el que se hablaba de Madres e Hijos. Y nosotros seguimos sin estar en ninguna parte. Dicen que hay dos polos de militancia: Las Madres y ahora los H.I.J.O.S. De alguna manera los desaparecidos siguen estando desaparecidos [...]. Cuando nosotros descubrimos esto, que en el lenguaje pasaba esto, dijimos: “vamos a ver si aparecemos de otra manera”.²⁹

Parte del relato que generaba el interrogante sobre el lugar social de los ex desaparecidos tenía que ver con el acto por el vigésimo aniversario del golpe militar, el 24 de marzo de 1996. Allí, la agrupación Madres de Plaza de Mayo había escenificado junto a H.I.J.O.S. el traspaso simbólico de la lucha humanitaria de una generación a la otra (Crenzel, 2016). La aparición de los hijos de los desaparecidos significó un momento clave en la historia del movimiento de derechos humanos, y eso se reflejó en las narrativas de la época.³⁰ Sin embargo, la circulación de este tipo de narrativa también evidenciaba, para quienes militaban en la AEDD, que los sobrevivientes continuaban sin un reconocimiento social.

El tema fue retomado en distintos momentos durante los dos seminarios, no obstante, fue en la última clase del segundo cuando decidieron abordarlo en profundidad. La persona que presentó el tema hizo la siguiente reflexión:

La conclusión, una conclusión provisoria, es: los desaparecidos están en tanto desaparecidos. Solamente como algo simbólico, en los pañuelos de las Madres [...]; pero los desaparecidos, cuando estaban vivos y actuantes, esa parte de la historia, está, de alguna manera silenciada. Y eso también nos incluye a nosotros, los que estamos vivos.³¹

Como se viene sosteniendo, los activistas de la AEDD pretendían restituir la memoria del desaparecido como militante y como parte de una generación en la que ellos, como sobrevivientes, también se incluían. Entendían que en los dos demonios y en la despolitización del desaparecido estaba implícito el problema de su no “aparición” social. Rescatar los paradigmas que movilizaron a esa generación tenía un doble propósito, como “gesto identitario” en cuanto sobrevivientes, por lo que se viene mencionando, y como modo de resignificación de esos paradigmas en miras a las luchas del presente.

²⁹ Fuente: Transcripción del seminario “Argentina posdictatorial: ¿sociedad de sobrevivientes?”, clase n° 4. AEDD, Buenos Aires 1996.

³⁰ Sobre los orígenes de H.I.J.O.S., ver Cueto Rúa, 2016.

³¹ Fuente: Transcripción del seminario “Argentina posdictatorial: ¿sociedad de sobrevivientes?”, clase n° 13. AEDD, 1997.

Sin embargo, había más. Luego de plantear los problemas en torno a los “silencios” y “olvidos” sobre las prácticas políticas y sociales de aquella generación, la presentadora del tema hizo hincapié en que también había un no lugar de los ex desaparecidos como organización:

Cuando se hace una lista de los organismos de derechos humanos, si se hace un seguimiento de la prensa, o de los discursos que los enumeran, la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, que tiene doce años de existencia, y cuyos miembros han tenido un protagonismo importante en el juicio a los ex comandantes y otras instancias, no aparece.³²

A pesar de haber sido esenciales en la denuncia por los crímenes de la dictadura y en la lucha contra la construcción de la impunidad por parte del Estado, la AEDD no estaba hasta ese momento considerada en las narrativas públicas de los organismos de derechos humanos “históricos”, las que permanecían ancladas principalmente en los familiares (Cueto Rúa, 2016), y eso también significaba un mecanismo de negación de sus identidades. La no aparición que pretendían visibilizar y poner en discusión no era entonces solo la de ellos como sobrevivientes y militantes de una generación perseguida, sino también la de la AEDD como organización política.

Un texto que reúne estas preocupaciones y que las amplía también fue publicado en el boletín del año 1996.³³ Este artículo es interesante porque fue posterior al primer seminario, y sistematiza varias de las hipótesis que se trabajaron allí y que serían retomadas en el segundo curso.³⁴

¿Hay desaparecidos aparecidos? ¿Hay aparecidos sobrevivientes?

Un pequeño inventario de circunstancias públicas nos lleva a cuestionar si la aparición social es registrada como tal. En la época de la dictadura era impensable por lo riesgoso [...]. El marco social genérico no registraba las desapariciones en toda su magnitud. Si no hay desaparecidos, menos aún habrá aparecidos.

¿Cuánto de la existencia de los aparecidos ha sido registrada; existencia más allá de la mera consideración como fuentes de una información precisa y concreta?

³² Fuente: ídem.

³³ Fuente: AEDD, “Veinte años después: algunas cuentas pendientes”, *Boletín*, Buenos Aires, 1996, pp. 5-12.

³⁴ Incluso, el boletín incluyó un resumen de lo realizado en la FFYL y consideró algunas de las cuestiones que aparecieron también en el artículo citado. Fuente: AEDD, “Nuestro primer seminario”, *Boletín*, Buenos Aires, 1996.

Verificamos que los “aparecidos” carecemos de un lugar social. Repasando referencias sobre el enjuiciamiento de los militares genocidas, se enumeran méritos de jueces y fiscales, de familiares que denunciaron, de organismos de derechos humanos que lucharon. ¿Y los sobrevivientes dónde estamos? No es un reclamo gremial ni afán de protagonismo. Es la constatación de mecanismos sociales de negación dolorosos y alarmantes, si de reconstruir una identidad social lastimada y desarticulada se trata [...].

Casi como caseteras a las que se les aprieta el “play” y el “stop” a gusto, los aparecidos fuimos objetos parlantes a los que se escuchaba hasta ahí. No faltó el “¿y al final, porqué está vivo?”.

Otra vía de ponernos entre paréntesis fue la teoría de los “dos demonios”. Los “aparecidos” como los desaparecidos éramos militantes políticos, sindicales, de organizaciones armadas, estudiantiles, universitarias, barriales [...]. La teoría de los “dos demonios” forzó a silenciar esa historia.

Categorización de “desaparecidos culpables” y “desaparecidos inocentes”; encarcelamiento de militantes de los setenta con juicios armados por los servicios de inteligencia mientras los torturadores eran impunizados y ascendidos; descalificación de toda voluntad de cambio tildándola de mesiánica o ingenua. Mucha artillería para pulverizar una identidad social desde este ángulo, demonizando lo que reviste carácter político [...].

[...] Hasta la aparición de H.I.J.O.S. como realidad humana y organizativa revela, al menos en lo discursivo, este no registro. Se habla de los dos polos [...] ¿y nosotros?³⁵

Los ex desaparecidos entendían desde la dictadura, pero sobre todo desde el régimen memorial posterior, mecanismos de negación alarmantes con respecto a sus identidades y a la de la generación a la que pertenecían. Sentían que, en los distintos modos de solicitud, tanto en los ochenta como en la década siguiente, no había un reconocimiento de su historia, de sus experiencias como militantes, de sus balances de aquel período, de sus evaluaciones para el presente. Es ilustrativa la imagen de sí mismos como caseteras a las que se les apretaba “play” y “stop” a gusto, como si sus trayectorias hubieran sido fragmentadas en pos de quien los solicitaba, se los escuchaba “hasta ahí”, en lo que tenían para decir en cuanto testigos de los crímenes cometidos en torno a los “campos de concentración” y a los desaparecidos, no más.

En síntesis, los seminarios también tuvieron como objetivo dar una discusión acerca del lugar que los ex desaparecidos tenían en la sociedad. El disparador de ello tuvo que ver con las declaraciones de Scilingo y con el debate mediático

³⁵ Fuente: AEDD, *Boletín*, Buenos Aires, 1996, pp. 8-12.

que se dio tras la publicación de las palabras de este represor. Sin embargo, subyacía un cúmulo de razones que se remontaban a mucho tiempo atrás y que estaban relacionadas con las memorias que se volvieron dominantes en la posdictadura. A diferencia de otras víctimas de la represión dictatorial, inclusive de otros sobrevivientes, los ex desaparecidos conformaron un espacio propio en el cual pudieron reflexionar sobre las particularidades de sus experiencias. En ese pensarse a sí mismos no solo pudieron rescatar su rol como testigos de las desapariciones, darle un sentido militante, sino también confrontar los mecanismos de negación de sus historias previas a los “campos de concentración”, como militantes, y a los paradigmas que los movilizaron.

El lugar del exilio en las representaciones de las ex desaparecidas y los ex desaparecidos

Las experiencias de las personas que sufrieron la represión fueron generalmente integrales. Si se piensa en los modos de clasificación, un sobreviviente pudo ser desaparecido, preso político, exiliado, cesanteado, etcétera. Las trayectorias fueron diversas y complejas y eso es algo que se puede observar en los relatos de las propias víctimas.

Las salidas de los espacios de detención implicaron la aplicación de distintas modalidades de control y de disciplinamiento, así como también una serie de efectos intrínsecos a estas. El espacio de detención clandestina fue durante un tiempo uno de los nodos principales de un sistema que a la vez contuvo a otros dispositivos, también aplicados en forma selectiva. Muchas de estas prácticas se configuraron en los bordes de lo legal y de lo clandestino: los “blanqueos” y el cautiverio en unidades penitenciarias; los dispositivos legales y subrepticios para purgar los espacios de trabajo (cesantías, traslados y listas negras, respectivamente); las prohibiciones en cuanto al retorno al país implícitas en las “opciones” y en las “expulsiones”; y las prácticas institucionalizadas y de facto de inteligencia, vigilancia y de hostigamiento. El ingreso de estas variables demuestra no solo la complejidad de la persecución y de sus efectos en los represaliados durante gran parte de la dictadura, sino que también posibilita la reflexión sobre cómo las narrativas y los marcos memoriales posteriores, en los que se tornó central la demanda de justicia por los desaparecidos (asesinados), velaron parte de este carácter integral (Rama, 2020).

Una premisa similar es sostenida por Silvina Jensen y Lorena Montero (2016), quienes llaman la atención sobre los modos de categorizar al universo

de víctimas por parte de la historia y de las ciencias sociales. En un trabajo en conjunto, estas investigadoras sostienen que la escritura del pasado acerca de presos políticos y exiliados ha asumido –no siempre de manera crítica– modos de clasificación propios del trabajo humanitario o de la justicia transicional (un universo de las “víctimas” integrado por muertos, “desaparecidos”, torturados, presos, exiliados), y ha sido atravesada por formas de nominación y evaluación de trayectorias personales o colectivas propias del campo político. En este sentido, las autoras hacen hincapié en la necesidad de desnaturalizar las compartimentaciones y las jerarquías en las experiencias de quienes fueron víctimas de la represión, destacando que el seguimiento de las trayectorias muestra lo integral de lo vivido.

En las narrativas de las personas que sobrevivieron, esa complejidad aparece manifiesta y, como se viene sosteniendo, fue parte de lo que pretendieron transmitir y reflexionar en los seminarios. Un ejemplo de ello fue el modo en el que narraron el exilio. Muchos de los que participaron del seminario habían vivido esa experiencia y eso se manifestó en sus propias narrativas.

Ni el exilio ni los exiliados fueron tratados como problemas *per se*, lo cual puede ser considerado una expresión de lo dicho en el apartado previo. No obstante, por la modalidad de los encuentros, las referencias surgieron de la socialización de lo vivido en torno a los ejes planteados en las reuniones. En las transcripciones de las clases se observan algunos tópicos en los que lo experimentado en las migraciones forzadas fue más reiterativo. Por ejemplo, el exilio como ámbito en que muchos sobrevivientes narraron por primera vez la “magnitud del horror”. En general, en esas intervenciones se pretendía rescatar y dar valor a las experiencias de denuncia durante la dictadura, algo que estuvo relacionado con el marco general de los seminarios como espacio para repensar y resignificar el lugar del sobreviviente.

Sin embargo, las referencias al exilio aparecieron mayormente en torno a otro problema:

Y después, por ahí los compañeros que estuvieron en el exilio, que pudieron irse después de haber pasado por un campo de concentración, o los que pudieron irse sin haber pasado por un campo, lo primero que les preguntaban era por qué estaba afuera. Era como que: “Bueno, si estás afuera... qué sé yo...”. El grado de colaboración, que fuiste un colaborador. Si lo fuiste o no lo fuiste, eso es una conversación aparte, pero la actitud de los compañeros, a veces era más jodida que las personas que uno encontraba recién [...]. En cambio, compañeros que estuvieron viviendo afuera –no

digo que bien, pasando las suyas—, al regresar hubo como una especie de choque.³⁶

Este fragmento pertenece a la intervención de una militante de la AEDD, quien narró, en el encuentro inicial del primer seminario, sus recuerdos sobre las actitudes de algunos compañeros de militancia en los primeros contactos que tuvo al regresar al país. Esta persona hacía referencia a un doble estigma, el de la sospecha por haber salido con vida de un “campo de concentración” y el del “exilio dorado”.³⁷

La idea de la desconfianza por la posible colaboración o “traición” (Longoni, 2007), tuvo su origen en la misma temporalidad en la que fueron apareciendo algunos de los sobrevivientes. A medida que se iba conociendo la magnitud de la represión y la existencia de desaparecidos que no regresaban con vida, algunas apariciones generaron tensiones con otros militantes exiliados y con miembros de organismos de familiares. El interrogante que se hacían estos sectores era el siguiente: si la dictadura desaparecía a la mayoría de los secuestrados, cómo era posible la existencia de liberados.

Las apariciones produjeron debates sobre la legitimidad de las voces de algunos sobrevivientes (Franco, 2008; Ayala, 2019; Rama, 2019), siendo quizás uno de los casos más paradigmáticos el de la conferencia de prensa que brindaron tres mujeres sobrevivientes de la ESMA en París. El viernes 13 de octubre de 1979 se presentaron en la Asamblea Nacional francesa Ana María Martí, Sara Solarz de Osatinsky y Alicia Milia de Pirlés. Si bien la construcción

³⁶ Fuente: Transcripción del seminario “Argentina posdictatorial: ¿sociedad de sobrevivientes?”, clase n° 1. AEDD, Buenos Aires, 1996.

³⁷ La idea del “exilio privilegiado” o “dorado” comenzó como una construcción narrativa de la dictadura, tuvo como fin la desacreditación de las primeras voces de las personas que estaban exiliadas y activas en la construcción de consignas antidictatoriales. En la retórica de los represores se aludía que terroristas derrotados disfrutaban de vidas lujosas en los grandes centros urbanos de Europa o en México con los recursos obtenidos mediante secuestros extorsivos. Para los militares, los “terroristas” que estaban afuera del país eran privilegiados (Jensen, 2014). Sin embargo, la noción de privilegio también circuló en algunos de los propios desterrados, en militantes que se quedaron en el país y en otros sectores sociales con los que las exiliadas y los exiliados se vincularon al regresar. La mirada especular de esas experiencias con las de otras víctimas, como los desaparecidos y presos, y por otro, los silencios de las propias víctimas en el contexto de criminalización y despolitización ya mencionado (Lastra, 2019b), contribuyeron, sin proponérselo, a reforzar la idea del “exilio dorado”. Según Jensen (2014: 161), aún hoy los relatos públicos sobre el exilio siguen en buena medida anclados en la demonización, la culpabilidad, la traición, la cobardía, la jerarquía de sufrimientos y los escalafones de lucha, que son subsidiarios de la matriz “exilio-privilegio”.

del testimonio involucró a otras personas liberadas del mismo CCD, los relatos estuvieron centrados en las historias de estas tres personas. Al poco tiempo, el texto fue publicado en formato libro por la CADHU (1979), titulado *Testimonio de los sobrevivientes del genocidio en la Argentina*. Sobre el impacto que generó el relato en el ámbito de exiliados en Francia, Marina Franco (2008) sostiene que produjo una crisis de tal magnitud que pudo incidir en el silenciamiento de otros que habían sobrevivido a los CCD. La hipótesis que asociaba supervivencia con la colaboración llevó a algunos exiliados hasta la sospecha de que los sobrevivientes hablaban por los militares (Franco, 2008: 157-158).

Estos debates se multiplicaron en otras geografías en las que se encontraban exiliados argentinos como, por ejemplo, en los Estados Unidos. Allí, sin embargo, no sin tensiones, decidieron darle valor a los testimonios de las personas que salieron con vida de los espacios de detención (Rama, 2019).

Lo reiterativo del cuestionamiento a la asociación sobreviviente y colaborador en los seminarios tuvo que ver también con que no fue un tema vivido solo por algunos sobrevivientes en el exilio. En el país ocurrieron situaciones de desconfianza similares. Varios ex desaparecidos han manifestado que familiares de víctimas tuvieron reacciones en ese sentido en sus primeros contactos tras salir de los CCD (Watts, 2009), esto mismo también surgió en las clases:

Yo también soy un ex desaparecido. Para matizar un poco lo que decís, me tocó a los pocos días de salir en libertad, ir a la marcha en Plaza de Mayo, un jueves. Una experiencia muy rara estar ahí, en 1979. Por un lado, todos venían a preguntar qué me había pasado, qué sabía de sus hijos. Pero por otro lado, lo ambivalente que marcabas, que no te pasaba solo a vos, nos pasaba a todos. Y no eran compañeros del exilio, eran Madres de Plaza de Mayo.³⁸

La persona que narró la experiencia proponía una temporalidad similar a la de los debates en el exilio en cuanto a la aparición de sobrevivientes y ampliaba territorialmente ese tipo de actitudes al articularlo con lo vivido en el país. Pero, además, revelaba esa ambigüedad que se trató en el apartado anterior, por un lado, encontraba que las Madres manifestaban inquietudes sobre la información que podía tener, si sabía algo de alguno de sus hijos; pero, por otro lado, también acentuaban la desconfianza.

La cuestión de la colaboración volvió a surgir a partir de la séptima clase, cuando, luego de trabajar la “desaparición”, se comenzó a tratar un bloque de

³⁸ Fuente: Transcripción del seminario “Argentina posdictatorial: ¿sociedad de sobrevivientes?”, clase n° 1. AEDD, Buenos Aires, 1996.

dicado a la “aparición”. Allí, nuevamente las experiencias de los sobrevivientes que estuvieron exiliados volvieron a ser ejemplo de cómo, para quienes estuvieron en un CCD y luego en el exilio, la sospecha de colaboración pudo ser un condicionante en los vínculos.

Siento que en mi vida tengo el currículum completo: estuve desaparecida, presa, en libertad vigilada y exiliada. Habiendo pasado los distintos modos de la dictadura. Incluso, la vuelta del exilio, hay dos cosas que me quedaron grabadas. El tema del “por algo será” y el tema de que estamos todas las personas bajo sospecha. Quien estuvo desaparecido y está vivo, por algo está vivo [...]. Y el tema del “por algo será” me parece que apela al no razonamiento. Por algo será que una persona está secuestrada. Claro, es por algo, porque luchaba.³⁹

Es interesante este fragmento por varias cuestiones. En primer lugar, porque permite observar que la persona que hacía el relato reconocía a cada uno de los dispositivos y efectos de la represión, sin embargo, concebía la experiencia de manera integral, hablaba de haber vivido “los distintos modos”, el “currículum completo”. La enumeración de cada uno de los dispositivos desde lo biográfico era ordenada de manera cronológica, desde la desaparición hasta el retorno al país.

Por otro lado, también resulta sugestiva esta cita por su recuerdo de lo que le “quedó grabado al regresar”: los “por algo será” y las “sospechas”. La persona que narraba su experiencia recordaba ese tipo de pronunciamientos como algo que le resultó significativo. Los “por algo será” tenían que ver, en este caso, no solo con la sospecha de su sobrevida, sino también con la de su detención, parecía hablar de las reacciones de dos sectores sociales diferentes. Además de aquellos que manifestaron cierta tensión con la aparición de algunos sobrevivientes (compañeros de militancia y familiares de desaparecidos), la participante del seminario refería nuevamente a quienes sostenían uno de los enunciados principales de la teoría de los dos demonios: la equiparación de fuerzas entre los “bandos” y la secuencia acción/reacción en cuanto a la represión.

Entonces, para cerrar, el exilio apareció en los seminarios como parte de los relatos de las experiencias de quienes sobrevivieron a un CCD, pero con relación a las problemáticas que estaban pensando como sobrevivientes. Nuevamente, la problematización del lugar del ex desaparecido incluía distintas cuestiones que excedían lo vivido en los espacios de detención y, en este sentido, fue en

³⁹ Fuente: Transcripción del seminario “Argentina posdictatorial: ¿sociedad de sobrevivientes?”, clase n° 7. AEDD, Buenos Aires, 1996.

torno al tema de la “aparición” que las experiencias exiliares, tanto afuera del país como las del retorno, aportaron a la elaboración. La inserción que se hizo del exilio-retorno fue parte de los relatos con lo que se problematizó el lugar complejo que tuvieron muchos sobrevivientes desde tiempos de la dictadura y en los primeros años luego de la transición en torno a las sospechas de colaboración. El hecho de que aún a mediados de los noventa el tema resultara recurrente para quienes conformaban la AEDD, permite pensar en lo no saldado y en la necesidad de dar esa discusión.

Conclusiones

Los seminarios fueron un dispositivo de intervención política y social en el contexto de impunidad de mediados de los años noventa. Ante la clausura del escenario judicial, los militantes de la AEDD buscaron generar un espacio para elaborar, justamente, con el objetivo de poner en discusión distintos problemas implícitos en las narrativas que se volvieron dominantes en la posdictadura para dar sentido al pasado reciente: la ajenidad de la sociedad con respecto a la represión y al conflicto político; la estigmatización de la militancia y, en el polo opuesto, la negación de los paradigmas que movilizaron a parte de una generación en los años sesenta y setenta.

Como se desarrolló, en los modos de elaboración de la posdictadura la centralidad de la desaparición y la sobrerrepresentación de los desaparecidos como “víctimas inocentes” modularon el lugar de otros represaliados. En la misma línea que algunos trabajos que examinan las memorias sobre el exilio y el lugar de los exiliados, en este capítulo se articularon los problemas de la “aparición” de exiliadas y exiliados y de presas y presos políticos con los de las personas que sobrevivieron a los espacios de detención clandestina. En este sentido, se encontraron puntos en común en cuanto a la existencia de mecanismos de legitimación y de denegación en unos y otros casos. Muchas de estas mujeres y hombres debieron convivir con la persecución estatal y con formas de estigmatización que tuvieron continuidad entre el período de la dictadura y en los primeros años de la democracia. A diferencia de los exiliados y presos, por su importante rol como testigos de las desapariciones, los sobrevivientes tuvieron un reconocimiento social mayor, aunque este fuera limitado y no ajeno a tensiones. En el caso de aquellos que formaron parte de la AEDD, se tradujo en la conformación de un colectivo político singular, desde el cual no

solo se organizaron para la militancia en clave humanitaria y en la búsqueda de justicia, sino también para generar un espacio de contención para las víctimas.

En ese recorrido como organización, los ex desaparecidos constituyeron una serie de representaciones respecto del sobreviviente en la que sostuvieron una identidad como grupo social. En ella se reconocían como una de las principales víctimas de la dictadura y daban valor a su “verdad” y a su rol como testigos de los crímenes cometidos en los campos de concentración. La experiencia del CCD era el nodo de esa inscripción, sin embargo, proponían una consideración más compleja a la de las narrativas dominantes de la época. Por un lado, politizando y dando historicidad a la persecución padecida. Consideraban desde un sentido crítico la idea del desaparecido como “víctima inocente” y reivindicaban la militancia política y los paradigmas por los que fueron perseguidos. Por otro, dando lugar a la reflexión sobre algunas de las distintas problemáticas que debieron afrontar tras ser liberados como, por ejemplo, las sospechas en torno a la sobrevida.

Pese a las clasificaciones y jerarquías propias de la transición, las experiencias de las personas represaliadas fueron complejas e integrales, algo que se refleja en los testimonios de las propias víctimas. En este sentido, se pudo destacar que la problemática exiliar apareció en los seminarios, no como un tema *per se*, sino como parte de los relatos sobre lo vivido por determinados ex desaparecidos. En estos casos, las narrativas surgieron en torno al bloque de la “aparición”, y particularmente sobre un problema que sentían necesario discutir, el de la asociación entre sobreviviente y colaborador. Poner en cuestión ese tipo de discursos urgía también para poder aparecer socialmente de otro modo.

Bibliografía

- Actis, Munu; Aldini, Cristina; Gardella, Liliana; Lewin, Miriam y Tokar, Elisa (2001). *Ese infierno: Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Anguita, Eduardo y Caparrós, Martín (1997-1998). *La voluntad. Una historia de la militancia argentina*, 3 tomos, 1ra edición. Buenos Aires: Norma.
- Canelo, Brenda y Guglielmucci, Ana (2005). “(Re) aparecer en democracia: silencios y pasados posibles”. *Anuario de Estudios en Antropología Social, CAS-IDES*, pp. 175-186.

- Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU) (1979). *Testimonio de sobrevivientes del genocidio en la Argentina*. Madrid: CADHU.
- (2014 [1977]). *Argentina: Proceso al Genocidio*. Buenos Aires: Colihue.
- CONADEP (1984). *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Crenzel, Emilio (2001). *Memorias enfrentadas. El voto a Bussi en Tucumán*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2016). “Entre la historia y la memoria. A 40 años del golpe de Estado en la Argentina”. *História: Questões e Debates*, vol. 64, n° 2, pp. 39-69.
- Cueto Rúa, Santiago (2016). “El surgimiento de la agrupación H.I.J.O.S.”. *Cuadernos de Aletheia*, n° 2, pp. 8-12.
- Feld, Claudia y Messina, Luciana (2014). “En torno a la palabra testimonial de los sobrevivientes: testigos legitimados y denegados de los centros clandestinos de detención en Argentina”. *Tramas*, vol. 24, n° 41, pp. 43-77.
- Franco, Marina (2008). *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2014). “La ‘teoría de los dos demonios’: un símbolo de la posdictadura en la Argentina”. *A Contracorriente*, vol. 11, n° 2, pp. 22-52.
- González Tizón, Rodrigo (2016). “‘Cada voz que se alce puede salvar una vida en Argentina’. La producción testimonial de los sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención en el marco de la Comisión Argentina por los Derechos Humanos”. *Papeles de Trabajo*, vol. 10, n° 17, pp. 162-183.
- (2018). “Militancia humanitaria y testimonio. Los sobrevivientes de ‘El Vesubio’ y la denuncia de los crímenes de la última dictadura (1978-2016)”. Tesis de doctorado, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín.
- Jensen, Silvina (2014). “Memorias lights, memorias anestesiadas: reflexiones acerca de los olvidos del exilio en el relato público y social de los setenta en la Argentina”. En Flier, Patricia y Lvovich, Daniel (coords.), *Los*

- usos del olvido: recorridos, dimensiones y nuevas preguntas*, pp. 159-192. Rosario: Prohistoria.
- Jensen, Silvina y Lastra, María Soledad (2014). *Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*. La Plata: EDULP.
- Jensen, Silvina y Montero, María Lorena (2016). “Prisión política y destierro en la Argentina dictatorial. Materiales y preguntas para la construcción de nuevos objetos de estudio”. *Izquierdas*, n° 26, pp. 99-125.
- Lastra, María Soledad (2019a). “¿Víctimas de primera o de segunda categoría? La compleja construcción social de una ‘jerarquía de las víctimas’ en la Argentina posdictadura (1983-1987)”. *Páginas*, a. 11, n° 27.
- (2019b). “Dejar de ser síntoma con el silencio’. la inscripción del exilio-retorno en el campo de la salud mental en la posdictadura argentina (1983-1986)”. *Tempo*, vol. 25, n° 2, pp. 496-519.
- Longoni, Ana (2007). *Traiciones: La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Buenos Aires: Norma.
- Otero, Rocío (2010). “La repolitización de la historia de los sesenta y setenta: una nueva etapa en la representación del pasado reciente”. En Medvescig, Claudia; Otero Rocío; Salvi, Valentina y Villa, Alejandro, *La sociedad argentina hoy frente a los años setenta*. Buenos Aires: Eudeba.
- (2019). *Montoneros y la memoria del peronismo*. Buenos Aires: Prometeo.
- Rama, Cristian (2015). “Sobreviviendo: Experiencias en el marco del proceso de aparición de sobrevivientes de los centros clandestinos de detención de la última dictadura militar”. Tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- (2019). “La reaparición de Alicia Partnoy: Historia del exilio de una sobreviviente de los espacios de detención clandestina de la última dictadura en Argentina (1976-1983)”. *Avances del Cesor*, vol. 16, n° 21, pp. 83-103.
- (2020). “Sobrevivir. Experiencias de sobrevivientes de la represión clandestina de la última dictadura en la Subzona 51 (1975-1987)”. Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

- Tello Weiss, Mariana (2015). “Yo acuso: un análisis antropológico sobre lo jurídico en los primeros testimonios acerca de La Perla”. *Clepsidra. Revista interdisciplinaria de estudios sobre memoria*, n° 4, pp. 90-115.
- (2017). “Disculpe, señor juez... ¿Me permite decir unas palabras? Identidades, performances jurídicas y drama social en los testimonios de sobrevivientes en la Mega Causa La Perla, Córdoba”. *Papeles del CEIC*, vol. 2017, n° 1, pp. 1-28.
- Verbitsky, Horacio (1995). *El vuelo*. Buenos Aires: Planeta.
- Villani, Mario y Reatti, Fernando (2011). *Desaparecido: Memorias de un cautiverio*. Buenos Aires: Biblos.
- Watts, Jorge (2009). *Memoria del infierno. Relato testimonial de un sobreviviente del Centro Clandestino El Vesubio*. Buenos Aires: Continental.

Autores y autoras

Eva Alberione es licenciada en Comunicación Social por la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y magíster en Comunicación y Cultura Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales (UNC).

Malena Alfonso es profesora en Ciencias de la Educación (UNLP); maestra en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y doctoranda del doctorado en Pedagogía, UNAM.

Abelina Caniunir Nahuel es profesora de Historia y Ciencias Sociales, licenciada en Educación, licenciada en Historia, Universidad de Artes y Ciencias Sociales (ARCIS). Magíster en Historia, Universidad de Santiago de Chile e integrante del Centro de Estudios Migratorios de la Universidad de Santiago de Chile.

Fira Chmiel es socióloga egresada de la Universidad de la República, Uruguay; maestranda en Análisis del Discurso (FFyL-UBA) y actualmente realiza el doctorado en Ciencias Sociales (UBA).

Soledad Lastra es socióloga (UNLP) e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) con sede de trabajo en la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (IDAES-UNSAM). Doctora en Historia (FAHCE, UNLP) y magíster en Ciencias Sociales (FLACSO, México).

Felipe Magaldi es licenciado en Ciencias Sociales y doctor en Antropología por la Universidad Federal de Río de Janeiro. Actualmente está realizando su posdoctorado en el Instituto de Antropología de Córdoba (UNC) con una beca del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet).

Martín Manzanares es licenciado en Psicología por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, egresado del Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México y magíster en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (México). Doctorando en el programa de Historia de la Universidad Iberoamericana.

Soledad Parisí es licenciada en Comunicación Social por la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Realiza la maestría en Ciencias Sociales con mención en Metodología de la Investigación Científica (UNC).

Cristian Rama es profesor y licenciado en Historia egresado de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Doctor en Historia (UBA) y becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV).

La **Colección Humanidades** de la Universidad Nacional de General Sarmiento reúne la producción relacionada con las temáticas de historia y filosofía, enmarcadas en las líneas de investigación de la Universidad, siempre en vinculación con el desarrollo de nuestra oferta académica y con nuestro trabajo con la comunidad.

Este libro reconstruye la historia de los exilios políticos y sus retornos producidos en los años ochenta en diálogo con el proceso de transformación del campo de la salud mental en la Argentina y el Cono Sur. Sus artículos profundizan en la militancia y la asistencia brindada por los trabajadores de la salud mental hacia los afectados por el exilio y el retorno y demuestran cómo fue el proceso de renovación conceptual y de compromiso con los derechos humanos que fueron construyendo en esas décadas. A través de tres ejes, estas páginas analizan las acciones de solidaridad y activismo político que emprendieron los profesionales psi en el exilio, las respuestas y programas de atención que la sociedad argentina implementó en los ochenta para recibir a los niños desexiliados y los tensos caminos por los que transitaban para conectar la experiencia represiva del exilio con otros dispositivos como la cárcel y la desaparición. En su polifonía, este libro contribuye al diálogo interdisciplinar entre la historia reciente y el mundo psi y de la salud mental aportando líneas de interpretación novedosas con documentación original.



Colección Humanidades

Universidad Nacional 
de General Sarmiento



Libro
Universitario
Argentino

